DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAICEDO	CÓDIGO PROYECTO	1662
SIGLA	PRODUSCAS	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	CAICEDO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Emprendimiento rural sostenible para la formulación de proyectos que potencien la economía campesina en Caicedo	CUMPLE	50
Cultivando sostenibilidad para la economía campesina, la protección ambiental y la productividad en Caicedo, Antioquia	CUMPLE	53
Emprendimiento y turismo sostenible en áreas rurales de Caicedo para el impulso del desarrollo económico local	CUMPLE	53
Desafíos y oportunidades del cambio climático en los cultivos tropicales y su impacto en la economía campesina de Caicedo	CUMPLE	53
Mejora de capacidades para la exportación y venta del aguacate Hass producido en Caicedo	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	4	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
52,25	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
92,25	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La acción de formación 1 Emprendimiento rural sostenible para la formulación de proyectos que potencien la economía campesina en Caicedo obtuvo 50 puntos dados que es un CURSO que se dictará en modalidad virtual y el proponente indica que se dictará en CAICEDO - ANTIOQUIA el cual no hace parte de los municipios PDET.
La acción de formación 2 Cultivando sostenibilidad para la economía campesina, la protección ambiental y la productividad en Caicedo, Antioquia, obtuvo 53 puntos dados que es un TALLER que se dictará en modalidad presencial y el proponente indica que se dictará en CAICEDO - ANTIOQUIA el cual no hace parte de los municipios PDET.
La acción de formación 3 Emprendimiento y turismo sostenible en áreas rurales de Caicedo para el impulso del desarrollo económico local, Antioquia, obtuvo 53 puntos dados que es un CURSO que se dictará en modalidad presencial y el proponente indica que se dictará en CAICEDO - ANTIOQUIA el cual no hace parte de los municipios PDET.
La acción de formación 4 Desafíos y oportunidades del cambio climático en los cultivos tropicales y su impacto en la economía campesina de Caicedo, Antioquia, obtuvo 53 puntos dados que es una CONFERENCIA que se dictará en modalidad presencial y el proponente indica que se dictará en CAICEDO - ANTIOQUIA el cual no hace parte de los municipios PDET.
La acción de formación 5 Mejora de capacidades para la exportación y venta del aguacate Hass producido en Caicedo, Antioquia, obtuvo 0 puntos dados se excluye, de acuerdo con lo establecido en el Artículo Cuarto de la Adenda 001 de 2024, numeral "18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación", causal de rechazo m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - PRODUSCAS, de primer grado; se le otorga el mayor puntaje (20 puntos), teniendo en cuenta que de las 5 acciones de formación que presento cumple 4 AF que beneficiaran 265 personas.
El proponente BONIFICA el mayor puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que solicito en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

De las 5 acciones de formación presentadas por el proponente, 4 cumplieron con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones y anexos de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC.
Se verificó la acción de formación propuesta "AF5 Mejora de capacidades para la exportación y venta del aguacate Hass producido en Caicedo". En el evento de formación CAMPAMENTO DE FORMACIÓN – PRESENCIAL de 16 horas, para 40 personas, el proponente relaciona un valor superior en el "R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades, valor $35.924" y el valor relacionado por el proponente es de $35.934, incurriendo en la causal del Artículo Cuarto de la Adenda 001 de 2024, numeral "18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación", causal de rechazo m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE CAICEDO	CÓDIGO PROYECTO	1664
SIGLA	ASOCOMUNAL CAICEDO	GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura regional o de sedundo grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	CAICEDO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Estrategias para la autogestión y la sostenibilidad de las Juntas de Acción Comunal campesinas de Caicedo	RECHAZADA	0
Liderazgo y gobernanza en Caicedo, sembrando semillas de Noviolencia y respeto a los derechos campesinos	RECHAZADA	0
Café y salud, explorando sus beneficios y mitos	RECHAZADA	0
Café consciente, conexiones con la salud humana	RECHAZADA	0
Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	RECHAZADA	0
Juventud cafetera, innovación y emprendimiento en la caficultura de Caicedo	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	0	6

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
0	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación presentadas con la propuestas no fueron evaluadas toda vez que se incurre en la causal de rechazo a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA y de acuerdo con lo establecido en La adenda 001 de 2024. Nota: Cuando el proyecto radicado incurra en las causales de rechazo de la propuesta literales: a); b); c); f); g); h); i); j); k); del presente numeral, no se continuará con el proceso de evaluación y se emitirá el concepto de rechazo de la propuesta."

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC; toda vez que incurre en las siguientes "CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA"
a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA
b) Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos de participación y/o documentos técnicos definidos en el numeral 15.2.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION CAMPESINA PARA EL FOMENTO AGROPECUARIO NACIONAL	CÓDIGO PROYECTO	1665
SIGLA	ASOCAFAN	GRADO	Asociaciones campesinas o Asociaciones agropecuarias nacionales de Tercer Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR	CIUDAD DE DOMICILIO	VALLEDUPAR

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Herramientas administrativas y financieras para el éxito y la prosperidad agrícola	CUMPLE	57
Estrategias para el Comercio Agrícola en las Cadenas Globales de Suministro Alimentario	CUMPLE	57
Técnicas y Estrategias para el Posicionamiento y la Diferenciación de Productos en el Mercado Agrícola	CUMPLE	57
ABC para la formulación de proyectos que Impulsen la economía rural	CUMPLE	60
Descubriendo Realidades y Oportunidades en la Exportación de Productos Agrícolas y Artesanales	CUMPLE	60

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
58,20	40	2

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
100,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación 1, 2 y 3 obtuvieron 57 puntos dado que se presentaron con el evento de formación CURSO presencial, el cual otorga 3 de 6 puntos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proyecto cumple con los criterios de optimización de recursos definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA DE MARINILLA	CÓDIGO PROYECTO	1704
SIGLA	ASOCOMUNAL MARINILLA	GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura regional o de sedundo grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	MARINILLA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CREACIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS A LA LUZ DE LA TEORÍA ECONÓMICA COMPRENSIVA.	RECHAZADA	0
TRADICIONES ANCESTRALES PARA LA AGRICULTURA CASERA EN LA TERCERA EDAD	RECHAZADA	0
CREACIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS A LA LUZ DE LA TEORÍA ECONÓMICA COMPRENSIVA Y LA AGRICULTURA ANCESTRAL Y SOSTENIBLE	RECHAZADA	0
PERMACULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA ECONOMÍA CAMPESINA.	RECHAZADA	0
COMERCIALIZACIÓN COMUNITARIA: EL CIRCUITO ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	0	5

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
0	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las Acciones de Formación no fueron evaluadas, dado que la propuesta incurrio en la causal a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA. del numeral 18.4 de la Adenda 001 del Pliego de la Convocatoria, y según lo establecido en la Nota: Cuando el proyecto radicado incurra en las causales de rechazo de la propuesta literales: a); b); c); f); g); h); i); j); k); del presente numeral, no se continuará con el proceso de evaluación y se emitirá el concepto de rechazo de la propuesta.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Las Acciones de Formación no fueron evaluadas, dado que la propuesta incurrio en la causal a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA. del numeral 18.4 de la Adenda 001 del Pliego de la Convocatoria, y según lo establecido en la Nota: Cuando el proyecto radicado incurra en las causales de rechazo de la propuesta literales: a); b); c); f); g); h); i); j); k); del presente numeral, no se continuará con el proceso de evaluación y se emitirá el concepto de rechazo de la propuesta.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta 1704 presentada por ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA DE MARINILLA, se RECHAZA,de acuerdo con lo establecido en la Adenda 001, numeral 18.4, literal a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA, dado que el proponente es aportante de parafiscales al SENA.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COOPERATIVA MULTIACTIVA COMUNAL DE MARINILLA	CÓDIGO PROYECTO	1721
SIGLA	COOMUNAL	GRADO	Cooperativas Campesinas de segundo grado de carácter Regional
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	MARINILLA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
PRODUCTIVIDAD DEL FACTOR "C" EN LA LÓGICA OPERACIONAL DE LA ECONOMÍA CAMPESINA.	CUMPLE	53
"DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS: UN ANÁLISIS PROFUNDO DESDE EL ENFOQUE DEL FACTOR "C"	CUMPLE	53
"ELEVANDO LA PRODUCTIVIDAD: ESTRATEGIAS CON EL FACTOR "C" EN LA ECONOMÍA RURAL".	CUMPLE	48
ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA PRODUCTIVIDAD DEL FACTOR "C" EN LA LÓGICA OPERACIONAL DE LA ECONOMÍA CAMPESINA.	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	3	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
51,33	34,00	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
85,33	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La AF1 PRODUCTIVIDAD DEL FACTOR "C" EN LA LÓGICA OPERACIONAL DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, se realizará a través del evento de formación CURSO en modalidad presencial. La AF no se ejecutará en municipios PDET o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.
La AF2 AGRÍCOLA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS: UN ANÁLISIS PROFUNDO DESDE EL ENFOQUE DEL FACTOR "C, se realizará a través del evento de formación CONFERENCIA en modalidad presencial. La AF no se ejecutará en municipios PDET o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.
La AF3 ELEVANDO LA PRODUCTIVIDAD: ESTRATEGIAS CON EL FACTOR "C" EN LA ECONOMÍA RURAL, se realizará a través del evento de formación CURSO en modalidad presencial. La AF no se ejecutará en municipios PDET o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.
La AF4 ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA PRODUCTIVIDAD DEL FACTOR "C" EN LA LÓGICA OPERACIONAL DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, se realizará a través del evento de formación CAMPAMENTO DE FORMACIÓN en modalidad presencial.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente COOPERATIVA MULTIACTIVA COMUNAL DE MARINILLA se le otorga puntaje por optimización de recursos (14 PUNTOS), dado que en la acción de formación propone número de campesinos beneficiarios entre 100 a 250. (10 PUNTOS) dado q el proyecto presenta 4 acciones de formación. También obtiene diez (10) puntos, teniendo en cuenta que solicito en cofinanciación SENA respecto al valor máximo de la cofinanciación SENA por bolsa de acuerdo con el tipo de proponente, un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.
NO obtiene bonificación.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COOPERATIVA MULTIACTIVA COMUNAL DE MARINILLA	CÓDIGO PROYECTO	1721

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las acciones de formación AF1. PRODUCTIVIDAD DEL FACTOR "C" EN LA LÓGICA OPERACIONAL DE LA ECONOMÍA CAMPESINA. AF2. "DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS: UN ANÁLISIS PROFUNDO DESDE EL ENFOQUE DEL FACTOR "C". AF3. "ELEVANDO LA PRODUCTIVIDAD: ESTRATEGIAS CON EL FACTOR "C" EN LA ECONOMÍA RURAL", cumplen con los criterios de ponderación definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

La AF4 ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA PRODUCTIVIDAD DEL FACTOR "C" EN LA LÓGICA OPERACIONAL DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, corresponde a un evento de formación CAMPAMENTO DE FORMACIÓN presencial, sin embargo, en la verificación presupuestal se relaciona el rubro 5,1,1,2 Diagramación cartillas y folletos digitales, este rubro según la resolución 1-0559 de 2024, describe que este tipo de material de formación es digital para formaciones sincrónicas. La AF4 es modalidad presencial y no debe utilizar el rubro que se relacionó. Por tanto, de acuerdo con lo establecido en el Pliego y sus Adendas, la acción de formaciónAF4, incurre en la causal l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN CAMPESINA EN COLOMBIA	CÓDIGO PROYECTO	1722
SIGLA	ASCAMPECOL	GRADO	Otras organizaciones campesinas o agrarias tipo federación o confederación de carácter nacional o de tercer grado de cuerdo con la norma que lo regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	SAN GIL

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Gestión financiera, desarrollo empresarial y comercialización para campesinos	RECHAZADA	0
Fomento del uso de herramientas de tecnologías de la información y comunicación (TIC) orientadas a la agricultura	RECHAZADA	0
Procesos de gestión, elaboración y ejecución de proyectos agropecuarios	RECHAZADA	0
Uniendo Fuerzas: Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para el campo	RECHAZADA	0
Empoderando al campesino a través del conocimiento de sus derechos	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	0	5

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, encontrando que estas fueron RECHAZADAS por lo que NO CUMPLEN con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, en especial el R 5.1.2.2 Impresión de Folletos en las cantidades establecidas, ya que solicitaron impresión de cartillas por 256 unidades ($6.174.720), cantidad que supera el número de beneficiarios de la acción de formación que es 176 (16 grupos y 11 beneficiarios por grupo) y el monto máximo posible a solicitar de acuerdo al número de beneficiarios ($4.246.528) excediendo lo establecido en dicha resolución.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente -ASOCIACIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN CAMPESINA EN COLOMBIA, de tercer grado; NO se le otorgan puntos de optimización de los recursos, ya que todas las acciones de formación fueron RECHAZADAS.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las acciones de formación AF1 Gestión financiera, desarrollo empresarial y comercialización para campesinos, AF2 Fomento del uso de herramientas de tecnologías de la información y comunicación (TIC) orientadas a la agricultura. AF3. Procesos de gestión, elaboración y ejecución de proyectos agropecuarios. AF4. Uniendo Fuerzas: Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para el campo. AF5. Empoderando al campesino a través del conocimiento de sus derechos, se ELIMINAN de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 18.5, literal m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA	CÓDIGO PROYECTO	1723
SIGLA	ASOPALCOO	GRADO	Otras organizaciones campesinas o agrarias tipo federación o confederación de carácter nacional o de tercer grado de cuerdo con la norma que lo regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	MAGDALENA	CIUDAD DE DOMICILIO	CIÉNAGA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecimiento de la asociatividad para campesinos palmicultores	RECHAZADA	0
Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para el Desarrollo Sostenible en el Sector Palmicultor	RECHAZADA	0
Mejoramiento de prácticas logísticas para el sector de la palma de aceite en Colombia	RECHAZADA	0
Gestión Financiera Agrícola: Optimización de Recursos y Toma de Decisiones	RECHAZADA	0
Empoderamiento laboral: conociendo los derechos como campesino palmicultor en Colombia	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	0	5

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
0	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico la "AF1 Fortalecimiento de la asociatividad para campesinos palmicultores", el evento de formación que selecciono el proponente fue CAMPAMENTO DE FORMACION, para 15 grupos a formar, total beneficiarios 165 y horas totales 240; el proponente selecciono el "R 11.4 - Gastos de Alojamiento, manutención y transporte para Evento de formación Campamento (Cuando la formación sea de 8 horas diarias y en 2 diás seguidos)", el rubro indica que el valor referenciado por la resolución de tarifas ($136.975), incluye el número total de 16 horas del evento de capacitación, es decir que para este efecto la operación matemática seria: $136.975 X 165 beneficiarios= $22.600.875 para el R 11.4; y el proponente multiplico el valor del rubro por 330, excediendo el valor. Incurriendo en causales de rechazo de la AF numeral "18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación" literal: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024
Se verifico la "AF2 Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para el Desarrollo Sostenible en el Sector Palmicultor", el evento de formación que selecciono el proponente fue CAMPAMENTO DE FORMACION, para 15 grupos a formar, total beneficiarios 165 y horas totales 240; el proponente selecciono el "R 11.4 - Gastos de Alojamiento, manutención y transporte para Evento de formación Campamento (Cuando la formación sea de 8 horas diarias y en 2 diás seguidos)", el rubro indica que el valor referenciado por la resolución de tarifas ($136.975), incluye el número total de 16 horas del evento de capacitación, es decir que para este efecto la operación matemática seria: $136.975 X 165 beneficiarios= $22.600.875 para el R 11.4; y el proponente multiplico el valor del rubro por 330, excediendo el valor. Incurriendo en causales de rechazo de la AF numeral "18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación" literal: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024
Se verifico la "AF3 Mejoramiento de prácticas logísticas para el sector de la palma de aceite en Colombia", el evento de formación que selecciono el proponente fue CAMPAMENTO DE FORMACION, para 15 grupos a formar, total beneficiarios 165 y horas totales 240; el proponente selecciono el "R 11.4 - Gastos de Alojamiento, manutención y transporte para Evento de formación Campamento (Cuando la formación sea de 8 horas diarias y en 2 diás seguidos)", el rubro indica que el valor referenciado por la resolución de tarifas ($136.975), incluye el número total de 16 horas del evento de capacitación, es decir que para este efecto la operación matemática seria: $136.975 X 165 beneficiarios= $22.600.875 para el R 11.4; y el proponente multiplico el valor del rubro por 330, excediendo el valor. Incurriendo en causales de rechazo de la AF numeral "18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación" literal: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024
Se verifico la "AF4 Gestión Financiera Agrícola: Optimización de Recursos y Toma de Decisiones", el evento de formación que selecciono el proponente fue CAMPAMENTO DE FORMACION, para 15 grupos a formar, total beneficiarios 150 y horas totales 240; el proponente selecciono el "R 11.4 - Gastos de Alojamiento, manutención y transporte para Evento de formación Campamento (Cuando la formación sea de 8 horas diarias y en 2 diás seguidos)", el rubro indica que el valor referenciado por la resolución de tarifas ($136.975), incluye el número total de 16 horas del evento de capacitación, es decir que para este efecto la operación matemática seria: $136.975 X 150 beneficiarios= $20.546.250 para el R 11.4; y el proponente multiplico el valor del rubro por 300, excediendo el valor. Incurriendo en causales de rechazo de la AF numeral "18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación" literal: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024
Se verifico la "AF5 Empoderamiento laboral: conociendo los derechos como campesino palmicultor en Colombia", el evento de formación que selecciono el proponente fue CAMPAMENTO DE FORMACION, para 15 grupos a formar, total beneficiarios 150 y horas totales 240; el proponente selecciono el "R 11.4 - Gastos de Alojamiento, manutención y transporte para Evento de formación Campamento (Cuando la formación sea de 8 horas diarias y en 2 diás seguidos)", el rubro indica que el valor referenciado por la resolución de tarifas ($136.975), incluye el número total de 16 horas del evento de capacitación, es decir que para este efecto la operación matemática seria: $136.975 X 150 beneficiarios= $20.546.250 para el R 11.4; y el proponente multiplico el valor del rubro por 300, excediendo el valor. Incurriendo en causales de rechazo de la AF numeral "18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación" literal: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA	CÓDIGO PROYECTO	1723

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA, de tercer grado; NO se le otorgan puntos, teniendo en cuenta que la propuesta fue rechazada.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el Artículo Tercero de la Adenda 001 de 2024, numeral ""18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta ", literal l) Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA DE FLORICULTORES	CÓDIGO PROYECTO	1724
SIGLA	ASNAFLORES	GRADO	Asociaciones campesinas o Asociaciones agropecuarias nacionales de Tercer Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA	CIUDAD DE DOMICILIO	FACATATIVÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	CUMPLE	60
Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	CUMPLE	60
Planificación del negocio agrícola	CUMPLE	60
Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	CUMPLE	60
Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	CUMPLE	60

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
60	40	2

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
100	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación presentadas cumplen con los criterios de ponderación definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proyecto cumple con los criterios de optimización de recursos definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS BANANEROS DE COLOMBIA	CÓDIGO PROYECTO	1741
SIGLA	BANAC	GRADO	Otras organizaciones campesinas o agrarias tipo federación o confederación de carácter nacional o de tercer grado de cuerdo con la norma que lo regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR	CIUDAD DE DOMICILIO	VALLEDUPAR

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Exploración de la Contabilidad y Finanzas: Comprendiendo Procesos Contables y Tributarios	CUMPLE	60
Estrategias de dirección y administración para mejorar la estructura organizativa en el proceso de la asociación	CUMPLE	60
Fortalecimiento integral de las capacidades en gestión administrativas y financiera de la asociación campesina	CUMPLE	60
Fortalecimiento de los derechos de los campesinos como sujetos políticos para la construcción identidad campesina	CUMPLE	60
Perspectivas de empoderamiento campesino en contexto de la juventud, mujer y género	CUMPLE	60

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
60	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
100	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación presentadas cumplen con los criterios de ponderación definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proyecto cumple con los criterios de optimización de recursos definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION NACIONAL DE PEQUEÑOS CACAOTEROS DE COLOMBIA	CÓDIGO PROYECTO	1742
SIGLA	0	GRADO	Asociaciones campesinas o Asociaciones agropecuarias nacionales de Tercer Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	EL CARMEN DE CHUCURÍ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Estrategias de mercadeo y comercialización en el sector cacaotero	CUMPLE	60
Fortalecimiento de Capacidades Administrativas y Financieras para Campesinos Cacaoteros	CUMPLE	60
Proceso normativo y control de calidad, sanidad e inocuidad para la exportación cacaotera	CUMPLE	60
Fortalecimiento cooperativo: potenciando la asociatividad en el sector cacaotero	CUMPLE	60
Ruta del cacao: fortaleciendo la cadena logística del cacao	CUMPLE	60

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
60	40	2

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
100,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación presentadas CUMPLEN con los criterios de ponderación definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta se presenta como organización de tercer grado, CUMPLIENDO con lo establecido en el pliego de condiciones en lo relacionado con el número de Beneficiarios (891), número de acciones de formación que cumplen (5) y porcentaje de cofinanciación SENA (70%).
Contrapartida en dinero 30%, bonifica.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN CENTRO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SOCIOECONOMICO Y PRODUCTIVOS AGROPECUARIO DEL NUCLEO REGIONAL DEL DIAMANTE CARIBE Y SANTANDERES DE COLOMBIA	CÓDIGO PROYECTO	1743
SIGLA	No Aplica	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de Segundo Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR	CIUDAD DE DOMICILIO	VALLEDUPAR

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Asociatividad y alianzas estratégicas para el desarrollo rural	CUMPLE	57
Productos agropecuarios premium para impulsar exportaciones regionales.	CUMPLE	60
Marca tu diferencia: Comercialización estratégica de productos con denominaciones de origen.	CUMPLE	55
Encuentro campesino: Integrando mercados, fortaleciendo comunidades	CUMPLE	57
Gestión de proyectos para el campo de Valledupar.	CUMPLE	60

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57,80	40,00	2

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,2	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico que la totalidad de las acciones de formación propuestas y el presupuesto del proyecto planteado, Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente obtiene el mayor puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que solicito en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente. El proponente obtiene 10 puntos en el Ítem Número de acciones de formación presentadas por haber presentado 5 acciones de formación y así mismo obtiene (20 PUNTOS) Número de campesinos beneficiarios mayor a 250 ya que las acciones de formación beneficiará a 315 campesinos. El proponente bonifica, dado que aporta el 30.08% en contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto se aprueba resultando concepto de Si Cumple las 5 acciones de formación presentadas por el proponente

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL PALMIRA - MARIAL	CÓDIGO PROYECTO	1744
SIGLA	SIN SIGLA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	PEÑOL

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FORMACIÓN EN PRÁCTICAS AGRÍCOLAS AMIGABLES PARA EL CUIDADO DE LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS PALMIRA Y EL MARIAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	RECHAZADA	0
"REDESCUBRAMOS LA ESENCIA DE LA VIDA RURAL"	RECHAZADA	0
AMPAMENTO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FORTALECIMEINTO DE LAS COMPETENCIAS DE LIDERAZGO RURAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACCIONES TENDIENTES AL USO RACIONAL Y EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS VEREDAS EL MARIAL Y PALMIRA..	RECHAZADA	0
CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DEL AGUA EN LAS VEREDAS EL MARIAL Y PALMIRA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.	CUMPLE	54

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	1	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
54,00	18,00	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
72,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
La AF1 FORMACIÓN EN PRÁCTICAS AGRÍCOLAS AMIGABLES PARA EL CUIDADO DE LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS PALMIRA Y EL MARIAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA se realizará a través del evento de formación CURSO en modalidad presencial. La AF no se ejecutará en municipios PDET o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación. En la verificación presupuestal se registró dos veces el rubro 6.1.1 Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo (Incluido video beam y conectividad) y además se solicitan 225 horas sobrepasando el límite de las 60 horas que suman los 3 grupos de formación. También solicitan Diagramación Cartillas y Folletos Digitales, pero este rubro es sólo para acciones de formación virtuales.
La AF2 "REDESCUBRAMOS LA ESENCIA DE LA VIDA RURAL", se realizará a través del evento de formación CONFERENCIA en modalidad presencial. La AF no se ejecutará en municipios PDET o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación. Se rechaza la acción de formación ya que en verificación presupuestal se incluyó el rubro 6.1.3 Ambiente de formación de 151 beneficiarios en adelante (Incluido video beam y conectividad) y en este evento son 150 beneficiarios por lo tanto debía usarse el rubro 6.1.2 Ambiente de formación de 31 a 150 beneficiarios (Incluido video beam y conectividad) no cumpliendo de esta forma lo exigido en el pliego de la convocatoria
La AF3 CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DEL AGUA EN LAS VEREDAS EL MARIAL Y PALMIRA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, se realizará a través del evento de formación CURSO en modalidad presencial. La AF no se ejecutará en municipios PDET o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.
La AF4 AMPAMENTO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FORTALECIMEINTO DE LAS COMPETENCIAS DE LIDERAZGO RURAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACCIONES TENDIENTES AL USO RACIONAL Y EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS VEREDAS EL MARIAL Y PALMIRA, se realizará a través del evento de formación CAMPAMENTO DE FORMACIÓN en modalidad presencial. Se rechaza ya que en el numeral 20.3.6 Tipos de Eventos de Formación - Campamento de formación de los pliegos de la concocatoria, especifica en cuanto a los beneficiarios lo siguiente: "Mínimo diez (10) y máximo treinta (30) beneficiarios por grupo" y en esta propuesta el proponente menciona que son 40 beneficiarios por cada grupo, no cumpliendo de esta forma lo que exigen los pliegos de la convocatoria. El número de horas del capacitador (16 horas) no son suficientes para el número de grupos propuestos (2 grupos para 32 horas). El rubro ambiente de formación de 31 a 150 beneficiarios(Incluido video beam y conectividad) excede el máximo permitido de $ 199.088 (reportó 200.000).

Mediante aclaración solicitada al proponente, se logró establecer que los montos iniciales solicitados en propuesta son: Cofinanciación SENA $ 289.534.392 y contrapartida en especie $ 79.950.240 obteniendo así el 100% de la financiación.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL PALMIRA - MARIAL	CÓDIGO PROYECTO	1744

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

En lo referente a la optimización de recursos se otorga 18 puntos en cuanto al porcentaje de solicitud de cofinanciación respecto a la bolsa y el número de beneficiarios para la acción de formación CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DEL AGUA EN LAS VEREDAS EL MARIAL Y PALMIRA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La acción de formación AF3. CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DEL AGUA EN LAS VEREDAS EL MARIAL Y PALMIRA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, cumplen con los criterios de ponderación definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

La AF1 FORMACIÓN EN PRÁCTICAS AGRÍCOLAS AMIGABLES PARA EL CUIDADO DE LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS PALMIRA Y EL MARIAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA y la AF2 "REDESCUBRAMOS LA ESENCIA DE LA VIDA RURAL", se rechazan de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 18.5, literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. La AF4 AMPAMENTO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FORTALECIMEINTO DE LAS COMPETENCIAS DE LIDERAZGO RURAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACCIONES TENDIENTES AL USO RACIONAL Y EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS VEREDAS EL MARIAL Y PALMIRA, se rechazan de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 18.5, literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.6 Evento de Formación.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FUNDACION CONSTRUYENDO SUEÑOS DE PAZ	CÓDIGO PROYECTO	1746
SIGLA	0	GRADO	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	HATO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
PRODUCCION COSECHA Y TRASNFORMACION DEL CULTIVO DE CACAO PARA UN MEJOR RENDIMIENTO E IMPACTO ECONOMICO DEL PRODUCTO	RECHAZADA	0
MONTAJE Y ADECUACION DE VIVEROS COMO MODELO ALTERNATIVO DE NEGOCIOS Y FUENTE DE INGRESOS PARA EL CAMPESINO	RECHAZADA	0
REQUISITOS EXIGENCIAS Y CERTIFICACIONES NECESARIAS EN LA PRODUCCION Y LA AGROINDUSTRIA DE ALIMENTOS	RECHAZADA	0
: PLAN DE NEGOCIOS ,LIDERAZGO Y ASOCIATIVIDAD APLICADOS A LA RURALIDAD	RECHAZADA	0
POLITICAS AGRICOLAS REGULACION Y DERECHOS DE LOS CAMPESINOS	RECHAZADA	0

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FUNDACION CONSTRUYENDO SUEÑOS DE PAZ	CÓDIGO PROYECTO	1746

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	0	5

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, encontrando que estas fueron RECHAZADAS por lo que NO CUMPLEN con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, en especial el rubro R 7 - Gastos de Operación reportando en las acciones de formación un valor de $ 10.729.417 y para el proyecto un valor de $ 14.318.927, sumando un total de $25.048.344 , lo que representa el 28,77% del valor total de la propuesta, superando así lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC literal h: "h) Cuando el valor del rubro de gastos de operación supere el 20% de valor total de las acciones de formación". Razón por la cual se RECHAZA la presente acción de formación. De igual forma, la temática propuesta de las acciones de formación AF1 PRODUCCION COSECHA Y TRASNFORMACION DEL CULTIVO DE CACAO PARA UN MEJOR RENDIMIENTO E IMPACTO ECONOMICO DEL PRODUCTO y AF2 MONTAJE Y ADECUACION DE VIVEROS COMO MODELO ALTERNATIVO DE NEGOCIOS Y FUENTE DE INGRESOS PARA EL CAMPESINO por tratarse de un tema productivo NO CUMPLE con lo establecido en al Adenda No. 003 específicamente en la Nota 4: No se podrán incluir acciones de formación con temáticas alusivas a proyectos productivos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta presentada por el proponente FUNDACION CONSTRUYENDO SUEÑOS DE PAZ NO se le otorgan puntos de optimización de los recursos, ya que todas las acciones de formación fueron RECHAZADAS.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta presentada por el proponente FUNDACION CONSTRUYENDO SUEÑOS DE PAZ verificada NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC con motivo que excede el 20% del rubro gastos de operación, de acuerdo con el literal h) "Cuando el valor del rubro de gastos de operación supere el 20% de valor total de las acciones de formación". Además, 2 acciones de formación NO CUMPLE con lo establecido en al Adenda No. 003 específicamente en la Nota 4: No se podrán incluir acciones de formación con temáticas alusivas a proyectos productivos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS E INNOVADORAS EN JUSTICIA IGUALITARIA DE COLOMBIA**	**CÓDIGO PROYECTO**	**1761**
SIGLA	No Aplica	**GRADO**	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de Segundo Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR	**CIUDAD DE DOMICILIO**	VALLEDUPAR

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Cimientos comunitarios: mejorando la organización social local	CURSO	Cumple
Del Cesar al Mundo: claves para exportar productos agropecuarios.	CURSO	Cumple
Cosechando oportunidades: modernización en el mercadeo de productos agrícolas.	CURSO	Cumple
Tejiendo vínculos sociales para el beneficio comunitario	FORO	Cumple
DEL CAMPO A LA MESA: CADENAS AGRO – LOGÍSTICAS EN VALLEDUPAR	CAMPAMENTO DE FORMACIÓN	Cumple

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS E INNOVADORAS EN JUSTICIA IGUALITARIA DE COLOMBIA	CÓDIGO PROYECTO	1761

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57,6	40	2

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
99,6	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verificó cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente ASOCIACION MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS E INNOVADORAS EN JUSTICIA IGUALITARIA DE COLOMBIA, de segundo grado, teniendo en cuenta que presentó 5 acciones de formación que beneficiarán a 315 campesinos de las 11 asociaciones afiliadas; presenta menor porcentaje de solicitud de cofinanciación SENA respecto al valor máximo de la cofinanciación SENA por bolsa.
El proponente obtiene el mayor puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que solicitó en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ORGÁNICOS DEL CAUCA	CÓDIGO PROYECTO	1762
SIGLA	ORGANICA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CAUCA	CIUDAD DE DOMICILIO	POPAYÁN

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Empresarización de pequeños productores, con criterios de economía social, solidaria y sostenible.	RECHAZADA	
Formación en el manejo de biofábricas: Preparación de abonos orgánicos líquidos y sólidos, métodos de fertilización y recomendaciones técnicas para el manejo nutricional de los cultivos.	RECHAZADA	
Formación en procesos de mejoramiento de áreas de producción de abonos (Biofábrica), con tecnologías de automatización, precisión y análisis de la eficiencia nutricional de los agro insumos.	RECHAZADA	
Desarrollo de capacidades de catación y análisis de muestreos, para mejorar la oferta de café pergamino seco de alta calidad y orgánico	CUMPLE	53
Desarrollo de capacidades de seguimiento, monitoreo, control y calidad del sistema interno de control para la certificación de la producción orgánica.	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	1	4

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
53,00	28	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
81,00	**CUMPLE**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ORGÁNICOS DEL CAUCA	CÓDIGO PROYECTO	1762

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, encontrando que las siguientes CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 y la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo:
AF4 Desarrollo de capacidades de catación y análisis de muestreos, para mejorar la oferta de café pergamino seco de alta calidad y orgánico.

De igual forma, se encontró que las siguientes acciones de formación NO CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 y la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 y por lo tanto fueron RECHAZADAS:
AF1 Empresarización de pequeños productores, con criterios de economía social, solidaria y sostenible: - El rubro de promotor excede el máximo de horas permitidas (20% de la acción de formación): - El rubro de cartillas, cuadernos y esferos excede el número de beneficiarios.
AF2 Formación en el manejo de biofábricas: Preparación de abonos orgánicos líquidos y sólidos, métodos de fertilización y recomendaciones técnicas para el manejo nutricional de los cultivos: - El rubro de promotor excede el máximo de horas permitidas (20% de la acción de formación). - No justifica los insumos para la formación requeridos."
AF3 Formación en procesos de mejoramiento de áreas de producción de abonos (Biofábrica), con tecnologías de automatización, precisión y análisis de la eficiencia nutricional de los agro insumos: - Excede el rubro de capacitadores para la acción de formación (más de un capacitador simultaneamente). - El rubro de promotor excele el máximo de horas permitidas (20% de la acción de formación). - No justifica los insumos para la formación requeridos.
AF5 Desarrollo de capacidades de seguimiento, monitoreo, control y calidad del sistema interno de control para la certificación de la producción orgánica: - El rubro de cartillas, cuadernos y esferos excede el número de beneficiarios.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, 5 Af presentadas. (8) puntos por número de beneficiarios igual a 10 y (10) puntos por solicitar cofinanciación SENA menor al 8% del valor de la bolsa de recursos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ORGÁNICOS DEL CAUCA	CÓDIGO PROYECTO	1762

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, las siguientes acciones de formación NO CUMPLEN con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 e incurren en algunas causales técnicas y/o presupuestales de exclusión las cuales se describen a continuación:

AF1 "Empresarización de pequeños productores, con criterios de economía social, solidaria y sostenible." se Excluye según el numeral 18.5 literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; literal i Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13, ya que el proponente propuso 60 beneficiarios y solicito 120 impresión de cartillas y 120 cuadernos y 120 esferos; literal K)) el proponente solicita más materiales de formación que el numero de beneficiarios.

AF2 "Formación en el manejo de biofábricas: Preparación de abonos orgánicos líquidos y sólidos, métodos de fertilización y recomendaciones técnicas para el manejo nutricional de los cultivos." se Excluye según el numeral 18.5 literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; literal d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12, el proponente dice que se alinea con Desarrollo de capacidades y encadenamientos productivos pero los contenidos temáticos apuntan es hacia la preparación de abonos orgánicos; literal i Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13, ya que el proponente solicita insumos y no justifica que tipos de insumos requiere, ni tampoco en que se van a utilizar, además solicita en el rubro de insumos un servicio de análisis de suelos que no hace parte de los rubros financiables; literal K,n)) El proponente solicita un servicio de análisis de suelos el cual no se encuentra estipulado en la resolución de rubros financiables.

AF3 "Formación en procesos de mejoramiento de áreas de producción de abonos (Biofábrica), con tecnologías de automatización, precisión y análisis de la eficiencia nutricional de los agro insumos." se Excluye según el numeral 18.5 literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; literal d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12, el proponente dice que se alinea con Desarrollo de capacidades y encadenamientos productivos pero los contenidos temáticos apuntan es hacia la producción ; literal i Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13, ya que el proponente solicita insumos que no son financiables como adecuaciones y equipos automatizados, K,n)) El proponente solicita una adecuación de una biofabrica lo cual no está estipulado en la resolución de rubros financiables.

AF5 "monitoreo, control y calidad del sistema interno de control para la certificación de la producción orgánica." se Excluye según el numeral 18.5 literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; i) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13, ya que el proponente propuso 60 beneficiarios y solicito 80 impresión de cartillas y 80 cuadernos y 80 esferos, K,) El proponente no cumple con los rubros financiables R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades, R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura, R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario, R 11.2 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas.

La propuesta presentada por el proponente la AF4 acción de formación CUMPLE con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 y la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COOPERATIVA MULTIACTIVA CAÑO VICTORIA SUR	CÓDIGO PROYECTO	1765
SIGLA	COMUNALCAVISUR	GRADO	Cooperativas campesinas de primer grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	NORTE DE SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	TIBÚ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
AF 1 Gestión Integral de Proyectos para el Desarrollo Avícola	CUMPLE	57
AF2 Métodos Innovadores para la Venta y Distribución con Tecnologías Avanzadas en Desarrollos Avícolas	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	1	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57	34	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
91,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La acción de formación - AF2: Métodos Innovadores para la Venta y Distribución con Tecnologías Avanzadas en Desarrollos Avícolas no cumplen con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos, toda vez que en el rubro honorarios nacionales con titulo de especialización presupuestan un valor mayor al permitido en la resolución 1-0559.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El monto de cofinanciación SENA solicitado en la acción de formación -AF1 Gestión Integral de Proyectos para el Desarrollo Avícolano, cumple con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La acción de formación -AF1 Gestión Integral de Proyectos para el Desarrollo Avícolano, cumple con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE DESPLAZADOS DE CACERES	CÓDIGO PROYECTO	1781
SIGLA	ASODEPLAZCA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	CÁCERES

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FORMACION DE EMPRENDEDORES EN FORMULACION GESTION Y ADMINSITRACION DE PROYECTOS	TALLER	Cumple

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	1	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57	30	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
87,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente ASOCIACION DE DESPLAZADOS DE CACERES - ASODEPLAZCA, de primer grado; presenta menor porcentaje de solicitud de cofinanciación SENA respecto al valor máximo de la cofinanciación SENA por bolsa.
El proponente obtiene el mayor puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que solicitó en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente. Presenta una acción de formación

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE MUJERES Y CAMPESINOS DEL ALTO SINU TIERRALTA CORDOBA	CÓDIGO PROYECTO	1783
SIGLA	ASOMUS TC	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	CIUDAD DE DOMICILIO	TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CAMPO INFORMADO PARA EL FUTURO	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
0	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE MUJERES Y CAMPESINOS DEL ALTO SINU TIERRALTA CORDOBA	CÓDIGO PROYECTO	1783

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La AF1 CAMPO INFORMADO PARA EL FUTURO, es una acción de formación curso presencial y en la lista de rubros utiliza el rubro R 9.1 - Curso 20 horas, donde es exclusivo para formación virtual. Dentro del mismo listado de rubros relaciona item que no tiene código o literal dentro de la resolución de rubros financiables como son: administrativos (trasporte de recervas organización de logistica para los profecionales, tavulacion de informacion y documentacion de base. Gastos de logistica operacional (alquiler de local, alquiler de equipos, trasporte de equipos). POLIZA DE SEGURA y TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO POR UNA PERSONA NATIVA DEL TERRITORIO. La AF1 CAMPO INFORMADO PARA EL FUTURO, no cumple con los siguientes criterios del pliego. a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, porque utiliza rubros no relacionados en la resolución de rubros y porque utiliza el rubro 9.1 para curso virtual en un curso presencial. k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. Porque relaciona rubros que no están contemplados en la resolución de rubros. l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta, se ratifica que el rubro 9.1 curso 20H es para uso exclusivo de modalidad virtual y esta AF1 es modalidad presencial. También se incluye el rubro R 6.1.2 - Ambiente de formación de 31 a 150 beneficiarios(Incluido video beam y conectividad), cuando cada grupo de la acción de formación tiene tan solo 20 beneficiarios.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta presentada por el proponente NO se le otorgan puntos de optimización de los recursos, ya que NO incurre en alguna de las condiciones establecidas para obtener dicho puntaje.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Después de verificada la propuesta presentada por el proponente se encontró que esta NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC y por lo tanto es RECHAZADA.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DEL META	CÓDIGO PROYECTO	1784
SIGLA	ANUC META	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de Segundo Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	META	CIUDAD DE DOMICILIO	VILLAVICENCIO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Sistema organizativo de la Anuc y derechos campesinos	RECHAZADA	
Capacidades para la gestión administrativa en el sistema organizativo campesino Anuc	RECHAZADA	
Sistema organizativo de la Anuc y derechos campesinos	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verificaron las tres acciones de formación propuestas por el proponente, encontrando que el presupuesto del proyecto planteado, No Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y se incurre en causales técnicas y/o presupuestales de rechazo y se incurre en causales técnicas y/o presupuestales de rechazo. Por tanto, se excluyen las tres acciones de formación, generando rechazo de la propuesta presentada por la ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DEL META. en las AF1, AF2 Y AF3: Colocaron un valor superior al establecido en los pliegos; 11.2 AF N1 de $ 27.000 y se costeó con base en $ 37.600,00; el valor corresponde a un número mayor de beneficiados en relación con los definidos en los grupos; 5.2.2 número de esferos para 240 que en realidad debe ser para 193 beneficiados que son los que se relacionan en el total de los grupos donde se orientaran el evento de formación; 2.1. Colocaron un valor superior al establecido en los pliegos $ 454.700 y se costeó con base en 655.680; 5.1.2.1.1 valor superior al establecido en la convocatoria; 5.2.1. Número de cuadernos para 240 beneficiados superior al número real (193) del total de beneficiados definidos en los grupos. Por lo anterior se excluye la Acción de formación denominada Sistema organizativo de la ANUC y derechos campesinos. En la AF No 2 y en la AF No 3 se exceden en: R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades. Tope presupuestal $ 35.924,00 y se costeó por $ 287.392,00; R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos. Tope presupuestal $ 47.956,00 y se costeó por $ 383.648,00; R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura. Tope presupuestal $ 16.116,00 y se costeó por $ 128.928,00; R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario Tope presupuestal $ 412,00 y se costeó por $ 3.296,00.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DEL META en los criterios de optimización de recursos NO se otorgan puntajes en: campesinos beneficiados, en acciones de formación y en solicitud de cofinanciación SENA por proyecto menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente, por que todas las acciones de formación fueron RECHAZADAS en la evaluación técnica y presupuestal.
Al proponente NO se le asignarán DOS (2) PUNTOS adicionales a las propuestas por que no contemplen aporte de contrapartida mayor o igual al 30% en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, por las razones descritas anteriormente.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS CORREGIMIENTO DE MINDALA	CÓDIGO PROYECTO	1785
SIGLA	N/A	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CAUCA	CIUDAD DE DOMICILIO	SUÁREZ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Cadena de Valor y Mercados Locales	RECHAZADA	
Gerencia y Gestión Rural	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	0	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verificó la acción de formación propuesta y es igual a la acción de formación del proyecto 2186, en contenido, temática, justificación por lo que NO Cumple con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y se incurre en las causales técnicas de rechazo de los literales: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; g) Cuando la acción de formación sea igual a otra acción de formación del mismo proyecto o de otro proyecto diferente; por lo que esta AF es RECHAZADA.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - ASOCIACION DE PEQUEÑOS CAFETEROS DE QUINCHIA APECAFEQ - Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022) no tiene asignado presupuesto porque las dos AF fueron rechazadas.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC, Adicional la asociación no podría hacer parte de la convocatoria debido al literal: a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA

Se verificó la acción de formación propuesta y es igual a la acción de formación del proyecto 2186, en contenido, temática, justificación por lo que NO Cumple con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y se incurre en las causales técnicas de rechazo de los literales: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; g) Cuando la acción de formación sea igual a otra acción de formación del mismo proyecto o de otro proyecto diferente; por lo que esta AF es RECHAZADA.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION CAMPESINA DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE RIONEGRO SANTANDER VEN FUTURO	CÓDIGO PROYECTO	1786
SIGLA	ON DE PRODUCTORES AGRICOLAS VE	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	RIONEGRO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Derechos de los Campesinos y Campesinas en Colombia: Legislación, Protección y Empoderamiento.	CUMPLE	55
Desarrollo de Capacidades en Procesos de Asociatividad Rural y Creación de Tejido Social .	CUMPLE	55
Gestión Integral para Asociaciones de Productores: Aspectos Contables, Legales, Tributarios y Administrativos	CUMPLE	55
Gestión Efectiva de proyectos. De la idea a la ejecución	CUMPLE	55
Raíces Renovables: Transformación Agroecológica A Través De La Energía Sostenible	CUMPLE	52

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION CAMPESINA DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE RIONEGRO SANTANDER VEN FUTURO	CÓDIGO PROYECTO	1786

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
54,4	34	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
89,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, Las AF1,las AF2, AF3, AF4,cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
Después de verificar la acción de formación AF5 Raíces Renovables: Transformación Agroecológica A Través De La Energía Sostenible. se encuentra que para que esta conserve la calificacion de CUMPLE con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 y la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, el proponente debe dejar un solo grupo de 20 beneficiarios y no 4 de 5 beneficiarios.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - ASOCIACION CAMPESINA DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE RIONEGRO SANTANDER VEN FUTURO, asociación de primer grado; se le otorgan en el ítem de numero de campesinos beneficiarios un total de 14 puntos ya que beneficiara a 70 campesinos y campesinas, en el ítem acciones de formación presentadas se le otorga el mayor puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que presento 5 acciones, en el ítem Menor porcentaje de solicitud de cofinanciación SENA respecto al valor máximo de la cofinanciación SENA por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente se le otorga el máximo puntaje ya que el proponente solicito menos del 8% de cofinanciación de lo establecido por bolsa.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, Las AF1,las AF2, AF3, AF4,cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
Después de verificar la acción de formación AF5 Raíces Renovables: Transformación Agroecológica A Través De La Energía Sostenible. se encuentra que esta CUMPLE con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 y la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, tan sólo para un grupo de formación.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DESPLAZAMIENTO FORZADO VICTIMAS SABANAS DE IBIRICO	CÓDIGO PROYECTO	1802
SIGLA	ASODEFOVISAI	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR	CIUDAD DE DOMICILIO	LA JAGUA DE IBIRICO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
TECNOLOGICOS Y DE COMPUTACION	CUMPLE	57
CAPACITAR A 10 JOVENES RURALES EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS Y ENERGIA RURAL CONVENCIONAL	CUMPLE	57
CAPACITACION TÉCNICAS DE AGRICULTURA SOSTENIBLE A 10 MUJERES DE LA VEREDA SABANAS DE IBIRICO	CUMPLE	57
CAPACITACION EN TÉCNICAS AGRÍCOLAS, MANEJO DE GANADO, USO DE HERRAMIENTAS Y BUENAS PRÁCTICAS A 10 CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	CUMPLE	57
Gestionando la autonomía tecnológica y la comunicación local desde las comunidades rurales	CUMPLE	57
CAPACITACION EN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO CON TEJIDO SOCIAL A LOS ORGANOS DIRECTIVOS DE 2 ORGANIZACIÓNES COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	5	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57	34	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
91,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación: AF No 1 "CAPACITAR A 10 CAMPESINOS JOVENES (14-28 AÑOS) EN MANEJO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS Y DE COMPUTACION" (CURSO); LA AF No 2 "CAPACITAR A 10 JOVENES RURALES EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS Y ENERGIA RURAL CONVENCIONAL" (CURSO); LA AF No 3 "CAPACITACION TÉCNICAS DE AGRICULTURA SOSTENIBLE A 10 MUJERES DE LA VEREDA SABANAS DE IBIRICO" (CURSO); LA AF No 4 "CAPACITACION EN TÉCNICAS AGRÍCOLAS, MANEJO DE GANADO, USO DE HERRAMIENTAS Y BUENAS PRÁCTICAS A 10 CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO (CURSO); Y LA AF No 5 "GESTIONANDO LA AUTONOMÍA TECNOLÓGICA Y LA COMUNICACIÓN LOCAL DESDE LAS COMUNIDADES RURALES" Le fueron asignado 3 puntos por ser eventos de formación "TALLER", no le fueron asignado los 6 puntos máximos de dicho ítem por no ser evento de formación "campamento de formación". Se excluye LA AF No 6" CAPACITACION EN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO CON TEJIDO SOCIAL A LOS ORGANOS DIRECTIVOS DE 2 ORGANIZACIÓNES COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO"conforme a lo dispuesto en el numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, numeral: k) No se cumple con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024; específicamente al numerales. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. Todo ello por haberse excedido en el cálculo de rublos como: R 1.1.1 - Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 3 años a hasta 5 años; R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura; R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario y R 11.2 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - ASOCIACION DESPLAZAMIENTO FORZADO VICTIMAS SABANAS DE IBIRICO – "ASODEPFOVISAI", Asociación campesina o asociación de primer grado; se le otorgan puntaje (14 puntos), teniendo en cuenta que presentó 50 a 150 Campesinos Beneficiarios. no le fueron asignado los 20 puntos máximo de dicho ítem por que para ello el número de campesinos beneficiarios debió ser mayor a 150.

Al proponente NO se le asignarán DOS (2) PUNTOS adicionales a las propuestas por que no contemplen aporte de contrapartida mayor o igual al 30% en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Se excluye LA AF No 6" CAPACITACION EN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO CON TEJIDO SOCIAL A LOS ORGANOS DIRECTIVOS DE 2 ORGANIZACIÓNES COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO" conforme a lo dispuesto en el numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, numeral: k) No se cumple con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024; específicamente al numerales. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. Todo ello por haberse excedido en el cálculo de rublos como: R 1.1.1 - Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 3 años a hasta 5 años; R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura; R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario y R 11.2 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE VICTIMAS Y CAMPESINOS DE REGRESO AL CAMPO	CÓDIGO PROYECTO	1804
SIGLA	ASOVICARAC	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CASANARE	CIUDAD DE DOMICILIO	YOPAL

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Asesoramiento en técnicas de producción de alta calidad piscícola.	RECHAZADA	
Desarrollo en prácticas de agroturismo cultural	CUMPLE	56
Orador, Etiqueta y protocolo.	CUMPLE	53
Manejo y desarrollo agroecologíco de cacao CCN 51	RECHAZADA	
Control y prevención de accidentes ofidicos	CUMPLE	53
Piloto de drone agrícola	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	3	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
54,00	34	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
88,00	**CUMPLE**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE VICTIMAS Y CAMPESINOS DE REGRESO AL CAMPO	CÓDIGO PROYECTO	1804

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La acción de Formación ASESORAMIENTO EN TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE ALTA CALIDAD PISCÍCOLA. SE RECHAZA porque NO CUMPLE con los siguientes criterios establecidos en el literal 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación contenidos en el pliego de condiciones y en la adenda 1 artículo 4 de la CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC: literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; literal d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12 ya que, los contenidos temáticos no van de acuerdo con lo establecido en este numeral, la alineación presentada por el proponente Organización comunitaria y de creación de tejido social no esta acorde a los contenidos temáticos presentados tales como: Introducción a los sistemas psicolas no convencionales, infraestructura, cultivo de especies no convencionales, manejo de agua y calidad por lo tanto, NO CUMPLE con lo establecido en la Nota 4 del artículo 4 de la adenda No 3 que expresa "No se podrán incluir acciones de formación con temáticas alusivas a proyectos productivos.

La acción de Formación DESARROLLO EN PRÁCTICAS DE AGROTURISMO CULTURAL. CUMPLE con lo establecido en los pliegos y adendas de CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEE.

Se solicito aclaración para la acción de formación ORADOR ETIQUETA Y PROTOCOLO el proponente solicita un canasto denominado Canasto 11. Taller Presencial 30 Beneficiarios 8 horas // TP 8H 30B, pero en la información general de la acción de formación el proponente coloca que la acción de formación está estimada para 16 horas en un solo grupo, Por favor aclarar si la duración en horas del evento. el proponente respondio la solicitud de aclaración que la duración estimada de la acción de formación son 8 horas por lo tanto la acción de formación CUMPLE.

La acción de formación MANEJO Y DESARROLLO AGROECOLÓGICO DE CACAO CCN 51SE RECHAZA porque NO CUMPLE con los siguientes criterios establecidos en el literal 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación contenidos en el pliego de condiciones y en la adenda 1 artículo 4 de la CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC: literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; literal d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12 ya que los contenidos temáticos no van de acuerdo con lo establecido en este numeral de igual forma NO CUMPLE con lo establecido en la Nota 4 del artículo 4 de la adenda No 3 que expresa "No se podrán incluir acciones de formación con temáticas alusivas a proyectos productivos

La acción de Formación CONTROL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES OFÍDICOS. CUMPLE con lo establecido en los pliegos y adendas de CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEE

La acción de formación PILOTO DE DRONE AGRÍCOLA SE RECHAZA porque NO CUMPLE con los siguientes criterios establecidos en el literal 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación contenidos en el pliego de condiciones y en la adenda 1 artículo 4 de la CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC: literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; literal d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12 ALINEACION DE ACCIONES DE FORMACION ya que los contenidos temáticos presentados por el proponente no van de acuerdo con lo establecido en este numeral de igual forma NO CUMPLE con lo establecido en la Nota 4 del artículo 4 de la adenda No 3 que expresa "No se podrán incluir acciones de formación con temáticas alusivas a proyectos productivos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente ASOCIACIÓN DE VICTIMAS Y CAMPESINOS DE REGRESO AL CAMPO Asociación de primer grado se le otorga (18 puntos) en la optimización de recursos y bonificación distribuidos así:

14 puntos por beneficiar a 140 campesinos. Se aclara que el numero de beneficiarios es proporcional a las acciones de formación que cumplen
10 puntos por presentar 3 acciones de formación que CUMPLEN
10 puntos por solicitar en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.

NO BONIFICA ya que no presento el 30 % de contrapartida en dinero

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCORES, TRANFORMADORES, COMERCIALIZADORES Y EXPORTADORES DE CAFE LATIFUNDIO	CÓDIGO PROYECTO	1822
SIGLA	0	GRADO	0
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	0	CIUDAD DE DOMICILIO	0

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
0	0	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
	0

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

0

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

0

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC; toda vez que incurre en las siguientes “CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA”j) Cuando el proyecto radicado tenga información incompleta o no sea legible.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO VALLE DEL CAUCA	CÓDIGO PROYECTO	1824
SIGLA	BALUARTE VALLE	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de Segundo Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	VALLE DEL CAUCA	CIUDAD DE DOMICILIO	CALI

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACVIONES ASOCIATIVAS EN VALLE DEL CAUCA	RECHAZADA	
ABC DEL MERCADO DE BONOS DE CARBONO, PARA EL EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN DE LOS CAMPESINOS DEL VALLE DEL CAUCA A UNA ECONOMÍA VERDE.	RECHAZADA	
GENERALIDADES DE LA ECOLOGÍA DEL PAISAJE VALLE CAUCANO, PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA GOBERNANZA LOCAL	RECHAZADA	
IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AGRARIA INTEGRAL EN EL VALLE DEL CAUCA.	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	0	4

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO VALLE DEL CAUCA	CÓDIGO PROYECTO	1824

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las 4 acciones de formación del proyecto fueron rechazadas por fallas en la solicitud de los rubros registrados en el presupuesto de la propuesta las cuales se encuentran especificadas en cada una de la acciones de formación evaluadas.
La acción de formación AF1 IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACVIONES ASOCIATIVAS EN VALLE DEL CAUCA se rechaza ya que en el rubro R 1.2.1.2 - Honorario Nacional Profesional titulado se excede el valor máximo permitido, además se incluyó el rubro R 2.2 - Alojamiento, manutención y Transporte local Internacional el cual sólo aplica para capacitador internacional y líder mundial de acuerdo a la Resolución 1 - 0559 de 2024 de rubros financiables, además se solicitó el rubro R 1.2.1.1 - Honorario Nacional Técnico y/o tecnólogo con una carga de 36 horas, excediendo de esta manera las 48 horas de formación total del taller para los 3 grupos y el valor registrado no corresponde a este ítem según la resolución de rubros de la convocatoria, así mismo incluye el rubro R 4 - Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Internacional y el taller no cuenta con capacitador internacional.
La acción de formación AF2 ABC DEL MERCADO DE BONOS DE CARBONO, PARA EL EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN DE LOS CAMPESINOS DEL VALLE DEL CAUCA A UNA ECONOMÍA VERDE se rechaza debido a que se incluyó el rubro R 1.2.2.1 - Honorario Internacional Técnico y/o tecnólogo con una carga de 48 horas, excediendo de esta manera las 64 horas de formación total del taller para los 4 grupos, así mismo se registró en el presupuesto 2 veces el rubro R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional, de igual forma el rubro R 1.2.1.2 - Honorario Nacional Profesional titulado excede el valor máximo permitido, no ajustándose de forma a los requisitos del pliego de condiciones de la convocatoria
La acción de formación AF3 GENERALIDADES DE LA ECOLOGÍA DEL PAISAJE VALLE CAUCANO, PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA GOBERNANZA LOCAL se rechaza debido a que el rubro R 1.2.1.2 - Honorario Nacional Profesional titulado excede el valor máximo permitido y este se registró dos veces en el presupuesto, así mismo se incluyó el rubro R 2.2 - Alojamiento, manutención y Transporte local Internacional que aplica sólo para capacitadores internacionales y en esta acción de formación no se incluyó en el presupuesto un capacitador internacional.
Se rechaza la acción de formación AF4 IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AGRARIA INTEGRAL EN EL VALLE DEL CAUCA debido a que en el presupuesto se incluyó el rubro R 4 - Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Internacional y el rubro R 2.2 - Alojamiento, manutención y Transporte local Internacional los cuales se usan sólo cuando hay un capacitador internacional, sin embargo en esta acción de formación se solicitó un capacitador nacional; así mismo se incluyó el rubro R 3.1 - Honorarios para traducción de conferencia simultánea que se usa sólo para el evento de Conferencia, siendo que esta acción de formación es un taller.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

En el ítem optimización de recursos "Número de campesinos beneficiarios (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)" se le otorga 0 puntos porque las 4 acciones de formación tienen concepto de Rechazada.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC, considerando los numerales f) Cuando el monto de cofinanciación SENA solicitado en la propuesta exceda o no cumpla con lo establecido en el numeral 12. Y g) Cuando el monto de la contrapartida no cumpla con lo establecido en el numeral 13.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE CACAOTEROS DE PALMARITO DEL MUNICIPIO DE CUCUTA	CÓDIGO PROYECTO	1825
SIGLA	ASOCAPAL	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	NORTE DE SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	CÚCUTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
MEJORA EN LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA CALIDAD DEL CACAO	CUMPLE	55
MEJORA EN LAS MINICADENAS RURALES DE LOS CAMPESINOS DE LA REGIÓN NORTE DE SANTANDER	CUMPLE	55

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
55	28	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
83,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
La AF 1 "MEJORA EN LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA CALIDAD DEL CACAO" se ejecutará a traves del evento de formación Curso (3 puntos)
La AF 1 "MEJORA EN LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA CALIDAD DEL CACAO" se ejecutará en zonas rurales (4 puntos)
La AF 2 "MEJORA EN LAS MINICADENAS RURALES DE LOS CAMPESINOS DE LA REGIÓN NORTE DE SANTANDER" se ejecutará a traves del evento de formación Curso (3 puntos)
La AF 2 "MEJORA EN LAS MINICADENAS RURALES DE LOS CAMPESINOS DE LA REGIÓN NORTE DE SANTANDER" se ejecutará en zonas rurales (4 puntos)

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de optimización de recursos:
El número de campesinos beneficiarios del proyecto está entre 10 a 49 (8 puntos)
El proyecto no bonifica

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE PUERTO BOYACA DEPARTAMENTO DE BOYACA	CÓDIGO PROYECTO	1826
SIGLA	ANUC - PUERTO BOYACA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOYACÁ	CIUDAD DE DOMICILIO	PUERTO BOYACÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Elaboración y ejecución de proyectos para mejora la gestión administrativa de los campesinos	CUMPLE	53

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	1	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
53	18	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
71,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE PUERTO BOYACA DEPARTAMENTO DE BOYACA presento 1 acción de formación:
La AF 1 Elaboración y ejecución de proyectos para mejorar la gestión administrativa de los campesinos, cumple con las condiciones del pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adendas y anexos. se ejecutará en zona urbana (2 puntos) a través del evento de formación Taller (3 puntos) por lo que obtiene un puntaje de 53 puntos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La organización denominada ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE PUERTO BOYACA DEPARTAMENTO DE BOYACA presento 1 sola acción de formación bajo el codigo SEP 1826, en el item de optimización de recursos, el proyecto obtiene (0 puntos) por el Número de Acciones de formación presentada; debido a que el número de acciones de formación presentadas es menor a 2, para proyectos presentador por asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado. Cooperativas campesinas de primer grado. Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule.
El proyecto no bonifica.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La AF 1 Elaboración y ejecución de proyectos para mejora la gestión administrativa de los campesinos cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de la convocatoria DSNFT-001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FUNDACION JESUS DARIO FUENTES	CÓDIGO PROYECTO	1841
SIGLA	0	GRADO	Asociaciones campesinas o Asociaciones agropecuarias nacionales de Tercer Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	HUILA	CIUDAD DE DOMICILIO	NÁTAGA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
JORNADA DE CONSIENTIZACIÓN DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	RECHAZADA	
Presentación de estrategias ambientales para la disposición final de lixiviados de café.	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	0	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
0	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se excluyen la acciones de formación N° 1 con el nombre de JORNADA DE CONSIENTIZACIÓN DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES y N°2 con el Nombre Presentación de estrategias ambientales para la disposición final de lixiviados de café, ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria porque no registra información completa en la acción de formación.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

0

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC. Se excluye la propuesta de acuerdo con el literal J) Cuando el proyecto radicado tenga información incompleta o no sea legible.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE PACHO	CÓDIGO PROYECTO	1842
SIGLA	ANUC	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA	CIUDAD DE DOMICILIO	PACHO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida, en torno a los derechos, procesos de organización del campesinado y la reconstrucción del tejido social de comunidades rurales de Pacho, Cundinamarca.	CUMPLE	56
Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida campesina en torno a la conservación biocultural, el ordenamiento territorial alrededor del agua y el fomento de la agroecología en comunidades rurales de la Región de Pacho, Cundinamarca.	CUMPLE	56

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
56	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
96,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
La AF 1 "Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida, en torno a los derechos, procesos de organización del campesinado y la reconstrucción del tejido social de comunidades rurales de Pacho, Cundinamarca" se ejecutará en zona urbana (2 puntos)
La AF 2 "Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida campesina en torno a la conservación biocultural, el ordenamiento territorial alrededor del agua y el fomento de la agroecología en comunidades rurales de la Región de Pacho, Cundinamarca" se ejecutará en zona urbana (2 puntos)

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proyecto cumple con los criterios de optimización de recursos definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas
El proyecto no bonifica

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y TRANSFORMADORES DEL RIO ANCHICAYA**	**CÓDIGO PROYECTO**	**1843**
SIGLA	ARAKATANGA	**GRADO**	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	VALLE DEL CAUCA	**CIUDAD DE DOMICILIO**	BUENAVENTURA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecer la asociación arakatanga en la ley 70 especial de comunidades negras que es la que permite el desarrollo del territorio y de sus proyectos	RECHAZADA	56
Fortalecimiento en conociminetos ancestrales y culturales como medio de la conservación de la vida en el territorio donde incide la asociación arakatanga	RECHAZADA	56
Fortalecimiento en los conocimientos contables y finacieros de la asociación arakatanga	RECHAZADA	53

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y TRANSFORMADORES DEL RIO ANCHICAYA presento 3 acciones de formación las cuales fueron rechazadas:
La AF1 especial de comunidades negras que es la que permite el desarrollo del territorio y de sus proyectos ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: I) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta porque contempla canasto 21 campamento de 8 horas para 30 beneficiarios, en el presupuesto se establece 16 horas, para 60 beneficiarios. Están desfinanciados como lo presentan, por ello se rechaza la acción de formación.
La AF2 Fortalecimiento en conocimientos ancestrales y culturales como medio de la conservación de la vida en el territorio donde incide la asociación arakatanga ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: I) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta porque trocaron los canastos piden para 30 beneficiarios pero cargaron canasto con 20 beneficiarios.

La AF3 Fortalecimiento en los conocimientos contables y finacieros de la asociación arakatanga ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: I) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta porque trocaron los canastos piden para 30 beneficiarios pero cargaron canasto con 20 beneficiarios.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente no obtiene puntaje ya que la(s) acción(es) de formación presentada, su estado es Rechazada.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AMBIENTALES	CÓDIGO PROYECTO	1844
SIGLA	ASOPROAGAM	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de Segundo Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR	CIUDAD DE DOMICILIO	VALLEDUPAR

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
GESTION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS SOSTENIBLES	CUMPLE	53
EXPORTACION DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	CUMPLE	53
MARKETING DIGITAL PARA IMPULSAR EL COMERCIO DEL SECTOR AGROPECUARIO	CUMPLE	53
SERVICIOS LOGISTICOS Y TRANSPORTE PARA EL AGRO	CUMPLE	53

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
53	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
95,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
La AF 1 "GESTION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS SOSTENIBLES" se ejecutará en zona urbana (2 puntos)
La AF 1 "GESTION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS SOSTENIBLES" se ejecutará a traves del evento de formación Curso (3 puntos)
La AF 2 "EXPORTACION DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS" se ejecutará en zona urbana (2 puntos)
La AF 2 "EXPORTACION DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS" se ejecutará a traves del evento de formación Curso (3 puntos)
La AF 3 "MARKETING DIGITAL PARA IMPULSAR EL COMERCIO DEL SECTOR AGROPECUARIO" se ejecutará en zona urbana (2 puntos)
La AF 3 "MARKETING DIGITAL PARA IMPULSAR EL COMERCIO DEL SECTOR AGROPECUARIO" se ejecutará a traves del evento de formación Curso (3 puntos)
La AF 4 "SERVICIOS LOGISTICOS Y TRANSPORTE PARA EL AGRO se ejecutará en zona urbana (2 puntos)
La AF 4 "SERVICIOS LOGISTICOS Y TRANSPORTE PARA EL AGRO" se ejecutará a traves del evento de formación Curso (3 puntos)

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proyecto cumple con los criterios de optimización de recursos definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas
El proyecto no bonifica

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación de Semillas Ancestrales de la Villa de Guaduas	CÓDIGO PROYECTO	1862
SIGLA	ASAG	GRADO	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA	CIUDAD DE DOMICILIO	GUADUAS

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Semillas nativas y criollas: selección, extracción, almacenamiento y conservación	RECHAZADA	55
2° Encuentro de sabedores, hacedores y custodios de semillas nativas y criollas de la Villa de Guaduas	RECHAZADA	53
Diagnóstico y planeación de proyectos agroecológicos	RECHAZADA	53
Análisis de suelos y bioabonos por medio de cromatografía	RECHAZADA	53
Implementación de proyectos agroecológicos: diseño, tipos, estrategias y acciones de conservación de la biodiversidad, el suelo y el agua	RECHAZADA	53
Promoción de la vida rural desde la escuela: hablemos de polinizadores.	RECHAZADA	53
Herramientas pedagógicas para la enseñanza de premisas y prácticas ambientales y agroecológicas desde la lúdica y el arte.	RECHAZADA	53
juntanza de custodios y custodias de semillas de Guaduas	CUMPLE	53

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
8	1	7

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
53	24	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
77,00	**CUMPLE**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación de Semillas Ancestrales de la Villa de Guaduas	CÓDIGO PROYECTO	1862

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se excluye la acción de formación "AF1 Semillas nativas y criollas: selección, extracción, almacenamiento y conservación" , ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. y con el objetivo de la convocatoria y como su nombre lo dice es proyecto productivo porque es seleccion , extracción, almacenamiento y conservación, y esta solicitando insumos que no contempla el pliego.
Se excluye la acción de formación "AF3 con el Nombre 2do Encuentro de sabedores, hacedores y custodios de semillas nativas y criollas de la Villa de Guaduas", ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal h) No se cumple con lo establecido en el numeral 20.3.6 Evento de Formación FORO, porque para su desarrollo únicamente puede contemplar el perfil de capacitador líder mundial, líder nacional, capacitadores nacionales e internacionales, por tanto , no podrá contemplar la participación del capacitador con experiencia en labores y saberes y o capacitador promotor de comunidad, y en la AF3 contemplan : 3 (tres) Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes y 1 (un) Capacitador Promotor de comunidad (PC).
Se excluye la acción de formación "AF4 con el Nombre Diagnóstico y planeación de proyectos agroecológicos", ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. Ya que proyectan un curso de 40 horas y en la verificación del presupuesto se proyectan 30 horas de Honorario Nacional Profesional con título de maestría y 20 horas de Honorarios Nacional Profesional titulado. Se recuerda de igual manera que el curso su duración es de 20 o 40 horas por lo tanto no cumple según numeral m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. porque se excede a las 40 horas del curso el valor de capacitadores.
Se excluye la acción de formación "AF5 con el Nombre Análisis de suelos y bioabonos por medio de cromatografía", ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. Ya que proyecta un taller de 8 horas y en la verificación del presupuesto se proyectan 10 horas de Honorario Nacional Profesional titulado. Se recuerda de igual manera que el taller su duración es de 8 o 16 horas por lo tanto no cumple según numeral m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. porque se excede a las 8 horas del taller propuesto porque se proyectaron 10 horas el valor de capacitadores.
Se excluye la acción de formación "AF6 Implementación de proyectos agroecológicos: diseño, tipos, estrategias y acciones de conservación de la biodiversidad, el suelo y el agua", ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. Porque el proponente coloca un valor global de insumos.
Se excluye la acción de formación "AF7 Promoción de la vida rural desde la escuela: hablemos de polinizadores Implementación de proyectos agroecológicos: diseño, tipos, estrategias y acciones de conservación de la biodiversidad, el suelo y el agua", ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
Se excluye la acción de formación "AF8Herramientas pedagógicas para la enseñanza de premisas y prácticas ambientales y agroecológicas desde la lúdica y el arte", ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta.n) Cuando en el presupuesto de la acción de formación se incluya rubros no financiables o que no correspondan a los definidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. Ya que el numero de capacitador supera las horas de formacion, Las cartillas, cuadernos y gastos de manutencion superan el numero de beneficiarios y se incluyen insumos no contemplados en el pliego.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación de Semillas Ancestrales de la Villa de Guaduas	CÓDIGO PROYECTO	1862

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - Asociación de Semillas Ancestrales de la Villa de Guaduas, de primer grado; se le otorgan (14 puntos), teniendo en cuenta que beneficiaran 50 personas; de las 8 acciones de formación CUMPLE 1 por tanto No se le dan puntos.
El proponente BONIFICA el mayor puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que solicito en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La "AF2 juntanza de custodios y custodias de semillas de Guaduas", CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC. Las AF1, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7 y AF8 NO CUMPLEN y son rechazadas. A1 a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. y con el objetivo de la convocatoria y como su nombre lo dice es proyecto productivo porque es selección , extracción, almacenamiento y conservación, y está solicitando insumos que no contempla el pliego A3 Según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal h) No se cumple con lo establecido en el numeral 20.3.6 Evento de Formación FORO AF4 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. Y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. AF5 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. AF6 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.A7 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DEL CAMPO CARIMAGUA DOS	CÓDIGO PROYECTO	1863
SIGLA	ASOCAMPODOS	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	META	CIUDAD DE DOMICILIO	PUERTO GAITAN

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CAPACITACION EN FORMACION EN GESTION DE RECURSOS Y DISEÑO DE PROYECTOS	RECHAZADA	55,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente ASOCIACION DEL CAMPO CARIMAGUA DOS, presento 1 acción de formación la cual fue rechazada:
ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: Literal l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta porque los beneficiarios son 30 y solicitan materiales de formación para 60 beneficiarios.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente no obtiene puntaje ya que la(s) acción(es) de formación presentada, su estado es Rechazada.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente No CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: Literal l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, TURISTICO Y AMBIENTAL DEL MUNICPIO DE UBALÁ CUNDINAMARCA.	CÓDIGO PROYECTO	1881
SIGLA	ASOGAMU	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA	CIUDAD DE DOMICILIO	UBALÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Protección del medio Ambiente, gestión del riesgo y estrategias de conservación de recursos naturales	CUMPLE	55
Organización comunitaria y procesos asociativos.	CUMPLE	55
Diseño y estructuración de proyectos Agrosostenibles.	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	2	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
55	28	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
83,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verificó cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado cumple en la AF3 - Protección del medio Ambiente, gestión del riesgo y estrategias de conservación de recursos naturales y para la Acción de formación AF1- Organización comunitaria y procesos asociativos, solamente para 3 grupos de formación de acuerdo a los rubros presupuestales, sin embargo para la Acción de formación AF2 - Diseño y estructuración de proyectos Agrosostenibles, no cumple con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y se incurre en causales presupuestales de rechazo.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, TURISTICO Y AMBIENTAL DEL MUNICPIO DE UBALÁ CUNDINAMARCA de primer grado; para la AF1 - Organización comunitaria y procesos asociativos y la AF3 - Protección del medio Ambiente, gestión del riesgo y estrategias de conservación de recursos naturales presentan menor porcentaje de solicitud de cofinanciación SENA respecto al valor máximo de la cofinanciación SENA por bolsa.
El proponente obtiene el mayor puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que solicitó en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, para la Acción de formación AF1 - Organización comunitaria y procesos asociativos y la Acción de formación AF3 - Protección del medio Ambiente, gestión del riesgo y estrategias de conservación de recursos naturales- Mediante aclaración se logró establecer los valores de cofinanciación de la propuesta de la siguiente manera: Valor total: $ 256.789.803,2, Cofinanciación SENA: $ 231.110.822,70, contrapartida en especie: $ 16.116.655,00 y contrapartida en dinero: $ 9.562.325,50

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE CAMPESINOS DE SEIS(6)COMUNIDADES	CÓDIGO PROYECTO	1883
SIGLA	ASOCAM SEIS (6)	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	CIUDAD DE DOMICILIO	TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
De la caña al consumidor: Estrategias tecnológicas para mejorar la comercialización y calidad de miel de la caña de azúcar.	CUMPLE	57
Navegando hacia la gestión administrativa eficiente.	CUMPLE	57
La empleabilidad como fuente de subsistencia en las comunidades rurales de la Asociación Asocamseis.	CUMPLE	57
Producción Sostenible de Miel con Caña de Azúcar: Buenas prácticas ambientales, conservación de los ecosistemas y protección del recurso hídrico.	CUMPLE	57

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
97,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación presentadas, CUMPLEN con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-0559 de 2024 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta se presenta como organización de primer grado, cumpliendo con lo establecido en el pliego de condiciones en lo relacionado con el número de campesinos (205), número de acciones de formación que cumplen (4) y porcentaje de cofinanciación SENA (5%).

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta cumple con los requisitos jurídicos, presupuestales y técnicos establecidos para este tipo de organización, según lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024 y Resolución de Tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE CAMPESINOS APICULTORES DEL ALTO SINU**	**CÓDIGO PROYECTO**	**1884**
SIGLA	SINUMIEL	**GRADO**	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	**CIUDAD DE DOMICILIO**	TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Tejido social y la importancia del enfoque de género en la construcción de las comunidades del posconflicto.	CUMPLE	57
La Ley como fuente de conocimiento de los Derechos de los Campesinos y Campesinas	CUMPLE	57
Apicultura del posconflicto 2.0	CUMPLE	57

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57,00	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
97,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación AF1 - AF2 - AF3 cumplen con lo establecido en el pliego de condiciones de la Convocatoria SNFT – 0001 – FEEC - 2024 - Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, y ADENDA No. 001, ADENDA No. 002, ADENDA No. 003 y anexos.

La AF1 - AF2 - AF3 - En la evaluación de la acción de formación en el criterio evaluado "El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Campamento de formación" se le asigna 3 puntos porque la acción de formación es Curso.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - SINUMIEL, de primer grado; se le otorgan el mayor puntaje (20 puntos), teniendo en cuenta que presento 3 acciones de formación que beneficiaran 185 personas.
El proponente BONIFICA el mayor puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que solicito en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El Proyecto No 1884 del proponente ASOCIACION DE CAMPESINOS APICULTORES DEL ALTO SINU (SINUMIEL) con NIT 901609631 se acepta porque CUMPLE los requisitos establecidos en el pliego de condiciones Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, ADENDA N001, ADENDA N002, ADENDA N003 y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE VILLARRICA	CÓDIGO PROYECTO	1901
SIGLA	AGROVILLA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	TOLIMA	CIUDAD DE DOMICILIO	VILLARRICA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Planificación rural sostenible para el fortalecimiento de la asociatividad de los cacaoteros AGROVILLA	RECHAZADA	55
Integración comercial para el mercadeo del cacao en AGROVILLA	RECHAZADA	55
Modelo productivo sostenible para la asociación cacaotera AGROVILLA	RECHAZADA	58

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE VILLARRICA presento 3 acciones de formación las cuales fueron rechazadas:
La AF1 Planificación rural sostenible para el fortalecimiento de la asociatividad de los cacaoteros AGROVILLA, ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.4 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: i) Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda con la realidad. El rubro R 5.3 - Insumos para la formación práctica: El proponente no realiza la justificación para insumos de formación. según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación: Se excluirán acciones de formación, sin que esto implique el rechazo de la propuesta, en los siguientes casos: literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. En la verificación presupuestal se observa que el rubro R 7 Gastos de Operación del Proyecto se está ponderando dentro de la acción de formación del proyecto y de igual forma en el valor total del proyecto. así mismo se está definiendo un rubro inferior por diagramación de cartilla sin mantener la relación establecida para material de formación anexo 12.
La AF 2 Integración comercial para el mercadeo del cacao en AGROVILLA, ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo, literal i) Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda con la realidad. El rubro R 5.3 - Insumos para la formación práctica: El proponente no realiza la justificación para insumos de formación. según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación: Se excluirán acciones de formación, sin que esto implique el rechazo de la propuesta, en los siguientes casos: literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. En la verificación presupuestal se observa que el rubro R 7 Gastos de Operación del Proyecto se está ponderando dentro de la acción de formación del proyecto y de igual forma en el valor total del proyecto. así mismo se está definiendo un rubro inferior por diagramación de cartilla sin mantener la relación establecida para material de formación anexo 12.
"La AF 3 Modelo productivo sostenible para la asociación cacaotera AGROVILLA, ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo, literal i) Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda con la realidad. El rubro R 5.3 - Insumos para la formación práctica: El proponente no realiza la justificación para insumos de formación. según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación: Se excluirán acciones de formación, sin que esto implique el rechazo de la propuesta, en los siguientes casos: literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. En la verificación presupuestal se observa que el rubro R 7 Gastos de Operación del Proyecto se está ponderando dentro de la acción de formación del proyecto y de igual forma en el valor total del

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE VILLARRICA	CÓDIGO PROYECTO	1901

proyecto. así mismo se está definiendo un rubro inferior por diagramación de cartilla sin mantener la relación establecida para material de formación anexo 12.RESOLUCIÓN 1- 0559 DE 2024: Rubro 11. Gastos para beneficiarios de acciones de formación del sector agropecuario. R 11.3 Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas: Gastos para beneficiarios de acciones de formación del sector agropecuario los gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas tiene un valor de $47000 se presenta 40 unidades cuando los beneficiarios de la acción de formación son 20. " así mismo se está definiendo un rubro inferior por diagramación de cartilla sin mantener la relación establecida para material de formación anexo 12.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente no obtiene puntaje ya que la(s) acción(es) de formación presentada, su estado es Rechazada.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo, literal i) Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda con la realidad. El rubro R 5.3 - Insumos para la formación práctica: El proponente no realiza la justificación para insumos de formación.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOSICIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER	CÓDIGO PROYECTO	1921
SIGLA	ADIMUJER	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	MAGDALENA	CIUDAD DE DOMICILIO	SANTA MARTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Manejo de embarcaciones marinas	CUMPLE	57
Manejo de embarcaciones marinas de mayor proporción	CUMPLE	57
Astronomía y navegación	CUMPLE	57
Manejo de embarcaciones marinas de menor proporcion	CUMPLE	57
Amarrador Portuario	CUMPLE	57
Conservación y preservación del medio ambiente y del lecho marino	CUMPLE	57

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	6	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57,00	34	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
91,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Conforme a la verificación técnica y presupuestal realizada a las Accións de Formación AF1; AF2; AF3; AF4; AF5; AF6 del proyecto presentado por El proponente ASOSICIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER - ADIMUJER, organización de 1 grado, Se verificó que cumple con lo establecido en el pliego y en la resolución de rubros financiables Sena 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas o presupuestales de exclusión o rechazo.

Todas las acciones de formación obtuvieron 57 puntos cada una toda vez que se presentaron con el evento de formación CURSO presencial, el cual otorga 3 de 6 puntos

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - ASOSICIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER, de primer grado; se le otorgan (14 puntos), teniendo en cuenta que presento 6 acciones de formación que beneficiaran 120 personas.
El proponente BONIFICA el mayor puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que solicito en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE PARCELEROS RETORNANTES DEL TESORO	CÓDIGO PROYECTO	1941
SIGLA	ASODEPART	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	CIUDAD DE DOMICILIO	TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Proyectos para los retornantes.	CURSO	Cumple
Alianza de redes rurales asociativas y agroempresarial	CURSO	Cumple
Derechos de los retornantes	CURSO	Cumple

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57	34	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
91,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación: AF No 1 “PROYECTOS PARA LOS RETORNANTES; AF No 2 “ALIANZA DE REDES RURALES ASOCIATIVAS Y AGROEMPRESARIAL” y AF No 3 “DERECHOS DE LOS RETORNANTES” le fueron asignado 3 puntos por ser eventos de formación “CURSO”, no le fueron asignado los 6 puntos máximo de dicho ítem por no ser evento de formación “campamento de formación”.

Se verificó cada acción de formación propuesta y el proyecto Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - ASOCIACIÓN DE PARCELEROS RETORNANTES DEL TESORO – “ASODEPART”, Asociación campesinas o asociación agropecuarias de primer grado; se le otorgan puntaje (14 puntos), teniendo en cuenta que presentó 150 Campesinos Beneficiarios. no le fueron asignado los 20 puntos máximo de dicho ítem por que para ello el número de campesinos beneficiarios debió ser mayor a 150.
Al proponente NO se le asignarán DOS (2) PUNTOS adicionales a las propuestas por que no contemplen aporte de contrapartida mayor o igual al 30% en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente ASOCIACIÓN DE PARCELEROS RETORNANTES DEL TESORO – “ASODEPART” Asociación campesinas o asociación agropecuaria de primer grado: CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PORCICULTORES DEL SINU	CÓDIGO PROYECTO	1942
SIGLA	ASOPORKSINU	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	CIUDAD DE DOMICILIO	TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
El derecho a la Tierra como medio de producción de los campesinos y campesinas de la Asociación Asoporksinu	CUMPLE	57
Proyectos con peso y gestion eficiente.	CUMPLE	57
Bio-porcicultura, habilidades para el cuidado del medio ambiente y recursos hídricos.	CUMPLE	57

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
97	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

Para las acciones de formación 1,2 y 3 obtuvieron 57 puntos cada una toda vez que se presentaron con el evento de formación CURSO presencial, el cual otorga 3 de 6 puntos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - ASOPORKSINU, de primer grado; se le otorgan el mayor puntaje (20 puntos), teniendo en cuenta que presento 3 acciones de formación que beneficiaran 205 personas.
El proponente BONIFICA, teniendo en cuenta que solicito en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación Campesina Agroecológica del Oriente del Tolima	CÓDIGO PROYECTO	1943
SIGLA	No aplica	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	TOLIMA	CIUDAD DE DOMICILIO	CUNDAY

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	RECHAZADA	0
Producción artesanal de concentrados para animales de la finca	RECHAZADA	0
Planeación de la finca con enfoque agroecológico	RECHAZADA	0
Memoria histórica del Oriente del Tolima	RECHAZADA	0
Cultura e identidad campesina	RECHAZADA	0
Cocina tradicional campesina	RECHAZADA	0
Cuidado de las semillas tradicionales	RECHAZADA	0
Creación de Mercados campesinos territoriales	RECHAZADA	0
Comunicación campesina para el cuidado de la vida	RECHAZADA	0
Organización para la mujer campesina	RECHAZADA	0
Planeación de la finca con enfoque agroecológico	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
11	0	11

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
0	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC, debido a que todas las acciones de formación presentadas se excluyen por incurren con los criterios presupuestal, según el pliego y sus adendas en los siguientes literales:
a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria.
k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. relaciono algunos rebros que excede en la mayoria de las acciones de formacion Ej: R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos, valor resolución de tarifas $47.956 y solicita $1.000.000; R 1.1.4 - Capacitador Promotor de comunidad (PC), teniendo en cuenta que para este evento de formación el CAPACITADOR PROMOTOR DE COMUNIDAD no puede superar el 20% del total de las horas de la acción de formación y el proponente solicita el 50% del valor total del numero de horas; ; R 5.2.3 - Papelógrafos por grupo de formación, valor resolución de tarifas $412 pesos y solicito $2.000. R 5.2.4 - Marcadores por grupo de formación, valor resolución de tarifas $3.338 y solicito $5.000 por cada uno. R 11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas, valor resolución de tarifas $47.000 y el proponente solicito $94.000. R 8.3 - Diseño e impresión de infografía, valor resolución de tarifas $278.571 y el proponente solicito $1.000.000.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación Campesina Agroecológica del Oriente del Tolima	CÓDIGO PROYECTO	1943

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente, Se le otorgan los (0 PUNTOS) porque NO cumple con Número de campesinos beneficiarios
El proponente, Se le otorga (0 PUNTOS) porque un cuenta con acciones de formación presentadas que cumplan .
El proponente, Se le otorga (0 PUNTOS) porque con cuenta con AF que cumpla que permita la solicitud de cofinanciación SENA
El proponente No bonifica 2 puntos porque no cumple con lo establecido la contrapartida por no contra acción de formación que cumplan.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC, debido a que todas las acciones de formación presentadas se excluyen por incurren con los criterios presupuestal, según el pliego en los siguientes literales:
a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria.
k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
La AF1 es rechazada porque incurre en concepto presupuestal. Este no cumple porque excede según la resolución de tarifa R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad), en donde el valor asignado según la tarifa es $ 125.783 por hora y el proponente en la AF1 solicita $ 150.000 por hora.
La AF1 es rechazada porque incurre en concepto presupuestal. Este no cumple porque excede con el número de horas solicitadas según la resolución de tarifa para R 1.1.4 - Capacitador Promotor de comunidad (PC), el cual para el capacitador promotor de comunidad puede participar en el campamento, pero sin superar el 20% de las horas de la acción de formación. Esto debido a que la AF1 solicita para este capacitador 16 horas y los dos grupos de las acciones de formación dura 16 horas, más del 20%.
También incurre en tarifa así, es rechazada porque incurre en concepto presupuestal. Este no cumple porque excede según la resolución de tarifa R 5.2.3 - Papelógrafos por grupo de formación (papelería general), en donde el valor asignado según la tarifa es $ 412 c/u y el proponente en la AF1 en este ítem solicita $ 2.000 c/u.
Así mismo, es rechazada porque incurre con exceder según la resolución de R 5.2.4 - Marcadores por grupo de formación, en donde el valor asignado según la tarifa es $ 3.338 y el proponente en la AF1 en este ítem solicita $ 5.000 por cada uno.
La AF 1 también incurre de la siguiente forma, es rechazada porque incurre en concepto presupuestal. Este no cumple porque excede según la resolución de tarifa R 11.2 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas, en donde el valor asignado según la tarifa es $ 27.000 por beneficiario y el proponente en la AF1 en este ítem solicita $100.000 por beneficiario.
Así mismo, la AF1 es rechazada porque incurre con exceder según la resolución de R 8.1 - Elaboración de Video, en donde el valor asignado según la tarifa es $ 538.333 y el proponente en la AF1 en este ítem solicita $ 3.500.000 por el video.
No se le asigna el puntaje máximo a la Af 1. En la ejecución de la formación, ya que no se ejecutará en (municipios PDET o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, zonas rurales). Esta se realizará en Tolima - Cunday Villarrica, siendo para ello asignación (2 PUNTOS) porque La acción de formación se ejecutará en zona urbana.

La AF2 es rechazada porque incurre en concepto presupuestal. Este no cumple porque excede según la resolución de tarifa R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad), en donde el valor asignado según la tarifa es $ 125.783 por hora y el proponente en la AF2 solicita $ 150.000 por hora.
Así mismo, es rechazada porque incurre con exceder según la resolución de tarifa R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos, en donde el valor asignado según la tarifa es $ 47.956 y el proponente en la AF2 en este ítem solicita $ 1.000.000.
La AF2 es rechazada porque incurre en lo presupuestal. Este no cumple porque excede con el número de horas solicitadas según la resolución de tarifa para R 1.1.4 - Capacitador Promotor de comunidad (PC), el cual para el capacitador promotor de comunidad puede participar en el campamento, pero sin superar el 20% de las horas de la acción de formación. Esto debido a que la AF2 solicita para este capacitador 32 horas y los 4 grupos de las acciones de formación dura 32 horas, más del 20%.
La AF 2, es rechazada porque incurre con exceder según la resolución de tarifa R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario, en donde el valor asignado según la tarifa es $ 2.749 y el proponente en la AF4 en este ítem solicita $ 3.000 por beneficiario.
También incurre en tarifa así, es rechazada porque incurre en concepto presupuestal. Este no cumple porque excede según la resolución de tarifa R 5.2.3 - Papelógrafos por grupo de formación (papelería general), en donde el valor asignado según la tarifa es $ 412 c/u y el proponente en la AF2 en este ítem solicita $ 3.000 c/u.
Así mismo, es rechazada porque incurre con exceder según la resolución de R 5.2.4 - Marcadores por grupo de formación, en donde el valor asignado según la tarifa es $ 3.338 y el proponente en la AF2 en este ítem solicita $ 5.000 c/u.
La AF2 también incurre de la siguiente formo. Este no cumple porque excede según la resolución item de R 11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas, en donde el valor asignado según la tarifa es $ 47.000 por beneficiario y el proponente en la AF2 en este ítem solicita $ 100.000por beneficiario.
Así mismo, la AF2 es rechazada porque incurre con exceder según la resolución R 8.3 - Diseño e impresión de infografía, en donde el valor asignado según la tarifa es $ 278.571 y el proponente en la AF2 en este ítem solicita $ 1.000.000 por el infografía.
Debido a lo anterior la AF2 incurre con los criterios según el pliego en los siguientes literales:
a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria.
k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
No se le asigna el puntaje máximo a la Af 2. En la ejecución de la formación, ya que no se ejecutará en (municipios PDET o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, zonas rurales). Esta se realizará en Tolima - Cunday Villarrica, siendo para ello asignación (2 PUNTOS) porque La acción de formación se ejecutará en zona urbana.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación Campesina Agroecológica del Oriente del Tolima	CÓDIGO PROYECTO	1943

La AF3 es rechazada porque incurre en concepto presupuestal. Este no cumple porque excede según la resolución de tarifa R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad), en donde el valor asignado según la tarifa es $ 125.783 por hora y el proponente en la AF3 solicita $ 150.000 por hora.
Así mismo, es rechazada porque incurre con exceder según la resolución de tarifa R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos, en donde el valor asignado según la tarifa es $ 47.956 y el proponente en la AF3 en este ítem solicita $ 1.000.000.

La AF 3, es rechazada porque incurre con exceder según la resolución de tarifa R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura, en donde el valor asignado según la tarifa es $ 16.116 y el proponente en la AF3 en este ítem solicita $ 20.000 por beneficiario.
La AF 3, es rechazada porque incurre con exceder según la resolución de tarifa R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario, en donde el valor asignado según la tarifa es $ 2.749 y el proponente en la AF3 en este ítem solicita $ 3.000 por beneficiario.
También incurre en tarifa así, es rechazada porque incurre en concepto presupuestal. Este no cumple porque excede según la resolución de tarifa R 5.2.3 - Papelógrafos por grupo de formación (papelería general), en donde el valor asignado según la tarifa es $ 412 c/u y el proponente en la AF3 en este ítem solicita $ 2.000 c/u.
Así mismo, es rechazada porque incurre con exceder según la resolución de R 5.2.4 - Marcadores por grupo de formación, en donde el valor asignado según la tarifa es $ 3.338 y el proponente en la AF3 en este ítem solicita $ 5.000 c/u.
La AF3 es rechazada porque incurre en concepto presupuestal. Este no cumple porque excede con el número de horas solicitadas según la resolución de tarifa para R 1.1.4 - Capacitador Promotor de comunidad (PC), el cual para el capacitador promotor de comunidad puede participar en el campamento, pero sin superar el 20% de las horas de la acción de formación. Esto debido a que la AF3 solicita para este capacitador 16 horas y los dos grupos de las acciones de formación dura 16 horas, más del 20%.
Debido a lo anterior la AF3 incurre con los criterios según el pliego en los siguientes literales:
a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria.
k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
No se le asigna el puntaje máximo a la Af 3. En la ejecución de la formación, ya que no se ejecutará en (municipios PDET o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, zonas rurales). Esta se realizará en Tolima - Cunday Villarrica, siendo para ello asignación (2 PUNTOS) porque La acción de formación se ejecutará en zona urbana.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y ACUICULTORES DEL MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	CÓDIGO PROYECTO	1944
SIGLA	ASOPEARNAR	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA	CIUDAD DE DOMICILIO	NARIÑO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CAPACITACIÓN Y FOMACION INTEGRAL PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE PESCADORES Y ACUICULTORES DE NARIÑO CUNDINAMARCA	RECHAZADA	52

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y ACUICULTORES DEL MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA, presento 1 acción de formación la cual fue rechazada:

Se excluye la acción de formación CAPACITACIÓN Y FOMACION INTEGRAL PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE PESCADORES Y ACUICULTORES DE NARIÑO CUNDINAMARCA, ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación: Se excluirán acciones de formación, sin que esto implique el rechazo de la propuesta, en los siguientes casos: literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024, ya que los rubros R 1.1.4 - Capacitador Promotor de comunidad (PC), R 1.2.1.2 - Honorario Nacional Profesional titulado, R 1.2.1.1 - Honorario Nacional Técnico y/o tecnólogo son diferentes a la resolución.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente no obtiene puntaje ya que la(s) acción(es) de formación presentada, su estado es Rechazada.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MONTE SANTO ECOLÓGICO POR EL AGUA	CÓDIGO PROYECTO	1945
SIGLA	ACEAGUA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA	CIUDAD DE DOMICILIO	GUAYABAL DE SÍQUIMA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
MANEJO FITOSANITARIO DE LOS CULTIVOS DE MUSACEAS (PLATANO Y BANANO) PRESENTES EN EL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA	RECHAZADA	0
CULTIVANDO PLATANO Y BANANO DE MANERA SOSTENIBLE	RECHAZADA	0
Agricultor empresario, gerentes de nuestras fincas.	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación presentadas con la propuestas no fueron evaluadas toda vez que se incurre en la causal de rechazo a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA y de acuerdo con lo establecido en La adenda 001 de 2024. Nota: Cuando el proyecto radicado incurra en las causales de rechazo de la propuesta literales: a); b); c); f); g); h); i); j); k); del presente numeral, no se continuará con el proceso de evaluación y se emitirá el concepto de rechazo de la propuesta."

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC; toda vez que incurre en las siguientes "CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA"a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN CAMPESINA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PAVARANDOCITO	CÓDIGO PROYECTO	1946
SIGLA	ASCAMPA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	MUTATÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Liderazgo femenino: mujeres campesinas de Mutatá y Pavarandocito en acción	CUMPLE	60
Fortalecimiento empresarial campesino en Mutatá, formación en gestión integral para el desarrollo sostenible	CUMPLE	57
Gestión sostenible y turismo ecológico para el emprendimiento campesino en Mutatá y Pavarandocito	CUMPLE	57
Estrategias para la protección del ambiente y recursos hídricos en la economía campesina de Mutatá y Pavarandocito	CUMPLE	57
Marketing digital para el desarrollo agropecuario en Mutatá y Pavarandocito	CUMPLE	54

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
97,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación: AF No 1 LIDERAZGO FEMENINO: MUJERES CAMPESINAS DE MUTATÁ Y PAVARANDOCITO EN ACCIÓN. (CURSO); LA AF No 2 FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL CAMPESINO EN MUTATÁ, FORMACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (TALLER); LA AF No 3 GESTIÓN SOSTENIBLE Y TURISMO ECOLÓGICO PARA EL EMPRENDIMIENTO CAMPESINO EN MUTATÁ Y PAVARANDOCITO (CONFERENCIA) Y LA AF No 4 ESTRATEGIAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y RECURSOS HÍDRICOS EN LA ECONOMÍA CAMPESINA DE MUTATÁ Y PAVARANDOCITO (CURSO) le fueron asignado 3 puntos por ser eventos de formación "TALLER", no le fueron asignado los 6 puntos máximos de dicho ítem por no ser evento de formación "campamento de formación".,

Se verificó cada acción de formación propuesta y el proyecto Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - ASOCIACIÓN CAMPESINA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PAVARANDOCITO – "ASCAMPA", Asociación campesina o asociación de primer grado; NO se le asignarán DOS (2) PUNTOS adicionales a las propuestas por que no contemplen aporte de contrapartida mayor o igual al 30% en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente - ASOCIACIÓN CAMPESINA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PAVARANDOCITO – "ASCAMPA", Asociación campesina o asociación de primer grado: CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CORPORACION ECOLOGISTICA DE CORDOBA ECOLOGIA & VIDA	CÓDIGO PROYECTO	1962
SIGLA	CORPORACION ECO&VIDA	GRADO	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	CIUDAD DE DOMICILIO	TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Cuidadores del agua de gallo	CUMPLE	57
PLANIFICACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO COMO EJE PRINCIPAL DE DESARROLLO EN COMUNIDADES DEL POSCONFLICTO	CUMPLE	57
Turismo, patrimonio cultural y ecológico	CUMPLE	57

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57	34	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
91,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las 3 acciones de formación cumplen con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El monto de cofinanciación SENA solicitado en las 3 acciones de formación cumple con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las 3 acciones de formación cumplen con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS NEGRAS E INDÍGENAS DE COLOMBIA	CÓDIGO PROYECTO	1964
SIGLA	ANMUCIC	GRADO	Asociaciones campesinas o Asociaciones agropecuarias nacionales de Tercer Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOGOTÁ D.C	CIUDAD DE DOMICILIO	BOGOTÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Asociatividad solidaria para la paz y organización agroempresarial en la economía campesina	RECHAZADA	
Creación y formalización de asociaciones y organizaciones campesinas exitosas	RECHAZADA	
Planificación estratégica y sostenibilidad en las organizaciones campesinas	RECHAZADA	
Derechos de la población campesina	RECHAZADA	
Capacidades administrativas para la economía popular y comunitaria en el campo	RECHAZADA	
Capacidades financieras para la economía popular y comunitaria en el campo	RECHAZADA	
Mercadeo de productos rurales: alimentarios, agropecuarios y artesanales	RECHAZADA	
Comercialización de productos rurales por parte de asociaciones campesinas en mercados internacionales	RECHAZADA	
Planificación agropecuaria: formulación, gestión y ejecución de Proyectos	RECHAZADA	
Protección del ambiente, recursos hídricos, agroecología y agricultura regenerativa para asociaciones campesinas	RECHAZADA	
Liderazgo y habilidades organizativas para potenciar el campo	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
11	0	11

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	**0,00**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se excluyen las AF2, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF12, debido que no cumple con lo definido en los pliegos de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024: Rubro 9 "No se presupuesta de manera global por persona. No Incluye todos los costos de virtualización e impartición. (costos de plataforma, honorarios de capacitadores nacionales o internacionales, material de formación, ayudas y equipos propios de esta modalidad)" para el total de beneficiados, así mismo, revisando el ítem de las causales de exclusión l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. El proponente define presupuestalmente un curso virtual para 30 personas, pero tiene 450 Beneficiados distribuidos en 9 grupos, por tanto, con el presupuesto solicitado no se garantiza el cumplimiento del evento de formación para los 8 grupos restantes. Se acoge al literal 20.3 Acciones de Formación "El número de horas definidas para la acción de formación deben ser tomadas por todos los grupos. Se dan 3.0 Cuando la acción de Formación se ejecute en modalidad virtual, sincrónica o híbrida. Se asigna un puntaje de 3.0 puntos por el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro, Curso o Taller, no se asigna puntaje máximo por no ser campamento de formación.
Se excluye la AF3 De acuerdo con lo mencionado en el ARTÍCULO CUARTO de la adenda 003: Modificar el numeral 20.3 (acciones de formación) del pliego de condiciones, el cual quedará así: “20.3 Acciones de Formación Para la presente convocatoria, se entiende como acción de formación el proceso de aprendizaje de duración máxima de 40 horas, a través del cual se imparten conocimientos

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS NEGRAS E INDÍGENAS DE COLOMBIA	CÓDIGO PROYECTO	1964

como acción de formación: el proceso de aprendizaje de duración máxima de 16 horas, a través de cursos impartidos conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas dirigidos a mejorar las competencias de los beneficiarios del Programa…. Nota 1: Número de grupos máximos permitidos por acción de formación: a) Máximo 20 grupos (cuando sean entre 15 a 20 grupos deben tener cobertura mínima en 15 departamentos) para proyectos presentados por: Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias nacionales de tercer grado (Ley 2219 de 2022), por lo anterior se excluye la AF3 denominada "Creación y formalización de asociaciones y organizaciones campesinas exitosas" no dar cumplimiento a lo mencionado anteriormente, debido que el proponente especifica el accionar solo en 12 Departamentos y no en 15 como lo especifica el pliego.
No cumple con lo definido en el rubro presupuestal R 1.2.1.2, el proponente excede el valor máximo, por tanto se excluye la AF denominada "Creación y formalización de asociaciones y organizaciones campesinas exitosas", tope de resolución de tarifas y adendas de $ 260.833,00 y se costeó con base en $ 260.883,00: por tanto, se excluye de acuerdo a lo definido en la Adenda 001, numeral 18.5, ítem l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta., La anterior AF supera también los rubros definidos en los 2.1.; 2.2.4. y 11.2. Se excluye la acción de formación N° 4 con el Nombre Planificación estratégica y sostenibilidad en las organizaciones campesinas, debido a que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal (m), Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. Específicamente el rubro R 5.2.4 - Marcadores por grupo de formación cuyo tope según resolución de tarifas y adendas es de: $ 3.338,00 y se costeo con base en: $ 3.388,00 además se hizo mala utilización de rublos presupuestales como el R 5.1.1.2 - Diagramación Cartillas y Folletos Digitales cuando el que se debió utilizar es el R 5.1.3 - Diagramación Cartillas. Por ser un evento presencial.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Al excluir las acciones de formación 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12, no se dan bonificaciones ni puntaje de optimización de recursos al proyecto presentado por el proponente "ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS NEGRAS E INDÍGENAS DE COLOMBIA"

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES	CÓDIGO PROYECTO	1986
SIGLA	ASOGROCAR	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	ARBOLETES

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad	CUMPLE	55
Estrategias agroclimáticas para campesinos de Arboletes, mitigación y adaptación al cambio climático	CUMPLE	55
Agua, derechos y sostenibilidad: desafíos y soluciones para la economía campesina de Arboletes	CUMPLE	55
Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes	CUMPLE	50
Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	4	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
53,75	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
93,75	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La AF No 5, "HABILIDADES PARA INTEGRARSE EN CADENAS GLOBALES DE ALIMENTOS DESDE EL CORREGIMIENTO LA TRINIDAD, ARBOLETES" SE "EXCLUYE" de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria 1-0559 de 2024 por:
1.Superación de topes de la resolución de tarifas tanto en valores como en unidades de los rubros, R 5.2.3 - Papelógrafos por grupo de formación, R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario, R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura., R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades, R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad).

Las AF No1, Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad; No2 Estrategias agroclimáticas para campesinos de Arboletes, mitigación y adaptación al cambio climático; No3 Agua, derechos y sostenibilidad: desafíos y soluciones para la economía campesina de Arboletes y No4 Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes, Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta se presenta como organización de primer grado, cumpliendo con lo establecido en el pliego de condiciones en lo relacionado, con el número de campesinos (250), número de acciones de formación que cumplen (4), menor porcentaje de cofinanciación SENA (90%) y contrapartida (10%).
•NO se le asignarán DOS (2) PUNTOS adicionales a las propuestas por que no contemplen aporte de contrapartida mayor o igual al 30% en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-0559 de 2024 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024., en 4 acciones de formación de cinco presentadas. La acción de formación 5 se excluye por no cumplir con requisitos de los documentos antes mencionados,

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA	CÓDIGO PROYECTO	1988
SIGLA	ASOCAPROA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	ARBOLETES

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes y el corregimiento El Carmelo	CUMPLE	55
Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial en Arboletes y el corregimiento El Carmelo	CUMPLE	55
Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes y el corregimiento El Carmelo	CUMPLE	55
Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en el corregimiento El Carmelo de Arboletes	RECHAZADA	
Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en el corregimiento El Carmelo y Arboletes	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	3	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
55	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
95,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se excluye La AF No 4 "Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en el corregimiento El Carmelo de Arboletes" y la AF No 5 "Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en el corregimiento El Carmelo y Arboletes" conforme a lo dispuesto en el numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, numeral: k) No se cumple con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024; específicamente al numerales. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. Todo ello por haberse excedido en el cálculo de rublos como: R.2.1 - Alquiler Computadores para la formación x 4 semanas para curso de 40 horas y R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades respectivamente. el resto de acciones de formación: La AF No 1 "FORTALECIMIENTO CAMPESINO, COMPETENCIAS PARA LA ASOCIATIVIDAD Y DIRECCIÓN AGROEMPRESARIAL EN ARBOLETES Y EL CORREGIMIENTO EL CARMELO"; LA AF No 2 "ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN COMERCIAL EN ARBOLETES Y EL CORREGIMIENTO EL CARMELO" LA AF NO 3 "GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y AGROECOLOGÍA: PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS HÍDRICOS EN ARBOLETES Y EL CORREGIMIENTO EL CARMELO". Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Al proponente NO se le asignarán DOS (2) PUNTOS adicionales a las propuestas por que no contemplen aporte de contrapartida mayor o igual al 30% en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente - ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA-, Asociación campesina o asociación de primer grado; NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC: AF No 4 "Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en el corregimiento El Carmelo de Arboletes" y la AF No 5 "Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en el corregimiento El Carmelo y Arboletes. Por lo tanto se excluyen.

El proponente - ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA-, Asociación campesina o asociación de primer grado; CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC en las acciones de formación: La AF No 1 "FORTALECIMIENTO CAMPESINO, COMPETENCIAS PARA LA ASOCIATIVIDAD Y DIRECCIÓN AGROEMPRESARIAL EN ARBOLETES Y EL CORREGIMIENTO EL CARMELO"; LA AF No 2 "ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN COMERCIAL EN ARBOLETES Y EL CORREGIMIENTO EL CARMELO" y LA AF No 3 "GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y AGROECOLOGÍA: PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS HÍDRICOS EN ARBOLETES Y EL CORREGIMIENTO EL CARMELO".

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FUNDACION CONSTRUYENDO ESPERANZA DE VIDA	CÓDIGO PROYECTO	1989
SIGLA	FUCESVIDA	GRADO	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	APARTADÓ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Estrategias prácticas para la gestión de proyectos campesinos en el corregimiento Ríogrande	RECHAZADA	
Estrategias gerenciales para el desarrollo de la economía campesina en el corregimiento Riogrande	CUMPLE	57
Fortalecimiento organizacional, asociatividad y derechos en la economía campesina en el corregimiento Riogrande de Turbo	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	1	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57	34	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
91,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verificó cada acción de formación propuesta y el proyecto de acuerdo con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 por lo que las Acciones de Formación 1 y 3 NO CUMPLEN en el aspecto presupuestal ya que el rubro R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades - porque el valor unitario solicitado supera el tope máximo de este rubro.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - ASOCIACION DE PRODUCTORES CAMPESINOS DE LA ZONA RURAL DE TULUA CORAZÓN DEL VALLE - Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule; se le otorgan puntaje (14 puntos), teniendo en cuenta que presentó 60 Campesinos Beneficiarios. No se da bonificación de contrapartida porque no es mayor al 30% en dinero. Con base a la información recibida el dia 30 de mayo, respecto a la solicitud de aclaración enviada el 29 de Mayo la cual aclara los valores porcentuales de cofinanciación Sena $ 175.943.889 y contrapartida $ 19.640.000, se le asignan los 10 puntos de menor porcentaje de solicitud de cofinanciación SENA.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Se excluye la acción de formación N° 1 y 3 con los Nombres: AF1"Estrategias prácticas para la gestión de proyectos campesinos en el corregimiento Ríogrande", y AF3 "Fortalecimiento organizacional, asociatividad y derechos en la economía campesina en el corregimiento Riogrande de Turbo" debido a que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal (k), (No se cumple con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024)

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION CAMPESINA DE CULTIVADORES CAMPECAÑA	CÓDIGO PROYECTO	2001
SIGLA	CAMPECAÑA	GRADO	Otras organizaciones campesinas o agrarias tipo federación o confederación de carácter nacional o de tercer grado de cuerdo con la norma que lo regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	VALLE DEL CAUCA	CIUDAD DE DOMICILIO	Palmira

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Logística y transporte en la cadena de suministro de la caña panelera	CUMPLE	60
Dinámicas de aprendizaje autónomo para la mejora de capacidades administrativas en el cultivo de caña panelera	CUMPLE	60
Prácticas Agrícolas Sostenibles para Campesinos Cultivadores de Caña Panelera	CUMPLE	60
Fundamentos Legales y Constitucionales del Derecho de Tierras en Colombia	CUMPLE	60
Alianzas agroempresariales para campesinos paneleros	CUMPLE	60

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
60	40	2

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
100,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación guardan coherencia entre el nombre, la necesidad de formación identificada, el objetivo, la población beneficiaria, el evento de formación, la modalidad de formación; los contenidos temáticos, la metodología, material de formación, resultados, ambiente de aprendizaje y lugar de formación.
Las acciones de formación dan cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria
Los contenidos temáticos contribuyen con el logro del objetivo de la acción de formación.
Los contenidos temáticos de las acciones de formación están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. y con el objetivo de la convocatoria.
Las acciones de formación propuestas no puede ser impartidas por el SENA, bien sea de manera presencial y/o virtual.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Se otorgan 20 puntos al proponente CAMPECAÑA "ASOCIACION CAMPESINA DE CULTIVADORES"; por que el número de campesinos beneficiarios es mayor a 400.
El proponente CAMPECAÑA "ASOCIACION CAMPESINA DE CULTIVADORES"; presenta 5 acciones de formación: "AF1: LOGISTICA Y TRANSPORTE EN LA CADENA DE SUMINISTRO DE LA CAÑA PANELERA; AF2: DINAMICAS DE APRENDIZAJE AUTONOMO PARA LA MEJORA DE CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL CULTIVO DE CAÑA PANELERA; AF3: PRACTICAS AGRICOLAS SOSTENIBLES PARA CAMPESINOS CULTIVADORES DE CAÑA PANELERA; AF4: FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSTITUCIONALES DEL DERECHO DE TIERRAS EN COLOMBIA; AF5: ALIANZAS AGROEMPRESARIALES PARA CAMPESINOS PANELEROS"; por lo cual Se otorgan 10 puntos por que el número de Acciones de formación presentadas es mayor o igual a 5.
Se otorgan 10 puntos por que el proponente CAMPECAÑA "ASOCIACION CAMPESINA DE CULTIVADORES" solicitó cofinanciación SENA por proyecto menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.
El proponente CAMPECAÑA "ASOCIACION CAMPESINA DE CULTIVADORES" recibe una bonificación de 2 puntos por contrapartida mayor o igual al 30% en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CAMPECAÑA "ASOCIACION CAMPESINA DE CULTIVADORES"; CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL,EMPRESARIAL, ECOETNOTURISMO, AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL, AMBIENTAL Y RESERVA NATURAL DEL MUNICIPIO DE PIOJÓ	CÓDIGO PROYECTO	2002
SIGLA	CORPIOJÓ	GRADO	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ATLÁNTICO	CIUDAD DE DOMICILIO	PIOJÓ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Gestión Agroempresarial y Encadenamientos Productivos en la Economía Ovino-Caprina	CUMPLE	55
Cumplimiento de Normativas y Mejora de Procesos en Unidades Productivas Ovino-Caprinas	CUMPLE	55
Tecnologías y Conectividad para el Fortalecimiento de la Economía Campesina	CUMPLE	58

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
56	24	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
78,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
La AF 1 "Gestión Agroempresarial y Encadenamientos Productivos en la Economía Ovino-Caprina" se ejecutará a traves del evento de formación Curso (3 puntos)
La AF 1 "Gestión Agroempresarial y Encadenamientos Productivos en la Economía Ovino-Caprina" se ejecutará en zonas rurales (4 puntos)
La AF 2 "Cumplimiento de Normativas y Mejora de Procesos en Unidades Productivas Ovino-Caprinas" se ejecutará a traves del evento de formación Curso (3 puntos)
La AF 2 "Cumplimiento de Normativas y Mejora de Procesos en Unidades Productivas Ovino-Caprinas" se ejecutará en zonas rurales (4 puntos)
La AF 3 "Cumplimiento de Normativas y Mejora de Procesos en Unidades Productivas Ovino-Caprinas" se ejecutará en zonas rurales (4 puntos)

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de optimización de recursos:
El número de campesinos beneficiarios del proyecto está entre 50 a 150 (14 puntos)
Solicitud de cofinanciación SENA del proyecto corresponde al 10% de lo establecido para la bolsa de asociaciones de primer grado (0 puntos)
El proyecto no bonifica

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE JOVENES CHAPOLA	CÓDIGO PROYECTO	2003
SIGLA	CHASJ	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CAUCA	CIUDAD DE DOMICILIO	POPAYÁN

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES	CUMPLE	54
E-COMMERCE Y ESTRATEGIA DIGITAL PARA EL SECTOR AGRO	CUMPLE	54
LIDERAZGO PARA EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO	CUMPLE	57
HABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	CUMPLE	57
BIOFABRICAS Y ECONOMIÍA CIRCULAR PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	CUMPLE	57
TRABAJO COLABORATIVO PARA GENERAR CADENAS DE VALOR EFECTIVAS	CUMPLE	57
NUEVAS TECNOLOGIAS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL AGRO.	CUMPLE	53
PRODUCCION LIMPIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR AGRO	CUMPLE	53
BUENAS PRACTICAS PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS FT Y FTO	CUMPLE	60

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
9	9	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
55,78	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
95,78	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verificó cada acción de formación propuesta y el proyecto Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El ASOCIACION DE JOVENES CHAPOLA - Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022) se le otorga un puntaje de (20 puntos), teniendo en cuenta que presentó 540 Campesinos Beneficiarios.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION AGROPECUARIA LA GRANJA BELTRAN	CÓDIGO PROYECTO	2004
SIGLA	ASOAGROLAGRANJA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA	CIUDAD DE DOMICILIO	BELTRÁN

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CAPACITACION Y FORMACION INTEGRAL EN BUENAS PRACTICAS GANADERAS, PORCICULTURA, AVICULTURA PARA LOS AFILIADOS A LA ASOCIACION	RECHAZADA	58

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente ASOCIACION AGROPECUARIA LA GRANJA BELTRAN, presento 1 acción de formación la cual fue rechazada:
La acción de formación N° 1 con el Nombre CAPACITACION Y FORMACION INTEGRAL EN BUENAS PRACTICAS GANADERAS, PORCICULTURA, AVICULTURA PARA LOS AFILIADOS A LA ASOCIACION ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal m) La tarifa aplicada al R 1.2.1.1 - Honorario Nacional Técnico y/o tecnólogo, R 1.1.2 - Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 7 años excede lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente no obtiene puntaje ya que la(s) acción(es) de formación presentada, su estado es Rechazada.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal (a) No se da cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, dado que el validación presupuestal no cumple con lo establecido en los honorarios de los capacitadores.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PESCADORES CAMPOALEGRE DEL MUNICIPIO DE GUATAQUI	CÓDIGO PROYECTO	2005
SIGLA	ASOPESCAMGUA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA	CIUDAD DE DOMICILIO	GUATAQUI

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CAPACITACIÓN Y FOMACION INTEGRAL, BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y GANADERAS, PISCICULTURA, FABRICACIÓN DE ARTES Y APAREJOS DE PESCA PARA LOS AFILIADOS A LA ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DEL MUNICIPIO DE GUATAQUI ASOPESCAMGUA	RECHAZADA	46

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
RECHAZADA	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Después de verificar la acción de formación AF1 CAPACITACIÓN Y FOMACION INTEGRAL, BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y GANADERAS, PISCICULTURA, FABRICACIÓN DE ARTES Y APAREJOS DE PESCA PARA LOS AFILIADOS A LA ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DEL MUNICIPIO DE GUATAQUI ASOPESCAMGUA se encuentra que esta NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 y la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 y por lo tanto es RECHAZADA ya que su objetivo y contenido indica que se abordarán temas productivos, incumpliendo con la nota 4 de la adenda 1 del pliego de condiciones: "Nota 4: No se podrán incluir acciones de formación con temáticas alusivas a proyectos productivos".

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La acción de formación AF1 CAPACITACIÓN Y FOMACION INTEGRAL, BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y GANADERAS, PISCICULTURA, FABRICACIÓN DE ARTES Y APAREJOS DE PESCA PARA LOS AFILIADOS A LA ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DEL MUNICIPIO DE GUATAQUI ASOPESCAMGUA no cumple con lo establecido en el Pliego de condiciones, por tanto, no se otorga puntaje en el criterio de optimización de recursos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta presentada por el proponente ASOCIACION DE PESCADORES CAMPOALEGRE DEL MUNICIPIO DE GUATAQUI es RECHAZADA según el numeral 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo literal l) cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de 70 puntos y esta propuesto obtuvo 0 puntos debido a que fue RECHAZADA ya que su objetivo y contenido temático indica que se abordarán temas productivos, incurriendo en la causal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, de acuerdo con lo establecido en la Adenda 001, numeral 18.9, Nota 4 : "Nota 4: No se podrán incluir acciones de formación con temáticas alusivas a proyectos productivos" incumpliendo el Pliego de Condiciones de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 y sus anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Cooperativa Multiactiva Alianza para el Agro	CÓDIGO PROYECTO	2007
SIGLA	COOP ALAGRO	GRADO	0
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	RIONEGRO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Gobernanza de las organizaciones con enfoque de planificación administrativo, financiera y sostenible.	CUMPLE	53

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	1	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
53	19	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
72,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
La AF 1 "Gobernanza de las organizaciones con enfoque de planificación administrativo, financiera y sostenible" se ejecutará a traves del evento de formación Taller (3 puntos)
La AF 1 "Gobernanza de las organizaciones con enfoque de planificación administrativo, financiera y sostenible" se ejecutará en zona urbana (2 puntos)

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proyecto cumple con los criterios de optimización de recursos definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas
El proyecto no bonifica

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones, anexos y Adendas

Esta propuesta en las generalidades del proyecto no define el grado de constitución, no obstante, revisada la carta de manifestación de interés, esta indica la bolsa en la que participo y su grado de constitución (primer grado)

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION REGIONAL DE MUJERES DEL ORIENTE	CÓDIGO PROYECTO	2009
SIGLA	AMOR	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	EL SANTUARIO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Seguridad Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	RECHAZADA	
Curso Especializado en Vivienda Rural Saludable y sostenible	CUMPLE	52
Empoderamiento Femenino para el fortalecimiento de la economía campesina.	RECHAZADA	
El Liderazgo Femenino en la economía campesina.	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	1	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
52	28	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
80	**CUMPLE**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION REGIONAL DE MUJERES DEL ORIENTE	CÓDIGO PROYECTO	2009

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La AF1 "Seguridad Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales" se EXCLUYE porque en el rubro R 5.1.2.1.2 - Impresión de Cartillas 150 unidades en adelante, el proponente proyecta valor unitario de $35.000 y la tarifa máxima permitida es de $24.128 según la resolución de rubros financiables 1-0559 de 2024, incurriendo en las causales de exclusión: numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 del pliego de condiciones.
La AF 2 "Curso Especializado en Vivienda Rural Saludable y sostenible" cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones y la resolución de rubros financiables para 1 grupo de 60 beneficiarios
La AF3 "Empoderamiento Femenino para el fortalecimiento de la economía campesina" se EXCLUYE porque el proponente describe en el proyecto conformar 5 grupos de 39 beneficiarios c/u para un total de 195 beneficiarios en total, incumpliendo con el numeral 20.3.6 Tipos de Eventos, CAMPAMENTO DE FORMACIÓN, Beneficiarios: mínimo diez (10) y máximo treinta (30) beneficiarios por grupo. De esta manera incurre en la causal de exclusión: numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria.
La AF4 " El Liderazgo Femenino en la economía campesina" es un FORO y se EXCLUYE porque el proponente incluyo 2 de los 4 capacitadores, sean personas con experiencia en labores y saberes, lo cual incumple lo establecido en el pliego de la convocatoria en el numeral 20.3.6 Tipos de Eventos, FORO, Nota 2: para su desarrollo únicamente puede contemplar el perfil de capacitador líder mundial, líder nacional, capacitadores nacionales e internacionales, por tanto, no podrá contemplar la participación del capacitador con experiencia en labores y saberes y/o capacitador promotor de comunidad, incurriendo en las causales de exclusión: numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; h) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.6 Evento de Formación; l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta no recibe bonificación por contrapartida mayo o igual al 30%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta SE RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024 numeral 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta, ítem a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CORPORACIÓN CIVICA MERCADOS CAMPESINOS DE BUCARAMANGA	CÓDIGO PROYECTO	2010
SIGLA	COMERCABU	GRADO	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	BUCARAMANGA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CAPACITAR A INTEGRANTES DE COMERCABU EN PROGRMAS Y PROYECTOS DE ENTIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA A MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CUMPLE	55

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	1	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
55	24	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
79,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La acción de formación No 1 CAPACITAR A INTEGRANTES DE COMERCABU EN PROGRMAS Y PROYECTOS DE ENTIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA A MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, CUMPLE, con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente propone solo una accion de formacion por lo tanto no se le asigna puntos, La accion de Formacion CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC,

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN	CÓDIGO PROYECTO	2012
SIGLA	CORPOLECHE	GRADO	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	MEDELLÍN

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS DE PLANIFICACION ESTRATEGICA CON ENFOQUE VISIONAL A LOS RETOS NACIONALES E INTERNACIONALES	RECHAZADA	0
Campamento de gobernabilidad y plan de integracion comunitaria	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	0	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación - AF1: IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS DE PLANIFICACION ESTRATEGICA CON ENFOQUE VISIONAL A LOS RETOS NACIONALES E INTERNACIONALES y la AF2. Campamento de gobernabilidad y plan de integracion comunitaria, no fueron evaluadas, dado que la propuesta incurrio en la causal a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA. del numeral 18.4 de la Adenda 001 del Pliego de la Convocatoria, y según lo establecido en la Nota: Cuando el proyecto radicado incurra en las causales de rechazo de la propuesta literales: a); b); c); f); g); h); i); j); k); del presente numeral, no se continuará con el proceso de evaluación y se emitirá el concepto de rechazo de la propuesta.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Las Acciones de Formación no fueron evaluadas, dado que la propuesta incurrio en la causal a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA. del numeral 18.4 de la Adenda 001 del Pliego de la Convocatoria, y según lo establecido en la Nota: Cuando el proyecto radicado incurra en las causales de rechazo de la propuesta literales: a); b); c); f); g); h); i); j); k); del presente numeral, no se continuará con el proceso de evaluación y se emitirá el concepto de rechazo de la propuesta.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta 2012 presentada por CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN, se RECHAZA,de acuerdo con lo establecido en la Adenda 001, numeral 18.4, literal a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA, dado que el proponente es aportante de parafiscales al SENA.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	CÓDIGO PROYECTO	2014
SIGLA	CORPORAGRO	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ATLÁNTICO	CIUDAD DE DOMICILIO	BARRANQUILLA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
BÁSICO EN AGRICULTURA ECOLÓGICA, CÓDIGO 72310253, VERSIÓN 2	RECHAZADA	25

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO presento 1 acción de formación la cual fue rechazada: ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: Literal l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta porque presento honorarios simultáneos para Honorario Nacional Profesional con título de especialización y Capacitador Promotor de comunidad (PC), sumando entre los dos 130 horas para 3 curso de formación de 40 horas cada uno en total 120 horas, excediéndose en 10 horas .

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente no obtiene puntaje ya que la(s) acción(es) de formación presentada, su estado es Rechazada.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: Literal l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROEMPRESARIALES DEL CARIBE COLOMBIANO	CÓDIGO PROYECTO	2015
SIGLA	AGROCCARIBE	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR	CIUDAD DE DOMICILIO	CÓRDOBA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Herramientas de gestión para mejorar la productividad y competitividad de los hatos ganaderos de la asociación AGROCCARIBE: Registros e inventarios ganaderos	RECHAZADA	
Gestión Comunitaria para el Ejercicio Efectivo de los Derechos de los Campesinos y campesinas asociados a Agroccaribe	CUMPLE	57
Apropiación de tecnologías emergentes para el impulso de la productividad y competitividad para una eficiente producción ganadera de los asocoados de Agroccaribe	CUMPLE	60
Gestión Comercial en la Producción Ganadera con enfoque en Lácteos y Carnes para Pequeños Productores de la Asociación Agroccaribe	CUMPLE	60
Gestión responsable del recurso hídrico en la producción para una ganadera sostenible en los asociados de Agroccaribe	CUMPLE	57
Entrenamiento en Procesos Administrativos, Contables y Financieros para la Producción Ganadera a Pequeños Productores de la Asociación Agroccaribe	CUMPLE	60

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	5	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
58,8	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,8	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación 2, 3, 4, 5, y 6 presentadas, CUMPLEN con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-0559 de 2024 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024. La acción de formación 1 herramientas de gestión para mejorar la productividad y competetividad se excluye de acuerdo a lo establecido en la adenda 1 artículo cuarto literal L que dice "Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta". y 20.3.19 Estrategia de divulgación de las acciones de formación. Video (experiencia de beneficiario) - aplica para los eventos de formación curso y campamento de formación

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta se presenta como organización de primer grado, cumpliendo con lo establecido en el pliego de condiciones en lo relacionado con el número de campesinos (330), número de acciones de formación que cumplen (5) y porcentaje de cofinanciación SENA inferior al(8%). Al proponente NO se le asignaran DOS (2) PUNTOS adicionales a las propuestas por que no contemplen aporte de contrapartida mayor o igual al 30% en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta cumple con los requisitos, presupuestales y técnicos establecidos para este tipo de organización, según lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024 y Resolución de Rubros financiables 1-0559 de 2024 según resultados de las evaluaciones técnicas y presupuestales de las acciones de formación presentadas 2,3,4,5, y 6. La acción de formación 1, se excluye por las razones técnicas y presupuestales descritas en el formulario de la acción de formación mencionada

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FEDERACION BALUARTE CAPITULO RISARALDA	CÓDIGO PROYECTO	2017
SIGLA	FBC RDA	GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura regional o de sedundo grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	RISARALDA	CIUDAD DE DOMICILIO	PEREIRA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
HIDROLOGIA APLICADA	CUMPLE	56
PROCESOS Y CONTROL EN LA FERMENTACION DEL CAFÉ	CUMPLE	56
BIOINGENIERIA PARA EL CONTROL DE LA EROSION	CUMPLE	56

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
56	30	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
86,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
La AF 1 "HIDROLOGIA APLICADA" se ejecutará en zona urbana (2 puntos)
La AF 2 "PROCESOS Y CONTROL EN LA FERMENTACION DEL CAFÉ" se ejecutará en zona urbana (2 puntos)
La AF 3 "BIOINGENIERIA PARA EL CONTROL DE LA EROSION" se ejecutará en zona urbana (2 puntos)

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - FEDERACION BALUARTE CAPITULO RISARALDA, Otras organizaciones campesinas de cobertura regional, o de segundo grado de acuerdo con la norma que las regule; se le otorgan el mayor puntaje (30 puntos), teniendo en cuenta que presento 3 acciones de formación que beneficiaran 270 personas.
El proyecto no bonifica

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condicione, sus anexos y Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META	CÓDIGO PROYECTO	2018
SIGLA	REMUCOM	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	META	CIUDAD DE DOMICILIO	GRANADA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Prácticas de innovación rural sostenible	CUMPLE	53
Emprendimiento y redes productivas en el Meta	CUMPLE	53
Gestión de proyectos agrícolas sostenibles	CUMPLE	53
Asociatividad femenina clave de la colaboración rural	CUMPLE	56
Gestión efectiva de organizaciones campesinas	CUMPLE	58

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
54,6	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
94,6	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación: AF No 1 "PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE; AF No 2 "EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META" y AF No 3 "GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES" le fueron asignado 3 puntos por ser eventos de formación "TALLER", no le fueron asignado los 6 puntos máximos de dicho ítem por no ser evento de formación "campamento de formación".,

Se verificó cada acción de formación propuesta y el proyecto Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META – "REMUCOM", Asociación campesina o asociación de primer grado;
NO se le asignarán DOS (2) PUNTOS adicionales a las propuestas por que no contemplen aporte de contrapartida mayor o igual al 30% en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente - ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META – "REMUCOM", Asociación campesina o asociación de primer grado;: CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Cooperativa de Caficultores del Quindio	CÓDIGO PROYECTO	2019
SIGLA	COOCAFE	GRADO	Cooperativas Campesinas de segundo grado de carácter Regional
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	QUINDÍO	CIUDAD DE DOMICILIO	QUIMBAYA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Gobernanza con enfoque de planificación administrativo, financiera y sostenible	RECHAZADA	0
Foro de planificación y prospectiva territorial comunitaria	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	0	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente Cooperativa de Caficultores del Quindio presento 2 acciones de formación, sin embargo, la propuesta no Cumple con las condiciones del pliego DSNFT-001-FEEC-2024, según numeral 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta, literal a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA. por lo tanto se Rechaza la propuesta.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente no obtiene puntaje ya que la(s) acción(es) de formación presentada, su estado es Rechazada.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente Cooperativa de Caficultores del Quindio presento 2 acciones de formación, sin embargo, la propuesta no Cumple con las condiciones del pliego DSNFT-001-FEEC-2024, según numeral 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta, literal a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA. por lo tanto se Rechaza la propuesta.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COOPERATIVA INTEGRAL DE URRAO	CÓDIGO PROYECTO	2020
SIGLA	COOPIURRAO	GRADO	Cooperativas campesinas de primer grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	URRAO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS PARA EL SECTOR GANADERO.	RECHAZADA	0
Desarrollo de capacidades y encadenamientos productivos para el sector agrícola.	RECHAZADA	0
Economía circular con los campesinos del sector agropecuario.	RECHAZADA	0
Capacidad administrativa y financiera para organizaciones de economía solidaria.	RECHAZADA	0
Oferta Agropecuaria Exportable.	RECHAZADA	0
Mercadeo de productos alimentarios, agropecuarios y artesanales estratégicos con denominaciones de origen marcas colectivas, nuevas creaciones y otros signos distintivos.	RECHAZADA	0
Integración comercial entre los actores de la economía campesina.	RECHAZADA	0
Desarrollo de capacidades y encadenamientos productivos para Café especiales.	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
8	0	8

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	**0,00**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La proyecto incurre en una causal de rechazo de la propuesta: a) "Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA", con lo que cambia el concepto a Propuesta Rechazada. por lo cual, el resultado de la revison tecnica y presupuestal de las AF es: RECHAZADAS

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta presentada por el proponente NO se le otorgan puntos de optimización de los recursos, puesto que al aplicarle la causal de rechazo de la propuesta: a) "Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA", no cumple las condiciones establecidas para obtener dicho puntaje.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto formulado por COOPIURRADO NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, debido a que al ser aportante de parafiscales en el año 2023,se encuentra inmerso en una de las causales de rechazo de la propuesta.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	AGROSAT	CÓDIGO PROYECTO	2053
SIGLA	AGROSAT GUALIVA SAT.	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA	CIUDAD DE DOMICILIO	VILLETA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Innovación e inserción en cadenas globales de producción sostenibles	RECHAZADA	0
HOJA DE RUTA PARA LA COMERCIALIZACION E INTERNACIONALIZACION DE PRODUCTOS VERDES	RECHAZADA	0
BUENAS PRACTICAS DE ALISTAMIENTO COMERCIAL	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
La AF1 Innovación e inserción en cadenas globales de producción sostenibles, se realizará a través del evento de formación CONFERENCIA en modalidad presencial. La AF no se ejecutará en municipios PDET o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación. La acción de formación AF1: Innovación e inserción en cadenas globales de producción sostenibles establece dos perfiles de capacitadores con más de 4 horas y para conferencia solo aplica de 2 y 4 horas. De otro lado, la estrategia de divulgación es video que no aplica para el tipo de evento (20.3.19).
La AF2 HOJA DE RUTA PARA LA COMERCIALIZACION E INTERNACIONALIZACION DE PRODUCTOS VERDES, se realizará a través del evento de formación TALLER en modalidad presencial. La AF no se ejecutará en municipios PDET o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación. La acción de formación - AF2: hoja de ruta para la comercialización e internacionalización de productos verdes utiliza folleto y podcast como estrategia de divulgación que no es aplicable al tipo de formación seleccionado (20.3. 13 y 20.3.19) y
La AF3 BUENAS PRACTICAS DE ALISTAMIENTO COMERCIAL, se realizará a través del evento de formación CURSO en modalidad presencial. La AF no se ejecutará en municipios PDET o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación. La AF no indique que es una formación especializada. la acción de formación - AF3: buenas prácticas de alistamiento comercial es un curso de 20 horas y presupuestan 3 perfiles de capacitadores con 35 horas. De otro lado presupuestan infografía y podcast así como el uso de folletos que no son aplicables al tipo de formación de acuerdo con los numerales 20.3.13 y 20.3.19 del pliego.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Las 3 acciones de formación No cumplen con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos. Por lo tanto, no reciben puntaje de optimización de recursos y bonificación.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La AF1 Innovación e inserción en cadenas globales de producción sostenibles, La AF2 HOJA DE RUTA PARA LA COMERCIALIZACION E INTERNACIONALIZACION DE PRODUCTOS VERDES y La AF3 BUENAS PRACTICAS DE ALISTAMIENTO COMERCIAL incurre en la causal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL HUILA	CÓDIGO PROYECTO	2055
SIGLA	0	GRADO	0
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	0	CIUDAD DE DOMICILIO	0

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Curso My.COOP fortalecimiento de las organizaciones campesinas	CUMPLE	53
Foro "Seguridad alimentaria y comercialización de excedentes de producción agroecológica en el Sur Colombiano"	CUMPLE	53

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
53	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
53	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
Las 2 acciones de formación propuestas por el proponente – ASOCIACION DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL HUILA se ejecutarán en los Municipios de ALGECIRAS, PALERMO, LA PLATA, AGRADO y SUAZA del departamento del Huila y no esta relacionado en lista del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, por esta razón se otorgan (2 PUNTOS) La acción de formación se ejecutará en zona urbana

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente – ASOCIACION DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL HUILA, NO se le otorgan puntos teniendo en cuenta que en "GENERALIDADES DE PROYECTO" NO relaciono "OBJETO SOCIAL como tampoco el OBJETO GENERAL DEL PROYECTO; incurriendo en las "CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA" numeral "b) Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos de participación y/o documentos técnicos definidos en el numeral 15.2" y "j) Cuando el proyecto radicado tenga información incompleta o no sea legible"¸ por tanto, el proyecto NO CUMPLEN con lo establecido en el pliego de la convocatoria

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta presentada por el proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC, teniendo en cuenta que en "GENERALIDADES DE PROYECTO" NO relaciono "OBJETO SOCIAL como tampoco el OBJETO GENERAL DEL PROYECTO; incurriendo en las "CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA" numeral "b) Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos de participación y/o documentos técnicos definidos en el numeral 15.2", "j) Cuando el proyecto radicado tenga información incompleta o no sea legible" y "l) Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos"¸ por tanto, el proyecto NO CUMPLE con lo establecido en el pliego de la convocatoria por lo tanto es RECHAZADA.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL Y PESQUERA	CÓDIGO PROYECTO	2056
SIGLA	AGROPES LA POPA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA	CIUDAD DE DOMICILIO	BELTRÁN

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CAPACITACIÓN Y FORMACION INTEGRAL, BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS, EN ARTES Y APAREJOS DE PESCA, PISCICULTIRA, BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS PARA LOS AFILIADOS DE AGROPES LA POPA	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	**0,00**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se excluye LA AF No 1" APAREJOS DE PESCA, PISCICULTIRA, BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS PARA LOS AFILIADOS DE AGROPES LA POPA" conforme a lo dispuesto en el numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, numeral: k) No se cumple con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024; específicamente al numerales. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. Todo ello por haberse excedido en el cálculo de rublos como: R 1.2.1.1 - Honorario Nacional Técnico y/o tecnólogo; R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional R 5.2.3 - Papelógrafos por grupo de formación y R 5.2.4 - Marcadores por grupo de formación. La acción de formación AF1 NO se hará en los municipios dentro del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET. Esta acción de formación no cumple con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente Agropes La Popa, presentó el proyecto con una acción de formación que no cumple con lo establecido en los términos de la convocatoria.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PESCADORES DEL MUNICIPIO DE BELTRAN	CÓDIGO PROYECTO	2057
SIGLA	ASOPEZBELTRAN	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA	CIUDAD DE DOMICILIO	BELTRAN

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CAPACITACIÓN Y FOMACION INTEGRAL, BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y GANADERAS, PISCICULTURA, FABRICACIÓN DE ARTES Y APAREJOS DE PESCA PARA LOS AFILIADOS A LA ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DEL MUNICIPIO DE BELTRAN - ASOPEZ BELTRAN	RECHAZADA	46

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PESCADORES DEL MUNICIPIO DE BELTRAN	CÓDIGO PROYECTO	2057

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La AF CAPACITACIÓN Y FOMACION INTEGRAL, BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y GANADERAS, PISCICULTURA, FABRICACIÓN DE ARTES Y APAREJOS DE PESCA PARA LOS AFILIADOS A LA ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DEL MUNICIPIO DE BELTRAN - ASOPEZ BELTRAN, se excluye de acuerdo a lo establecido en el articulo quinto nota 4 de la adenada 1 " No se podrán incluir acciones de formación con temáticas alusivas a proyectos productivos." ya que el proponente incluye tematicas de:
Capacitación y Fomación sobre piscicultura en general, pincipalemente en el montaje, construcción y adecuaciones de estanques piscicolas en geomenbrana, para el cultivo de especies como la tilapia roja - mojarra roja.
Capacitación en producción de especies menores; aves de corral, porcinos, ovinos.
Capacitacion sobre buenas practicas agricolas y pesqueras.
Formación y capacitación de buenas practicas ganaderas tales como; inseminar, vacunar, calcificar, palpar.
Entre otras.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La Acción de Formación No. 1, orientada a la "Capacitación y Formación Integral en Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas, Piscicultura, así como en la Fabricación de Artes y Aparejos de Pesca para los Afiliados a la Asociación de Pescadores Artesanales del Municipio de Beltrán - ASOPEZ BELTRÁN", No cumple debido a que el proponente menciona que habría 20 campesinos beneficiarios de la acción formativa, sin embargo, esta cifra no fue considerada debido al rechazo de esta. Además, el proyecto solo presenta una única acción formativa, lo que no otorga puntuación alguna, de la misma manera no recibe bonificaciòn por contrapartida mayor o igual al 30% en dinero. No obstante, el porcentaje de cofinanciación solicitado al SENA es inferior a los límites establecidos, lo que sí genera puntuación.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto presentado por la ASOCIACIÓN DE PESCADORES DEL MUNICIPIO DE BELTRÁN ASOPEZBELTRAN, NO CUMPLE con los requisitos establecidos en los pliegos de la convocatoria y sus adendas, específicamente según lo dispuesto en el artículo 3 de la adenda No. 1, en el numeral 18.4 que trata las causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta. Esto se refiere al enciso l), donde la propuesta ha obtenido menos de setenta (70,00) puntos en la evaluación técnica.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE ANAPOIMA	CÓDIGO PROYECTO	2058
SIGLA	ASOGYG	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA	CIUDAD DE DOMICILIO	ANAPOIMA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CAPACITACION Y FORMACION INTEGRAL EN BEUNAS PRACTICAS AGRICOLAS Y GANADERAS, COMO TAMBIEN EN PISICULTURA, PORCICULTURA Y CULTIVO DE FRUTAS FRESCAS PARA LOS AFILIADOS A LA ASOCIACION	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Debido que la única acción de formación de formación presentada por el propnente ASOCIACION DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE ANAPOIMA es rechazada por sobrepasar los rubros establecidos en los numerales 1.2.1.1; 1.1.2 y 2.1 de la resolucion de tarifas, Honorarios Capa-citadores Nacionales de acuerdo a lo establecido en el anexo 13 de la convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, generando causal de rechazo segun lo dispuesto en el numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación de los pliegos de la convocatoria en los numerales a; y m.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Debido que la única acción de formación de formación presentada por el propnente ASOCIACION DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE ANAPOIMA es rechazada por sobrepasar los rubros establecidos en los numerales 1.2.1.1; 1.1.2 y 2.1 por tanto, no se dan bonificación.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

ASOCIACION DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE ANAPOIMA presentó una sola acción de formación, la cual se excluye por las sigueintes causales técnicas y presupuestales definidas en el númeral 18.5 del PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 que se relacionan a continuación: k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. o) Cuando la acción de formación en la evaluación técnica y presupuestal obtenga menos de setenta (70,00) puntos. Al excluir la única acción de formación presentada por el proponente, se RECHAZA la propuesta.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION NACIONAL AGRARIA Y CAMPESINA	CÓDIGO PROYECTO	2059
SIGLA	ASONALCAM	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	NORTE DE SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	OCAÑA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CAPACITACION ENLATADOS DE GRANOS MAIZ, FRIJOL Y ARVEJA	CUMPLE	55

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	1	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
55	20	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
75,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La acción de formación presentada por el proponente ASOCIACION NACIONAL AGRARIA Y CAMPESINA - ASONALCAMP guarda coherencia entre el nombre, la necesidad de formación identificada, el objetivo, la población beneficiaria, el evento de formación, la modalidad de formación; los contenidos temáticos, la metodología, material de formación, resultados, ambiente de aprendizaje y lugar de formación.
La acción de formación presentada por el proponente ASOCIACION NACIONAL AGRARIA Y CAMPESINA - ASONALCAMP da cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria
Los contenidos temáticos de la acción de formación presentada por el proponente ASOCIACION NACIONAL AGRARIA Y CAMPESINA - ASONALCAMP contribuye con el logro del objetivo de la acción de formación.
Los contenidos temáticos de la acción de formación presentada por el proponente ASOCIACION NACIONAL AGRARIA Y CAMPESINA - ASONALCAMP están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. y con el objetivo de la convocatoria.
La acción de formación presentada por el proponente ASOCIACION NACIONAL AGRARIA Y CAMPESINA - ASONALCAMP no puede ser impartida por el SENA, bien sea de manera presencial y/o virtual.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Se otorgan 20 puntos por que el número de campesinos beneficiarios según propuesta del proponente ASOCIACION NACIONAL AGRARIA Y CAMPESINA - ASONALCAMP es mayor a 150.
El proponente ASOCIACION NACIONAL AGRARIA Y CAMPESINA - ASONALCAMP; presenta una acción de formación AF1: CAPACITACION ENLATADOS DE GRANOS MAIZ, FRIJOL Y ARVEJA"; por lo cual NO SE OTORGA puntaje de 10; ya que es para cuando el número de Acciones de formación presentadas es mayor o igual a 5.
El proponente ASOCIACION NACIONAL AGRARIA Y CAMPESINA - ASONALCAMP no recibe una bonificación de 2 puntos por no presentar una contrapartida mayor o igual al 30% en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente ASOCIACION NACIONAL AGRARIA Y CAMPESINA – ASONALCAMP; CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN CAMPESINA DE AGUAS FRIAS - USIACURÍ	CÓDIGO PROYECTO	2061
SIGLA	ASOCAMFUS	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ATLÁNTICO	CIUDAD DE DOMICILIO	USIACURÍ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Planificación Agropecuaria y Prácticas Regenerativas	CUMPLE	55
Innovación y Tecnología en la Comercialización Agropecuaria	CUMPLE	53
Soluciones Agro-Logísticas Prácticas	CUMPLE	56

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
55,00	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
95	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, y las tres acciones de formación Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El monto de cofinanciación SENA solicitado en las 3 acciones de formación cumple con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las 3 acciones de formación cumplen con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION COLOMBIANA DE VIVERISTAS Y DE PRODUCTORES DE ORNAMENTALES	CÓDIGO PROYECTO	2062
SIGLA	COLVIVEROS	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de Segundo Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOGOTÁ D.C	CIUDAD DE DOMICILIO	BOGOTÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
GESTION FINANCIERA LEGAL Y TRIBUTARIA PARA PRODUCTORES RURALES	CUMPLE	57
PLANIFICACION AGROPECUARIA PARA EL SECTOR VIVERISTA	CUMPLE	57
GESTION DE PROYECTOS AGILES PARA EL SECTOR VIVERISTA	CUMPLE	57
OFERTA AGROPECUARIA EXPORTABLE CON ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA EL SECTOR VIVERISTA.	CUMPLE	57

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57,00	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
97	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE VIVERISTAS Y DE PRODUCTORES ORNAMENTALES Asociación de primer grado se le otorga (40 puntos) en la optimización de recursos y bonificación distribuidos así:

20 puntos por beneficiar a 256 campesinos
10 puntos por presentar 4 acciones de formación
10 puntos por solicitar en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente
NO BONIFICA ya que no presento el 30 % de contrapartida en dinero

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FEDERACION AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA. MERCORED	CÓDIGO PROYECTO	2063
SIGLA	MERCORED	GRADO	Otras organizaciones campesinas o agrarias tipo federación o confederación de carácter nacional o de tercer grado de cuerdo con la norma que lo regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	PIEDECUESTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FORMACION DEL CONOCIMIENTO COMERCIAL	CUMPLE	57

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	1	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57	24	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
81,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verificó cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - FEDERACION AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA. MERCORED -, de tercer grado; se le otorgan puntaje (14 puntos), teniendo en cuenta que presentó 100 Campesinos Beneficiarios. Con base a la información recibida el dia 30 de mayo, respecto a la solicitud de aclaración enviada el 29 de Mayo la cual aclara los valores porcentuales de cofinanciación en $102.879.980 y contrapartida en $11.431.108,88 , se le asignan los 10 puntos de menor porcentaje de solicitud de cofinanciación SENA.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA INES	CÓDIGO PROYECTO	2065
SIGLA	0	GRADO	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	PEÑOL

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Taller 1: Gestion Ambiental Conceptualizacion, Estructura Ambiental y recursos naturales no renovables.	RECHAZADA	
Taller 2: Buenas Practicas Agrarias, Uso de Recursos y Ecodesarrollo (Agricultura Organica, Apicultura, Permacultrura)	RECHAZADA	
Taller 3: Manejo integral de Residuos, reciclaje, Madera Plastica, Compostaje y bioconstruccion y cambio climatico.	RECHAZADA	
Campamento 1: Agricultura Organica y preparacion de insumos agricolas	RECHAZADA	
Campamento 2: Agricultura Organica, seleccion de semillas nativas, Permacultura y compostaje.	RECHAZADA	
Foro Publico: Nuevos escenarios de la vida Agraria y Ecodesarrollo	RECHAZADA	
Campamento 3: Comunidad de cultivos organicos, Permacultura y apicultura y vida Sana.	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
7	0	7

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
		0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
	RECHAZADA

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA INES	CÓDIGO PROYECTO	2065

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se excluye la acción de formación N° 1 con el Nombre Taller 1: Gestion Ambiental Conceptualizacion, Estructura Ambiental y recursos naturales no renovables., ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal i) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13, l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. o) Cuando la acción de formación en la evaluación técnica y presupuestal obtenga menos de setenta (70,00) puntos.
"Se excluye la acción de formación N° 2 con el Nombre Taller 2: Buenas Practicas Agrarias, Uso de Recursos y Ecodesarrollo (Agricultura Organica, Apicultura, Permacultrura), ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal i) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13
j) Cuando la acción de formación en el criterio de ponderación "acción de formación", obtenga menos de 42 puntos. n) Cuando en el presupuesto de la acción de formación se incluya rubros no financiables o que no correspondan a los definidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
o) Cuando la acción de formación en la evaluación técnica y presupuestal obtenga menos de setenta (70,00) puntos."
"Se excluye la acción de formación N° 3 con el Nombre Taller 3: Manejo integral de Residuos, reciclaje, Madera Plastica, Compostaje y bioconstruccion y cambio climatico., ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal i) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13
j) Cuando la acción de formación en el criterio de ponderación "acción de formación", obtenga menos de 42 puntos. n) Cuando en el presupuesto de la acción de formación se incluya rubros no financiables o que no correspondan a los definidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
o) Cuando la acción de formación en la evaluación técnica y presupuestal obtenga menos de setenta (70,00) puntos."
Se excluye la acción de formación N° 4 con el Nombre Campamento 1: Agricultura Organica y preparacion de insumos agricolas, ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal j) La acción de formación en el criterio de ponderación "acción de formación", obtuvo menos de 36 puntos. l) El rubro incluido en el presupuesto de la acción de formación no corresponde con lo establecido según la modalidad de formación propuesta porque no se desarrolló acorde al canasto 23, definido para esta acción de formación
Se excluye la acción de formación N° 4 con el Nombre Campamento 1: Agricultura Organica y preparacion de insumos agricolas, ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal l) El rubro incluido en el presupuesto de la acción de formación no corresponde con lo establecido según la modalidad de formación propuesta porque no se desarrolló acorde al canasto 21, definido para esta acción de formación

Se excluye la acción de formación N° 6 con el Campamento 3: Comunidad de cultivos organicos, Permacultura y apicultura y vida Sana, ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal j) La acción de formación en el criterio de ponderación "acción de formación", obtuvo menos de 36 puntos. l) El rubro incluido en el presupuesto de la acción de formación no corresponde con lo establecido según la modalidad de formación.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA INES, tiene 7 acciones de formación rechazadas y no recibe bonificación por contrapartida.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CORDOBA	CÓDIGO PROYECTO	2066
SIGLA	ANUC-CÓRDOBA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de Segundo Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	CIUDAD DE DOMICILIO	MONTERÍA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
"Raíces de Progreso: Fortaleciendo el Sector Agropecuario a través de la Capacitación en Asociatividad"	CUMPLE	57

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	1	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57	24	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
81,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se efectuó la verificación de la única acción de formación propuesta y del presupuesto del proyecto planteado, concluyendo que se cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria FEEC 2024 y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. la AF NO1 se le asignan 3 puntos por ser evento de formación CURSO. No se le asigna el máximo del ítem (6 Puntos) por no ser evento de formación Campamento de Formación.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

ANUC está clasificada dentro de las Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de Segundo Grado: Número de Campesinos beneficiarios:180, lo cual le otorga 14 puntos; Presentó 1 acción de formación-0 puntos por lo cual, no se le asignaron puntaje en Número de Acciones de formación presentadas.
De acuerdo con la bolsa 2, el porcentaje de cofinanciación solicitado corresponde a 4,78%, lo que genera 10 puntos.
Al proponente NO se le asignarán DOS (2) PUNTOS adicionales por que no contemplen aporte de contrapartida mayor o igual al 30% en dinero

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El Proponente ANUC CUMPLE El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PANELA DE COCORNA ASOPACO	CÓDIGO PROYECTO	2069
SIGLA	ASOPACO	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	COCORNÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES	CUMPLE	53
fortalecimiento de la cadena de suministro eficiente	CUMPLE	53

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
53	34	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
87,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
La AF 1 "DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES" se ejecutará en zona urbana (2 puntos)
La AF 1 "DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES" se ejecutará a traves del evento de formación Curso (3 puntos)
La AF 2 "fortalecimiento de la cadena de suministro eficiente" se ejecutará en zona urbana (2 puntos)
La AF 2 "fortalecimiento de la cadena de suministro eficiente" se ejecutará a traves del evento de formación Taller (3 puntos)

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de optimización de recursos:
El número de campesinos beneficiarios del proyecto está entre 50 a 150 (14 puntos)
El proyecto no bonifica

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CORPOBARRANCO	CÓDIGO PROYECTO	2071
SIGLA	0	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	VALLE DEL CAUCA	CIUDAD DE DOMICILIO	GINEBRA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Desarrollo organizacional para el Crecimiento Rural	CUMPLE	55
proyectos de desarrollo comunitario exitosos	CUMPLE	55

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
55	28	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
83,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación guardan coherencia entre el nombre, la necesidad de formación identificada, el objetivo, la población beneficiaria, el evento de formación, la modalidad de formación; los contenidos temáticos, la metodología, material de formación, resultados, ambiente de aprendizaje y lugar de formación.

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Los rublos establecidos en las acciones de formación corresponden con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. Las tarifas aplicadas a uno o varios rubros financiables no excede lo establecido en la resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
El presupuesto no incluye rubros no financiables o que no correspondan a los definidos en la resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. El proponente – CORPOBARRANCO -, Asociación campesina o asociación de primer grado; se le otorgan puntaje (8 puntos), teniendo en cuenta que presentó 10 a 49 Campesinos Beneficiarios. no le fueron asignado los 20 puntos máximo de dicho ítem por que para ello el número de campesinos beneficiarios debió ser mayor a 150.
Al proponente NO se le asignarán DOS (2) PUNTOS adicionales a las propuestas por que no contemplen aporte de contrapartida mayor o igual al 30% en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente - – CORPOBARRANCO -, Asociación campesina o asociación de primer grado; CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROPECUARIA ARTESANAL DE BARANOA TRENZABA	CÓDIGO PROYECTO	2072
SIGLA	0	GRADO	0
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	0	CIUDAD DE DOMICILIO	0

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
0	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
	0

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

0

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

0

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Se excluyen las acciones de formación del proyecto radicado con el número 2072 de la ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROPECUARIA ARTESANAL DE BARANOA TRENZABA, no se cuenta con el registro de datos básicos ni información general del proyecto por lo tanto no se puede evaluar las acciones de Formación, siendo así el proyecto no cumple con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal j) Cuando el proyecto radicado tenga información incompleta o no sea legible y al incurrir en la causal J) no se continua con el proceso de evaluación y se emite el concepto de rechazo de la propuesta.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ORGANIZACION AFROCOLOMBIANA RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE MOÑITOS-CORDOBA	CÓDIGO PROYECTO	2074
SIGLA	COCOBRO	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	CIUDAD DE DOMICILIO	MOÑITOS

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Prácticas Agrícolas Ancestrales (Etnicidad Indígena y Afro)	RECHAZADA	49
Derechos de Campesinos y Campesinas en contexto de Productividad y Asociatividad	RECHAZADA	55
Protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología	RECHAZADA	49
Afro-turismo para la Ruralidad	RECHAZADA	49
Planificación Agropecuaria para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Uso de Tecnologías Emergentes en Comercialización y Cadenas Logísticas para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Desarrollo de Capacidades Productivas en Organizaciones Campesinas para Pequeños Productores	RECHAZADA	49

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
8	0	8

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente ORGANIZACION AFROCOLOMBIANA RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE MOÑITOS-CORDOBA presento 8 acciones de formación las cuales fueron rechazadas:
la AF1 Prácticas Agrícolas Ancestrales (Etnicidad Indígena y Afro)". Se excluye ", ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. No cumple por Honorarios/horas según curso de formación porque relaciona 14 horas y el taller es de 16. Literal d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. porque el contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria (0 puntos). Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

La AF2 "Derechos de Campesinos y Campesinas en contexto de Productividad y Asociatividad", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145). Literal: l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. No hay coherencia en Honorarios Capacitadores y validación horas capacitador respecto evento de formación porque relaciona 7 horas y el taller es de 16.
La AF3 "Protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

La AF4 "Afro-turismo para la Ruralidad", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. El fin de la convocatoria es el "generar capacidades e incentivar la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina, así como la promoción de la protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología" numeral 4 establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024. Literal d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La Af 5 "Planificación Agropecuaria para Campesinos Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE

CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La Af 6 "Elaboración y Ejecución de Proyectos para Campesinos Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La Af 7 "Uso de Tecnologías Emergentes en Comercialización y Cadenas Logísticas para Campesinos Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La AF 8 "Desarrollo de Capacidades Productivas en Organizaciones Campesinas para Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145). Literal l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta porque diagramación de cartilla para 1200 páginas e impresión de cartilla para 150 personas.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente No BONIFICA, teniendo en cuenta que todas las acciones de formación son Rechazadas.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CONSEJO COMUNITARIO AFRO DE LA CUENCA DEL RIO BROQUELES COCOBRO	CÓDIGO PROYECTO	2075
SIGLA	COCOBRO	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	CIUDAD DE DOMICILIO	MOÑITOS

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Prácticas Agrícolas Ancestrales (Etnicidad Indígena y Afro)	RECHAZADA	49
Derechos de Campesinos y Campesinas en contexto de Productividad y Asociatividad	RECHAZADA	55
Protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología	RECHAZADA	49
Afro-turismo para la Ruralidad	RECHAZADA	49
Planificación Agropecuaria para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Uso de Tecnologías Emergentes en Comercialización y Cadenas Logísticas para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Desarrollo de Capacidades Productivas en Organizaciones Campesinas para Pequeños Productores	RECHAZADA	49

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
8	0	8

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente ORGANIZACION AFROCOLOMBIANA RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE MOÑITOS-CORDOBA presento 8 acciones de formación las cuales fueron rechazadas:
la AF1 Prácticas Agrícolas Ancestrales (Etnicidad Indígena y Afro)". Se excluye ", ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. No cumple por Honorarios/horas según curso de formación porque relaciona 14 horas y el taller es de 16. Literal d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. porque el contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria (0 puntos). Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La AF2 "Derechos de Campesinos y Campesinas en contexto de Productividad y Asociatividad", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145). Literal: l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. No hay coherencia en Honorarios Capacitadores y validación horas capacitador respecto evento de formación porque relaciona 7 horas y el taller es de 16.
La AF3 "Protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

La AF4 "Afro-turismo para la Ruralidad", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. El fin de la convocatoria es el "generar capacidades e incentivar la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina, así como la promoción de la protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología" numeral 4 establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024. Literal d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

La Af 5 “Planificación Agropecuaria para Campesinos Pequeños Productores”, se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La Af 6 “Elaboración y Ejecución de Proyectos para Campesinos Pequeños Productores”, se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La Af 7 “Uso de Tecnologías Emergentes en Comercialización y Cadenas Logísticas para Campesinos Pequeños Productores”, se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La AF 8 “Desarrollo de Capacidades Productivas en Organizaciones Campesinas para Pequeños Productores”, se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145). Literal l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta porque diagramación de cartilla para 1200 páginas e impresión de cartilla para 150 personas.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente No BONIFICA, teniendo en cuenta que Todas las acciones de formación se rechazan.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente No CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC, según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal:
g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCACION DE CAMPESINOS CAFETEROS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	CÓDIGO PROYECTO	2076
SIGLA	ASOCAMCS	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR	CIUDAD DE DOMICILIO	PUEBLO BELLO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
AFECTACION DEL CAMBIO CLIMATICO EN EL CAFE	CUMPLE	60
familias cafeteras con equidad de género y empalme generacional	CUMPLE	60
Empalme generacional en la caficultura del municipio de pueblo bello	CUMPLE	60
LA FINCA CAFETERA COMO UN NEGOCIO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO DEPARTAMENTO DEL CESAR	CUMPLE	60
PRÁCTICAS AMBIENTALMENTE RESPONSABLES EN LAS FINCAS CAFETERAS	CUMPLE	60
Fortalecimiento de la seguridad alimentaria a través de transformación de cultivos	CUMPLE	60
La economía solidaria y el fortalecimiento de la economia campesina en el municipio de pueblo bello	CUMPLE	60

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
7	7	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
60	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
100	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo. Las acciones de formación: AF No 4) LA FINCA CAFETERA COMO UN NEGOCIO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO DEPARTAMENTO DEL CESAR le fueron asignado 3 puntos por ser eventos de formación "TALLER", no le fueron asignado los 6 puntos máximos de dicho ítem por no ser evento de formación "campamento de formación".

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - ASOCACION DE CAMPESINOS CAFETEROS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA -, de primer grado, se le otorgan puntaje (20 puntos), teniendo en cuenta que presentó 250 Campesinos Beneficiarios. Se le otorgan 10 puntos por presentr más de 5 AF y (10 PUNTOS) por tener una cofinanciación SENA por proyecto menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa. Se asignan 0.0 puntos de bonificación por tener una contrapartida menor o igual al 30% en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**Asociacion de Pequeños Productores Agropecuarios de Anolaima**	CÓDIGO PROYECTO	**2078**
SIGLA	A.P.P.A.A.N	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA	CIUDAD DE DOMICILIO	ANOLAIMA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
fortacer el proceso de cosecha de productos agricolas asi como la cria de animales a traves de procesos innovadores aumentando su rentabilidad.	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se excluye LA AF No 1 "FORTACER EL PROCESO DE COSECHA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, ASÍ COMO LA CRÍA DE ANIMALES A TRAVÉS DE PROCESOS INNOVADORES AUMENTANDO SU RENTABILIDAD". conforme a lo dispuesto en el numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, numeral: k) No se cumple con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024; específicamente al numerales. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. Todo ello por haberse excedido en el cálculo de rublos como: R 1.2.1.1 - Honorario Nacional Técnico y/o tecnólogo y la adenda 2 "Canasto 24: Campamento 16 Horas 20 Beneficiarios // Camp16H 20B".

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

No se asigna punto de optimización por tener una sola acción de formación y esta tener concepto de "RECHAZADA".

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente "ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE ANOLAIMA" – A.P.P.A.A.N -, Asociación campesina o asociación de primer grado; NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC. Al presentar solo una acción de formación la cual salió con concepto RECHAZADA.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ORGANIZACION AFROCOLOMBIANA RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE MOÑITOS-CORDOBA	CÓDIGO PROYECTO	2079
SIGLA	COCOBRO	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	CIUDAD DE DOMICILIO	MOÑITOS

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Prácticas Agrícolas Ancestrales (Etnicidad Indígena y Afro)	RECHAZADA	49
Derechos de Campesinos y Campesinas en contexto de Productividad y Asociatividad	RECHAZADA	55
Protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología	RECHAZADA	49
Afro-turismo para la Ruralidad	RECHAZADA	49
Planificación Agropecuaria para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Uso de Tecnologías Emergentes en Comercialización y Cadenas Logísticas para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Desarrollo de Capacidades Productivas en Organizaciones Campesinas para Pequeños Productores	RECHAZADA	49

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
8	0	8

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente ORGANIZACION AFROCOLOMBIANA RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE MOÑITOS-CORDOBA presento 8 acciones de formación las cuales fueron rechazadas:

la AF1 Prácticas Agrícolas Ancestrales (Etnicidad Indígena y Afro)". Se excluye ", ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. No cumple por Honorarios/horas según curso de formación porque relaciona 14 horas y el taller es de 16. Literal d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. porque el contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria (0 puntos). Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

La AF2 "Derechos de Campesinos y Campesinas en contexto de Productividad y Asociatividad", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145). Literal: l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. No hay coherencia en Honorarios Capacitadores y validación horas capacitador respecto evento de formación porque relaciona 7 horas y el taller es de 16.

La AF3 "Protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

La AF4 "Afro-turismo para la Ruralidad", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. El fin de la convocatoria es el "generar capacidades e incentivar la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina, así como la promoción de la protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología" numeral 4 establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024. Literal d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ORGANIZACION AFROCOLOMBIANA RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE MOÑITOS-CORDOBA	CÓDIGO PROYECTO	2079

La Af 5 "Planificación Agropecuaria para Campesinos Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La Af 6 "Elaboración y Ejecución de Proyectos para Campesinos Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La Af 7 "Uso de Tecnologías Emergentes en Comercialización y Cadenas Logísticas para Campesinos Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La AF 8 "Desarrollo de Capacidades Productivas en Organizaciones Campesinas para Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145). Literal l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta porque diagramación de cartilla para 1200 páginas e impresión de cartilla para 150 personas.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente No BONIFICA, teniendo en cuenta que Todas las acciones de formación se rechazan.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente No CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC, según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal:
g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CONSEJO COMUNITARIO AFRO DE LA CUENCA DEL RIO BROQUELES COCOBRO	CÓDIGO PROYECTO	2080
SIGLA	COCOBRO	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	CIUDAD DE DOMICILIO	MOÑITOS

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Prácticas Agrícolas Ancestrales (Etnicidad Indígena y Afro)	RECHAZADA	49
Derechos de Campesinos y Campesinas en contexto de Productividad y Asociatividad	RECHAZADA	55
Protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología	RECHAZADA	49
Afro-turismo para la Ruralidad	RECHAZADA	49
Planificación Agropecuaria para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Uso de Tecnologías Emergentes en Comercialización y Cadenas Logísticas para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Desarrollo de Capacidades Productivas en Organizaciones Campesinas para Pequeños Productores	RECHAZADA	49

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
8	0	8

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente ORGANIZACION AFROCOLOMBIANA RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE MOÑITOS-CORDOBA presento 8 acciones de formación las cuales fueron rechazadas:

la AF1 Prácticas Agrícolas Ancestrales (Etnicidad Indígena y Afro)". Se excluye ", ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. No cumple por Honorarios/horas según curso de formación porque relaciona 14 horas y el taller es de 16. Literal d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. porque el contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria (0 puntos). Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

La AF2 "Derechos de Campesinos y Campesinas en contexto de Productividad y Asociatividad", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145). Literal: l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. No hay coherencia en Honorarios Capacitadores y validación horas capacitador respecto evento de formación porque relaciona 7 horas y el taller es de 16.

La AF3 "Protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

La AF4 "Afro-turismo para la Ruralidad", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. El fin de la convocatoria es el "generar capacidades e incentivar la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina, así como la promoción de la protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología" numeral 4 establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024. Literal d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CONSEJO COMUNITARIO AFRO DE LA CUENCA DEL RIO BROQUELES COCOBRO	CÓDIGO PROYECTO	2080

La Af 5 "Planificación Agropecuaria para Campesinos Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La Af 6 "Elaboración y Ejecución de Proyectos para Campesinos Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La Af 7 "Uso de Tecnologías Emergentes en Comercialización y Cadenas Logísticas para Campesinos Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La AF 8 "Desarrollo de Capacidades Productivas en Organizaciones Campesinas para Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145). Literal l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta porque diagramación de cartilla para 1200 páginas e impresión de cartilla para 150 personas.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente No BONIFICA, teniendo en cuenta que Todas las acciones de formación se rechazan.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente No CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC, según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal:
g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE CAMPESINOS LA ORQUIDEA	CÓDIGO PROYECTO	2081
SIGLA	ASORQUIDEA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	NARIÑO	CIUDAD DE DOMICILIO	YACUANQUER

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
ASOCIATIVIDAD Y PARTICIPACION PARA EL CONOCIMIENTO	CUMPLE	58
LA TECNOLOGIA AL SERVICIO DE LAS COMUNIDADES	CUMPLE	58
INTELIGENCIA DE MERCADO	CUMPLE	58

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
58	34	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
92,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación presentadas cumplen con los criterios de ponderación definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

ASORQUIDEA está clasificada dentro del grupo de Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado: En total son 90 campesinos beneficiarios - 14 puntos.
Presenta 3 acciones de formación: 10 puntos.
La solicitud de cofinanciación de acuerdo con la bolsa 3 es menor al 8%, lo cual le genera 10 puntos
Al proponente NO se le asignarán DOS (2) PUNTOS adicionales a la propuesta por que no contemplaron aporte de contrapartida mayor o igual al 30% en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE CAÑICULTORES, PANELEROS,MIELES Y FRUTICULTORES DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA	CÓDIGO PROYECTO	2082
SIGLA	ASPANELA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA	CIUDAD DE DOMICILIO	ANAPOIMA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FORTALECIMIENTO EN PROCESOS DE ELABORACIÓN DE PANELA,MIEL Y PRODUCTOS FRUTICOLAS A PARTIR DE CAÑA DE AZÚCAR ME DIANTE UNA VARIEDAD DE	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta el rechazo de la acción de formación presentada: la AF No. 1 "FORTALECIMIENTO EN PROCESOS DE ELABORACIÓN DE PANELA, MIEL Y PRODUCTOS FRUTICOLAS A PARTIR DE CAÑA DE AZÚCAR MEDIANTE UNA VARIEDAD DE", conforme a lo dispuesto en el numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, numeral: k) No se cumple con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024; específicamente al numeral. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. Todo ello por haberse excedido en el cálculo de rublos como: R 1.2.1.1 - Honorario Nacional Técnico y/o tecnólogo y la adenda 2 "Canasto 24: Campamento 16 Horas 20 Beneficiarios // Camp16H 20B".

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

No se asigna punto de optimización por tener una sola acción de formación y esta tener concepto de "RECHAZADA".

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente "ASOCIACION DE CAÑICULTORES, PANELEROS, MIELES Y FRUTICULTORES DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA" - "ASPANELA" Asociación campesina o asociación de primer grado; NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DSNFT - 0001 - FEEC - 2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, al presentar solo una acción de formación la cual salió con concepto RECHAZADA. Ademas de incurrir en la Causal de Rechazo de la Propuesta d) Cuando la propuesta evidencie copia de otra(s) presentada(s) en esta Convocatoria, en este caso 2078 y se rechazarán todas las propuestas implicadas.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE APICULTORES DE BOSCONIA	CÓDIGO PROYECTO	2083
SIGLA	APICUBOSCONIA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR	CIUDAD DE DOMICILIO	BOSCONIA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
GESTIÓN AMBIENTAL EN APICULTURA SOSTENIBLE	CUMPLE	53
GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS APÍCOLAS	CUMPLE	53
DESARROLLO DE TEJIDO SOCIAL ENTRE PRODUCTORES CAMPESINOS PARA FORTALECER COMUNIDADES AGRÍCOLAS	CUMPLE	53

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
53,00	23	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
76,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, El tipo de evento de formación planteado por el proponente para el desarrollo de las 3 acción de formación corresponde a CURSO, y se le asignan "(3 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro, Curso o Taller".
Las 3 acciones de formación propuestas por el proponente se ejecutarán en el Municipio de Bosconia del departamento del Cesar y no esta relacionado en lista del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, por esta razón se otorgan (2 PUNTOS) La acción de formación se ejecutará en zona urbana

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente – APICUBOSCONIA de primer grado; se le otorgan (8 PUNTOS) Número de campesinos beneficiarios entre 10 a 299, teniendo en cuenta que presento 3 acciones de formación que beneficiaran 152 personas.
El proponente NO BONIFICA, teniendo en cuenta que solicito en cofinanciación SENA por proyecto un valor mayor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente, con un porcentaje de cofinanciación de 8,6%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LAS PARCELAS Y VEREDAS VECINAS EN EL MUNICIPIO DE MOÑITOS**	**CÓDIGO PROYECTO**	**2086**
SIGLA	COCOBRO	**GRADO**	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	**CIUDAD DE DOMICILIO**	MOÑITOS

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Prácticas Agrícolas Ancestrales (Etnicidad Indígena y Afro)	RECHAZADA	49
Derechos de Campesinos y Campesinas en contexto de Productividad y Asociatividad	RECHAZADA	55
Protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología	RECHAZADA	49
Afro-turismo para la Ruralidad	RECHAZADA	49
Planificación Agropecuaria para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Uso de Tecnologías Emergentes en Comercialización y Cadenas Logísticas para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Desarrollo de Capacidades Productivas en Organizaciones Campesinas para Pequeños Productores	RECHAZADA	49

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
8	0	8

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente ORGANIZACION AFROCOLOMBIANA RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE MOÑITOS-CORDOBA presento 8 acciones de formación las cuales fueron rechazadas:
la AF1 Prácticas Agrícolas Ancestrales (Etnicidad Indígena y Afro)". Se excluye ", ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. No cumple por Honorarios/horas según curso de formación porque relaciona 14 horas y el taller es de 16. Literal d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. porque el contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria (0 puntos). Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La AF2 "Derechos de Campesinos y Campesinas en contexto de Productividad y Asociatividad", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145). Literal: l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. No hay coherencia en Honorarios Capacitadores y validación horas capacitador respecto evento de formación porque relaciona 7 horas y el taller es de 16.
La AF3 "Protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

La AF4 "Afro-turismo para la Ruralidad", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. El fin de la convocatoria es el "generar capacidades e incentivar la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina, así como la promoción de la protección del ambiente, los recursos hídricos y la

agroecología" numeral 4 establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024. Literal d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La Af 5 "Planificación Agropecuaria para Campesinos Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La Af 6 "Elaboración y Ejecución de Proyectos para Campesinos Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La Af 7 "Uso de Tecnologías Emergentes en Comercialización y Cadenas Logísticas para Campesinos Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La AF 8 "Desarrollo de Capacidades Productivas en Organizaciones Campesinas para Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145). Literal l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta porque diagramación de cartilla para 1200 páginas e impresión de cartilla para 150 personas.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente NO BONIFICA, teniendo en cuenta que todas las acciones de formación fueron rechazadas.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC ya que se incurre en las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COOPERATIVA INTEGRAL DE LA CADENA DE PESCA ARTESANAL DEL MEDIO ATRATO CHOCOANO Y ANTIOQUEÑO	CÓDIGO PROYECTO	2087
SIGLA	COINPEMADCH	GRADO	Cooperativas campesinas de primer grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CHOCÓ	CIUDAD DE DOMICILIO	QUIBDÓ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Innovación en productos pesqueros y desarrollo de valor agregado	CUMPLE	57
Capacitación en técnicas de pesca sostenible y selectiva.	RECHAZADA	
Métodos de procesamiento y conservación de pescado	CUMPLE	57
Actualización técnica en prácticas de higiene y seguridad alimentaria.	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	2	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
97,00	**CUMPLE**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COOPERATIVA INTEGRAL DE LA CADENA DE PESCA ARTESANAL DEL MEDIO ATRATO CHOCOANO Y ANTIOQUEÑO	CÓDIGO PROYECTO	2087

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La AF 1 "Innovación en productos pesqueros y desarrollo de valor agregado" se ejecutará como conferencia presencial en Medio Atrato municipio PDET del departamento de Choco y cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones DSNFT-0001-FEEC-2024 y la resolución de rubros financiables 1-0559 de 2024.

La AF 2 "Capacitación en técnicas de pesca sostenible y selectiva" se EXCLUYE de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria en el numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación:
Literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024; Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 del pliego de condiciones, porque los rubros: Honorario Nacional Profesional con título de especialización por valor de $ 15.223.536; Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional por valor de $ 15.837.600; Impresión de Cartillas 150 unidades en adelante por valor de $ 14.476.800 exceden el valor presupuestado en la resolución de rubros financiables para 96 horas de formación y 180 beneficiarios en total según el pliego de condiciones y sus adendas.
i) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13 y l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta porque solicita equivocadamente el rubro R 6.1.2 ambiente de formación de 31 a 150 beneficiarios (Incluido video beam y conectividad), porque cada grupo es de 30 beneficiarios, debiendo citar el rubro R.6.1.1 Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo; solicita equivocadamente el rubro 5.1.2.2.1 Impresión de Folletos de 60 a 100 unidades, pero tiene 180 beneficiarios en total por lo cual debió citar el rubro 5.1.2.2.2 Impresión de Folletos de 101 en adelante. Además el material de formación Folleto solo aplica para los eventos Foro o Conferencia, NO para Taller.

La AF 3 " Métodos de procesamiento y conservación de pescado" se ejecutará como curso presencial en Medio Atrato municipio PDET del departamento de Choco y cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones DSNFT-0001-FEEC-2024 y la resolución de rubros financiables 1-0559 de 2024.

AF4 "Actualización técnica en prácticas de higiene y seguridad alimentaria" se EXCLUYE porque el proponente proyecta un presupuesto según el canasto N° 15: curso presencial 20 beneficiarios/20 horas, sin embargo, la acción de formación se describe como curso presencial de 40 horas para 30 beneficiarios y un total de 4 grupos, incurriendo en el numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación: literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024; l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta optimiza recursos por beneficiarios, acciones de formación presentadas y la cofinanciación solicitada es menor a 8%. No bonifica los dos puntos

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las AF 1 "Innovación en productos pesqueros y desarrollo de valor agregado" y la AF 3 " Métodos de procesamiento y conservación de pescado" CUMPLEN con lo solicitado en el pliego de condiciones de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, la resolución de rubros financiables 1-0559 de 2024 y sus adendas. Las AF2 "Capacitación en técnicas de pesca sostenible y selectiva" y AF4 " " se EXCLUYEN.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	cooperativa multiactiva de mujeres emprededoras de santa lucia	CÓDIGO PROYECTO	2088
SIGLA	COOMULJES	GRADO	Cooperativas Campesinas de Tercer y Segundo grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	NORTE DE SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	OCAÑA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
aumento de transformación de alimentos del modelo de deshidratación aumento de transformación de alimentos del modelo de deshidratación pasta y/o aderezos	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
		0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se excluye la AF1 Aumento de transformación de alimentos del modelo de deshidratación pasta y/o aderezos, ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. Ya que en la adenda 1 Nota 4 dice: No se podrán incluir acciones de formación con temáticas alusivas a proyectos productivos y este caso se analizó desde el nombre de la AF hasta sus contenidos y se corrobora ser un proyecto productivo.
De igual manera AF se excluye por el literal j) Cuando la acción de formación en el criterio de ponderación "acción de formación", obtenga menos de 36 puntos y obtiene 35 puntos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Según la ADENDA No. 001 de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024, Artículo segundo en el factor a evaluar "Optimización de recursos" en el criterio de ponderación "Número de campesinos beneficiarios " se le otorga 0 puntos porque beneficiará a 30 campesinos.

Según la ADENDA No. 001 de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024, Artículo segundo en el factor a evaluar "Optimización de recursos" en el criterio de ponderación" Número de Acciones de formación presentadas" se le otorga 0 puntos porque establece una (1) acción de formación.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE CAMPESINOS Y AGRICULTORES DE MAGANGUE	CÓDIGO PROYECTO	2090
SIGLA	ASCAMAG	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR	CIUDAD DE DOMICILIO	MAGANGUÉ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Sostenibilidad ambiental e impacto por la tecnología en los entornos agropecuarios.	CUMPLE	58
Ahorro y eficiencia energética en agricultura: medidas para lograrlo	CUMPLE	55
Control y protección del medio natural agropecuario	CUMPLE	55

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
56	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
96,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La Af 1 , AF2, AF3, no se llevara a cabo en municipios PDET, sino en zona rural.
LA AF1 es un evento de formación Campamento, AF2 Taller, AF3 Curso

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente de primer grado; se le otorgan el mayor puntaje (20 puntos), teniendo en cuenta que beneficiaran a más de 150 personas.
El proponente obtiene puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que Número de acciones de formación presentadas mayor a 2, para proyectos presentador por Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias nacionales de primer grado
El proponente se le asigna puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que solicito en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MUJERES ASOCIADAS CAMPO LINDO	CÓDIGO PROYECTO	2096
SIGLA	MACLI	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	PEÑOL

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FORMACIÓN EN LIDERAZGO CAMPESINO PARA LA ASOCIATIVIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL "ABRAZANDO EL CAMPO"	CUMPLE	55
"COSECHANDO CONCIENCIA: CAMPAMENTO DE LIDERAZGO CAMPESINO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA ASOCIATIVIDAD"	RECHAZADA	0
DESARROLLO DE HABILIDADES DE LIDERAZGO PARA LA PROMOCIÓN DE LA ASOCIATIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD RURAL CON ÉNFASIS EN LA CONFORMACIÓN DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS.	CUMPLE	52
Alimentación saludable y huertas resilientes para la economía campesina.	CUMPLE	53

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	3	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
53,33	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
93,33	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Conforme a la verificación técnica y presupuestal realizada a las Acciones de Formación AF1; AF3 y AF4 del proyecto presentado por El proponente MUJERES ASOCIADAS CAMPO LINDO - MACLI organización de 1 grado, Se verificó que cumplen con lo establecido en el pliego y en la resolución de rubros financiables Sena 1-0559 de 2024 y no se incurre en alguna de las causales técnicas o presupuestales de exclusión o rechazo.

La AF1 obtuvo 55 puntos toda vez que se presentó con el evento de formación CURSO presencial, el cual otorga 3 de 6 y la misma no se ejecutará en zona PDET , lo cual le otorga 4 de 6 puntos.
La AF3 obtuvo 56 puntos toda vez que se presentó con el evento de formación CURSO, el cual otorga 3 de 6, por ser en Modalidad Virtual se otorgan 3 de 6 puntos y la misma no se ejecutará en zona PDET , lo cual le otorga 4 de 6 puntos.

La AF4 obtuvo 53 puntos toda vez que se presentó con el evento de formación TALLER, el cual otorga 3 de 6, y la misma ejecutará en zona Urbana, lo cual otorga 2 de 6 puntos.

Se excluye la AF2 en la medida que no cumple con lo establecido en el numeral 20.3.6 del pliego en cuanto al número máximo de beneficiarios por grupo para el tipo de evento campamento. Por consiguiente incurre en las siguientes causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación según lo establecido en el numeral 18.5 del pliego de la convocatoria, literales: (a); (h); (k); (l); (m); (n), en consecuencia la Acción de formación es rechazada.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - MACLI, de primer grado; se le otorgan (20 puntos), teniendo en cuenta que presento 3 acciones de formación que beneficiaran 221 personas.
El proponente BONIFICA el mayor puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que solicito en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Se solicito aclaración y el proponente – MACLI dio respuesta satisfactoria al requerimiento de la aclaración solicitada dentro de los términos de tiempo estipulados. De las 4 AF presentadas 3 cumplieron y 1 es rechazada.
El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ORGANIZACIÓN DE ETNIAS AFROCOLOMBIANA RESIDENTE EN EL CORREGIMINETO DE SAN ANTONIO DE LA RADA**	**CÓDIGO PROYECTO**	**2097**
SIGLA	COCOBRO	**GRADO**	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	**CIUDAD DE DOMICILIO**	MOÑITOS

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Prácticas Agrícolas Ancestrales (Etnicidad Indígena y Afro)	RECHAZADA	49
Derechos de Campesinos y Campesinas en contexto de Productividad y Asociatividad	RECHAZADA	55
Protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología	RECHAZADA	49
Afro-turismo para la Ruralidad	RECHAZADA	49
Planificación Agropecuaria para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Uso de Tecnologías Emergentes en Comercialización y Cadenas Logísticas para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Desarrollo de Capacidades Productivas en Organizaciones Campesinas para Pequeños Productores	RECHAZADA	49

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
8	0	8

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente ORGANIZACION AFROCOLOMBIANA RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE MOÑITOS-CORDOBA presento 8 acciones de formación las cuales fueron rechazadas:

la AF1 Prácticas Agrícolas Ancestrales (Etnicidad Indígena y Afro)". Se excluye ", ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. No cumple por Honorarios/horas según curso de formación porque relaciona 14 horas y el taller es de 16. Literal d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. porque el contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria (0 puntos). Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

La AF2 "Derechos de Campesinos y Campesinas en contexto de Productividad y Asociatividad", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145). Literal: l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. No hay coherencia en Honorarios Capacitadores y validación horas capacitador respecto evento de formación porque relaciona 7 horas y el taller es de 16.

La AF3 "Protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

La AF4 "Afro-turismo para la Ruralidad", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. El fin de la convocatoria es el "generar capacidades e incentivar la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina, así como la promoción de la protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología" numeral 4 establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024. Literal d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

La Af 5 "Planificación Agropecuaria para Campesinos Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN DE ETNIAS AFROCOLOMBIANA RESIDENTE EN EL CORREGIMINETO DE SAN ANTONIO DE LA RADA	CÓDIGO PROYECTO	2097

CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La Af 6 "Elaboración y Ejecución de Proyectos para Campesinos Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La Af 7 "Uso de Tecnologías Emergentes en Comercialización y Cadenas Logísticas para Campesinos Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La AF 8 "Desarrollo de Capacidades Productivas en Organizaciones Campesinas para Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145). Literal l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta porque diagramación de cartilla para 1200 páginas e impresión de cartilla para 150 personas.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente No BONIFICA, teniendo en cuenta que Todas las acciones de formación se rechazan.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente No CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC, según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal:
g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CORPORACIÓN DE AGRICULTURA Y PRODUCCION ORGANICA DE LA AMAZONIA MASA WAI	CÓDIGO PROYECTO	2098
SIGLA	COMAS	GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura regional o de sedundo grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CAQUETÁ	CIUDAD DE DOMICILIO	FLORENCIA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
SISTEMAS Y MECANISMOS DE GOBIERNO	CUMPLE	57
GOBERNANZA Y CAMBIO CLIMÁTICO	CUMPLE	57
CAMBIO DE PENSAMIENTO Y SUJETOS DE DERECHO	CUMPLE	57
FUENTES DE FINANCIACIÓN	CUMPLE	57
MARCO NORMATIVO CAMPESINO	CUMPLE	57

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57	35	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
92,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación se ajustan a los términos establecidos en los pliegos de la presente convocatoria PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC – 2024). esta acción se ejecutará en municipios PDET del Departamento de Caqueta.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta cumple con los requisitos detallados en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC – 2024, todas las acciones de formacion seran ejecutadas en municipios PDET del Departamento de Caqueta. Beneficiara a 600 campesinos y la solicitud de cofinanciación SENA por proyecto fue $473.727.871 que es menor o igual al 9,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

LaS AF 1 -2-3-4-5, con evento Taller CUMPLE con lo establecido PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN ZENÓN	CÓDIGO PROYECTO	2100
SIGLA	0	GRADO	0
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	0	CIUDAD DE DOMICILIO	0

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
No registra información		

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
0	0	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

No se evidencia el registro de ninguna acción de formación.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

No se registró información de optimización por encontrarse el proyecto en blanco.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta presentada por la ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN ZENÓN NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatatoria DSNFT - 0001 - FEEC - 2024. El Formulario está en blanco y por tanto, no contiene la información requerida de acuerdo con el numeral 20 relacionado con el contenido y estructura del proyecto. Además de lo descrito en la adenda, ARTÍCULO TERCER, Modificar el numeral 18.4 numeral j cuando el proyecto radicado tenga información incompleta o no sea legible.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PISCICULTORES DE LA VERTIENTE AMAZONICA	CÓDIGO PROYECTO	2101
SIGLA	COOPIAMAZONIA	GRADO	Cooperativas Campesinas de segundo grado de carácter Regional
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	PUTUMAYO	CIUDAD DE DOMICILIO	VALLE DEL GUAMUEZ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Mercadeo Estratégico de Productos Piscícolas del Putumayo	CUMPLE	57
Modelos Exitosos de Producción y Comercialización- Encuentro Piscícola Huila:	RECHAZADA	
Piscicultura Sostenible: Estándares de Calidad, Sanidad e Inocuidad en el Departamento del Putumayo	CUMPLE	53
Introducción a la Formulación, evaluación y gestión de proyectos para el sector agrícola del Putumayo.	CUMPLE	57
Dirección y Administración de la Organización Campesina	RECHAZADA	
Optimización Logística para Productores Piscícolas: Estrategias de Distribución Eficiente en el Putumayo	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	3	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
55,67	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
95,67	**CUMPLE**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PISCICULTORES DE LA VERTIENTE AMAZONICA	CÓDIGO PROYECTO	2101

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La AF 1 "Mercadeo Estratégico de Productos Piscícolas del Putumayo" se ejecutará como taller presencial en municipios PDET del departamento de Putumayo y cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones DSNFT-0001-FEEC-2024 y la resolución de rubros financiables 1-0559 de 2024.
La AF 2 "Modelos Exitosos de Producción y Comercialización- Encuentro Piscícola Huila:" se EXCLUYE porque el proponente escogio el canasto N° 24 en el presupuesto de la acción de formación, sin embargo, cambio el rubro R.11.2 Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas incluido en el canasto por el rubro R.11.4. Gastos de Evento de formación Campamento (Cuando la formación sea de 8 horas diarias y en 2 días seguidos) provocando que se alterara el rubro R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional lo que hace que supere la tarifa permitida en lo referente numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 del pliego de condiciones.
La AF 3 "Piscicultura Sostenible: Estándares de Calidad, Sanidad e Inocuidad en el Departamento del Putumayo" se ejecutará como conferencia presencial en Mocoa municipio PDET del departamento de Putumayo y cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones DSNFT-0001-FEEC-2024 y la resolución de rubros financiables 1-0559 de 2024.
La AF 4 " Introducción a la Formulación, evaluación y gestión de proyectos para el sector agrícola del Putumayose ejecutará como taller presencial en municipios PDET del departamento de Putumayo y cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones DSNFT-0001-FEEC-2024 y la resolución de rubros financiables 1-0559 de 2024.
La AF 5 "Dirección y Administración de la Organización Campesina" La AF 5 " Dirección y Administración de la Organización Campesina" se EXCLUYE de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones DSNFT-0001-FEEC-2024, la resolución de rubros financiables 1-0559 de 2024, anexos y adendas en lo referente numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 del pliego de condiciones.
La AF 6 " Optimización Logística para Productores Piscícolas: Estrategias de Distribución Eficiente en el Putumayo" se ejecutaría como curso sincrónico en diferentes municipios PDET del departamento de Putumayo y se EXCLUYE porque: 1. En el rubro R 6.2.2 valor alquiler hora computadores o equipos para uso exclusivo de los beneficiarios por las horas de la formación, el proponente presupuesta un valor total de $4.334.700, sin embargo, el costo para 100 personas y 100 horas de formación (5 grupos de 20 horas c/u) a un valor unitario de $392 como lo establece la resolución de rubros financiables 1-0559 de 2024, es de $3'920.000. 2. En el rubro R 6.2.2 valor hora conectividad por las horas de la formación, el proponente presupuesta un valor total de $5.638.600, sin embargo, el costo para 100 personas y 100 horas de formación (5 grupos de 20 horas c/u) a un valor unitario de $509 como lo establece la resolución de rubros financiables 1-0559 de 2024, es de $5'090.000. En ambos casos, se incurre en las causales de exclusión: numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 del pliego de condiciones.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PISCICULTORES DE LA VERTIENTE AMAZONICA	CÓDIGO PROYECTO	2101

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El monto de cofinanciación SENA solicitado en las 3 acciones de formación que continuan, cumple con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La AF 1 "Mercadeo Estratégico de Productos Piscícolas del Putumayo" se ejecutará como taller presencial en municipios PDET del departamento de Putumayo y cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones DSNFT-0001-FEEC-2024 y la resolución de rubros financiables 1-0559 de 2024.
La AF 2 "Modelos Exitosos de Producción y Comercialización- Encuentro Piscícola Huila:" se EXCLUYE porque el proponente escogio el canasto N° 24 en el presupuesto de la acción de formación, sin embargo, cambio el rubro R.11.2 Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas incluido en el canasto por el rubro R.11.4. Gastos de Evento de formación Campamento (Cuando la formación sea de 8 horas diarias y en 2 días seguidos) provocando que se alterara el rubro R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional lo que hace que supere la tarifa permitida en lo referente numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 del pliego de condiciones.
La AF 3 "Piscicultura Sostenible: Estándares de Calidad, Sanidad e Inocuidad en el Departamento del Putumayo" se ejecutará como conferencia presencial en Mocoa municipio PDET del departamento de Putumayo y cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones DSNFT-0001-FEEC-2024 y la resolución de rubros financiables 1-0559 de 2024.
La AF 4 " Introducción a la Formulación, evaluación y gestión de proyectos para el sector agrícola del Putumayose ejecutará como taller presencial en municipios PDET del departamento de Putumayo y cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones DSNFT-0001-FEEC-2024 y la resolución de rubros financiables 1-0559 de 2024.
La AF 5 "Dirección y Administración de la Organización Campesina" La AF 5 " Dirección y Administración de la Organización Campesina" se EXCLUYE de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones DSNFT-0001-FEEC-2024, la resolución de rubros financiables 1-0559 de 2024, anexos y adendas en lo referente numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 del pliego de condiciones.
La AF 6 " Optimización Logística para Productores Piscícolas: Estrategias de Distribución Eficiente en el Putumayo" se ejecutaría como curso sincrónico en diferentes municipios PDET del departamento de Putumayo y se EXCLUYE porque: 1. En el rubro R 6.2.2 valor alquiler hora computadores o equipos para uso exclusivo de los beneficiarios por las horas de la formación, el proponente presupuesta un valor total de $4.334.700, sin embargo, el costo para 100 personas y 100 horas de formación (5 grupos de 20 horas c/u) a un valor unitario de $392 como lo establece la resolución de rubros financiables 1-0559 de 2024, es de $3'920.000. 2. En el rubro R 6.2.2 valor hora conectividad por las horas de la formación, el proponente presupuesta un valor total de $5.638.600, sin embargo, el costo para 100 personas y 100 horas de formación (5 grupos de 20 horas c/u) a un valor unitario de $509 como lo establece la resolución de rubros financiables 1-0559 de 2024, es de $5'090.000. En ambos casos, se incurre en las causales de exclusión: numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 del pliego de condiciones.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**JAC BARRIO CASIMBA DE PASO NUEVO**	**CÓDIGO PROYECTO**	**2104**
SIGLA	COCOBRO	**GRADO**	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	**CIUDAD DE DOMICILIO**	MOÑITOS

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Prácticas Agrícolas Ancestrales (Etnicidad Indígena y Afro)	RECHAZADA	49
Derechos de Campesinos y Campesinas en contexto de Productividad y Asociatividad	RECHAZADA	55
Protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología	RECHAZADA	49
Afro-turismo para la Ruralidad	RECHAZADA	49
Planificación Agropecuaria para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Uso de Tecnologías Emergentes en Comercialización y Cadenas Logísticas para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Desarrollo de Capacidades Productivas en Organizaciones Campesinas para Pequeños Productores	RECHAZADA	49

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
8	0	8

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente ORGANIZACION AFROCOLOMBIANA RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE MOÑITOS-CORDOBA presento 8 acciones de formación las cuales fueron rechazadas:

la AF1 Prácticas Agrícolas Ancestrales (Etnicidad Indígena y Afro)". Se excluye ", ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. No cumple por Honorarios/horas según curso de formación porque relaciona 14 horas y el taller es de 16. Literal d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. porque el contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria (0 puntos). Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

La AF2 "Derechos de Campesinos y Campesinas en contexto de Productividad y Asociatividad", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145). Literal: l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. No hay coherencia en Honorarios Capacitadores y validación horas capacitador respecto evento de formación porque relaciona 7 horas y el taller es de 16.

La AF3 "Protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

La AF4 "Afro-turismo para la Ruralidad", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. El fin de la convocatoria es el "generar capacidades e incentivar la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina, así como la promoción de la protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología" numeral 4 establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024. Literal d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra

acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La Af 5 "Planificación Agropecuaria para Campesinos Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La Af 6 "Elaboración y Ejecución de Proyectos para Campesinos Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La Af 7 "Uso de Tecnologías Emergentes en Comercialización y Cadenas Logísticas para Campesinos Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).
La AF 8 "Desarrollo de Capacidades Productivas en Organizaciones Campesinas para Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145). Literal l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta porque diagramación de cartilla para 1200 páginas e impresión de cartilla para 150 personas.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente No BONIFICA, teniendo en cuenta que Todas las acciones de formación se rechazan.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente No CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC, según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal:
g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación Luz Aroma Kafé	CÓDIGO PROYECTO	2105
SIGLA	Askafé	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	TOLIMA	CIUDAD DE DOMICILIO	FRESNO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Gestión y evaluación de Proyectos	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La AF1 Gestión y evaluación de Proyectos no evidencia el "cargue" de la información necesaria para continuar con el proceso de evaluación. Se rechaza la AF1 por no tener cargado los diferentes elementos necesarios para evaluar como lo refiere el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La AF1 Gestión y evaluación de Proyectos no evidencia el "cargue" de la información necesaria para continuar con el proceso de evaluación. Se rechaza la AF1 por no tener cargado los diferentes elementos necesarios para evaluar como lo refiere el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Después de verificada la propuesta presentada por el proponente se encontró que esta NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, Adenda 001, numeral 18.4, literal j) Cuando el proyecto radicado tenga información incompleta o no sea legible, por lo tanto es RECHAZADA por no haber cargado la información necesaria para la evaluación del proyecto.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE VICTIMAS UNIDAS POR EL FUTURO	CÓDIGO PROYECTO	2106
SIGLA	ASOVIFU	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	META	CIUDAD DE DOMICILIO	VILLAVICENCIO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Estructuracion y Desarrollo de Cultivos Hidroponicos	RECHAZADA	0
Formulación Ejecución y Control de Proyectos de índole Agropecuario Enfocado a Población Campesina Víctimas y Vulnerables del Conflicto Armado	RECHAZADA	0
Con las Victimas en Paz y en Contruccion de Futuro.	RECHAZADA	0
Contratacion Estatal y Creacion de Usuario Secop	RECHAZADA	0
Comunicacion acertiva, Orgnizacion y trabajo asociativo para un futuro	RECHAZADA	0
Instalacion y Mantenimiento De Sistemas Fotovoltaicos Rurales	RECHAZADA	0
preparacion y postulacion de proyectos asociativos agropecuarios a convocatorias nacionales y departamentales	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
7	0	7

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
0	0	2

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

• La AF1 "estructuración y Desarrollo de Cultivos hidropónicos" no cumple según el pliego de condiciones de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024 numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal m. "Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024." Ya que para el rubro R 1.2.1.3 - Honorario Nacional Profesional con título de especialización, el valor es de $317.157 e ingresaron un valor unitario por $417.000, literal i.) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13 porque para el evento de formación taller no se puede solicitar folleto impreso. Y con el numeral 20.3.13 Material de Formación: "En caso de requerir insumos para la ejecución de la acción de formación… el proponente deberá detallar la justificación para su uso en el evento de formación, explicando cómo estos insumos contribuirán al logro de los objetivos, mejorando la calidad y efectividad de la formación, la relevancia de los insumos para las actividades prácticas y su impacto en la comprensión teórica.
En el proyecto del proponente "ASOCIACION DE VICTIMAS UNIDAS POR EL FUTURO" en el item de justificación de insumos para la formación no detallan la justificación para su uso en el evento – taller.

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE VICTIMAS UNIDAS POR EL FUTURO	CÓDIGO PROYECTO	2106

• La AF2 "índole Agropecuario Enfocado a Población Campesina Víctimas y Vulnerables del Conflicto Armado" No cumple según el pliego de condiciones de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024, en la verificación presupuestal para el rubro R 1.2.1.3 - Honorario Nacional Profesional con título de especialización, el proponente ingreso 16 horas, superando el número de horas establecido en el proyecto que para el evento taller es de duración de 8 horas. En la validación presupuestal para el rubro "R 1. Honorarios Capacitadores, el proponente establece para el evento taller una duración de 8 horas, pero reporta 16 horas requeridas del capacitador. No cumple según el pliego de condiciones de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal i.) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13 porque para el evento de formación taller no se puede solicitar folleto impreso, como tampoco con numeral 20.3.13 Material de Formación: "En caso de requerir insumos para la ejecución de la acción de formación… el proponente deberá detallar la justificación para su uso en el evento de formación, explicando cómo estos insumos contribuirán al logro de los objetivos, mejorando la calidad y efectividad de la formación, la relevancia de los insumos para las actividades prácticas y su impacto en la comprensión teórica.
En el proyecto del proponente "ASOCIACION DE VICTIMAS UNIDAS POR EL FUTURO" en el item de justificación de insumos para la formación no detallan la justificación para su uso en el evento – taller.

• La AF3 "Con las Victimas en Paz y en Construcción de Futuro." No cumple según el pliego de condiciones de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal i.) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13 porque para el evento de formación foro no se puede solicitar folleto impreso.

• La AF4 "Contratación Estatal y Creación de Usuario Secop" No cumple según el pliego de condiciones de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal i.) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13 porque para el evento de formación taller no se puede solicitar folleto impreso. No cumple según el pliego de condiciones de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal i.) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13 porque para el evento de formación TALLER no se puede solicitar folleto impreso. La AF4 "Contratación Estatal y Creación de Usuario Secop" En la evaluación de la acción de formación en el criterio evaluado "El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Campamento de formación?" se le otorgan 3 puntos porque la acción de formación es taller".

• La AF5 "Comunicación asertiva, Organización y trabajo asociativo para un futuro" No cumple según el pliego de condiciones de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 20.3.6 Tipos de Eventos de Formación, ya que el evento de formación Foro en modalidad presencial se requiere mínimo sesenta (60) beneficiarios por grupo, el proponente establece para la AF5 un grupo de 25 beneficiarios. Igualmente No cumple según el pliego de condiciones de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal i.) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13 porque para el evento de formación foro no se puede solicitar cartilla impresa.

• La AF6 "Instalación y Mantenimiento De Sistemas Fotovoltaicos Rurales" No cumple según el pliego de condiciones de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal i.) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13 porque para el evento de formación taller no se puede solicitar folleto impreso y numeral 20.3.13 Material de Formación: "En caso de requerir insumos para la ejecución de la acción de formación… el proponente deberá detallar la justificación para su uso en el evento de formación, explicando cómo estos insumos contribuirán al logro de los objetivos, mejorando la calidad y efectividad de la formación, la relevancia de los insumos para las actividades prácticas y su impacto en la comprensión teórica. En el proyecto del proponente "ASOCIACION DE VICTIMAS UNIDAS POR EL FUTURO" en el item de justificación de insumos para la formación no detallan la justificación para su uso en el evento – curso.

• La AF7 "preparación y postulación de proyectos asociativos agropecuarios a convocatorias nacionales y departamentales" No cumple según el pliego de condiciones de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 20.3.6 Tipos de Eventos de Formación, ya que el evento de formación Conferencia en modalidad presencial se requiere mínimo sesenta (60) beneficiarios por grupo, el proponente establece para la AF7 un grupo de 25 beneficiarios. Igualmente En la evaluación de la acción de formación en el criterio evaluado "El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Campamento de formación?" se le otorgan 3 puntos porque la acción de formación es taller".

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE VICTIMAS UNIDAS POR EL FUTURO	CÓDIGO PROYECTO	2106

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El Proyecto No 2106 del proponente ASOCIACION DE VICTIMAS UNIDAS POR EL FUTURO (ASOVIFU) con NIT 901130706, NO CUMPLE Según la ADENDA No. 001 de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024, Artículo segundo en el factor a evaluar "Optimización de recursos"

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Se rechazan las AF1 - AF2 - AF3 - AF4 - AF5 - AF6 - AF7 del proyecto 2106 del proponente ASOCIACION DE VICTIMAS UNIDAD POR EL FUTURO (ASOVIFU) con NIT 901130706-7 porque No cumple los requisitos establecidos en el pliego de condiciones Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, ADENDA N001, ADENDA N002, ADENDA N003 y anexos.

Se rechaza El proyecto 2106 del proponente ASOCIACION DE VICTIMAS UNIDAD POR EL FUTURO (ASOVIFU) con NIT 901130706-7 porque No cumple los requisitos establecidos en el pliego de condiciones Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC – 2024, numeral 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta, literal h) Cuando el valor del rubro de gastos de operación supere el 20% de valor total de las acciones de formación, porque estableció en la AF6 el rubro R 7 - Gastos de Operación por valor de $24.343.000,00 y como valor inicial de la propuesta estableció en Gastos de operación el valor de $ 39.781.873,00, por lo cual el proyecto queda con un valor total de $ 64.124.873,00 superando el 20% del valor total de las acciones de formación.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE CAMPESINOS EMPRENDEDORES DE BOSCONIA	CÓDIGO PROYECTO	2107
SIGLA	ASOCAMPEBOS	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR	CIUDAD DE DOMICILIO	BOSCONIA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
AF 1 Gestión Integral de Proyectos Agrícolas	RECHAZADA	0
AF2; Digitaliza tu Cosecha: Curso de Marketing Digital para Productores Agrícolas	RECHAZADA	0
AF3 Construyendo Comunidades Resilientes: Fortalecimiento del Tejido Social en Zonas Rurales	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las 3 acciones de formación no cumplen de acuerdo con lo establecido en el item D del numeral 18.4: "Cuando la propuesta evidencie copia de otra(s) presentada(s) en esta Convocatoria. En este caso, se rechazarán todas las propuestas implicadas" toda vez que se evidencia copia exacta de la propuesta 2109 "AF 1 Gestión Integral de Proyectos Agrícolas", AF2; Digitaliza tu Cosecha: Curso de Marketing Digital para Productores Agrícolas" y "AF3 Construyendo Comunidades Resilientes: Fortalecimiento del Tejido Social en Zonas Rurales"

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

"No cumple de acuerdo con lo establecido en el item D del numeral 18.4: ""Cuando la propuesta evidencie copia de otra(s) presentada(s) en esta Convocatoria. En este caso, se rechazarán todas las propuestas implicadas"" siendo exacto al presentado en la propuesta 2109

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta NO CUMPLE de acuerdo con lo establecido en el item D del numeral 18.4: "Cuando la propuesta evidencie copia de otra(s) presentada(s) en esta Convocatoria. En este caso, se rechazarán todas las propuestas implicadas" siendo copia exacta al proyecto presentado en la propuesta 2109. Es de tener en cuenta que la propuesta 2109 que es presentada por la asociación de campesinos el porvenir de bosconia con nit 901428913-6 en el formulario quedo registrada con el mismo nombre de proponente y nit de la propuesta 2107.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE CAMPESINOS EMPRENDEDORES DE BOSCONIA	CÓDIGO PROYECTO	2109
SIGLA	ASOCAMPEBOS	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR	CIUDAD DE DOMICILIO	BOSCONIA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
AF 1 Gestión Integral de Proyectos Agrícolas	RECHAZADA	0
AF2; Digitaliza tu Cosecha: Curso de Marketing Digital para Productores Agrícolas	RECHAZADA	0
AF3 Construyendo Comunidades Resilientes: Fortalecimiento del Tejido Social en Zonas Rurales	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las 3 acciones de formación no cumplen de acuerdo con lo establecido en el item D del numeral 18.4: "Cuando la propuesta evidencie copia de otra(s) presentada(s) en esta Convocatoria. En este caso, se rechazarán todas las propuestas implicadas" toda vez que se evidencia copia exacta de la propuesta 2107 "AF 1 Gestión Integral de Proyectos Agrícolas", AF2; Digitaliza tu Cosecha: Curso de Marketing Digital para Productores Agrícolas" y "AF3 Construyendo Comunidades Resilientes: Fortalecimiento del Tejido Social en Zonas Rurales"

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

No cumple de acuerdo con lo establecido en el item D del numeral 18.4: "Cuando la propuesta evidencie copia de otra(s) presentada(s) en esta Convocatoria. En este caso, se rechazarán todas las propuestas implicadas" siendo exacto al presentado en la propuesta 2107

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta NO CUMPLE de acuerdo con lo establecido en el item D del numeral 18.4: "Cuando la propuesta evidencie copia de otra(s) presentada(s) en esta Convocatoria. En este caso, se rechazarán todas las propuestas implicadas" siendo copia exacta al proyecto presentado en la propuesta 2107. Es de tener en cuenta que esta propuesta es presentada por la asociación de campesinos el porvenir de bosconia con nit 901428913-6 pero en el formulario quedo registrada con el mismo nombre de proponente y nit de la propuesta 2107.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COOPERATIVA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL CAMPESINA DE COLOMBIA	CÓDIGO PROYECTO	2110
SIGLA	COOAGROCAM	GRADO	Cooperativas campesinas de primer grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	RISARALDA	CIUDAD DE DOMICILIO	PEREIRA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Ética y Liderazgo en los negocios del sector agropecuario y campesino	CUMPLE	55
Soportes conceptuales para la actividad empresarial campesina, conceptualización básica empresarial	CUMPLE	55
Sistema contable empresarial para el sector agropecuario y campesino	CUMPLE	55
Técnicas, componentes y desarrollo participativos en los estudios de prefactibilidad empresarial	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	3	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
55,00	34	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
89,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, la AF1, AF2 y AF3 Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y la "AF4 Técnicas, componentes y desarrollo participativos en los estudios de prefactibilidad empresarial" es un evento de formación CONFERENCIA HIBRIDA, de 4 horas a impartir, para 1 grupo y beneficiarios 160 personas. El proponente relaciona en el presupuesto 40 horas superando el numero de horas a impartir. Por esta razón la AF NO CUMPLE y se incurre en causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

Las acciones de formación 1,2 y 3 obtuvieron 55 puntos cada una toda vez que se presentaron con el evento de formación CURSO presencial y TALLER, el cual otorga 3 de 6 puntos y las mismas se ejecutarán en zona Urbana , lo cual les otorga 4 de 6 puntos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente, siendo una Asociación campesino o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado. Se le otorgan los (14 PUNTOS) porque cumple con número de campesinos beneficiarios entre 50 a 150, Teniendo en cuenta que presento 1 acciones de formación que cumplen que benefician 140 campesinos.
El proponente, siendo Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado. Cooperativas campesinas de primer grado. Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado. Se le otorga (0 PUNTOS) Número de acciones de formación presentadas menor a 2, para proyectos Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado. Cooperativas campesinas de primer grado. Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule, Teniendo en cuenta que presento 3 acciones de formación que cumple.
El proponente, siendo Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado. Cooperativas campesinas de primer grado. Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado. Se le otorga los (10 PUNTOS) porque la solicitud de cofinanciación SENA por proyecto menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente, teniendo en cuenta que solicito solo el 5%
El proponente No bonifica 2 puntos porque no cumple con lo establecido la contrapartida mayor o igual al 30% en dinero. Teniendo en cuenta que su contrapartida final en especies es de 10%

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, la AF1, AF2 y AF3 Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y la "AF4 Técnicas, componentes y desarrollo participativos en los estudios de prefactibilidad empresarial" es un evento de formación CONFERENCIA HIBRIDA, de 4 horas a impartir, para 1 grupo y beneficiarios 160 personas. El proponente relaciona en el presupuesto 40 horas superando el numero de horas a impartir. Por esta razón la AF NO CUMPLE y se incurre en causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN NACIONAL RURAL DE CULTIVADORES DE FRUTAS	CÓDIGO PROYECTO	2111
SIGLA	CULTIFRUTAS	GRADO	Asociaciones campesinas o Asociaciones agropecuarias nacionales de Tercer Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOYACÁ	CIUDAD DE DOMICILIO	MONIQUIRÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Gestión para la exportación de frutas exóticas con estándares de calidad, sanidad e inocuidad	CUMPLE	60
Optimización de la cadena logística y reducción de costos en el sector fruticultor	CUMPLE	60
Administración del negocio frutícola en Colombia	CUMPLE	60
Gestión contable, legal y tributaria en la agricultura campesina	CUMPLE	60
Gestión del dinero y de riesgos en proyectos agrícolas	CUMPLE	60

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
60	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
100	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación presentadas cumplen con los criterios de ponderación definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proyecto cumple con los criterios de optimización de recursos definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas
El proyecto no bonifica

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE FIQUEROS Y ARTESANOS DE LA CABUYA DE ARANZAZU	CÓDIGO PROYECTO	2112
SIGLA	ASFIAR	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CALDAS	CIUDAD DE DOMICILIO	ARANZAZU

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Gestión de Proyectos para la financiación de iniciativas relacionadas con el sector del fique en la Asociación ASFIAR, en el municipio de Aranzazu.	CUMPLE	55
Gestión Integral de Proyectos y Diseño de Productos para Artesanas de Fibra de Palma de Iraca en Aguadas	RECHAZADA	0
Gestión Integral de mercado, ventas y publicidad para el sector fiquero en Aranzazu y de la palma de iraca en Aguadas, Caldas, orientada a los asociados de ASFIAR	CUMPLE	55
Habilidades blandas para mejorar la motivación, negociación y resolución de conflictos para ASFIAR	RECHAZADA	0
Empoderamiento generacional a los asociados de ASFIAR para la conservación de saberes ancestrales en la cadena de valor del fique y la palma de iraca.	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	2	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
55,00	28,00	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
83,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verificó cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, las acciones de formación AF1 "Gestión de Proyectos para la financiación de iniciativas relacionadas con el sector del fique en la Asociación ASFIAR, en el municipio de Aranzazu" – y AF3 "Gestión Integral de mercado, ventas y publicidad para el sector fiquero en Aranzazu y de la palma de iraca en Aguadas, Caldas, orientada a los asociados de ASFIAR" Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. Cabe aclarar que el proponente presentó 5 acciones de formación en total, pero el presupuesto solicitado solamente está propuesto para 3 acciones de formación. Las Acciones de formación AF2, AF4 y AF5 NO CUMPLEN debido a que no registraron información referente al proyecto, especificamente en el literal b) Cuando no haya relación entre el nombre de la acción de formación, la necesidad de formación identificada, el objetivo, población beneficiaria, evento de formación, modalidad de formación, contenidos temáticos, metodología, material de formación, resultados, ambiente de aprendizaje y/o lugar de ejecución ya que no se registró la información en los siguientes aspectos: Justificación de la formación es especializada, Resultados que espera de la formación y Alineación de la formación de acuerdo con el pliego.

A través de aclaración se logró establecer que los valores de financiación iniciales de la propuesta son los siguientes: Cofinanción SENA $ 123.970.710 (90%), contrapartida en especie $ 13.774.523 (10%), para un valor total del proyecto de $ 137.745.233 que equivale al 100%.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Se solicitó aclaración con respecto a los valores de Cofinanciación SENA y Contrapartida en especie ya que no habían sido registrados por el proponente. De acuerdo a la respuesta de la aclaración dada por el proponente los valores COINCIDEN solamente para 3 acciones de formación, de las cuales sólo 2 tienen concepto de Cumple. Al proponente se le otorga el mayor puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que presentó 5 acciones de formación, en Número de campesinos beneficiarios (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen) se le otorga 8 puntos ya que el Número de campesinos beneficiarios de las 2 accciones de formación con concepto Cumple está entre 10 a 49 y se le otorga 10 puntos en el ítem Menor porcentaje de solicitud de cofinanciación SENA respecto al valor máximo de la cofinanciación SENA por bolsa ya que este porcentaje es menor al 8%.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE FIQUEROS Y ARTESANOS DE LA CABUYA DE ARANZAZU	CÓDIGO PROYECTO	2112

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

En el proyecto se presentaron 5 acciones de formación de las cuales las acciones de formación AF1 -Gestión de Proyectos para la financiación de iniciativas relacionadas con el sector del fique en la Asociación ASFIAR, en el municipio de Aranzazu y AF3 - Gestión Integral de mercado, ventas y publicidad para el sector fiquero en Aranzazu y de la palma de iraca en Aguadas, Caldas, orientada a los asociados de ASFIAR CUMPLEN con los requisitos de los pliegos de la convocatoria. . Las Acciones de formación AF2 - Gestión Integral de Proyectos y Diseño de Productos para Artesanas de Fibra de Palma de Iraca en Aguadas, AF4 - Habilidades blandas para mejorar la motivación, negociación y resolución de conflictos para ASFIAR y AF5 - Empoderamiento generacional a los asociados de ASFIAR para la conservación de saberes ancestrales en la cadena de valor del fique y la palma de iraca NO CUMPLEN debido a que no registraron información referente al proyecto.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE FIQUEROS DEL SUR	CÓDIGO PROYECTO	2113
SIGLA	ASOFINAR	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	NARIÑO	CIUDAD DE DOMICILIO	CHACHAGÜÏ NARIÑO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CONTEXTUALIZACIÓN INICIAL EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS FIQUEROS	CUMPLE	58
ELABORACIÓN DE PROYECTOS FIQUEROS	CUMPLE	58
CAPACITACIONES DE GESTION Y ELABORACION DE PROYECTOS PARA LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACION DE FIQUEROS DE NARIÑO ASOFINAR.	CUMPLE	58
CAPACITACION EN EJECUCION DE PROYECTOS FIQUEROS	CUMPLE	58

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
58	34	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
92,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
La AF 1 "CONTEXTUALIZACIÓN INICIAL EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS FIQUEROS" se ejecutará en zonas rurales (4 puntos)
La AF 2 "ELABORACIÓN DE PROYECTOS FIQUEROS" se ejecutará en zonas rurales (4 puntos)
La AF 3 "CAPACITACIONES DE GESTION Y ELABORACION DE PROYECTOS PARA LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACION DE FIQUEROS DE NARIÑO ASOFINAR" se ejecutará en zonas rurales (4 puntos)
La AF 4 "CAPACITACION EN EJECUCION DE PROYECTOS FIQUEROS" se ejecutará en zonas rurales (4 puntos)

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de optimización de recursos:
El número de campesinos beneficiarios del proyecto está entre 50 a 150 (14 puntos)
El proyecto no bonifica

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FEDERACION BALUARTE NACIONAL CAMPESINO COMUNAL Y COMUNITARIO DE LA ORIQUIA	CÓDIGO PROYECTO	2115
SIGLA	0	GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura regional o de sedundo grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	META	CIUDAD DE DOMICILIO	VILLAVICENCIO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
VEEDURIA CIUDADANA Y SEGUIMIENTO DE OBRAS CIVILES PARA COMUNIDADES RURALES	CUMPLE	60
ECONOMIA CIRCULAR PARA EL CAMPO EN EL CONTEXTO DE LA ORINOQUIA	CUMPLE	60
FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS CULTURALES CON ENFOQUE COMUNITARIO PARA LA PROMOCION Y CONSERVACION DE LAS PRACTICAS Y COSTUMBRES DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA	CUMPLE	60
DERECHOS CAMPESINOS Y ALINEAMIENTO CON LOS ODS ENFOCADO AL CONTEXTO DE LA ORINOQUIA	CUMPLE	60
ENCUENTRA TU PROPOSITO: HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES PARA EMPRENDER EN EL CAMPO DE LA ORINOQUIA	CUMPLE	60

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
60	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
100,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La AF 1 VEEDURIA CIUDADANA Y SEGUIMIENTO DE OBRAS CIVILES PARA COMUNIDADES RURALES, AF 2 ECONOMIA CIRCULAR PARA EL CAMPO EN EL CONTEXTO DE LA ORINOQUIA, AF 3 FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS CULTURALES CON ENFOQUE COMUNITARIO PARA LA PROMOCION Y CONSERVACION DE LAS PRACTICAS Y COSTUMBRES DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA, AF 4 DERECHOS CAMPESINOS Y ALINEAMIENTO CON LOS ODS ENFOCADO AL CONTEXTO DE LA ORINOQUIA y AF 5 ENCUENTRA TU PROPOSITO: HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES PARA EMPRENDER EN EL CAMPO DE LA ORINOQUIA cumplen con los criterios de ponderación definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proyecto cumple con los criterios de optimización de recursos definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

El proyecto no bonifica

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES CAMPESINOS DE LA ZONA RURAL DE TULUA CORAZÓN DEL VALLE.	CÓDIGO PROYECTO	2117
SIGLA	ASPROCAMTU	GRADO	Asociaciones campesinas o Asociaciones agropecuarias nacionales de Tercer Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	VALLE DEL CAUCA	CIUDAD DE DOMICILIO	TULUÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE MODELACIÓN DE NEGOCIO ORIENTADO ESTABLECER UN CANAL DE MERCADO DIGITAL CAMPESINO.	RECHAZADA	
ESTRATEGIAS DIGITALES PARA LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN UN NICHO DE MERCADO	RECHAZADA	
ATENCION Y SERVICIO AL CLIENTE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA FIDELIZACIÓN DE CLIENTES EN UN MERCADO CAMPESINO	RECHAZADA	
USO Y ADOPCIÓN A LA TECNOLOGIA DE CATÁLOGOS Y TIENDAS DIGITALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, FORMAS DE PAGO Y TRANSACCIONES DIGITALES.	RECHAZADA	
LOGISTICA, MANIPULACIÓN Y DISTRIBUCION DE PERECEDEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN UN MERCADO DIGITAL CAMPESINO	RECHAZADA	
CONTABILIDAD Y FINANZAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL MODELO DE NEGOCIO EN UN MERCADO ECOMMERCE CAMPESINO.	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	0	6

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verificaron las acciones de formación y el presupuesto del proyecto planteado, el ítem R3.2. Alquiler de equipos es un ítem para traducción simultánea y se incurre en una de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo, el alquiler del ambiente que es R6.1.1 Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo tiene incluido el videobeam o televisor y conectividad y el rubro 7. Gastos de operación, no incluye alimentación y refrigerios, esto incurre en los criterios en los literales k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024, l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda (n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. n) Cuando en el presupuesto de la acción de formación se incluya rubros no financiables o que no correspondan a los definidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES CAMPESINOS DE LA ZONA RURAL DE TULUA CORAZÓN DEL VALLE Asociaciones campesinas o Asociaciones agropecuarias nacionales de Tercer Grado; No se le otorga puntaje por ser excluidas las acciones de formación.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas de la Convocatoria DSNFT - 0001 - FEEC - 2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COOPERATIVA DE SERVICIOS AL SYUBSECTOR PANELERO	CÓDIGO PROYECTO	2120
SIGLA	PANELCOOP	GRADO	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOGOTÁ D.C	CIUDAD DE DOMICILIO	BOGOTÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortaleciendo nuestra organización campesina panelera	RECHAZADA	0
Desarrollando capacidades administrativas y financieras para una dirección y administración eficiente de la organización campesina panelera	RECHAZADA	0
La Organización campesina panelera se prepara para la Gestión, elaboración y ejecución de proyectos	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Después de verificar todas las acciones de formación se encontró que estas NO CUMPLEN con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC y por lo tanto es RECHAZADA, esto debido a inconsistencias en los rubros de financiación suministrados, ya que reportó un valor total del proyecto de $141.842.504 pero en la propuesta se reportó una cofinanciación SENA por un valor de $136.359.590, en la contrapartida en especie reporta un valor de $5.820.000 y en la contrapartida en dinero reporta un valor de $9.896.720, para un valor total de $152.076.310, encontrando así una diferencia de $10.233.806 entre lo reportado en la propuesta y el valor total informado, lo cual el proponente confirmó luego de remitir la aclaración solicitada; lo que hace incurrir en las causales: g) Cuando el monto de la contrapartida no cumpla con lo establecido en el numeral 13. i) Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda con la realidad.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta presentada por el proponente NO recibe puntaje por optimización de recursos o bonificación, debido a que la propuesta fue rechazada.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, y se determinó que la propuesta es rechazada según el numeral 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo literal f) Cuando el monto de cofinanciación SENA solicitado en la propuesta exceda o no cumpla con lo establecido en el numeral 12 el cual dice : Los recursos que otorgará el Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina corresponderán hasta el noventa por ciento (90%) del valor total del proyecto el proponente solicito $136.359.590 que corresponden al 96.13% del total del proyecto debido a la inconsistencia, esto debido a inconsistencias en los rubros de financiación suministrados, ya que reportó un valor total del proyecto de $141.842.504 pero en la propuesta se reportó una cofinanciación SENA por un valor de $136.359.590, en la contrapartida en especie reporta un valor de $5.820.000 y en la contrapartida en dinero reporta un valor de $9.896.720, para un valor total de $152.076.310, encontrando así una diferencia de $10.233.806 entre lo reportado en la propuesta y el valor total informado, lo cual el proponente confirmó luego de remitir la aclaración solicitada; lo que hace incurrir en las causales: g) Cuando el monto de la contrapartida no cumpla con lo establecido en el numeral 13. i) Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda con la realidad.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TECNIGANADO EL LIBANO	CÓDIGO PROYECTO	2121
SIGLA	TECNIGANADO EL LIBANO	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	VALLE DEL CAUCA	CIUDAD DE DOMICILIO	FLORIDA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Identificación de herramientas planificadoras que faciliten la toma de decisiones en la organización campesina TECNIGANADO.	CUMPLE	57
IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA ASOCIATIVA CON ENFOQUE INTERGENERACIONAL EN LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA	RECHAZADA	0
GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO LACTEO EN TECNIGANADO	CUMPLE	57
Factores claves para el fortalecimiento de estrategias de comercialización en asociaciones del sector agropecuario	CUMPLE	57

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	3	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57,00	28,00	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
85,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
La AF1 Identificación de herramientas planificadoras que faciliten la toma de decisiones en la organización campesina, se realizará a través del evento de formación TALLER en modalidad presencial.
La AF2 IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA ASOCIATIVA CON ENFOQUE INTERGENERACIONAL EN LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA, se realizará a través del evento de formación CURSO en modalidad presencial. La AF2 IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA ASOCIATIVA CON ENFOQUE INTERGENERACIONAL EN LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA, no cumple con lo con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 numeral n) Cuando en el presupuesto de la acción de formación se incluya rubros no financiables o que no correspondan a los definidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1- 0559 de 2024.
La AF3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO LACTEO EN TECNIGANADO, se realizará a través del evento de formación CURSO en modalidad presencial.
La AF4 Factores claves para el fortalecimiento de estrategias de comercialización en asociaciones del sector agropecuario, se realizará a través del evento de formación TALLER en modalidad presencial.
El valor de la cofinanciación SENA final + valor de la contrapartida en especie final no corresponde al valor total final del proyecto propuesto. Después de solicitada la aclaración, se logró establecer los valores de financiación de la propuesta, los cuales corresponen a: Valor total de la propuesta $98.451.368,81 que corresponde al 100%, valor cofinanciación SENA de $88.606.231,93 que corresponde a 90,0% y valor de contrapartida en especie de $9.845.136,88 que corresponde a 10,0%.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Se asignan 8 puntos dado que beneficiará a 40 personas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TECNIGANADO EL LIBANO	CÓDIGO PROYECTO	2121

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La AF1 Identificación de herramientas planificadoras que faciliten la toma de decisiones en la organización campesina, La AF3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO LACTEO EN TECNIGANADO, se realizará a través del evento de formación CURSO en modalidad presencial. La AF4 Factores claves para el fortalecimiento de estrategias de comercialización en asociaciones del sector agropecuario, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, anexos y adendas

La AF2 - IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA ASOCIATIVA CON ENFOQUE INTERGENERACIONAL EN LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones, incurre en las causales señaladas en el numeral 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta, ítems j) Cuando el proyecto radicado tenga información incompleta o no sea legible f) Cuando el monto de cofinanciación SENA solicitado en la propuesta exceda o no cumpla con lo establecido en el numeral 12. g) Cuando el monto de la contrapartida no cumpla con lo establecido en el numeral 13.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS Y FRUTAS	CÓDIGO PROYECTO	2122
SIGLA	COOINPROSAM	GRADO	Cooperativas campesinas de primer grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	NARIÑO	CIUDAD DE DOMICILIO	SAMANIEGO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Administración y Gerencia de organizaciones campesinas	CUMPLE	52
Finanzas para la Gestión Eficiente de organizaciones campesinas	CUMPLE	55
Desarrollo de Oferta Agropecuaria Exportable: Estándares de Calidad, Sanidad e Inocuidad	CUMPLE	55

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS Y FRUTAS	CÓDIGO PROYECTO	2122

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
54,00	34,00	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
88,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
La AF1 Administración y Gerencia de organizaciones campesinas, se realizará a través del evento de formación CURSO en modalidad virtual. La AF no se ejecutará en municipios PDET o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.
La AF2 Finanzas para la Gestión Eficiente de organizaciones campesinas, se realizará a través del evento de formación CURSO en modalidad presencial. La AF no se ejecutará en municipios PDET o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.
La AF3 Desarrollo de Oferta Agropecuaria Exportable: Estándares de Calidad, Sanidad e Inocuidad, se realizará a través del evento de formación TALLER en modalidad presencial. La AF no se ejecutará en municipios PDET o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS Y FRUTAS - COOINPROSAM, cooperativa campesinas de primer grado; presenta menor porcentaje de solicitud de cofinanciación SENA respecto al valor máximo de la cofinanciación SENA por bolsa.
El proponente obtiene el mayor puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que solicitó en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ONG Campesina Ambiental de Palomino	CÓDIGO PROYECTO	2123
SIGLA	0	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	LA GUAJIRA	CIUDAD DE DOMICILIO	DIBULLA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Diseño y construccion de la red de enmalle para obtener capturas que no afecten la sostenibilidad de los recursos pesqueros	RECHAZADA	0
Construcción de dos tipos de palangres: de media agua o mixto denominado "Piedra Bola" y el palangre pelágico o de superficie	RECHAZADA	0
Pruebas mecánicas en tierra, y en el mar	RECHAZADA	0
Capacitación sobre buenas prácticas de conservación de las capturas en las UEP	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	0	4

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
0	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ONG Campesina Ambiental de Palomino	CÓDIGO PROYECTO	2123

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta el rechazo de las acciones de formación presentadas:
AF1DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENMALLE PARA OBTENER CAPTURAS QUE NO AFECTEN LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS PESQUEROS, se encuentra que esta NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 y la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 y por lo tanto es RECHAZADA por las siguientes razones:
Literal d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12, el proponente dice que se alinea con Desarrollo de capacidades y encadenamientos productivos pero los contenidos temáticos apuntan es hacia el diseño y construcción de redes para pesca
Literal i Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13, ya que el proponente solicita insumos y no justifica que tipos de insumos requiere, ni tampoco en que se van a utilizar;
Literal K,l,m)) el proponente se excede en los rubros financiables R.5.2.3 Papelógrafos por grupo de formación ya que coloca como valor unitario $3.380 y el tope de rubros es de $412 además solicita el rubro R.9.1.1 Alquiler Computadores para la formación x 2 semanas para curso de 20 horas el cual no aplica para la modalidad de curso presencial.
AF2 CONSTRUCCIÓN DE DOS TIPOS DE PALANGRES: DE MEDIA AGUA O MIXTO DENOMINADO "PIEDRA BOLA" Y EL PALANGRE PELÁGICO O DE SUPERFICIE, se encuentra que esta NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 y la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 y por lo tanto es RECHAZADA por las siguientes razones:
Literal d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12, el proponente dice que se alinea con Desarrollo de capacidades y encadenamientos productivos pero los contenidos temáticos apuntan es hacia la construcción de palengres;
Literal i Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13, ya que el proponente solicita insumos y no justifica que tipos de insumos requiere, ni tampoco en que se van a utilizar;
Literal K,l,m)) el proponente se excede en los rubros financiables R.5.2.3 Papelógrafos por grupo de formación ya que coloca como valor unitario $3.380 y el tope de rubros es de $412 además solicita el rubro R.3.2 Alquiler de equipos (Incluye transporte), el cual no aplica ya que este se utiliza para cuando la acción de formación requiere de traducción simultánea.
AF3 PRUEBAS MECÁNICAS EN TIERRA, Y EN EL MAR, se encuentra que esta NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 y la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 y por lo tanto es RECHAZADA por las siguientes razones:
Literal d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12, el proponente dice que se alinea con Desarrollo de capacidades y encadenamientos productivos pero los contenidos temáticos apuntan es hacia faenas de pesca;
Literal i Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13, ya que el proponente solicita insumos y no justifica que tipos de insumos requiere, ni tampoco en que se van a utilizar;
Literal K,l,m)) el proponente se excede en los rubros financiables R.1.2..1.1. Honorario Nacional Técnico y/o tecnólogo ya que coloca como valor unitario $317.157 y el tope de rubros es de $198.221, R.6.1.1 Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad ya que coloca como valor unitario $127.783 y el tope de rubros es de $125.783, además solicita el rubro R.9.1.1 Alquiler Computadores para la formación x 2 semanas para curso de 20 horas el cual no aplica para la modalidad de curso presencial.
AF4 CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE LAS CAPTURAS EN LAS UEP, se encuentra que esta NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 y la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 y por lo tanto es RECHAZADA por las siguientes razones:
Literal d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12, el proponente dice que se alinea con Desarrollo de capacidades y encadenamientos productivos pero los contenidos temáticos apuntan es hacia tecnicas de conservación de productos pesqueros;
Literal i Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13, ya que el proponente solicita insumos y no justifica que tipos de insumos requiere, ni tampoco en que se van a utilizar;
Literal K,l,m)) el proponente se excede en los rubros financiables R.1.2.1.2. Honorario Nacional Profesional titulado ya que coloca como valor unitario $317.157 y el tope de rubros es de $260.833, R.5.2.3 Papelógrafos por grupo de formación ya que coloca como valor unitario $3.380 y el tope de rubros es de $412, además solicita el rubro R.9.1.1 Alquiler Computadores para la formación x 2 semanas para curso de 20 horas el cual no aplica para la modalidad de curso presencial.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta no recibe puntaje de optimización ni bonificación ya que todas las acciones de formacion fueron rechazadas y no cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ONG Campesina Ambiental de Palomino	CÓDIGO PROYECTO	2123

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, Las AF1,AF2,AF3 y AF4 no cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 e incurren en algunas causales técnicas y/o presupuestales de exclusión las cuales se describen a continuación:

AF1 "Diseño y construcción de la red de enmalle para obtener capturas que no afecten la sostenibilidad de los recursos pesqueros" se Excluye según el numeral 18.5 literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; literal d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12, el proponente dice que se alinea con Desarrollo de capacidades y encadenamientos productivos pero los contenidos temáticos apuntan es hacia el diseño y construcción de redes para pesca; literal i Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13, ya que el proponente propuso 20 beneficiarios y solo solicito 15 impresión de cartillas y 15 cuadernos, además solicita insumos y no justifica que tipos de insumos requiere, ni tampoco en que se van a utilizar; literal K,l,m)) el proponente se excede en los rubros financiables R.5.2.3 Papelógrafos por grupo de formación ya que coloca como valor unitario $3.380 y el tope de rubros es de $412 además solicita el rubro R.9.1.1 Alquiler Computadores para la formación x 2 semanas para curso de 20 horas el cual no aplica para la modalidad de curso presencial.

AF2 "Construcción de dos tipos de palangres: de media agua o mixto denominado "Piedra Bola" y el palangre pelágico o de superficie" se Excluye según el numeral 18.5 literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; literal d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12, el proponente dice que se alinea con Desarrollo de capacidades y encadenamientos productivos pero los contenidos temáticos apuntan es hacia la construcción de palengres; literal i Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13, ya que el proponente solicita insumos y no justifica que tipos de insumos requiere, ni tampoco en que se van a utilizar; literal K,l,m)) el proponente se excede en los rubros financiables R.5.2.3 Papelógrafos por grupo de formación ya que coloca como valor unitario $3.380 y el tope de rubros es de $412 además solicita el rubro R.3.2 Alquiler de equipos (Incluye transporte), el cual no aplica ya que este se utiliza para cuando la acción de formación requiere de traducción simultanea.

AF3 "Pruebas mecánicas en tierra, y en el mar" se Excluye según el numeral 18.5 literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; literal d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12, el proponente dice que se alinea con Desarrollo de capacidades y encadenamientos productivos pero los contenidos temáticos apuntan es hacia faenas de pesca; literal i Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13, ya que el proponente solicita insumos y no justifica que tipos de insumos requiere, ni tampoco en que se van a utilizar; literal K,l,m)) el proponente se excede en los rubros financiables R.1.2..1.1. Honorario Nacional Técnico y/o tecnólogo ya que coloca como valor unitario $317.157 y el tope de rubros es de $198.221, R.6.1.1 Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad ya que coloca como valor unitario $127.783 y el tope de rubros es de $125.783, además solicita el rubro R.9.1.1 Alquiler Computadores para la formación x 2 semanas para curso de 20 horas el cual no aplica para la modalidad de curso presencial.

AF4 "Capacitación sobre buenas prácticas de conservación de las capturas en las UEP" se Excluye según el numeral 18.5 literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; literal d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12, el proponente dice que se alinea con Desarrollo de capacidades y encadenamientos productivos pero los contenidos temáticos apuntan es hacia tecnicas de conservación de productos pesqueros; literal i Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13, ya que el proponente solicita insumos y no justifica que tipos de insumos requiere, ni tampoco en que se van a utilizar; literal K,l,m)) el proponente se excede en los rubros financiables R.1.2.1.2. Honorario Nacional Profesional titulado ya que coloca como valor unitario $317.157 y el tope de rubros es de $260.833, R.5.2.3 Papelógrafos por grupo de formación ya que coloca como valor unitario $3.380 y el tope de rubros es de $412, además solicita el rubro R.9.1.1 Alquiler Computadores para la formación x 2 semanas para curso de 20 horas el cual no aplica para la modalidad de curso presencial.

La propuesta se rechaza según el numeral 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo literal l) cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de 70 puntos y esta propuesto obtuvo 0 puntos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION AGRFOAMBIENTAL PAZ VERDE	CÓDIGO PROYECTO	2125
SIGLA	ASAGROAMPAZVER	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	MAGDALENA	CIUDAD DE DOMICILIO	EL BANCO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
GRUPO PATILLA BELEN	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
0	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico la acción de formación propuesta y el proponente ASAGROAMPAZ VERDE, NO registro información que permitiera realizar la verificación de requisitos, por tal razón la acción de formación se RECHAZA, toda vez que de acuerdo con lo establecido en el Articulo Cuarto de la Adenda 001 de 2024 "18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación" incurre en la causal de exclusión a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Se verifico la acción de formación propuesta y el proponente ASAGROAMPAZ VERDE, NO registro información que permitiera realizar la verificación de requisitos, por tal razón la acción de formación se RECHAZA, toda vez que de acuerdo con lo establecido en el Articulo Cuarto de la Adenda 001 de 2024; 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación incurre en la causal de exclusión a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. Y lo establecido en el Articulo Tercero de la Adenda 001 de 2024, numeral 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta j). Cuando el proyecto radicado tenga información incompleta o no sea legible

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DEL ATLANTICO ANUC ATLANTICO	CÓDIGO PROYECTO	2128
SIGLA	ANUC ATLANTICO	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de Segundo Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ATLÁNTICO	CIUDAD DE DOMICILIO	BARRANQUILLA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
organización comunitaria y de creación tejido social	RECHAZADA	55
DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS	RECHAZADA	37
PROCESOS CONTABLES, LEGALES TRIBUTARIOS, Y ADMINISTRATIVOS	RECHAZADA	55
PROCESOS DE ASOCIATIVIDAD Y ORGANIZACIÓN AGROEMPRESARIAL	RECHAZADA	57

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	0	4

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DEL ATLANTICO ANUC ATLANTICO presento 4 acciones de formación las cuales fueron rechazadas:
La AF 1 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y DE CREACIÓN TEJIDO SOCIAL, AF 2 DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS, AF 3 PROCESOS CONTABLES, LEGALES TRIBUTARIOS, Y ADMINISTRATIVOS y AF 4 PROCESOS DE ASOCIATIVIDAD Y ORGANIZACIÓN AGROEMPRESARIAL No cumplen de acuerdo a lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adendas y anexos, 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo, literal i) Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda con la realidad. Acorde a lo establecido por el proponente se enúmeran los rubros en donde se encuentra información imprecisa, inexacta o que no corresponde a la realidad:
Rubro R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades. Por un valor establecido por el proponente de $ 538,85 para el total solicitado.
Rubro R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura. Por un valor establecido por el proponente de $ 241,74 para el total solicitado.
Rubro R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario. Por un valor establecido por el proponente de $ 41,23 para el total solicitado.
Rubro R 5.2.3 - Papelógrafos por grupo de formación. Por un valor establecido por el proponente de $ 100,14 para el total solicitado.
Rubro R 5.2.4 - Marcadores por grupo de formación. Por un valor establecido por el proponente de $3,296 para el total solicitado.
Rubro R 8.1 - Elaboración de Video. Por un valor establecido por el proponente de $ 538,33 para el total solicitado.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente no obtiene puntaje ya que la(s) acción(es) de formación presentada, su estado es Rechazada.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DEL ATLANTICO ANUC ATLANTICO	CÓDIGO PROYECTO	2128

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de la convocatoria DSNFT-001-FEEC-2024, 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo, literal i) Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda con la realidad, y los rubros solicitados en la AF 1 organización comunitaria y de creación tejido social, AF 2 DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS, AF 3 PROCESOS CONTABLES, LEGALES TRIBUTARIOS, Y ADMINISTRATIVOS y AF 4 PROCESOS DE ASOCIATIVIDAD Y ORGANIZACIÓN AGROEMPRESARIAL NO CUMPLEN. Para este caso la propuesta es rechazada debido a que se presentan las siguientes causales:

Rubro R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades. Por un valor establecido por el proponente de $ 538,85 para el total solicitado.

Rubro R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura. Por un valor establecido por el proponente de $ 241,74 para el total solicitado.

Rubro R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario. Por un valor establecido por el proponente de $ 41,23 para el total solicitado.

Rubro R 5.2.3 - Papelógrafos por grupo de formación. Por un valor establecido por el proponente de $ 100,14 para el total solicitado.

Rubro R 5.2.4 - Marcadores por grupo de formación. Por un valor establecido por el proponente de $3,296 para el total solicitado.

Rubro R 8.1 - Elaboración de Video. Por un valor establecido por el proponente de $ 538,33 para el total solicitado.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COOPERATIVA AGROECOLOGICA Y SOBERANA DE LOS TERRITORIOS CAMPESINOS	CÓDIGO PROYECTO	2129
SIGLA	COASOTEC	GRADO	Cooperativas campesinas de primer grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CAUCA	CIUDAD DE DOMICILIO	CAJIBÍO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Desarrollo de Capacidades en Formulación de Proyectos para la Economía Campesina	CUMPLE	60
Administración para el campo	CUMPLE	57
Funcionamiento de órganos de administración de cooperativas campesinas con enfoque de género.	RECHAZADA	
Marketing digital rural y cooperativo	CUMPLE	60

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	3	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
59	34	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
93,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente CUMPLE con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos referente a las acciones de formación AF1: Desarrollo de Capacidades en Formulación de Proyectos para la Economía Campesina; AF2: Administración para el campo; AF3: Marketing digital rural y cooperativo y se rechaza la AF4: Funcionamiento de órganos de administración de cooperativas campesinas con enfoque de género. toda vez que no cumple con lo establecido en el pliego de condiciones del numeral 20.3.19 (Estrategia de divulgación de las acciones de formación)

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El monto de cofinanciación SENA solicitado en las 3 acciones de formación que cumplen, es coherente con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos. Se solicita aclaración al proponente dado que la suma de cofinanciación SENA y contrapartida no corresponden al total solictado del proyecto. Recibiendo claridad el dia 29 de mayo donde se especifica que la solicitud es por $120.369.203,84 de cofinanciación SENA y $13.374.355,99 de contrapartida en especie.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos referente a las acciones de formación AF1: Desarrollo de Capacidades en Formulación de Proyectos para la Economía Campesina; AF2: Administración para el campo; AF3: Marketing digital rural y cooperativo y se rechaza la AF4: Funcionamiento de órganos de administración de cooperativas campesinas con enfoque de género. toda vez que no cumple con lo establecido en el pliego de condiciones del numeral 20.3.19 (Estrategia de divulgación de las acciones de formación)

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE AGUACHICA	CÓDIGO PROYECTO	2130
SIGLA	ANUC	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR	CIUDAD DE DOMICILIO	AGUACHICA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
NUTRICIÓN ANIMAL SOSTENIBLE EN GANADERÍA EN EL TRÓPICO BAJO SECO COLOMBIANO	CUMPLE	53
Desarrollar procesos de capacitación a productores agropecuarios y comunitarios en temáticas orientadas al fortalecimiento técnico-administrativo que permita la sostenibilidad de sus procesos productivos.	CUMPLE	53

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
53	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
93,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
La AF 1 "NUTRICIÓN ANIMAL SOSTENIBLE EN GANADERÍA EN EL TRÓPICO BAJO SECO COLOMBIANO" se ejecutará a traves del evento de formación Taller (3 puntos)
La AF 1 "NUTRICIÓN ANIMAL SOSTENIBLE EN GANADERÍA EN EL TRÓPICO BAJO SECO COLOMBIANO" se ejecutará en zona urbana (2 puntos)
La AF 2 "Desarrollar procesos de capacitación a productores agropecuarios y comunitarios en temáticas orientadas al fortalecimiento técnico-administrativo que permita la sostenibilidad de sus procesos productivos" se ejecutará a traves del evento de formación Taller (3 puntos)
La AF 2 "Desarrollar procesos de capacitación a productores agropecuarios y comunitarios en temáticas orientadas al fortalecimiento técnico-administrativo que permita la sostenibilidad de sus procesos productivos." se ejecutará en zona urbana (2 puntos)

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proyecto cumple con los criterios de optimización de recursos definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas
El proyecto no bonifica

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION CORREGIMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE GABRIEL LÓPEZ	CÓDIGO PROYECTO	2131
SIGLA	ACUC-GL	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CAUCA	CIUDAD DE DOMICILIO	TOTORÓ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Capacitar al campesinado en Agroecología	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta el rechazo de la acción de formación presentada:
Después de verificar la acción de formación AF1 CAPACITAR AL CAMPESINADO EN AGROECOLOGÍA se encuentra que esta NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 ya que reportó en la acción de formación un total de $15.500.000 para el rubro R 7 - Gastos de Operación y el proyecto igualmente reporta un valor de $28.468.800 para gastos de operación, para un total en dicho rubro de $43.968.800 representando el 25,4% del valor total de la propuesta ($173.097.421), superando así lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC literal h: "h) Cuando el valor del rubro de gastos de operación supere el 20% de valor total de las acciones de formación". Razón por la cual se RECHAZA la presente acción de formación.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta presentada por el proponente ASOCIACION CORREGIMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE GABRIEL LÓPEZ (ACUC-GL), de primer grado; NO se le otorgan puntos de optimización de los recursos, ya que todas las acciones de formación fueron RECHAZADAS.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta presentada por el proponente ASOCIACION CORREGIMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE GABRIEL LÓPEZ (ACUC-GL), de primer grado verificada NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC con motivo que excede el 20% del rubro gastos de operación, de acuerdo con el literal h) "Cuando el valor del rubro de gastos de operación supere el 20% de valor total de las acciones de formación".

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION NACIONAL CACAOTERA DE COLOMBIA	CÓDIGO PROYECTO	2132
SIGLA	RED CACAOTERA	GRADO	Cooperativas Campesinas de Tercer y Segundo grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOGOTÁ D.C	CIUDAD DE DOMICILIO	BOGOTÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Implementar el uso de técnicas, tecnologías y herramientas de gestión responsable de los recursos naturales y valoración de los servicios ecosistémicos	CURSO	Cumple
"Producción de cacao climáticamente inteligente"	CURSO	No Cumple
GUIA DE CACAOS ESPECIALES	TALLER	No Cumple
Redes Sociales para Marketing Digital	FORO	Cumple

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	0	4

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION NACIONAL CACAOTERA DE COLOMBIA	CÓDIGO PROYECTO	2132

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta el rechazo de las acciones de formación presentadas:
Se rechaza la acción de formación AF1 IMPLEMENTAR EL USO DE TÉCNICAS, TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, ya que el proponente NO CUMPLE con lo establecido en el pliego de condiciones y este incurre en una causal de rechazo descrita el literal a) "Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA" se verificó que la ASOCIACION NACIONAL CACAOTERA DE COLOMBIA fue aportante de parafiscales durante la vigencia 2023.
Se rechaza la acción de formación AF2 PRODUCCIÓN DE CACAO CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE debido a que se especifica que serán 9 grupos cada uno de 240 personas y en el presupuesto se contemplan 7 grupos con 30 personas cada uno y 2 grupos con 15 personas cada uno incumpliendo de esta forma los requisitos del pliego de condiciones ya que al solicitar la formación para 240 personas por grupo excede lo que dice la convocatoria en el ítem 20.3.6 Tipos de Eventos de Formación - Curso que para la modalidad presencial o sincrónica se permiten máximo 30 beneficiarios por grupo. Además, el proyecto se rechaza porque este incurre en una causal de rechazo descrita el literal a) "Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA" se verificó que la ASOCIACION NACIONAL CACAOTERA DE COLOMBIA fue aportante de parafiscales durante la vigencia 2023.
Se rechaza la acción de formación AF3 GUIA DE CACAOS ESPECIALES debido a que se especifica que serán 9 grupos cada uno de 240 personas y en el presupuesto se contemplan 7 grupos con 30 personas cada uno y 2 grupos con 15 personas cada uno incumpliendo de esta forma los requisitos del pliego de condiciones ya que al solicitar la formación para 240 personas por grupo excede lo que dice la convocatoria en el ítem 20.3.6 Tipos de Eventos de Formación - Curso que para la modalidad presencial o sincrónica se permiten máximo 30 beneficiarios por grupo. De igual forma la acción de formación presenta una temática que no se alinea a las temáticas especializadas descritas en el numeral 20.3.12 del pliego de condiciones de la convocatoria. Además, el proyecto se rechaza porque este incurre en una causal de rechazo descrita el literal a) "Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA" se verificó que la ASOCIACION NACIONAL CACAOTERA DE COLOMBIA fue aportante de parafiscales durante la vigencia 2023.
Se rechaza la acción de formación AF4 REDES SOCIALES PARA MARKETING DIGITAL ya que el proponente registra 80 beneficiarios por grupo para un foro en la modalidad híbrida, incumpliendo de esta forma lo descrito en el Pliego de Condiciones en el Ítem 20.3.6 Tipos de Eventos de Formación - Foro que menciona que el Foro en Modalidad Presencial híbrida: debe tener Mínimo noventa (90) beneficiarios por grupo de los cuales (Mínimo 60 beneficiarios en presencialidad y el restante de manera sincrónica). Además, el proyecto se rechaza porque este incurre en una causal de rechazo descrita el literal a) "Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA" se verificó que la ASOCIACION NACIONAL CACAOTERA DE COLOMBIA fue aportante de parafiscales durante la vigencia 2023.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta presentada por el proponente ASOCIACION NACIONAL CACAOTERA DE COLOMBIA NO se le otorgan puntos de optimización de los recursos, ya que todas las acciones de formación fueron RECHAZADAS.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Se encontró que la propuesta NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC y por lo tanto es RECHAZADA, ya que incurre en una causal de rechazo descrita el literal a) "Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA" se verificó que la ASOCIACION NACIONAL CACAOTERA DE COLOMBIA fue aportante de parafiscales durante la vigencia 2023.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE MUJERES OCAÑERAS PARA LA SUPERACION INTEGRAL DE LA FAMILIA	CÓDIGO PROYECTO	2136
SIGLA	AMOSIF	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	NORTE DE SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	OCAÑA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
UNA MUJER FORMADA = UN GRANO PARA LA PAZ	RECHAZADA	41

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
0	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La acción de formación UNA MUJER FORMADA = UN GRANO PARA LA PAZ SE RECHAZA porque NO CUMPLE con los siguientes criterios establecidos en el literal 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación contenidos en el pliego de condiciones y en la adenda 1 artículo 4 de la CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC: literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; literal d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12 ya que, los contenidos temáticos no van de acuerdo con lo establecido en este numeral, la alineación presentada por el proponente Organización comunitaria y de creación de tejido social no esta acorde a los contenidos temáticos presentados tales como: Catación del café, tostion del grano de café, preparación del café, siembras seguras, violencias basadas en genero por lo tanto, NO CUMPLE con lo establecido en la Nota 4 del artículo 4 de la adenda No. 3 que expresa "No se podrán incluir acciones de formación con temáticas alusivas a proyectos productivos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La accion de formacion presentada por el proponente es Rechazada en la Tecnica y presupuestal por lo tanto la puntuación en la optimización de recusos es (0 puntos).

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 y adendas Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC dado que la propuesta en la evaluación técnica obtiene menos de (70,00) puntos, por lo tanto la propuesta se RECHAZA.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**Organización Cooperativa Láctea y Agroindustrial de Boyacá**	CÓDIGO PROYECTO	**2137**
SIGLA	COOPSUMERCE	GRADO	Cooperativas Campesinas de segundo grado de carácter Regional
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOYACÁ	CIUDAD DE DOMICILIO	TUNJA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecimiento a la gobernanza y estructuración administrativa de las organizaciones aliadas	CUMPLE	58
PLAN DE NEGOCIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERATIVA DE SEGUNDO NIVEL	CUMPLE	55

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
56,5	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
96,5	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación presentadas por el proponente, cumplen con lo establecido en los pliegos y adendas de la convocatoria DG-0001 FEEC 2024, sin embargo las acciones de formación se desarrollaran en zona rural y la AF 2 es un taller.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta presentada cumple con lo establecido respecto a la optimización de recursos, sin embago no bonifica por no tener una contrapartida mayor o igual al 30% en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

De las acciones de formación presentadas por el proponente COOPSUMERCE, cumplen respecto a los términos establecidos en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC – 2024,

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION AGROPECUARIA PARA MI TOIERRA VIOTUNA	CÓDIGO PROYECTO	2139
SIGLA	ASOAGROVIOTA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA	CIUDAD DE DOMICILIO	VIOTÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
TALLER DE ASOCIATIVIDAD PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE VIOTA	CUMPLE	53
GERMINACIÓN, ENCHAPOLADO Y SIEMBRA DEL CAFÉ PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	1	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
53	18	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
71,00	**CUMPLE**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION AGROPECUARIA PARA MI TOIERRA VIOTUNA	CÓDIGO PROYECTO	2139

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La acción de Formación TALLER DE ASOCIATIVIDAD PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE VIOTA CUMPLE con lo establecido en los pliegos y adendas de CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC.
La acción de formación GERMINACION, ENCHAPOLADO Y SIEMBRA DE CAFE PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS SE RECHAZA porque NO CUMPLE con los siguientes criterios establecidos en el literal 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación contenidos en el pliego de condiciones y en la adenda 1 artículo 4 de la CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC: literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; literal d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12 ya que, los contenidos temáticos no van de acuerdo con lo establecido en este numeral, la alineación presentada por el proponente Planificación agropecuaria no está acorde a los contenidos temáticos presentados tales como: con la Selección y manejo de semillas, germinación, técnicas de fertilización, siembra y enchapolado del café por lo tanto, NO CUMPLE con lo establecido en la Nota 4 del artículo 4 de la adenda No 3 que expresa "No se podrán incluir acciones de formación con temáticas alusivas a proyectos productivos", es así que esta acción de formación NO CUMPLE lo contemplado en el pliego de condiciones de la CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente ASOCIACION AGROPECUARIA PARA MI TOIERRA VIOTUNA Asociación de primer grado se le otorga (18 puntos) en la optimización de recursos y bonificación distribuidos así:

8 puntos por beneficiar 20 personas
0 puntos porque presenta menos de 2 acciones de formación para proyectos presentados por asociaciones de primer grado; se aclara que solo 1 acción de formación cumple con lo establecido en los pliegos de condiciones.
10 puntos por solicitar en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.

NO BONIFICA ya que no presento el 30 % de contrapartida en dinero

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FEDERACION DE ACCION COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	CÓDIGO PROYECTO	2141
SIGLA	FEDECOMUNAL GUAVIARE	GRADO	Otras organizaciones campesinas o agrarias tipo federación o confederación de carácter nacional o de tercer grado de cuerdo con la norma que lo regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	GUAVIARE	CIUDAD DE DOMICILIO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FORMACION EN EMPRENDIMIENTO	RECHAZADA	
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUNAL	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	0	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La acción de formación 1 y 2 NO CUMPLEN con los requisitos técnicos y presupuestales, en lo siguiente:
1. El proponente solicita un taller de 8 horas para 30 beneficiarios, pero al discriminar grupos registra 192,276,152 y 672 beneficiarios respectivamente, incumple el numeral 14.4 literal h) "Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.6 Evento de Formación del Pliego de Condiciones de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024 y el artículo primero de la adenda 002 canastos presupuestales, "canasto 11" acción de formación taller presencial de 8 horas para 30 beneficiarios.
2. Realizada la verificación presupuestal, se observa que las unidades establecidas para el canasto 11 mencionado, no concuerdan para los cuatro grupos que integran las acciónes de formación, y en consecuencia los valores del respectivo canasto se encuentran sobredimensionados. Incumpliendo el numeral 20.3.22 de la Adenda 002 y del Pliego de Condiciones de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

A la propuesta presentada no se le asigna puntaje de optimización de recursos, pues las acciones de formación fueron rechazadas, porque NO CUMPLEN con los criterios prespuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La FEDERACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE presenta 2 acciones de formación, las cuales fueron excluidas, en consecuencia, la propuesta se RECHAZA, por no cumplir con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina:
h) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.6 Evento de Formación.
k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SAN CARLOS	CÓDIGO PROYECTO	2142
SIGLA	HJC	GRADO	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	SAN CARLOS

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Universos miniatura para comprender el territorio	RECHAZADA	0
Mercadeo creativo familiar para la economía campesina	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	0	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SAN CARLOS presento 2 acciones de formación, sin embargo, la propuesta no Cumple con las condiciones del pliego DSNFT-001-FEEC-2024, según numeral 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta, literal a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA. por lo tanto se Rechaza la propuesta.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente no bonifica porque las acciones de formación fueron rechazadas todas.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SAN CARLOS presento 2 acciones de formación, sin embargo, la propuesta no Cumple con las condiciones del pliego DSNFT-001-FEEC-2024, según numeral 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta, literal a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA. por lo tanto se Rechaza la propuesta.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA DANTA DE LA CHAGUA	CÓDIGO PROYECTO	2143
SIGLA	ASOCHAGUALA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	CAREPA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecimiento integral para la economía cacaocultora y agroindustrial en Carepa, desde el origen ancestral del cacao hasta el desarrollo de negocios sostenibles	RECHAZADA	55
Claves para el éxito a través de la gestión efectiva de recursos en la economía campesina de Carepa	RECHAZADA	55
Protección ambiental y agroecología: adaptación y mitigación del cambio climático en la economía campesina de Carepa	CUMPLE	55
Diversificación y mercadeo del cacao en Carepa: oportunidades y variedades FCHi1 y FCHi8	CUMPLE	58

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA DANTA DE LA CHAGUA	CÓDIGO PROYECTO	2143

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	2	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
56,5	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
96,5	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La acción de formación AF1: Fortalecimiento integral para la economía cacaocultora y agroindustrial en Carepa, desde el origen ancestral del cacao hasta el desarrollo de negocios sostenibles y AF2: Claves para el éxito a través de la gestión efectiva de recursos en la economía campesina de Carepa, no cumplen con con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos toda vez que presupuestan un valor mayor al permitido en la resolución 1-0559. La acción de formación F3: Protección ambiental y agroecología: adaptación y mitigación del cambio climático en la economía campesina de Carepa y AF4: Diversificación y mercadeo del cacao en Carepa: oportunidades y variedades FCHi1 y FCHi8. cumplen con con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El monto de cofinanciación SENA solicitado con las acciones de formación 3 y 4, cumple con lo establecido en el pliego de condiciones de la convovatoria DG-0001 FEEC 2024, adendas y anexos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC para las acciones de formación con las acciones de formación AF3 y AF4.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SICARA	CÓDIGO PROYECTO	2145
SIGLA	COCOBRO	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	CIUDAD DE DOMICILIO	MOÑITOS

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Prácticas Agrícolas Ancestrales (Etnicidad Indígena y Afro)	RECHAZADA	49
Derechos de Campesinos y Campesinas en contexto de Productividad y Asociatividad	RECHAZADA	55
Protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología	RECHAZADA	49
Afro-turismo para la Ruralidad	RECHAZADA	49
Planificación Agropecuaria para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Uso de Tecnologías Emergentes en Comercialización y Cadenas Logísticas para Campesinos Pequeños Productores	RECHAZADA	49
Desarrollo de Capacidades Productivas en Organizaciones Campesinas para Pequeños Productores	RECHAZADA	49

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
8	0	8

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente ORGANIZACION AFROCOLOMBIANA RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE MOÑITOS-CORDOBA presento 8 acciones de formación las cuales fueron rechazadas:

la AF1 Prácticas Agrícolas Ancestrales (Etnicidad Indígena y Afro)". Se excluye ", ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. No cumple por Honorarios/horas según curso de formación porque relaciona 14 horas y el taller es de 16. Literal d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. porque el contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria (0 puntos). Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

La AF2 "Derechos de Campesinos y Campesinas en contexto de Productividad y Asociatividad", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145). Literal: l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. No hay coherencia en Honorarios Capacitadores y validación horas capacitador respecto evento de formación porque relaciona 7 horas y el taller es de 16.

La AF3 "Protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

La AF4 "Afro-turismo para la Ruralidad", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. El fin de la convocatoria es el "generar capacidades e incentivar la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina, así como la promoción de la protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología" numeral 4 establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024. Literal d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

La Af 5 "Planificación Agropecuaria para Campesinos Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado

con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

La Af 6 "Elaboración y Ejecución de Proyectos para Campesinos Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

La Af 7 "Uso de Tecnologías Emergentes en Comercialización y Cadenas Logísticas para Campesinos Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

La AF 8 "Desarrollo de Capacidades Productivas en Organizaciones Campesinas para Pequeños Productores", se excluye ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal: d) Los contenidos temáticos no están alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. El contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria. Literal g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145). Literal l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta porque diagramación de cartilla para 1200 páginas e impresión de cartilla para 150 personas.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente No BONIFICA, teniendo en cuenta que Todas las acciones de formación se rechazan.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente No CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC, según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal:

g) La acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto diferente: (proyectos 2074, 2075, 2079, 2080, 2086, 2097, 2104, 2145).

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS RURALES DE POLONUEVO	CÓDIGO PROYECTO	2148
SIGLA	AMERPOL	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ATLÁNTICO	CIUDAD DE DOMICILIO	POLONUEVO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
GESTION,ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	RECHAZADA	0
PROCESOS CONTABLES, LEGALES, TRIBUTARIOS Y ADMINISTRATIVOS	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	0	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
53	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta el rechazo de las acciones de formación presentadas:
La AF1 GESTION,ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS y AF2 PROCESOS CONTABLES, LEGALES, TRIBUTARIOS Y ADMINISTRATIVOS fueron RECHAZADA ya que la propuesta presentada NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC y por lo tanto es RECHAZADA, esto debido a inconsistencias en los rubros de financiación suministrados, ya que reportó un valor total del proyecto de $76.588.677,20 pero en la cofinanciación SENA reporta un valor de $56.799.221 y en la contrapartida reporta un valor de $6.311.022, para un valor total de $63.110.243, encontrando una diferencia de $13.478.434,2 en la financiación de la propuesta, lo cuál se confirmó luego de aclaración remitida por el proponente. Lo cuál se confirmó luego de aclaración remitida por el proponente; lo que hace incurrir en las causales: g) Cuando el monto de la contrapartida no cumpla con lo establecido en el numeral 13. i) Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda con la realidad.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta presentada por el proponente no recibe puntos de optimización ni bonificación ya que la propuesta fue rechazada.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS RURALES DE POLONUEVO	CÓDIGO PROYECTO	2148

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Después de verificada la propuesta presentada por el proponente se encontró que esta NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC y por lo tanto es RECHAZADA, esto debido a inconsistencias en los rubros de financiación suministrados, ya que reportó un valor total del proyecto de $76.588.677,20 pero en la confinanciación SENA reporta un valor de $56.799.221 y en la contrapartida reporta un valor de $6.311.022, para un valor total de $63.110.243, encontrando una diferencia de $13.478.434,2 en la financiación de la propuesta, lo cuál se confirmó luego de aclaración remitida por el proponente; lo que hace incurrir en las causales: g) Cuando el monto de la contrapartida no cumpla con lo establecido en el numeral 13. i) Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda con la realidad.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION CAMPESINA DE PRODUCTORES DE LACTEOS	CÓDIGO PROYECTO	2150
SIGLA	0	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de Segundo Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOYACÁ	CIUDAD DE DOMICILIO	SOGAMOSO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Conocimientos y defensa de los derechos de los campesinos del sector lácteo	RECHAZADA	56
Fortalecimiento administrativo y financiero para campesinos del sector Lácteo	RECHAZADA	56
Asociatividad como estrategia para el desarrollo del sector lácteo en Colombia	RECHAZADA	56

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente ASOCIACION CAMPESINA DE PRODUCTORES DE LACTEOS presento 3 acciones de formación las cuales fueron rechazadas:
La AF1: "Fortalecimiento administrativo y financiero para campesinos del sector Lácteo" NO Cumple, con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. - FEEC -2024, "Rubro 11. Gastos para beneficiarios de acciones de formación del sector agropecuario" Código R.11.4: "Gastos de alojamiento, manutención y transporte para evento Campamento de formación (Cuando la formación sea de 8 horas diarias y en 2 días seguidos)", dado que el proyecto en este rubro duplica el valor para 286 beneficiarios y son 148
La AF2: "Asociatividad como estrategia para el desarrollo del sector lácteo en Colombia" NO Cumple, con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. "Rubro 11. Gastos para beneficiarios de acciones de formación del sector agropecuario" Código R.11.4: "Gastos de alojamiento, manutención y transporte para evento Campamento de formación (Cuando la formación sea de 8 horas diarias y en 2 días seguidos)", dado que el proyecto en este rubro duplica el valor para 260 beneficiarios y son 130 beneficiarios.
La AF3: "Conocimientos y defensa de los derechos de los campesinos del sector lácteo" NO Cumple, con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. "Rubro 11. Gastos para beneficiarios de acciones de formación del sector agropecuario" Código R.11.4: "Gastos de alojamiento, manutención y transporte para evento Campamento de formación (Cuando la formación sea de 8 horas diarias y en 2 días seguidos)", dado que el proyecto en este rubro duplica el valor para 286 beneficiarios y son 143

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

En la evaluación de optimización de recursos se asigna (0 PUNTOS) dado que para este proyecto ninguna AF cumple.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente " ASOCIACION CAMPESINA DE PRODUCTORES DE LACTEOS" de segundo grado NO Cumple con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DSNFT - -0001 - FEEC - 2024 y con la resolución No 1 - 0559 de 2024 rubros financiables, teniendo en cuenta el numeral "18.4 causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta", ítem "L) Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos y esta propuesta obtuvo 0 puntos ya que las 3 AF presentadas fueron excluidas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PAPA	CÓDIGO PROYECTO	2152
SIGLA	0	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de Segundo Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOYACÁ	CIUDAD DE DOMICILIO	DUITAMA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FORTALECIMIENTO DE MINICADENAS RURALES PARA LA COMERCIALIZACIÓN EXITOSA DE LA PAPA	CUMPLE	58
DESARROLLO DE HABILIDADES EN GESTIÓN FINANCIERA E INVENTARIOS PARA EL SECTOR PAPERO	CUMPLE	56
HABILIDADES EN ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS EFICIENTES	CUMPLE	56

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57	40	2

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
99	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
AF1 FORTALECIMIENTO DE MINICADENAS RURALES PARA LA COMERCIALIZACIÓN EXITOSA DE LA PAPA cumple con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos. No obtiene el puntaje máximo ya que no se ejecutará en zonas PDET sino en zonas rurales (4 PUNTOS).
AF3 DESARROLLO DE HABILIDADES EN GESTIÓN FINANCIERA E INVENTARIOS PARA EL SECTOR PAPERO cumple con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos. No obtiene el puntaje máximo ya que la acción de formación se ejecutará en zona urbana (2 PUNTOS).
AF3 HABILIDADES EN ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS EFICIENTES. Cumple con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos. No obtiene el puntaje máximo ya que la acción de formación se ejecutará en zona urbana (2 PUNTOS).

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente obtiene el puntaje máximo para la optimización de recursos y bonificación (42 puntos).

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones DSNFT-001-FEEC-2024 y sus Adendas, adenda y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PAVA	CÓDIGO PROYECTO	2153
SIGLA	SIN SIGLA	GRADO	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	ALEJANDRÍA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
INNOVACIÓN RURAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	CUMPLE	55
"GASTRONOMÍA SUSTENTABLE PARA LA SALUD Y LA ECONOMÍA RURAL"	CUMPLE	55
"AGRICULTURA SINTRÓPICA: CULTIVANDO SUELOS VIVOS".	CUMPLE	56
"SUELOS VIVOS Y CONEXIONES SUBTERRÁNEAS: APRENDIZAJE VIRTUAL EN AGRICULTURA SINTRÓPICA Y MICROBIOLOGÍA".	CUMPLE	50

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
54	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
94,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
La AF1: "INNOVACIÓN RURAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE" se ejecutará a traves del evento de formación Curso (3 puntos)
La AF1: "INNOVACIÓN RURAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE" se ejecutará en zonas rurales (4 puntos)
La AF2: "GASTRONOMÍA SUSTENTABLE PARA LA SALUD Y LA ECONOMÍA RURAL" se ejecutará a traves del evento de formación Curso (3 puntos)
La AF2: "GASTRONOMÍA SUSTENTABLE PARA LA SALUD Y LA ECONOMÍA RURAL" se ejecutará en zonas rurales (4 puntos)
La AF3: "AGRICULTURA SINTRÓPICA: CULTIVANDO SUELOS VIVOS" se ejecutará en zona urbana (2 puntos)
La AF4: "SUELOS VIVOS Y CONEXIONES SUBTERRÁNEAS: APRENDIZAJE VIRTUAL EN AGRICULTURA SINTRÓPICA Y MICROBIOLOGÍA" se ejecutará en modalidad virtual (3 puntos)
La AF4: "SUELOS VIVOS Y CONEXIONES SUBTERRÁNEAS: APRENDIZAJE VIRTUAL EN AGRICULTURA SINTRÓPICA Y MICROBIOLOGÍA" se ejecutará a traves del evento de formación Curso (3 puntos)
La AF4: "SUELOS VIVOS Y CONEXIONES SUBTERRÁNEAS: APRENDIZAJE VIRTUAL EN AGRICULTURA SINTRÓPICA Y MICROBIOLOGÍA" se ejecutará en zona urbana (2 puntos)

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente "JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PAVA" de primer grado obtiene 40 puntos por optimización de recursos y No bonifica.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente "JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PAVA" de primer grado Cumple con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DSNFT - -0001 - FEEC - 2024 y con la resolución No 1 - 0559 de 2024 rubros financiables

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES ORANICOS ARHUACOS Y CAMPESINOS SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA Y SERRANIA DE PERIJA	CÓDIGO PROYECTO	2154
SIGLA	ASOPROCASINES	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR	CIUDAD DE DOMICILIO	PUEBLO BELLO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Apoyo en la formaciòn en Formulaciòn y gestiòn de proyectos agricolas nacionles e internaciones	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
0	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La AF1 Gestión y evaluación de Proyectos no evidencia la información necesaria para desarrollar el proceso de evaluación. Se rechaza la AF1 por no tener cargado los diferentes elementos necesarios para evaluar como lo refiere el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta presentada no recibe puntaje de optiminzación de recursos o bonificación ya que su única acción de formación fue rechazada.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta presentada por el proponente ASOCIACION DE PRODUCTORES ORANICOS ARHUACOS Y CAMPESINOS SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA Y SERRANIA DE PERIJA, Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado, NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC con motivo que no se evidencia cargue de la información necesaria del proyecto que permita evaluar y según numeral 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta, literal j) Cuando el proyecto radicado tenga información incompleta o no sea legible según.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CORPORACION PROGRESISTA DEL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	CÓDIGO PROYECTO	2156
SIGLA	CORPOFODEM	GRADO	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	CIUDAD DE DOMICILIO	LORICA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Planificación de las actividades en la unidad productiva; plan de mercadeo y gestión contable.	RECHAZADA	0
Adopción de practicas sociales y empresariales en las unidades productivas	RECHAZADA	0
Gestionar el uso sostenible de los recursos naturales	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, se eliminan las tres acciones de formación según "18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación" numeral: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. b) Cuando no haya relación entre el nombre de la acción de formación, la necesidad de formación identificada, el objetivo, población beneficiaria, evento de formación, modalidad de formación, contenidos temáticos, metodología, material de formación, resultados, ambiente de aprendizaje y/o lugar de ejecución. Teniendo en cuenta que el pliego de condiciones Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC, está dirigida exclusivamente a CAMPESINOS Y CAMPESINAS del territorio Colombiano y el proponente relaciona población beneficiaria a indígenas de la cultura ZENU.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, se eliminan las tres acciones de formación según "18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación" numeral: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. b) Cuando no haya relación entre el nombre de la acción de formación, la necesidad de formación identificada, el objetivo, población beneficiaria, evento de formación, modalidad de formación, contenidos temáticos, metodología, material de formación, resultados, ambiente de aprendizaje y/o lugar de ejecución. Teniendo en cuenta que el pliego de condiciones Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC, está dirigida exclusivamente a CAMPESINOS Y CAMPESINAS del territorio Colombiano y el proponente relaciona población beneficiaria a indígenas de la cultura ZENU.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta presentada por el proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC, por lo tanto es RECHAZADA toda vez que de acuerdo con lo establecido en el Articulo Tercero de la Adenda 001 de 2024 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta incurre en la causal de rechazo l) Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION NUEVO PORVENIR DE BELLAVISTA	CÓDIGO PROYECTO	2157
SIGLA	ASNUPORBE	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR	CIUDAD DE DOMICILIO	CÓRDOBA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Capacitación en las ventajas de transformar la Yuca dulce en harina refinada para los mercados nacionales	CUMPLE	53
Gestión en la elaboración de Proyectos para el fortalecimiento la cadena productiva de la yuca con fines de transformación en harina refinada.	CUMPLE	53
Capacitar a las campesinas y campesinos de la asociación de nuevo porvenir de bellavista en el uso de herramientas ofimáticas para la gestión contable, administrativa y financiera de la asociación	CUMPLE	53
Fortalecimiento en procesos administrativos y contable para la comercialización de harina de yuca refinada	CUMPLE	56
Fortalecimiento en asociatividad y gestión agroempresarial enfocado al desarrollo organizacional de la asociación del nuevo porvenir de bellavista	CUMPLE	56
Desarrollar de las capacidades de los asociados de la asociación de nuevo porvenir de bellavista en emprendimiento social y desarrollo económico local basado en el encadenamiento productivo de la yuca dulce	CUMPLE	53

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	6	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
54,00	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
94,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

• La AF1 En la evaluación de la acción de formación se le otorgan 3 puntos porque la acción de formación es taller y se le otorgan 2 puntos porque la acción de formación se ejecutará en zona urbana
• La AF2 En la evaluación de la acción de formación se le otorgan 3 puntos porque la acción de formación es taller y se le otorgan 2 puntos porque la acción de formación se ejecutará en zona urbana
• La AF3 El tipo de evento de formación se le otorgan 3 puntos porque la acción de formación es curso y se le otorgan 2 puntos porque la acción de formación se ejecutará en zona urbana
• La AF4 En la evaluación de la acción de se le otorgan 2 puntos porque la acción de formación se ejecutará en zona urbana
• La AF5 se le otorgan 2 puntos porque la acción de formación se ejecutará en zona urbana
• La AF6 se le otorgan 3 puntos porque la acción de formación es curso y se le otorgan 2 puntos porque la acción de formación se ejecutará en zona urbana

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El Proyecto No 2157 del proponente ASOCIACION NUEVO PORVENIR DE BELLAVISTA (ASNUPORBE) con NIT 901066404 Cumple según lo establecido en el pliego de condiciones Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, ADENDA No. 001 Artículo segundo en el factor a evaluar "Optimización de recursos"

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION VEREDAL COMUNITARIA DEL PIEDEMONTE	CÓDIGO PROYECTO	2158
SIGLA	ASOVECOPI	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CASANARE	CIUDAD DE DOMICILIO	YOPAL

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
INTRODUCCION AL CONFLICTO	RECHAZADA	49
TOMA DE DECISIONES	CUMPLE	55
COMUNICACION ASERTIVA Y EMPATIA	CUMPLE	55
LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS JOVENES RURALES	CUMPLE	52
EL CONFLICTO COMO UNA OPORTUNIDAD	CUMPLE	52
FOMENTAR EL LIDERAZO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LOS JOVENES RURALES DE LAS VEREDAS LA NIATA, LA CHAPARRERA Y EL TALADRO DE YOPAL CASANARE	CUMPLE	55
EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE JOVENES RURALES	CUMPLE	55

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
7	6	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
53	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
93,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
La AF1 "INTRODUCCION AL CONFLICTO", no diligencio contenidos, por lo cual no cumple con los requisitos del pliego de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, segun Numeral 18.5, Literal b) "Cuando no haya relación entre el nombre de la acción de formación, la necesidad de formación identificada, el objetivo, población beneficiaria, evento de formación, modalidad de formación, contenidos temáticos, metodología, material de formación, resultados, ambiente de aprendizaje y/o lugar de ejecución.", y piden solamente 10 cartillas, 10 esferos y 10 cuadernos, afectando el rubro de los materiales de formación.
La AF2 TOMA DE DECISIONES, se le asignan 4 puntos de 6, porque Casanare - Yopal, no pertenece a los municipios PDET y 3 puntos de 6 por no ser conferencia y ni Campamento de formación. No dice estrategia de divulgación
La AF3 COMUNICACION ASERTIVA Y EMPATIA, Obtiene 3 puntos de 6, por ser foro y no campamento de formación, y 4 puntos de 6 porque el municipio no está dentro del PDET. No dice estrategia de divulgación
La AF4 LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS JOVENES RURALES, obtiene 3 puntos de 6, por ser híbrida; 3 puntos de 6 por ser foro; y 4 de 6 por no ser municipio PDET. No dice estrategia de divulgación
La AF5 EL CONFLICTO COMO UNA OPORTUNIDAD, obtiene 3 puntos de 6 porque es híbrida, 3 puntos de 6 por se foro; y 4 puntos de 6 por no ser municipio PDET. No dice estrategia de divulgación
La AF6 FOMENTAR EL LIDERAZO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LOS JOVENES RURALES DE LAS VEREDAS LA NIATA, LA CHAPARRERA Y EL TALADRO DE YOPAL CASANARE, obtiene 3 puntos de 6 por ser foro y no campamento de formación; y 4 puntos de 6 por no ser municipio PEDT. No dice estrategia de divulgación
La AF7 EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE JOVENES RURALES, obtiene 3 puntos de 6 por ser taller y no campamento de formación; y 4 puntos de 6 por no ser municipio PEDT.se verificó la acción de formación propuesta y el presupuesto y cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION VEREDAL COMUNITARIA DEL PIEDEMONTE	CÓDIGO PROYECTO	2158

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente ASOCIACION VEREDAL COMUNITARIA DEL PIEDEMONTE, obtiene 40 puntos de optimización de recursos ya que sus beneficiarios son mas de 150.
El proyecto no bonifica

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones, sus anexos y Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Corporacion Red Comunitaria de Turismo de San Carlos	CÓDIGO PROYECTO	2160
SIGLA	RECOTURS	GRADO	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	SAN CARLOS

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CREACIÓN DE TEJIDO SOCIAL PARA LA SOLUCIÓN CREATIVA DE LOS CONFLICTOS.	CUMPLE	53
INTEGRACION DE LA ECONOMIA CIRCULAR EN LA ECONOMIA CAMPESINA	CUMPLE	53
ECO VIDA: CONECTANDO CON LA NATURALEZA	RECHAZADA	56
FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD RURAL	CUMPLE	53
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS EN COMUNIDADES CAMPESINAS.	CUMPLE	53

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	4	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
53	34	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
87,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente Corporación Red Comunitaria de Turismo de San Carlos presento 5 acciones de formación las cuales fueron rechazadas 1:

La acción de formación No 1 CREACIÓN DE TEJIDO SOCIAL PARA LA SOLUCIÓN CREATIVA DE LOS CONFLICTOS, se ejecutará en zona urbana (2 puntos) y se ejecutará a través del evento de formación Taller (3 puntos) por lo que obtiene un puntaje de 53 puntos. La acción de formación Cumple con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC.

La acción de formación No 2 INTEGRACION DE LA ECONOMIA CIRCULAR EN LA ECONOMIA CAMPESINA, se ejecutará en zona urbana (2 puntos) y a través del evento de formación Curso (3 puntos) por lo que obtiene un puntaje de 53 puntos, La acción de formación Cumple con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC.

La acción de formación No 3 ECO VIDA: CONECTANDO CON LA NATURALEZA, es un campamento de 16 horas, la cantidad de días para honorarios no coincide con las horas del campamento y no aclara si es rural.
Se excluye la acción de formación No 3 ECO VIDA: CONECTANDO CON LA NATURALEZA, ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literales (k, l)
k) No se cumple con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. l) El rubro incluido en el presupuesto de la acción de formación no corresponde con lo establecido según la modalidad de formación propuesta.

La acción de formación No 4 FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD RURAL, se ejecutará en zona urbana (2 puntos) a través del evento de formación Taller (3 puntos) por lo que obtiene un puntaje de 53 puntos. La acción de formación Cumple con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC.

La acción de formación No 5 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS EN COMUNIDADES CAMPESINAS se ejecutará en zona urbana (2 puntos) a través del evento de formación Taller (3 puntos) por lo que obtiene un puntaje de 53 puntos. La acción de formación Cumple con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Corporacion Red Comunitaria de Turismo de San Carlos	CÓDIGO PROYECTO	2160

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente Corporacion Red Comunitaria de Turismo de San Carlos de primer grado; se le otorgan (14 puntos), teniendo en cuenta que beneficiaran a 140 personas.
El proponente obtiene puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que Número de acciones de formación presentadas mayor a 2, para proyectos presentador por Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias nacionales de primer grado
El proponente se le asigna puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que solicito en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC Se excluye la acción de formación No 3 ECO VIDA: CONECTANDO CON LA NATURALEZA, ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literales (k, l)

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION AGROPECUARIA FORJANDO VIDAS	CÓDIGO PROYECTO	2162
SIGLA	ASOAGROFORJAVI	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	NARIÑO	CIUDAD DE DOMICILIO	POLICARPA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
GESTION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS	CUMPLE	57
comercialización y fomento a la asociatividad	CUMPLE	57

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57	34	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
91	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
La acción de formación -AF1: GESTION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS. Cumple con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos. No obtiene el puntaje máximo por el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro, Curso o Taller (3 PUNTOS).
La acción de formación AF2: COMERCIALIZACIÓN Y FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD. Cumple con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos. No obtiene el puntaje máximo por el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro, Curso o Taller (3 PUNTOS).

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta presentada por el proponente recibe 34 puntos por optimización de recursos para las acciones de formación que cumplen con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos. No recibe 2 puntos de bonificación ya que su contrapartida en dinero no es mayor o igual al 30%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE JOVENES DE LA PAZ DEL ATLANTICO	CÓDIGO PROYECTO	2163
SIGLA	AJPA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ATLÁNTICO	CIUDAD DE DOMICILIO	SOLEDAD

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Ganar el conocimiento para construir un proyecto de produccion sostenible de carne de pollo	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	**RECHAZADA**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE JOVENES DE LA PAZ DEL ATLANTICO	CÓDIGO PROYECTO	2163

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La AF 1 " Ganar el conocimiento para construir un proyecto de producción sostenible de carne de pollo" se EXCLUYE de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria en el numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación:

Literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, porque el proponente NO desarrolla los contenidos temáticos que abordará la acción de formación propuesta como lo establece el numeral 20.3.11 Contenidos temáticos, "…en cada acción de formación se deberá realizar un listado de los contenidos temáticos, teniendo en cuenta los objetivos, la duración del evento de formación y la intensidad requerida para su desarrollo".

h) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.6 Evento de Formación porque el proponente plantea un (1) curso presencial de 40 h para 45 beneficiarios en un (1) solo grupo, contradiciendo lo escrito en el pliego en el numeral 20.3.6 Tipos de Eventos de Formación, Curso, Beneficiarios: Modalidad presencial o sincrónica, mínimo diez (10) y máximo treinta (30) beneficiarios por grupo.

Literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 del pliego de condiciones, porque los rubros: Capacitadores con experiencia en sus Labores y Saberes de más de 7 años a hasta 9 años por valor de $91.810.800; Capacitador Promotor de comunidad (PC) por valor de $12.686.144; Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional por valor de $ 65.476.800; Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad por valor de $ 201.252.800; Impresión de Cartillas de 10 a 150 unidades por valor de $8.082.814; Diagramación Cartillas y Folletos por valor de $172.641.552; Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura por valor de $ 3.626.095,35; Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario por valor de $3.626.095; Papelógrafos por grupo de formación por valor de $ 618.498,75 ; Marcadores por grupo de formación por valor de $ 3.004.200; y Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas por valor de $ 388.800.000, exceden el valor presupuestado en la resolución de rubros financiables para 40 horas de formación y 45 beneficiarios según el pliego de condiciones y sus adendas.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

No Bonifica, NO optimiza recursos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La AF 1 " Ganar el conocimiento para construir un proyecto de producción sostenible de carne de pollo" se EXCLUYE porque NO CUMPLE con lo solicitado en el pliego de condiciones de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, la resolución de rubros financiables 1-0559 de 2024 y sus adendas.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE SANTANDER	CÓDIGO PROYECTO	2164
SIGLA	ANUC SANTANDER	GRADO	Cooperativas Campesinas de segundo grado de carácter Regional
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	BUCARAMANGA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecimiento de Redes Agrícolas: Estrategias para Potenciar la Asociatividad Campesina en la Provincia de soto norte	RECHAZADA	0
Fortaleciendo la Alianza Rural: Capacitación en Asociatividad para los Campesinos de la Provincia de Vélez	CUMPLE	55
Fortaleciendo la Alianza Rural: Capacitación para la Asociatividad en los Siete Municipios de la Provincia Comunera	CUMPLE	55
Construyendo Alianzas Agrícolas: Capacitación para la Asociatividad en los Ocho Municipios de la García Rovira	CUMPLE	55
Tejiendo Alianzas Agrícolas: Capacitación para la Asociatividad en Dos Municipios de la Provincia de Yariguíes	CUMPLE	55
Uniendo Fuerzas Agrícolas: Capacitación para la Asociatividad en Nueve Municipios de la Provincia de Guanentina	CUMPLE	55

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	5	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
55,00	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
95,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación 2,3,4,5 y 6 obtuvieron 55 puntos cada una toda vez que se presentaron con el evento de formación TALLER presencial, el cual otorga 3 de 6 puntos y las mismas no se ejecutarán en zona PDET sino zona Rural , lo cual les otorga 4 de 6 puntos.

Conforme a la verificación técnica y presupuestal realizada a las Acciones de Formación AF2; AF3; AF4; AF5; AF6; del proyecto presentado por El proponente ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE SANTANDER - ANUC SANTANDER, organización cooperativa campesina de 2 grado, Se verificó que cumple con lo establecido en el pliego y en la resolución de rubros financiables Sena 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas o presupuestales de exclusión o rechazo.
La "AF1 Redes Agrícolas: Estrategias para Potenciar la Asociatividad Campesina en la Provincia de soto norte", selecciono el "Canasto 12: Taller Presencial 10 Beneficiarios 8 horas // TP 8H 10B", para 10 grupos, 140 beneficiarios con una intensidad de 8 horas por grupo para un total de 80 horas; el proponente - ANUC SANTANDER, para el "R 1.2.1.2 - Honorario Nacional Profesional titulado", 84 horas y "R 1.1.2 - Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años" presupuesto 28 horas; superando en 32 horas el rubro de capacitadores, afectando los topes permitidos en la resolución de tarifas rubros financiables 10559 de 2024.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - ANUC SANTANDER, regional de segundo grado; se le otorgan (20 puntos), teniendo en cuenta que presento 5 acciones de formación que beneficiaran 340 personas.
El proponente BONIFICA el mayor puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que solicito en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Realizadas las comprobaciones técnica y presupuestal de la propuesta presentado por el proponente ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE SANTANDER - ANUC SANTANDER, organización cooperativa campesina regional de 2 grado, se verifica que cumple de manera integral con los requisitos establecidos en el pliego de la CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, sus anexos y adendas.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN CAMPESINA DE RISARALDA, CALAS, QUINDÍO Y NORTE DEL VALLE	CÓDIGO PROYECTO	2165
SIGLA	ASOCRI-EJE	GRADO	Asociaciones campesinas o Asociaciones agropecuarias de Primer Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	RISARALDA	CIUDAD DE DOMICILIO	PEREIRA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
LOS DERECHOS, LA PAZ Y EL MANEJO DE SITUACIONES LEGALES Y POLÍTICAS	RECHAZADA	
LA ORGANIZACIÓN SINDICAL Y SOCIAL	RECHAZADA	
LIDERAZGO SOCIAL Y COMUNITARIO	RECHAZADA	
LA ORGANIZACIÓN SINDICAL Y SOCIAL	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	0	4

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las 4 acciones de formación presentadas por ASOCIACIÓN CAMPESINA DE RISARALDA, CALAS, QUINDÍO Y NORTE DEL VALLE, NO CUMPLEN con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-0559 de 2024 y lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024. De acuerdo con los conceptos dados en la evaluación de cada una de las acciones de formación.
La acción de formación 1 NO CUMPLE con los requisitos presupuestales, según lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-0559 de 2024 en los siguientes apartes:
Sobrepasa los topes en la resolución de tarifas en los rubros financiables R1.2.1.3 Honorarios profesional con especialización, R8.1 elaboración de video y R8.3 Diseño e impresión de infografía.
La acción de formación 2, 3 y 4 NO CUMPLE con los requisitos presupuestales, según lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-0559 de 2024 en los siguientes apartes:
Sobrepasa los topes en la resolución de tarifas en los rubros financiables, R8.1 elaboración de video
Criterios considerados según el pliego: Numeral 18.5 Causales tecnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación:
a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria. Evento curso
h) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.6 Evento de Formación.
k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta se presenta como organización de primer grado, NO CUMPLE con lo establecido en el pliego de condiciones en lo relacionado con el número de campesinos (0), número de acciones de formación que cumplen (0).

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta NO CUMPLE con los criterios técnicos y presupuestales establecidos para este tipo de organización, según lo definido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE FRUTICULTORES DE CACHIPAY	CÓDIGO PROYECTO	2166
SIGLA	ASFRUCA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA	CIUDAD DE DOMICILIO	CACHIPAY

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
POLINIZACION DIRIGIDA Y CONSERVACION DE LAS ABEJAS NATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, MEJORA PRODUCTIVA AGRICOLA Y CONSERVACIÓN AGROAMBIENTAL, PARA EL CAMPESINO LOCAL Y ASOCIADO DE ASFRUCA.	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta el rechazo de las acciones de formación presentadas:
La AF1 POLINIZACIÓN DIRIGIDA Y CONSERVACIÓN DE LAS ABEJAS NATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, MEJORA PRODUCTIVA AGRICOLA Y CONSERVACIÓN AGROAMBIENTAL, PARA EL CAMPESINO LOCAL Y ASOCIADO DE ASFRUCA es RECHAZADA, ya que se encuentra que esta se NO CUMPLE con lo establecido en al Adenda No. 003 por tratarse de un tema productivo, incumpliendo específicamente la Nota 4: No se podrán incluir acciones de formación con temáticas alusivas a proyectos productivos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente ASOCIACION DE FRUTICULTORES DE CACHIPAY de primer grado NO se le otorgan puntos de optimización de los recursos, ya que su única acción de formación fueron RECHAZADAS.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta presentada por el proponente ASOCIACION DE FRUTICULTORES DE CACHIPAY verificada NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC, ya que su única acción de formación fue RECHAZADA por tratarse de un tema productivo, incumpliendo específicamente con la Adenda No. 003 Nota 4: No se podrán incluir acciones de formación con temáticas alusivas a proyectos productivos incurriendo en causal de rechazo de la propuesta establecida en el numeral l) Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos. Además, se logró establecer mediante aclaracion que los rubros presupuestales del proyecto, los cuales son: valor de cofinanciación SENA: $149.389.607 representando un 89,5%, valor de contrapartida en especie $17.523.960 representando un 10,5%, para un valor total del 100% del proyecto de $166.913.567.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE MUJERES CAMPESINAS E INDIGENAS DE SANTANDER - ADEMUCIS	CÓDIGO PROYECTO	2167
SIGLA	ADEMUCIS	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de Segundo Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	BUCARAMANGA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
TALLER DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	RECHAZADA	
TALLER DE GESTIÓN DE RECURSOS Y RELACIONES	RECHAZADA	
CONFERENCIA VIRTUAL DE FORMACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS PARA EL GOBIERNO	RECHAZADA	
TALLER DE SISTEMA DE PLANEACIÓN Y ADAPTABILIDAD A LOS CAMBIOS	RECHAZADA	
CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	RECHAZADA	
ENCUENTRO INTERGENERACIONAL	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	0	6

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El Proponente ADEMUCIS presentó 6 Acciones de Formación, discriminadas de la siguiente manera:
AF1, AF2, AF4 y AF5: Talleres presenciales
AF3: Conferencia hibrida
AF6: Campamento presencial

La AF1 es excluida por cuanto no cumple con lo establecido en el numeral 20.3.6. Se propone como Evento un taller con duración de 16 horas, las cuales no se ven reflejadas en la ficha que estimaron.

La AF2 es excluida porque cuanto no cumple con lo establecido en el numeral 20.3.6. Se propone como Evento un taller con duración de 16 horas, las cuales no se ven reflejadas en la ficha que registraron. Adicionalmente, no estiman lo concerniente a la diagramación e impresión de cartillas y lo relacionado con la infografía.

La AF3 es excluida ya que no cumple con lo definido en la Resolución 1-0559 de 2024. Incluyeron el Rubro R4 para los beneficiarios, lo cual no es posible porque este ítem corresponde al valor de los tiquetes aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluviales del capacitador. El Proponente no costea lo pertinente a la plataforma (numeral 20.3.14), las horas de conectividad ni la diagramación de los folletos. Adicionalmente, registra la impresión de folletos para 150 personas cuando las que asistirán presencialmente son 90.

La AF4 es excluida en razón a que el Proponente no incluyó los costos correspondientes a la diagramación e impresión de cartillas (numeral 20.3.13).

La AF5 es excluida por cuanto no cumple con lo definido en la Resolución 1-0559 de 2024. En lo concerniente al rubro R4 debe recordarse que no hace alusión a los beneficiarios, ya que obedece al valor de los tiquetes aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluviales del capacitador. Además, se propone como Evento un taller con duración de 16 horas (numeral 20.3.6), las cuales no se ven reflejadas presupuestalmente en la ficha que registraron. Adicionalmente, no estiman lo concerniente a la diagramación e impresión de cartillas (numeral 20.3.13).

La AF6 es excluida porque no estipularon presupuestalmente lo concerniente a la diagramación e impresión de cartillas (numeral 20.3.13).

Habiendo efectuado la verificación de cada una de las Acciones de Formación propuestas y del presupuesto del proyecto planteado, Se concluye que NO SE CUMPLE con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria FEEC 2024 y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

No se tiene en cuenta la optimización de recursos debido a que todas las acciones de formación fueron excluidas.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Considerando lo descrito, se concluye que el proponente ADEMUCIS NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA MARACAIBO,	CÓDIGO PROYECTO	2168
SIGLA	ASOMARACAIBO	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	TOLIMA	CIUDAD DE DOMICILIO	ARMERO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FIGURAS ASOCIATIVAS (PRIVADAS, SOLIDARIAS Y ESAL)	RECHAZADA	0
AGRO Y MEDIO AMBIENTE	RECHAZADA	0
HERRAMIENTAS DISRUPTIVAS APLICADAS AL AGRO COLOMBIANO	RECHAZADA	0
ENERGIAS ALTERNATIVAS	RECHAZADA	0
INTERNET Y MERCADEO ELECTRONICO	RECHAZADA	0
TURISMO ECO - AGRO - GASTRO - MEDICO - RELIGIOSO	RECHAZADA	0
RAIZALIDAD Y PRODUCTOS CON DENOMINACION DE ORIGEN	RECHAZADA	0
CLIMA ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	RECHAZADA	0
GANADERIA INTENSIVA PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
9	0	9

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación presentadas con la propuestas no fueron evaluadas toda vez que se incurre en la causal de rechazo a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA y de acuerdo con lo establecido en La adenda 001 de 2024. Nota: Cuando el proyecto radicado incurra en las causales de rechazo de la propuesta literales: a); b); c); f); g); h); i); j); k); del presente numeral, no se continuará con el proceso de evaluación y se emitirá el concepto de rechazo de la propuesta."

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC; toda vez que incurre en las siguientes "CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA"a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FEDERACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	CÓDIGO PROYECTO	2169
SIGLA	FEDEPROBOL	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de Segundo Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR	CIUDAD DE DOMICILIO	MAGANGUÉ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Ecommerce Agroalimentario.	CUMPLE	60
Nuevas tecnologías en el agro: 11 tendencias mundiales	CUMPLE	57
Habilidades directivas en el agro	CUMPLE	57

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
58	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente de segundo grado; se le otorgan el mayor puntaje (20 puntos), teniendo en cuenta que beneficiaran a más de 250 personas.
El proponente obtiene puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que Número de acciones de formación presentadas igual o mayor a 3, para proyectos presentador por Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias nacionales de segundo grado
El proponente se le asigna puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que solicito en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION ASOCARIBESC	CÓDIGO PROYECTO	2170
SIGLA	ASOCARIBESC	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ATLÁNTICO	CIUDAD DE DOMICILIO	BARRANQUILLA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Capacitacion para el desarrollo y emprendimiento comunitario	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta el rechazo de la acción de formación presentada: la AF No 1 “CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO”, conforme a lo dispuesto en el numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, numeral: k) No se cumple con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024; específicamente al numerales. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. Todo ello por haberse excedido en el cálculo de rublos como: R 5.2.3 - Papelógrafos por grupo de formación y la adenda 2 “Canasto 18: Campamento 16 Horas 20 Beneficiarios // Camp16H 20B”.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

No se asigna punto de optimización por tener una sola acción de formación y esta tener concepto de "RECHAZADA".

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente “ASOCIACION ASOCARIBESC” Asociación campesina o asociación de primer grado; NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT-0001-FEEC-2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, al presentar solo una acción de formación la cual salió con concepto RECHAZADA. Adicional, se encontró proyecto radicado dos veces con copia identica del 2182.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**Asociación de Productores de Finca Tradicional Norte del Cauca**	CÓDIGO PROYECTO	**2173**
SIGLA	ASPROFINCA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CAUCA	CIUDAD DE DOMICILIO	VILLA RICA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Desarrollo de capacidades de negociación para la integración comercial en la economía campesina	CUMPLE	53
Desarrollo de competencias para mejores prácticas de gestión en las asociaciones campesinas	CUMPLE	53
Cultura asociativa para la consolidación y sostenibilidad de asociaciones productoras	CUMPLE	56
Incremento de capacidades en la formulación e implementación de proyectos y estrategias de financiación en las organizaciones campesinas	CUMPLE	53
Análisis de oportunidad para la exportación de productos agrícolas según contexto organizacional y productivo de Asprofinca	CUMPLE	53

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
53,60	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
93,60	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

Para las acciones de formación 1,2,4 y 5 obtuvieron 53 puntos cada una toda vez que se presentaron con el evento de formación CURSO presencial, el cual otorga 3 de 6 puntos y las mismas se ejecutarán en zona Urbana , lo cual les otorga 2 de 6 puntos.

La acción de formación 3 obtuvo 56 puntos toda vez que se ejecutará en zona Urbana , lo cual otorga 2 de 6 puntos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente – ASPROFINCA, de primer grado; se le otorgan el mayor puntaje (20 puntos), teniendo en cuenta que presento 5 acciones de formación que beneficiaran 280 personas.
El proponente BONIFICA el mayor puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que solicito en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA	CÓDIGO PROYECTO	2174
SIGLA	ANUC-COLOMBIA	GRADO	Asociaciones campesinas o Asociaciones agropecuarias nacionales de Tercer Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOGOTÁ D.C	CIUDAD DE DOMICILIO	BOGOTÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecimiento Proyecto Político ANUC	RECHAZADA	0
EL TERRITORIO Y EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO POLÍTICO DE LA ANUC	RECHAZADA	0
Derechos campesinos y jurisdicción agraria	RECHAZADA	0
Derechos campesinos y jurisdicción agraria en los territorios - Caso y red -	RECHAZADA	0
Planeación campesina y calendarios agrícolas	RECHAZADA	0
Bases de planeación campesina con calendarios agrícolas, buscando la comercialización	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	0	6

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las 6 acciopnes de formacion presentadas sor rechazadas, segun lo estipulafdo en el pliego de la convocatoria y la resolucion de ribros financiables de la convocatoria FEEC 2024; relaciono a continuacion el resumen de evaluacion de cada una de las AF: Se verifico la acción de formación propuesta "AF1 Fortalecimiento Proyecto Político ANUC", el evento de formación CURSO - VIRTUAL de 40 horas, para 33 personas y un grupo; el proponente ANUC – COLOMBIA, relaciono varios rubros que no están contemplados en la resolución de tarifas para el programa FEEC 2024, en el evento de formación "curso virtual", tales como: R 11.1 - Gastos de transporte para formación de 2 horas; R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional; R 1.1.4 - Capacitador Promotor de comunidad (PC); R 8.2 - Elaboración podcast; R 6.2.1 - Valor alquiler hora plataforma; R 3.2 - Alquiler de equipos (Incluye transporte).
Por esta razón la AF se rechaza teniendo en cuantea el numeral "18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación" literal:
a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria.
h) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.6 Evento de Formación.
j) Cuando la acción de formación en el criterio de ponderación "acción de formación", obtenga menos de 36 puntos.
k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta.
m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
Se verifico la acción de formación propuesta "AF2 EL TERRITORIO Y EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO POLÍTICO DE LA ANUC", el evento de formación TALLER - PRESENCIAL de 8 horas, para 30 personas y un grupo; el proponente ANUC – COLOMBIA, relaciono excedió valores en la unidad de medida en varios rubros:
"R 1.1.2 - Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 7 años", el proponente relaciono como unidad de medida 33 horas, cuando el evento es de 8 horas en total.
"R 4 - Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional", el proponente relaciono 33 tiquetes cuando lo real

para este evento de formación máximo serian 4 tiquetes.
"R 6.1.2 - Ambiente de formación de 31 a 150 beneficiarios(Incluido video beam y conectividad)", por un valor de $ 199.088 y el proponente registro un valor de $250.000; superando lo establecido en la resolución de tarifas.
"R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades", se debe tener en cuenta el número de beneficiarios que son 30 y el proponente relaciono 70 beneficiarios, superando la unidad de medida.
"R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura", se debe tener en cuenta el número de beneficiarios que son 30 y el proponente relaciono 63 beneficiarios, superando la unidad de medida.
"R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario", se debe tener en cuenta el número de beneficiarios que son 30 y el proponente relaciono 63 beneficiarios, superando la unidad de medida. Por esta razón la AF se rechaza teniendo en cuantea el numeral "18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación" literal:
a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria.
k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta.
m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
Se verifico la acción de formación propuesta "AF3 Derechos campesinos y jurisdicción agraria", el evento de formación CURSO - VIRTUAL de 40 horas, para 34 personas y un grupo; el proponente ANUC – COLOMBIA, relaciono varios rubros que no están contemplados en la resolución de tarifas para el programa FEEC 2024, en el evento de formación "curso virtual", tales como: R 11.1 - Gastos de transporte para formación de 2 horas; R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional; R 1.1.4 - Capacitador Promotor de comunidad (PC); R 8.2 - Elaboración podcast; R 6.2.1 - Valor alquiler hora plataforma; R 3.2 - Alquiler de equipos (Incluye transporte).
Por esta razón la AF se rechaza teniendo en cuantea el numeral "18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación" literal:
a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria.
h) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.6 Evento de Formación.
j) Cuando la acción de formación en el criterio de ponderación "acción de formación", obtenga menos de 36 puntos.
k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta.
m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
Se verifico la acción de formación propuesta "AF4 Derechos campesinos y jurisdicción agraria en los territorios - Caso y red -", el evento de formación TALLER - PRESENCIAL de 8 horas, para 25 personas y un grupo; el proponente ANUC – COLOMBIA, relaciono excedió valores en la unidad de medida en varios rubros:
"R 1.2.1.3 - Honorario Nacional Profesional con título de especialización", el proponente relaciono 3 veces el mismo rubro con unidad de medida 8 horas, excediendo los topes para este rubro.
"R 1.1.2 - Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 7 años", el proponente relaciono como unidad de medida 34 horas, cuando el evento de formación tiene 8 horas; excediendo los valores.
"R 4 - Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional", el proponente relaciono 37 tiquetes cuando lo real para este evento de formación máximo serian 4 tiquetes.
"R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades", se debe tener en cuenta el número de beneficiarios que son 30 y el proponente relaciono 70 beneficiarios, superando la unidad de medida.
"R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura", se debe tener en cuenta el número de beneficiarios que son 30 y el proponente relaciono 63 beneficiarios, superando la unidad de medida.
"R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario", se debe tener en cuenta el número de beneficiarios que son 30 y el proponente relaciono 63 beneficiarios, superando la unidad de medida. Por esta razón la AF se rechaza teniendo en cuenta el numeral "18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación" literal:
a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria.
k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta.
m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
Se verifico la acción de formación propuesta "AF5 Planeación campesina y calendarios agrícolas", el evento de formación CURSO - VIRTUAL de 40 horas, para 33 personas y un grupo; el proponente ANUC – COLOMBIA, relaciono varios rubros que no están contemplados en la resolución de tarifas para el programa FEEC 2024, en el evento de formación "curso virtual", tales como: R 11.1 - Gastos de transporte para formación de 2 horas; R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional; R 1.1.4 - Capacitador Promotor de comunidad (PC); R 8.2 - Elaboración podcast; R 6.2.1 - Valor alquiler hora plataforma; R 3.2 - Alquiler de equipos (Incluye transporte).
Por esta razón la AF se rechaza teniendo en cuenta el numeral "18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación" literal:
a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria.
h) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.6 Evento de Formación.
j) Cuando la acción de formación en el criterio de ponderación "acción de formación", obtenga menos de 36 puntos.
k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta.
m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA	CÓDIGO PROYECTO	2174

financiables SENA 1-0559 de 2024.
Se verifico la acción de formación propuesta "AF6 Bases de planeación campesina con calendarios agrícolas, buscando la comercialización", el evento de formación TALLER - PRESENCIAL de 8 horas, para 10 personas y un grupo; el proponente ANUC – COLOMBIA, relaciono excedió valores en la unidad de medida en varios rubros:
"R 1.1.2 - Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 7 años", el proponente relaciono como unidad de medida 33 horas, cuando el evento de formación tiene 8 horas; excediendo los valores.
"R 4 - Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional", el proponente relaciono 34 tiquetes cuando lo real para este evento de formación máximo serian 4 tiquetes.
"R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades", se debe tener en cuenta el número de beneficiarios que son 10 y el proponente relaciono 40 beneficiarios, superando la unidad de medida.
"R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura", se debe tener en cuenta el número de beneficiarios que son 10 y el proponente relaciono 45 beneficiarios, superando la unidad de medida.
"R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario", se debe tener en cuenta el número de beneficiarios que son 10 y el proponente relaciono 45 beneficiarios, superando la unidad de medida. Por esta razón la AF se rechaza teniendo en cuenta el numeral "18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación" literal:
a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria.
k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta.
m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente – ANUC – COLOMBIA, de tercer grado; NO se le otorgan puntos teniendo en cuenta que las acciones de formación presentadas NO CUMPLEN con lo establecido en el pliego de la convocatoria

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta presentada por el proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC, por lo tanto es RECHAZADA. Las acciones de formación AF1, AF3 y AF5 el proponente las presento CURSOS – VIRTUALES, y fueron rechazadas por numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación" literal:
a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria.
h) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.6 Evento de Formación.
j) Cuando la acción de formación en el criterio de ponderación "acción de formación", obtenga menos de 36 puntos.
k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta.
m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
Las acciones de formación AF2, AF4 y AF6 el proponente las presento como TALLERES PRESENCIALES y fueron rechazadas según numeral "18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación" literal:
a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria.
k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta.
m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION ASOCARIBESC	CÓDIGO PROYECTO	2182
SIGLA	ASOCARIBESC	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ATLÁNTICO	CIUDAD DE DOMICILIO	BARRANQUILLA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Capacitacion para el desarrollo y emprendimiento comunitario	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta el rechazo de la Acción de Formación presentada: La AF No 1 "CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO". Conforme a lo dispuesto en el numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las Acciones de Formación, numeral: k) No se cumple con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024; específicamente en el numeral. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. Todo ello por haberse excedido en el cálculo de rubros como: R 5.2.3 - Papelógrafos por grupo de formación y la adenda 2 "Canasto 18: Campamento 16 Horas 20 Beneficiarios // Camp16H 20B". Cuyo tope máximo de resolución de tarifa es $ 412,00 y fue costeado por $ 3.338,00
La AF No 1 por ser CURSO se asignan 3 puntos y no 6 máximo puntaje del ítem eventos de formación, la AF no lo justifica o la justificación no permite evidenciar que la formación es especializada; el contenido temático de la Acción de Formación no da respuesta al objetivo planteado, la Acción de Formación NO se hará en los municipios dentro del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET. Por lo que no se asignan el valor máximo de este ítem que son 6 puntos, se asignan 4 puntos por desarrollarse en zona rural.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

No se asigna punto de optimización por tener una sola acción de formación y esta tener concepto de "RECHAZADA".

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente "ASOCIACION ASOCARIBESC" Asociación campesina o asociación de primer grado; NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT-0001-FEEC-2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC. Al presentar solo una Acción de Formación la cual salió con concepto RECHAZADA. Adicional se encontró el proyecto radicado dos veces con copia identica del 2170.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL DE PACHO CUNDINAMARCA	CÓDIGO PROYECTO	2183
SIGLA	ASPROCAFE	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA	CIUDAD DE DOMICILIO	PACHO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
UNIDADES PRODUCTIVAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE	CUMPLE	56
GESTION DE RECURSOS PARA OPTIMIZAR LA PRODUCCION DE CAFE	CUMPLE	53

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
54,50	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
94,50	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación presentadas CUMPLEN con los criterios de ponderación definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta se presenta como organización de primer grado, cumpliendo con lo establecido en el pliego de condiciones en lo relacionado con el número de campesinos (245), número de acciones de formación que cumplen (2) y porcentaje de cofinanciación SENA (90%).
Al proponente NO se le asignarán DOS (2) PUNTOS adicionales a las propuestas por que no contemplen aporte de contrapartida mayor o igual al 30% en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta CUMPLE con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE CAMPESINOS Y VIVIENDISTAS DE CAMPECHE	CÓDIGO PROYECTO	2184
SIGLA	ASOCAMVI-CAMPECHE	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ATLÁNTICO	CIUDAD DE DOMICILIO	BARANOA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Capacitacion para el emprendimiento asociativo	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La acción de formación propuesta es rechazada en razón a que no se encuentra alineada con lo consignado en el numeral 20.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria FEEC 2024. Concepto que sustenta el rechazo de la acción de formación presentada: la AF No 1 "CAPACITACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO". conforme a lo dispuesto en el numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, numeral: k) No se cumple con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024; específicamente al numerales. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. Todo ello por haberse excedido en el cálculo de rublos como: R 5.2.3 - Papelógrafos por grupo de formación y la adenda 2 "Canasto 18: Campamento 16 Horas 20 Beneficiarios // Camp16H 20B". específicamente el rublo R 5.2.3 - Papelógrafos por grupo de formación cuyo tope máximo de resolución de tarifa es $ 412,00 y fue costeado por $ 3.338,00

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Debido a que solo formularon una acción de formación que fue rechazada, no se tienen en cuenta recursos de optimización ni bonificación para este proyecto.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto formulado por ASOCAMVI-CAMPECHE NO CUMPLE con lo estipulado en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria FEEC 2024, en razón a que solo se presentó una acción de formación que no está alineada con las temáticas consideradas en el numeral 20.3.12.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PEQUEÑOS CAFETEROS DE QUINCHIA APECAFEQ	CÓDIGO PROYECTO	2186
SIGLA	APECAFEQ	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	RISARALDA	CIUDAD DE DOMICILIO	QUINCHÍA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Redes de Valor para la Gestión Local	RECHAZADA	
Gerencia y Gestión Rural	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	0	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La AF No. 1 se verificó y es igual a la acción de formación del proyecto 1785, en contenido, temática y justificación por lo que NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de Condiciones y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y se incurre en las causales técnicas de rechazo de los literales: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; g) Cuando la acción de formación sea igual a otra acción de formación del mismo proyecto o de otro proyecto diferente; por lo que esta AF es RECHAZADA.
La AF No. 2 se verificó y es igual a la acción de formación del proyecto 1785, en contenido, temática y justificación por lo que NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de Condiciones y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y se incurre en las causales técnicas de rechazo de los literales: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; g) Cuando la acción de formación sea igual a otra acción de formación del mismo proyecto o de otro proyecto diferente; por lo que esta AF es RECHAZADA.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS CAFETEROS DE QUINCHIA APECAFEQ - Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022) no tiene asignado puntaje de optimización porque las dos AF fueron rechazadas.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DSNFT-0001-FEEC-2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, adicional la asociación no podría hacer parte de la convocatoria debido al literal: a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA

Se verificaron las dos acciones de formación de la propuesta y son iguales a las acciones de formación del proyecto 1785, en contenido, temática y justificación por lo que NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de Condiciones y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y se incurre en las causales técnicas de rechazo de los literales: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; g) Cuando la acción de formación sea igual a otra acción de formación del mismo proyecto o de otro proyecto diferente; por lo que esta AF es RECHAZADA.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION COMUNITARIA DE PRODUCTORES D E MORA	CÓDIGO PROYECTO	2187
SIGLA	ASOCOMORE	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	VALLE DEL CAUCA	CIUDAD DE DOMICILIO	CALIMA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Desarrollo de procesos para buenas practicas de negociacion con mayoristas y grandes superficies	CUMPLE	53
Desarrollo de competencias y prácticas administrativas y financieras para el crecimiento y proyecciòn de asociaciones agrìcolas	CUMPLE	53
Desarrollo de habilidades para la promoción y consolidación de una cultura asociativa con enfoque intergeneracional	CUMPLE	56
HERRAMIENTAS EN UN MUNDO DIGITAL PARA LA PRODUCTIVIDAD EN LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS	CUMPLE	53

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
53,75	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
93,75	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo

Las acciones de formación 1,2 y 4 obtuvieron 53 puntos cada una toda vez que se presentaron con el evento de formación CURSO presencial, el cual otorga 3 de 6 puntos y las mismas se ejecutarán en zona Urbana , lo cual les otorga 2 de 6 puntos.

La acción de formación 3 obtuvo 56 puntos toda vez que se ejecutará en zona Urbana , lo cual otorga 2 de 6 puntos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - ASOCOMORE, de primer grado; se le otorgan el mayor puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que presento 4 acciones de formación que beneficiaran 160 personas.
El proponente BONIFICA el mayor puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que solicito en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION CAMPESINA DEL CARIBE	CÓDIGO PROYECTO	2188
SIGLA	ASOCADELCA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de Segundo Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ATLÁNTICO	CIUDAD DE DOMICILIO	BARRANQUILLA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Negocios Agroinnovadores: Gestión integral y estrategias para el éxito en la agricultura moderna	CUMPLE	57
Proyectos ecológicos y sustentables para la población campesina del Caribe.	CUMPLE	57
Marketing sustentable y marcas de origen para el agro en el Caribe colombiano.	CUMPLE	60

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
58,00	40	2

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
100,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación 1 y 2 obtuvieron 57 puntos dado que se presentaron en el evento CURSO, el cual obtiene 3 de 6 puntos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proyecto cumple con los criterios de optimización de recursos definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION AGROECOLOGICA AGUACATE DORADO LA LLANADA	CÓDIGO PROYECTO	2190
SIGLA	ADLL	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	NARIÑO	CIUDAD DE DOMICILIO	LA LLANADA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
TRANSICION AGROECOLOGICA EN ZONA DEDICADA A LA MINERIA TRADICIONAL EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO	CUMPLE	60

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	1	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
60	24	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
84	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La Acción de Formación No 1 "TRANSICIÓN AGROECOLOGICA EN ZONA DEDICADA A LA MINERIA TRADICIONAL EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO" CUMPLE con los criterios de ponderación definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente "ASOCIACIÓN AGROECOLOGICA AGUACATE DORADO LA LLANADA " Se le otorgan un puntaje de (14 puntos), 100 campesinos beneficiados, en el criterio de optimización número de campesinos beneficiados. No se le otorga el valor máximo del ítem que es 20 por que para ello se debió presentar un número igual o superior a 150 beneficiarios. En el criterio de optimización de Acciones de Formación se asigna puntaje 0 puntos, porque el mínimo para recibir puntaje debió ser 02 Acciones de Formación. Se asignaron (10 puntos) en el criterio de optimización de confinaciiación Sena, debido a que solicitó menor o igual valor al 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.
Al proponente NO se le asignarán (02 puntos) adicionales a las propuestas porque NO contemplán aporte de contrapartida mayor o igual al 30% en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT-0001-FEEC-2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina-FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DEL CAMPO PARA EL MUNDO	CÓDIGO PROYECTO	2191
SIGLA	ASOCAMUNDO	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	PIEDECUESTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CONSTRUYENDO CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA EL SECTOR RURAL	RECHAZADA	58
HERRAMIENTAS CONTABLES, LEGALES Y TRIBUTARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CAMPO	RECHAZADA	58
DIRECCIÓN AGROEMPRESARIAL Y PROCESOS ASOCIATIVOS	RECHAZADA	58

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DEL CAMPO PARA EL MUNDO	CÓDIGO PROYECTO	2191

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente ASOCIACIÓN DEL CAMPO PARA EL MUNDO presento 3 acciones de formación las cuales fueron rechazadas:
La AF 1 CONSTRUYENDO CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA EL SECTOR RURAL, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la convocatoria DSNFT-001-FEEC-2024, 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación: Se excluirán acciones de formación, sin que esto implique el rechazo de la propuesta, en los siguientes casos: literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. Acorde a lo establecido por el proponente se enumeran los rubros en donde se encuentra información imprecisa, inexacta o que no corresponde a la realidad:
R 11.4 - Gastos de Alojamiento, manutención y transporte para Evento de formación Campamento (Cuando la formación sea de 8 horas diarias y en 2 días seguidos).
El proponente duplica por grupo el valor unidad establecido para tal fin. Se establece en el pliego un valor unidad de $ 136.975 para 10 unidades con un valor total de $ 1.369.750. En este ítem, el proponente establece como valor unidad $ 130.000 para 176 unidades para un total de 8 grupos de 11 personas, con lo cual el número de horas o unidades establecidas por el proponente es de 176 para un valor total de $ 22.880.000,00 excediendo lo establecido en el Pliego de la convocatoria DSNFT-001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La AF 2 HERRAMIENTAS CONTABLES, LEGALES Y TRIBUTARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CAMPO, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la convocatoria DSNFT-001-FEEC-2024, 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación: Se excluirán acciones de formación, sin que esto implique el rechazo de la propuesta, en los siguientes casos: literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. Acorde a lo establecido por el proponente se enúmeran los rubros en donde se encuentra información imprecisa, inexacta o que no corrresponde a la realidad:
R 11.4 - Gastos de Alojamiento, manutención y transporte para Evento de formación Campamento (Cuando la formación sea de 8 horas diarias y en 2 diás seguidos).
El proponente duplica por grupo el valor unidad establecido para tal fin. Se establece en el pliego un valor unidad de $ 136.975 para 10 unidades con un valor total de $ 1.369.750. En este item, el proponente establece como valor unidad $ 130.000 para 160 unidades para un total de 8 grupos de 11 personas, con lo cual el número de horas o unidades establecidas por el proponente es de 176 para un valor total de$ 20.800.000,00 excediendo lo establecido en el Pliego de la convocatoria DSNFT-001-FEEC-2024,adendas y anexos.

La AF 3 DIRECCIÓN AGROEMPRESARIAL Y PROCESOS ASOCIATIVOS, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la convocatoria DSNFT-001-FEEC-2024, 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación: Se excluirán acciones de formación, sin que esto implique el rechazo de la propuesta, en los siguientes casos: literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. Acorde a lo establecido por el proponente se enúmeran los rubros en donde se encuentra información imprecisa, inexacta o que no corrresponde a la realidad:
R 11.4 - Gastos de Alojamiento, manutención y transporte para Evento de formación Campamento (Cuando la formación sea de 8 horas diarias y en 2 diás seguidos).
El proponente duplica por grupo el valor unidad establecido para tal fin. Se establece en el pliego un valor unidad de $ 136.975 para 10 unidades con un valor total de $ 1.369.750. En este item, el proponente establece como valor unidad $ 130.000 para 160 unidades para un total de 8 grupos de 11 personas, con lo cual el número de horas o unidades establecidas por el proponente es de 176 para un valor total de $ 22.880.000,00 excediendo lo establecido en el Pliego de la convocatoria DSNFT-001-FEEC-2024,adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente no Bonifica ya que todas las acciones de formacion fueron rechazadas.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente No CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación: Se excluirán acciones de formación, sin que esto implique el rechazo de la propuesta, en los siguientes casos: literal k)

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PISCICULTORES DE JOSE MANUEL	CÓDIGO PROYECTO	2193
SIGLA	APROPISJOMA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	CIUDAD DE DOMICILIO	SAN BERNARDO DEL VIENTO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Implementacion de Energias renobables	RECHAZADA	0
Fortalecimiento Organizacional y buen trato	RECHAZADA	0
Gestion, elaboracion y ejecucion de proyectos agropecuarios	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
	0

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verificaron que las acciónes de formación propuestas y el presupuesto del proyecto planteado cumplan con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y que no se incurra en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo. 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta literal j) Cuando el proyecto radicado tenga información incompleta o no sea legible. No se continuará con el proceso de evaluación y se emitirá el concepto de rechazo de la propuesta. CONCEPTO DE LA VERIFICACION DE LAS ACCIONES DE FORMACION: RECHAZADAS, porque la información del proyecto está incompleta.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El monto de cofinanciación SENA solicitado en las 3 acciones de formación no cumple con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos al encontrarse inmerso en la causal de rechazo J del numeral 18.5 del pliego de condiciones

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Se Rechaza el proyecto N° 2193 de la ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PISCICULTORES DE JOSE MANUEL, porque no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta literal j) Cuando el proyecto radicado tenga información incompleta o no sea legible. No se continuará con el proceso de evaluación y se emitirá el concepto de rechazo de la propuesta.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ	CÓDIGO PROYECTO	2194
SIGLA	PRO-ARROZ	GRADO	Asociaciones campesinas o Asociaciones agropecuarias nacionales de Tercer Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	TOLIMA	CIUDAD DE DOMICILIO	LÉRIDA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN ASOCIATIVA PARA CAMPESINOS ARROCEROS	CUMPLE	60
PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS ARROCEROS	CUMPLE	60
GESTIÓN DEL CAMPO: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA CAMPESINOS ARROCEROS	CUMPLE	60
HABILIDADES DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA CAMPESINOS ARROCEROS	CUMPLE	60
HERRAMIENTAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y PRACTICA DE LA AGROECOLOGÍA	CUMPLE	60

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
60	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
100	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación presentadas cumplen con los criterios de ponderación definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proyecto cumple con los criterios de optimización de recursos definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION CAMPESINA ASOCAMPOLERIDA	CÓDIGO PROYECTO	2195
SIGLA	ASOCAMPOLERIDA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	TOLIMA	CIUDAD DE DOMICILIO	LÉRIDA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DEL ARROZ: ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR LA COMPETENCIA Y GARANTIZAR ACCESO A MERCADOS ESTABLES	RECHAZADA	0
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA ASOCIATIVIDAD EFECTIVA EN EL SECTOR DEL ARROZ	RECHAZADA	0
PROCESOS LOGÍSTICOS Y DE TRANSPORTE EN LA COMERCIALIZACIÓN DE ARROZ	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, encontrando que TODAS las acciones presentadas NO CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 y la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 y por lo tanto fueron RECHAZADAS debido a que excede el rubro R 11.4 - Gastos de Alojamiento, manutención y transporte para evento de formación Campamento (Cuando la formación sea de 8 horas diarias y en 2 diás seguidos), ya que este incluye 2 días y se solicitó para dos días, por tanto fue duplicado.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta presentada por el proponente NO se le otorgan puntos de optimización de los recursos, ya que NO incurre en alguna de las condiciones establecidas para obtener dicho puntaje.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Después de verificada la propuesta presentada por el proponente se encontró que esta NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC y por lo tanto es RECHAZADA dado que todas las acciones de formación fueron RECHAZADAS y no obtienen puntaje debido a que excede el rubro R 11.4 - Gastos de Alojamiento, manutención y transporte para evento de formación Campamento (Cuando la formación sea de 8 horas diarias y en 2 diás seguidos), ya que este incluye 2 días y se solicitó para dos días, por tanto fue duplicado. Incurriendo en la causal de rechazo de la propuesta l) Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y ORGANICOS DEL CORREGIMIENTO DE CASITAS	CÓDIGO PROYECTO	2196
SIGLA	ASOPROCAES	GRADO	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	NORTE DE SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	ÁBREGO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Producción de café especial bajo principios agroecológicos y ancestrales	CUMPLE	55
Administración de la finca cafetera, bajo la proyección agronómica a la especialidad del grano	CUMPLE	55
Conservación de los atributos organolépticos en el beneficio, cosecha, Poscosecha y en la agroindustrialización del café especial.	CUMPLE	55
Estrategias que generan alianzas comerciales para el café de especialidad.	CUMPLE	55

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
55	34	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
89,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación presentadas cumplen con los criterios de ponderación definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Se otorga un puntaje de 14 puntos por el número de campesinos beneficiarios entre 50 a 150. No se otorgan puntos de bonificación debido que la contrapartida no es mayor o igual al 30% en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DSNFT-0001-FEEC-2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociacion de Desplazados y Campesinos para el desarrollo integral de la produccion agraria de Palmar	CÓDIGO PROYECTO	2197
SIGLA	ASDECADIPA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ATLÁNTICO	CIUDAD DE DOMICILIO	PALMAR DE VARELA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Capacitacion para el emprendimiento y avance comunitario en nuevas tecnologias agropecuarias	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La AF No 1. NO cumple con lo establecido en el pliego y en la resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 ya que en el rubro R 5.2.3 - Papelógrafos por grupo de formación, se incurre en una causal presupuestal de rechazo al solicitar una cifra mayor al tope de este monto. Específicamente el rubro R 5.2.3 - Papelógrafos por grupo de formación cuyo tope máximo de resolución de tarifa es $ 412,00 y fue costeado por $ 3.338,00; el contenido temático de la acción de formación no está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del pliego de condiciones de la convocatoria; no describe los resultados esperados de la Acción de Formación y no permiten evidenciar lo de los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades; no indica que la Acción de Formación planteada es especializada, no lo justifica o la justificación no permite evidenciar que la formación es especializada .

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

No obtiene puntos porque la AF es rechazada

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta presentada por el proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DSNFT-0001-FEEC-2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC, por lo tanto es RECHAZADA.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE PERLA AMAZONICA	CÓDIGO PROYECTO	2199
SIGLA	ADISPA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de Segundo Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	PUTUMAYO	CIUDAD DE DOMICILIO	PUERTO ASÍS

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Promotoría campesina: extensión rural y ambiental	RECHAZADA	0
Reconocimiento de los derechos de salud y de las labores de la mujer rural de la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica (ZRCPA)	RECHAZADA	0
Posproducción y distribución de contenidos audiovisuales comunitarios	RECHAZADA	0
Pensar, Filmar y Narra el territorio	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	0	4

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Todas las acciones de formación presentadas (AF 1, 2, 3, 4) son excluidas por incurren con los criterios presupuestal, según el pliego en los siguientes literales:
k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente, Se le otorgan los (0 PUNTOS) porque NO cumple con Número de campesinos beneficiarios
El proponente, Se le otorga (0 PUNTOS) porque un cuenta con acciones de formación presentadas que cumplan .
El proponente, Se le otorga (0 PUNTOS) porque con cuenta con AF que cumpla que permita la solicitud de cofinanciación SENA
El proponente No bonifica 2 puntos porque no cumple con lo establecido la contrapartida por no contra acción de formación que cumplan.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC, debido a que todas las acciones de formación presentadas (AF 1, 2, 3, 4) son excluidas porque incurren en los criterios presupuestal, según el pliego en los siguientes literales:
k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
Finalmente se rechaza por incurrir en la causal del pliego l) Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CARRIAL	CÓDIGO PROYECTO	2202
SIGLA	ASOPROCARRI	GRADO	0
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	NORTE DE SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	HACARÍ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
LA APICULTURA COMO MODELO DE PRODUCCION SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE PARA LAS COMUNIDADES RURALES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE HACARI, NORTE DE SANTANDER.	RECHAZADA	57

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CARRIAL, presento 1 acción de formación la cual fue rechazada:
Se excluye la AF1 LA APICULTURA COMO MODELO DE PRODUCCION SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE PARA LAS COMUNIDADES RURALES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE HACARI, NORTE DE SANTANDER, ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal n) Cuando en el presupuesto de la acción de formación se incluya rubros no financiables o que no correspondan a los definidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 dado que los rubros mencionados como: Curso de formación especializado teórico práctico en apicultura sostenible, Materiales, insumos, herramientas equipos especializados para el establecimiento de las unidades productivas, Fletes y transporte de materiales, insumos, herramientas y equipos especializados, Mano de obra, Marketing y Administración, no están definidos en dicha resolución

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CARRIAL No bonifica ya que su acción de formación fue rechazada.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal n)

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS	CÓDIGO PROYECTO	2203
SIGLA	ANUC	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	RIONEGRO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS	RECHAZADA	0
APLICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA CAMPESINA	RECHAZADA	0
AGROECOLOGÍA PARA LA SOSTNIBILIDAD DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO	CUMPLE	56
CAPACIDADES GERENCIALES PARA LA BÚSQUEDA DE NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LA ASOCIACIÓN	CUMPLE	53

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	2	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
54,50	28	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
82,5	**CUMPLE**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS	CÓDIGO PROYECTO	2203

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La AF1 "Resolución de conflictos para las organizaciones campesinas" se EXCLUYE porque en el rubro R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas de 10 a 150 unidades, el proponente proyecta valor unitario de $71.848 y la tarifa máxima permitida es de $24.128 según la resolución de rubros financiables 1-0559 de 2024, incurriendo en las causales de exclusión: numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. i) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 20.3.13 k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 del pliego de condiciones.

La AF2 "Aplicación de los derechos de los campesinos para el desarrollo de la economía campesina" se EXCLUYE porque en el rubro R 11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas, el proponente proyecta valor total de $2.820.000 para 30 beneficiarios a razón de $47.000/beneficiario, lo cual no corresponde con $1.410.000 que resulta para los 30 beneficiarios a razón de $47.000/beneficiario, incurriendo en las causales de exclusión: numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 del pliego de condiciones.
La AF 3 " Agroecología para la sostenibilidad de las comunidades campesinas en el municipio de Rionegro" cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones DSNFT-0001-FEEC-2024 y la resolución de rubros financiables 1-0559 de 2024.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente de primer grado; se le otorgan 8puntos, teniendo en cuenta que beneficiaran a 40 personas.
El proponente obtiene puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que Número de acciones de formación presentadas son 2, para proyectos presentador por Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias nacionales de primer grado
El proponente se le asigna puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que solicito en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La AF 3 "AGROECOLOGÍA PARA LA SOSTNIBILIDAD DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO" y la AF4: CAPACIDADES GERENCIALES PARA LA BÚSQUEDA DE NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LA ASOCIACIÓN. CUMPLEN con lo solicitado en el pliego de condiciones DSNFT-0001-FEEC-2024, la resolución de rubros financiables 1-0559 de 2024, anexos y adendas. Las demás acciones de formación se EXCLUYEN.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FUNDACION DOPAMINA	CÓDIGO PROYECTO	2204
SIGLA	0	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ATLÁNTICO	CIUDAD DE DOMICILIO	SOLEDAD

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Contribuir al mejoramiento del desempeño ambiental en la produccion apicola	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verificó cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, NO cumple con lo establecido en el pliego y en la resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 ya que en el Rubro R 5.2.3 - Papelógrafos por grupo de formación, se incurre en una causal presupuestal de rechazo al solicitar una cifra mayor al tope de este monto. Específicamente el rublo R 5.2.3 - Papelógrafos por grupo de formación cuyo tope máximo de resolución de tarifa es $ 412,00 y fue costeado por $ 3.338,00

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Las acciones de formación: AF No 1 “CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL EN LA PRODUCCIÓN APÍCOLA” No le fueron asignados puntos porque sólo es una AF y esta no cumple con las condiciones presupuestales del pliego.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT-0001-FEEC-2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina-FEEC, sobrepasa los rubros tope designados en esta convocatoria.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ONG. FUNDACION SOCIAL SEMBRAR	CÓDIGO PROYECTO	2205
SIGLA	ONG.FSEMBRAR	GRADO	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CASANARE	CIUDAD DE DOMICILIO	YOPAL

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CURSO: RECONSTRUCCION DE FAMILIA, VECINDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES, MEDIANTE LA CREACION DE CAPACIDADES EMPRESARIALES, OPORTUNIDAD, SOSTENIBILIDAD Y CULTURA DE PAZ TERRITORIAL EN EL CAMPO.	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ONG. FUNDACION SOCIAL SEMBRAR	CÓDIGO PROYECTO	2205

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La acción de formación CURSO: RECONSTRUCCION DE FAMILIA, VECINDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES, MEDIANTE LA CREACION DE CAPACIDADES EMPRESARIALES, OPORTUNIDAD, SOSTENIBILIDAD Y CULTURA DE PAZ SE RECHAZA porque NO CUMPLE con los siguientes criterios establecidos en el literal 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación contenidos en el pliego de condiciones y en la adenda 1 artículo 4 de la CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC:

a. Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria
b. Cuando no haya relación entre el nombre de la acción de formación, la necesidad de formación identificada, el objetivo, población beneficiaria, evento de formación, modalidad de formación, contenidos temáticos, metodología, material de formación, resultados, ambiente de aprendizaje y/o lugar de ejecución; el nombre de la acción de formación CURSO: RECONSTRUCCION DE FAMILIA, VECINDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES, MEDIANTE LA CREACION DE CAPACIDADES EMPRESARIALES, OPORTUNIDAD, SOSTENIBILIDAD Y CULTURA DE PAZ no tiene relación con el objetivo, ni con los contenidos temáticos de esta.
C. Cuando los contenidos temáticos no contribuyan con el logro del objetivo de la acción deformación. Los contenidos temáticos de la acción de formación CURSO: RECONSTRUCCION DE FAMILIA, VECINDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTI-TUCIONES, MEDIANTE LA CREACION DE CAPACIDADES EMPRESARIALES, OPOR-TUNIDAD, SOSTENIBILIDAD Y CULTURA DE PAZ no contribuyen al objetivo pro-puesto
d. Cuando los contenidos temáticos no estén alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12.
l. Cuando los rubros incluidos en el presupuesto de la acción de formación no correspondan con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. El proponente incluye rubros en el presupuesto que no corresponden a la modalidad sincrónica.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente ONG FUNDACION SOCIAL SEMBRAR Asociación de primer grado se le otorga (0 puntos) en el numero de beneficiarios campesinos ya que la acción de formación presentada fue RECHAZADA y no en la evaluación técnica ; obtiene (0 puntos) porque presenta menos de 2 acciones de formación para proyectos presentados por asociaciones de primer grado; se aclara que la acción de formación presentada fue RECHAZADA ; Obtiene 0 puntos por solicitar ya que fue la accion de formación fue rechazada en la evaluación tecnica por lo tanto no se tiene en cuenta el porcentaje de coofinanciación solicidato. NO BONIFICA ya que no presento el 30 % de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 y adendas Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC dado que la propuesta en la evaluación técnica obtiene menos de (70,00) puntos, por lo tanto la propuesta se RECHAZA

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	(ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA VEREDA SIMILOA)	CÓDIGO PROYECTO	2206
SIGLA	ASOPESI	GRADO	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR	CIUDAD DE DOMICILIO	CHIRIGUANÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
ESCUELA FINANCIERA PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE	CUMPLE	55
ESCUELA AMBIENTAL PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y NEGOCIOS VERDES	CUMPLE	55
ESCUELA ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	2	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
55	29	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
84	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La acción de formación -AF3: ESCUELA ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE se rechaza toda vez que incurre en la causal de rechazo del item I del numeral 18.4 "Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda con la realidad" . Las acciones de formación - AF1: ESCUELA FINANCIERA PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE y AF2: ESCUELA AMBIENTAL PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y NEGOCIOS VERDES cumplen con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente (ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA VEREDA SIMILOA), de primer grado; se le otorga el puntaje (5 puntos), teniendo en cuenta que presento 2 acciones de formación que beneficiaran 100 personas. solicitando cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC referente a las acciones de formación - AF1: ESCUELA FINANCIERA PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE y AF2: ESCUELA AMBIENTAL PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y NEGOCIOS VERDES. Es de tener en cuenta que se solicito aclaración frente a los recursos solicitados de cofinanciación SENA y contrapartida en especie, toda vez que no sumaban lo relacionado en el proyecto ($167.762.062,13) recibiendo el dia 29 de mayo aclaración donde las cifras son por cofinanciación SENA $140.170.752 y por contrapartida en especie $27.591.310

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE MUJERES RENACER DE SAN RAFAEL	CÓDIGO PROYECTO	2207
SIGLA	0	GRADO	0
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	0	CIUDAD DE DOMICILIO	0

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
NO REGISTRA	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
0	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La acción de formación no cumple con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos, toda vez que no registra información, lo que la enmarca en la causal de rechazo del item J del numeral 18.4 de los pliegos de condiciones.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

No se solicita monto de cofinanciación al estar inmerso en la causal de rechazo del item J del numeral 18.4 de los pliegos de condiciones "Cuando el proyecto radicado tenga información incompleta o no sea legible", por lo tanto no cumple con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

EL PROYECTO N° 2207 con el Nombre ASOCIACION DE MUJERES RENACER DE SAN RAFAEL SE RECHAZA , ya que no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta: La propuesta será rechazada cuando se presente al menos una de las causales: Para este caso se presenta la causal : j) Cuando el proyecto radicado tenga información incompleta o no sea legible.
CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACION: RECHAZADA POR NO REGISTRAR O COMPLETAR INFORMACION.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TEJIENDO TERRITORIO PARA LA PAZ	CÓDIGO PROYECTO	2208
SIGLA	TEJIPAZ	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	GRANADA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CONSTRUCCION DE PAZ TERRITORIAL	CUMPLE	55
FUNDAMENTACIÓN EN LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS PARA LA IGUALDAD EN LOS TERRITORIOS	CUMPLE	55
FUNDAMENTOS EN CONTRATACIÓN PARA EL ACCESO DE LAS ASOCIACIONES CAMPESINAS A MERCADOS PAE EN SUS TERRITORIOS	CUMPLE	55
BUSQUEDA DE OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA PRODUCTOS AGROPECUARIOS: ANÁLISIS DE MERCADOS	CUMPLE	55
AGROECOLOGÍA PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ	CUMPLE	58

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
55,60	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
95,60	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación: AF No. 1 "CONSTRUCCION DE PAZ TERRITORIAL; AF No. 2 "FUNDAMENTACIÓN EN LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS PARA LA IGUALDAD EN LOS TERRITORIOS" y AF No. 3 "FUNDAMENTOS EN CONTRATACIÓN PARA EL ACCESO DE LAS ASOCIACIONES CAMPESINAS A MERCADOS PAE EN SUS TERRITORIOS" le fueron asignado 3 puntos por ser eventos de formación "TALLER", no le fueron asignado los 6 puntos máximos de dicho ítem por no ser evento de formación "campamento de formación". Lo mismo ocurrió con la AF No. 4 "BUSQUEDA DE OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA PRODUCTOS AGROPECUARIOS: ANÁLISIS DE MERCADOS " en su condición de CURSO le fueron asignado 3 y no 6 puntos el máximo de dicho ítem por no ser evento de formación "campamento de formación".

Se verificó cada acción de formación propuesta y el proyecto CUMPLE con lo definido en el Pliego de Condiciones y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente ASOCIACIÓN DE PARCELEROS RETORNANTES DEL TESORO - "ASODEPART" Asociación campesinas o asociación de primer grado;
NO se le asignarán DOS (2) PUNTOS adicionales a las propuestas por que no contemplan aporte de contrapartida mayor o igual al 30% en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente TEJIENDO TERRITORIO PARA LA PAZ - "TEJIPAZ" Asociación campesina o asociación de primer grado: CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT-0001-FEEC-2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION VEREDAL AGROPECUARIA DE LA GABARRA	CÓDIGO PROYECTO	2209
SIGLA	ASVAGROG	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	NORTE DE SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	TIBÚ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
AF 1 Gestión Avanzada de Proyectos Agrícolas: Del Diseño a la Realidad	CUMPLE	57
AF2 Marketing Digital para Productos Agrícolas: Estrategias Efectivas para el Mercado Moderno	CUMPLE	57
AF3 Construcción del Tejido Social hacia la Paz Total en Tibú	CUMPLE	57

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION VEREDAL AGROPECUARIA DE LA GABARRA	CÓDIGO PROYECTO	2209

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
97	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La propuesta presentada por el proponente - ASOCIACION VEREDAL AGROPECUARIA DE LA GABARRA que contiene 3 acciones de formación, CUMPLE con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El monto de cofinanciación SENA solicitado en las 3 acciones de formación cumple con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, adenda y anexos. Es de tener en cuenta que la estrategia de divulgación deberá contener la de todos los grupos participantes.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	PRECOOPERATIVA AGROPECUARIA DEL SUR DEL ATLANTICO	CÓDIGO PROYECTO	2210
SIGLA	PREECOAGROSURA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ATLÁNTICO	CIUDAD DE DOMICILIO	SANTA LUCÍA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
PLANIFICACION AGROPECUARIA	RECHAZADA	
DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVOS	RECHAZADA	
OFERTA AGROPECUARIA EXPORTABLE CON ESTANDARES DE CALIDAD, SANIDAD E INOCUIDAD	RECHAZADA	

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	PRECOOPERATIVA AGROPECUARIA DEL SUR DEL ATLANTICO	CÓDIGO PROYECTO	2210

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación PLANIFICACION AGROPECUARIA, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO, OFERTA AGROPECUARIA EX-PORTABLE CON ESTANDRES DE CALIDAD SANIDAD E INOCUIDAD SE RECHAZAN porque NO CUMPLEN con los siguientes criterios establecidos en el literal 18.5 Causa-les técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación contenidos en el pliego de condiciones y en la adenda 1 artículo 4 de la CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina –K. Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.; de igual forma no CUMPLE con el criterio L. Cuando los rubros incluidos en el presupuesto de la acción de formación no correspondan con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. el proponente para las 3 acciones de formación escoge dentro del presupuesto un canasto Canasto 18: Curso Presencial 15 Beneficiarios 40 horas // Can.18 Cur 40H 15B) de 15 beneficiarios los cuales no coinciden con el No de Beneficiarios reporta-dos por grupo (30).

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Los valores de las acciones de formación aportados en el presupuesto no coinciden con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 por lo tanto se otorga (0 puntos) en la optimizaciòn de recursos al no tener acciones que cumplan con el pliego de la convocatoria. El presupuesto contiene información imprecisa, inexacta de los valores de rubros financiables SENA

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 y adendas Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC dado NO CUMPLE con con los literales i) Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda con la realidadque la propuesta y con el literal l) en la evaluación técnica obtiene menos de (70,00) puntos de la evaluacion tecnica y financiera por lo tanto la propuesta se RECHAZA.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**Asociación de Campesinos y Campesinas de la Europa**	CÓDIGO PROYECTO	**2211**
SIGLA	0	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SUCRE	CIUDAD DE DOMICILIO	OVEJAS

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Planeación participativa para el fortalecimiento asociativo de la Asociación de campesinos y campesinas de la Europa	CUMPLE	57
PLANIFICACION AGROPECUARIA DEL CAÑAMO INDUSTRIAL	CUMPLE	57
ACCESO A LA CONTRATACION ESTATAL NACIONAL Y LOCAL	RECHAZADA	57

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación de Campesinos y Campesinas de la Europa	CÓDIGO PROYECTO	2211

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	2	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57	34	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
91	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, las acciones de formación 1 y 2 Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo y la acción de formación N° 3 con el Nombre ACCESO A LA CONTRATACION ESTATAL NACIONAL Y LOCAL no cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024 según numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal I) El rubro R 8.1 - Elaboración de Video, incluido en el presupuesto de la acción de formación no corresponde con lo establecido según la modalidad de formación propuesta.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El monto de cofinanciación SENA solicitado en las 2 acciones de formación cumple con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos. Es de tener en cuenta que se solicito aclaración frente a la cofinanaciación SENA y la contrapartida en especie recibiendose los siguientes valores aclaratorios que no afectan el total del proyecto ($ 143.452.810,58). Cofinanaciación SENA $ 125.004.252,575 y contrapartida en especie $ 18.448.558

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, adendas y anexos en las acciones de formación AF1: Planeación participativa para el fortalecimiento asociativo de la Asociación de campesinos y campesinas de la Europa y AF2: PLANIFICACION AGROPECUARIA DEL CAÑAMO INDUSTRIAL.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO	CÓDIGO PROYECTO	2212
SIGLA	AFRODMAM	GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura regional o de sedundo grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	BARRANCABERMEJA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Formulación y gestión de proyectos para iniciativas de desarrollo asociativo con enfoque rural diferenciado para poblaciones campesinas, afros y negras para los departamentos de Santander y Bolívar bajo la metodología de marco lógico.	CUMPLE	57
LA INNOVACION COMO HERRAMIENTA IMPORTANTE EN EL CAMPO COLOMBIANO	CUMPLE	57
Del aula a la finca: fitopatología o patología vegetal en el contexto del cambio climático	CUMPLE	57
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y FINAZAS PARA EL CAMPO	CUMPLE	57
Marketing 4.0 para dumies: fundamentos básicos de la comunicación, e-commerce e Inteligencia Artifical en la era de la interconexión	CUMPLE	57

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
97,000	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
La AF 1 "Formulación y gestión de proyectos para iniciativas de desarrollo asociativo con enfoque rural diferenciado para poblaciones campesinas, afros y negras para los departamentos de Santander y Bolívar bajo la metodología de marco lógico" se ejecutará a traves del evento de formación Taller (3 puntos)
La AF 2 "LA INNOVACION COMO HERRAMIENTA IMPORTANTE EN EL CAMPO COLOMBIANO" se ejecutará a traves del evento de formación Taller (3 puntos)
La AF 3 "Del aula a la finca: fitopatología o patología vegetal en el contexto del cambio climático" se ejecutará a traves del evento de formación Taller (3 puntos)
La AF 4 "FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y FINAZAS PARA EL CAMPO" se ejecutará a traves del evento de formación Taller (3 puntos)
La AF 5 "Marketing 4.0 para dumies: fundamentos básicos de la comunicación, e-commerce e Inteligencia Artifical en la era de la interconexión" se ejecutará a traves del evento de formación Taller (3 puntos)

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proyecto cumple con los criterios de optimización de recursos definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas
El proyecto no bonifica

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y AGRICOLAS DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO CARREÑO	CÓDIGO PROYECTO	2213
SIGLA	ASOPRODAGROPC	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR	CIUDAD DE DOMICILIO	SAN ALBERTO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y ORGANIZACIONAL EN LA ASOCIACION ASOPRODAGROPC	RECHAZADA	
TÁCTICAS DE SUPERVIVENCIA CAMPESINA: ALTERNATIVAS ORGANIZACIONALES PARA MERCADOS PRODUCTIVOS DE LA ASOCIACIÓN ASOPRODAGROPC	RECHAZADA	
FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACION CAMPESINA EN LA RURARLIDAD A TRAVES DE ACTIVIDADES DE EXTENSION AGROPECUARIA	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La propuesta se presenta como organización de primer grado, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de Condiciones ya que, evaluadas las acciones de formación, las acciones 1 y 2 fueron rechazadas por copia y la acción de formación 3 no alcanza el puntaje mínimo de 36 puntos en la evaluación de la acción de formación

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Las AF1 y AF2 se verificaron y NO CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de Condiciones y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y se incurre en una causal técnica de rechazo por el literal g) Cuando la acción de formación sea igual a otra acción de formación del mismo proyecto o de otro proyecto diferente.
AF3 no se le asigna puntuación por no cumplir con el puntaje minimo establecido en el Pliego de Condiciones. La accion de formacion 3 CUMPLE con establecido en la resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y AGRICOLAS DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO CARREÑO NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DSNFT-0001-FEEC-2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC: AF por lo tanto se rechaza por incumplimiento de los siguientes requisitos del numeral 18.4 literales: AF No. 1 y AF No. 2 e) Cuando la propuesta evidencie copia de otra(s) presentada(s) en esta Convocatoria. En este caso, se rechazarán todas las propuestas implicadas. Se encontró que las acciones de formación 1 y 2 son copia de las acciones del proyecto 2015. Y la acción de formación No. 3 Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION SEMILLEROS DE EMPRENDEDORES LOS BAGRES DE SAN MARTIN CESAR	CÓDIGO PROYECTO	2214
SIGLA	ASOSEMBAG	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR	CIUDAD DE DOMICILIO	SAN MARTÍN

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FORTALECIMIENTO EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO EN LA ASOCIACION ASOSEMBAG.	CUMPLE	53
ESTRATEGIAS E IDEAS DE MARKETING PARA PEQUEÑOS NEGOCIOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO.	CUMPLE	53
DISEÑO Y ESTRUCTURA DE ESTANQUES PISCICOLAS MEDIANTE TÉCNICAS APROPIADAS EN AMBIENTES NATURALES O ARTIFICIALES.	CUMPLE	53

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
53	34	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
87,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
La AF 1 "FORTALECIMIENTO EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO EN LA ASOCIACION ASOSEMBAG" se ejecutará a traves del evento de formación Foro (3 puntos)
La AF 1 "FORTALECIMIENTO EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO EN LA ASOCIACION ASOSEMBAG" se ejecutará en zona urbana (2 puntos)
La AF 2 "ESTRATEGIAS E IDEAS DE MARKETING PARA PEQUEÑOS NEGOCIOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO" se ejecutará a traves del evento de formación Foro (3 puntos)
La AF 2 "ESTRATEGIAS E IDEAS DE MARKETING PARA PEQUEÑOS NEGOCIOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO" se ejecutará en zona urbana (2 puntos)
La AF 3 "DISEÑO Y ESTRUCTURA DE ESTANQUES PISCICOLAS MEDIANTE TÉCNICAS APROPIADAS EN AMBIENTES NATURALES O ARTIFICIALES" se ejecutará a traves del evento de formación Foro (3 puntos)
La AF 3 "DISEÑO Y ESTRUCTURA DE ESTANQUES PISCICOLAS MEDIANTE TÉCNICAS APROPIADAS EN AMBIENTES NATURALES O ARTIFICIALES" se ejecutará en zona urbana (2 puntos)

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de optimización de recursos:
El número de campesinos beneficiarios del proyecto está entre 50 a 150 (14 puntos)
El proyecto no bonifica

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DESPLAZADOS AL RETORNO	CÓDIGO PROYECTO	2215
SIGLA	ASOCADAR	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR	CIUDAD DE DOMICILIO	LA GLORIA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y ORGANIZACIONAL EN LA ASOCIACION DE DESPLAZADOS AL RETORNO ASOCADAR	RECHAZADA	
TÁCTICAS DE SUPERVIVENCIA CAMPESINA: ALTERNATIVAS ORGANIZACIONALES PARA MERCADOS PRODUCTIVOS DE LA ASOCIACIÓN ASOCADAR.	RECHAZADA	
ESTRATÉGIAS DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL SOSTENIBLE EN GANADERIA	CUMPLE	55

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	1	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
55	24	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
79	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verificó cada Acción de Formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, la AF1 y la AF 2 están iguales que el proyecto 2213, por lo que serán rechazadas de la propuesta.

La AF 3 CUMPLE con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en una causal presupuestal o técnica de rechazo. Se verificó cada acción de formación propuesta y el proyecto cumple con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

La Acción de Formación: AF No 3 le fueron asignado 3 puntos por ser eventos de formación “TALLER”, no le fueron asignado los 6 puntos máximos de dicho ítem por no ser evento de formación “campamento de formación”.

La Acción de Formación: AF3 NO se hará en los municipios dentro del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET. Por lo que no se asignan el valor máximo de este ítem que son 6 puntos, se asignan 4 puntos por desarrollarse en zona rural.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente "ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DESPLAZADOS AL RETORNO " Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022) (10 PUNTOS) Solicitud de cofinanciación SENA por proyecto menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.

Al proponente NO se le asignarán PUNTOS de optimización por acciones de formación por quedar por debajo del mínimo requerido para obtener puntaje en este ítem.

Al proponente NO se le asignarán DOS (2) PUNTOS adicionales porque no contemplen aporte de contrapartida mayor o igual al 30% en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con AF No 1 y la AF No 2 por estar iguales que el proyecto 2213, con lo cual incurren en una causal técnica de rechazo por el literal g) Cuando la acción de formación sea igual a otra acción de formación del mismo proyecto o de otro proyecto diferente.

La AF No 3 CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT-0001-FEEC-2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina-FEEC, pero se eliminan dos AF por ser copia de otra propuesta.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA SECCIONAL SUCRE	CÓDIGO PROYECTO	2218
SIGLA	ANUC SUCRE	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de Segundo Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SUCRE	CIUDAD DE DOMICILIO	SINCELEJO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecimiento del Liderazgo Campesino a partir de la recuperación memoria histórica.	RECHAZADA	57
Estrategias de Manejo de Conflictos en el campesinado	RECHAZADA	57
Los Bancos de Semillas Criollas Como Agronegocios Sostenibles para la Soberanía Alimentaria	RECHAZADA	57
Planeación Estratégica y Desarrollo Organizacional de Asociaciones y Comités de Usuarios Campesinos.	RECHAZADA	57
Las Juntas Directivas Obligaciones, Responsabilidades y el Autocontrol	RECHAZADA	57
Políticas Publicas, Normatividad Campesina y Ruralidad	RECHAZADA	57
EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PRODUCCION Y RENDIMIENTO DE CULTIVOS POR SECTORES y EVALUACION DEL RIESGO AGROCLIMÁTICO POR SECTORES.	CUMPLE	57

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
7	1	6

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
57	34	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
91,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA SECCIONAL SUCRE presento 7 acciones de formación de las cuales 6 (la AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, Y AF6) se rechazan:
La AF 1 Fortalecimiento del Liderazgo Campesino a partir de la recuperación memoria histórica NO CUMPLE con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024, porque en el rubro R 11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas. El valor propuesto de este rubro por unidad es de $

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA SECCIONAL SUCRE	CÓDIGO PROYECTO	2218

47.000,00 para un grupo de 30 personas, con un valor total por grupo de $ 1.410.000. Para este rubro el proponente coloco un valor por unidad de $ 67.000 por grupo de treinta personas, obteniendo un valor total para los 3 grupos de $ 6.030.000,00; excediéndose en $1.800.00 para el rubro propuesto."

"La AF 2 Estrategias de Manejo de Conflictos en el campesinado, NO CUMPLE con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 porque en el rubro R 11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas. El valor propuesto de este rubro por unidad es de $ 47.000,00 para un grupo de 30 personas, con un valor total por grupo de $ 1.410.000. Para este rubro el proponente coloco un valor por unidad de $ 67.000 por grupo de treinta personas, obteniendo un valor total para los 3 grupos de $ 6.030.000,00; excediéndose en $1.800.00 para el rubro propuesto."

"La AF 3 Los Bancos de Semillas Criollas Como Agronegocios Sostenibles para la Soberanía Alimentaria, NO CUMPLE con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. porque en el rubro R 11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas. El valor propuesto de este rubro por unidad es de $ 47.000,00 para un grupo de 30 personas, con un valor total por grupo de $ 1.410.000. Para este rubro el proponente coloco un valor por unidad de $ 67.000 por grupo de treinta personas, obteniendo un valor total para los 3 grupos de $ 6.030.000,00; excediéndose en $1.800.00 para el rubro propuesto. "

"La AF 4 Planeación Estratégica y Desarrollo Organizacional de Asociaciones y Comités de Usuarios Campesinos, NO CUMPLE con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. porque en el rubro R 11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas. El valor propuesto de este rubro por unidad es de $ 47.000,00 para un grupo de 30 personas, con un valor total por grupo de $ 1.410.000. Para este rubro el proponente coloco un valor por unidad de $ 67.000 por grupo de treinta personas, obteniendo un valor total para los 2 grupos de $ 4.020.000,00; excediéndose en $1.200.00 para el rubro propuesto. "

"La AF 5 Las Juntas Directivas Obligaciones, Responsabilidades y el Autocontrol, NO CUMPLE con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. porque en el rubro R 11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas. El valor propuesto de este rubro por unidad es de $ 47.000,00 para un grupo de 30 personas, con un valor total por grupo de $ 1.410.000. Para este rubro el proponente coloco un valor por unidad de $ 67.000 por grupo de treinta personas, obteniendo un valor total para los 1 grupos de $ 2.010.000,00; excediéndose en $600.00 para el rubro propuesto. "

"La AF 6 Políticas Públicas, Normatividad Campesina y Ruralidad, NO CUMPLE con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. porque en el rubro R 11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas. El valor propuesto de este rubro por unidad es de $ 47.000,00 para un grupo de 30 personas, con un valor total por grupo de $ 1.410.000. Para este rubro el proponente coloco un valor por unidad de $ 67.000 por grupo de treinta personas, obteniendo un valor total para los 2 grupos de $ 4.020.000,00; excediéndose en $1.200.00 para el rubro propuesto. "

La AF 7 EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PRODUCCION Y RENDIMIENTO DE CULTIVOS POR SECTORES y EVALUACION DEL RIESGO AGROCLIMÁTICO POR SECTORES, CUMPLE con los requisitos establecidos en el Pliego de la convocatoria DSNFT-001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Se le otorga el puntaje (34 puntos) por Optimización de recursos. teniendo en cuenta que solicito en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.
El proponente no BONIFICA

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA SECCIONAL SUCRE presento 7 acciones de formación de las cuales 6 (la AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, Y AF6) NO CUMPLEN con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.

La AF7 CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION FRUTICOLA DE MUJERES APULEÑAS	CÓDIGO PROYECTO	2219
SIGLA	ASFRUMA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA	CIUDAD DE DOMICILIO	APULO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES Y TECNOLOGICAS PARA EL PROGRESO DE LA ECONOMIA CAMPESINA	CUMPLE	53
ORGANIZACION COMUNITARIA PARA LA RESOLUCION DE PROBLEMAS	CUMPLE	53
GESTION AMBIENTAL Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA TIERRA	CUMPLE	52

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
53	28	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
81,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verificó cada acción de formación propuesta y el proyecto CUMPLE con lo definido en el Pliego de Condiciones y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente ASOCIACIÓN FRUTICOLA DE MUJERES APULEÑAS Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022) (10 puntos) Solicitud de cofinanciación SENA por proyecto menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DSNFT-0001-FEEC-2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y VERDURAS DEL CESAR	CÓDIGO PROYECTO	2220
SIGLA	APROFRUVER	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR	CIUDAD DE DOMICILIO	PUEBLO BELLO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
ADMINISTRACIÓN CONTABLE, FINANCIERA, LEGAL Y TRIBUTARIA PARA ESAL	RECHAZADA	0
Formulación y gestión integral de proyectos productivos y agropecuarios	CUMPLE	57
ADMINISTRACIÓN DE MI UNIDAD PRODUCTIVA AGROPECUARIA	CUMPLE	57
Técnicas de injertación del cacao	RECHAZADA	0
Manejo ecológico de plagas y enfermedades en los cultivos de cacao	CUMPLE	60

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	3	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
58,00	34	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
92,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las AF2, AF3 y AF5 CUMPLEN con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC.
Las acciones de formación 2 y 3 obtuvieron 57 puntos cada una toda vez que se presentaron con el evento de formación CURSO presencial, el cual otorga 3 de 6 puntos

Las AF1 y AF4 son rechazadas, según el pliego de condiciones de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024 y la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
De acuerdo con comunicación del dia 28 de mayo de 2024, el proponente del proyecto 2220, presento aclaración sobre el numeral 18.2 del pliego de condiciones en relación con el valor total del proyecto que es de $205.492.494, aclara los valores de cofinanciación SENA $184.943.245 y contrapartida en especie y en dinero $20.549.249. lo cual corresponde a la oferta presentada.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Según la ADENDA No. 001 de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024, Artículo segundo en el factor a evaluar "Optimización de recursos" en el criterio de ponderación "Número de campesinos beneficiarios " se le otorga 14 puntos porque son 130 beneficiarios.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

• La AF4 "Técnicas de injertación del cacao " NO Cumple con lo establecido en la resolución de tarifas, teniendo en cuenta que el proponente relaciono para el evento de formación "CAMPAMENTO DE FORMACION", 8 horas (para dos grupos serian 16), beneficiarios 20 personas; en el " R 1.1.2 - Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años", el proponente registro 32 horas, superando el numero de horas a dictar. Afectando el presupuesto solicitado para la acción de formación.
• LA AF1 "Administración contable, financiera, legal y tributaria para ESAL" No cumple según el pliego de condiciones de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024 numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación literal m.) "Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024." Ya que para el rubro R 1.1.1 - Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 3 años a hasta 5 años, el valor establecido por el proponente es de $198.221,00 e ingresaron un valor unitario por $ 229.527,00

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE RISARALDA CALDAS	CÓDIGO PROYECTO	2224
SIGLA	ASOPROAR	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CALDAS	CIUDAD DE DOMICILIO	RISARALDA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Prácticas Agrícolas Sostenibles	RECHAZADA	0
Control de calidad en los cultivos de plátano y café y certificaciones	RECHAZADA	0
Procesamiento alternativo de plátano y café	RECHAZADA	0
Fortalecimiento en Seguridad Y Salud Laboral en el Campo: Capacitación Integral para Trabajadores Campesinos	RECHAZADA	0
Capacitación en el desarrollo de habilidades blandas para las asociaciones campesinas de Colombia	RECHAZADA	0
Capacitación financiera rural: fortaleciendo el emprendimiento agropecuario	RECHAZADA	0
Barismo	RECHAZADA	0
Proyectos productivos desde el modelo Canvas	RECHAZADA	0
Turismo con Base Tecnológica	RECHAZADA	0
Legislación alimentaria de las agrocadenas de Plátano y Café	RECHAZADA	0
De la Idea a la Venta	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
11	0	11

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE RISARALDA CALDAS	CÓDIGO PROYECTO	2224

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las 11 acciones de formación NO CUMPLEN con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos, toda vez que son iguales a otra acción de formación consignadas el un proyecto de otro proponente con código SEP 2241 Incurriendo en las causales de rechazo de la acción de formación establecidas en los numerales: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. g) Cuando la acción de formación sea igual a otra acción de formación del mismo proyecto o de otro proyecto diferente. (causal de rechazo g numeral 18.5 del pliego de condiciones)

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta presentada no obtiene puntaje por optimización de recursos o bonificación ya que todas las acciones de formación fueron rechazadas.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta presentada por el proponente NO CUMPLE y por lo tanto es RECHAZADA, ya que las 11 acciones de formación fueron RECHAZADAS por no cumplir con lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos, toda vez que la acción de formación es igual a otra acción de formación consignadas el un proyecto de otro proponente con código SEP 2241 (causal de rechazo g numeral 18.5 del pliego de condiciones) Incurriendo en las causales de rechazo de la propuesta establecidas en los numerales d) Cuando la propuesta evidencie copia de otra(s) presentada(s) en esta Convocatoria. En este caso, se rechazarán todas las propuestas implicadas.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION ASOCIACION DE PARCELERO DEL CORREGIMINTO DE CIPACOA , VILLANUEVA BOLIVAR	CÓDIGO PROYECTO	2225
SIGLA	ASOPAC	GRADO	Asociaciones campesinas o Asociaciones agropecuarias nacionales de Tercer Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR	CIUDAD DE DOMICILIO	CARTAGENA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Transferencia tecnoogica de los protocolos para la recuperación los suelos deteriorados a con fertilización orgánico-mineral	CUMPLE	58
Conferencia Hibrida fertilización con tratados con microorganismos de la montaña	CUMPLE	52
Conceptualización tecnoogica de los protocolos en recuperar los suelos deteriorados a base de microorganizamos .	CUMPLE	55

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
55,00	30	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
85,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Conforme a la verificación técnica y presupuestal realizada a las Accións de Formación AF1; AF2; AF3 del proyecto presentado por El proponente ASOCIACION DE PARCELERO DEL CORREGIMINTO DE CIPACOA , VILLANUEVA BOLIVAR - ASOPAC, organización de 3 grado, Se verificó que cumple con lo establecido en el pliego y en la resolución de rubros financiables Sena 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas o presupuestales de exclusión o rechazo.

La AF1 obtuvo 58 puntos toda vez que se ejecutará en zona rural no PDET, lo cual otorga 4 de 6 puntos.
La AF2 obtuvo 52 puntos toda vez que se presentó con el evento de formación CONFERENCIA lo cual le otroga 3 de 6 puntos y se propone en modalidad HÍBRIDA lo cual le otorga 3 de 6 puntos y se ejecutará en zona rural no PDET, lo cual otorga 4 de 6 puntos.
La AF3 obtuvo 55 puntos toda vez que se presentó con el evento de formación CURSO lo cual le otroga 3 de 6 puntos y se ejecutará en zona rural no PDET, lo cual otorga 4 de 6 puntos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente ASOPAC, de tercer grado, se le otorgan el mayor puntaje (20 puntos), teniendo en cuenta que beneficiarán 500 personas; presento 3 acciones de formación por tanto No se le dan puntos.
El proponente BONIFICA el mayor puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que solicito en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Conforme a la verificación técnica y presupuestal realizada a las Accións de Formación AF1; AF2; AF3 del proyecto presentado por El ASOCIACION DE PARCELERO DEL CORREGIMINTO DE CIPACOA , VILLANUEVA BOLIVAR - ASOPAC, organización de 3 grado, Se verificó que cumple con lo establecido en el pliego y en la resolución de rubros financiables Sena 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas o presupuestales de exclusión o rechazo. se solicitó aclaración teniendo para la AF1... en cuenta que el proponente presupuesto todos los rubros para un evento de formación CAMPAMENTO DE FORMACION 8 horas y no de 16. El proponente confirma mediante respuesta a solicitud de aclaración, que efectivamente el número de horas a impartir por grupo es de 8.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**Asociacion Empresarios Agropecuarios Sembradores de Paz**	CÓDIGO PROYECTO	**2226**
SIGLA	EMAPAZ	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	VALLE DEL CAUCA	CIUDAD DE DOMICILIO	TULUÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA COMUNIDADES CAMPESINAS	CUMPLE	53
INDUCCION AL USO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS	CUMPLE	53
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS	CUMPLE	53

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
53	30	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
83	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

Las acciones de formación 1,2 y 3 obtuvieron 53 puntos cada una toda vez que se presentaron con el evento de formación CURSO presencial, el cual otorga 3 de 6 puntos y las mismas se ejecutarán en zona Urbana , lo cual les otorga 2 de 6 puntos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - EMAPAZ, de primer grado; se le otorgan el mayor puntaje (20 puntos), teniendo en cuenta que presento 3 acciones de formación que beneficiaran 300 personas.
El proponente NO BONIFICA, teniendo en cuenta que solicito en cofinanciación SENA por proyecto el 10% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA UNIÓN NARIÑO	CÓDIGO PROYECTO	2227
SIGLA	ASPROUNIÓN	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	NARIÑO	CIUDAD DE DOMICILIO	LA UNIÓN

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FORMAR E IMPLEMENTAR PRÁCTICAS QUE UTILICEN LOS RECURSOS NATURALES DE MANERA SOSTENIBLE	RECHAZADA	0
CAPACITAR EN AGRICULTURA REGENERATIVA APLICADA AL CAFÉ, COMO DESAFIO GLOBAL PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL CAFÉ	RECHAZADA	0
APLICAR Y GENERAR HABILIDADES EN EL CULTIVO DE CAFÉ REGENERATIVO EN LA PRÁCTICA	RECHAZADA	0
CAPACITAR E IMPLEMENTAR ACCIONES EN AGRICULTURA REGENERATIVA APLICADA AL CAFÉ, COMO DESAFIO GLOBAL PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL CAFÉ	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	0	4

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico la AF propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. La "AF1 FORMAR E IMPLEMENTAR PRÁCTICAS QUE UTILICEN LOS RECURSOS NATURALES DE MANERA SOSTENIBLE" evento de formación CONFERENCIA para 2 grupos total beneficiarios 200 personas y duración por grupo 4 horas; el proponente selecciono varios rubros que exceden la resolución de tarifas:
"R 1.2.1.2 - Honorario Nacional Profesional titulado; valor asignado para este rubro por resolución de tarifas $ 260.833 y el proponente registro un valor por encima de lo establecido en la resolución de tarifas por $425.668.
R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional; valor establecido en resolución de tarifas $ 454.700 y el proponente registro $655.680.
R 11.2 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas; valor resolución de tarifas $ 27.000 y el proponente registro $96.000.

Se verifico la AF propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. La "AF2 APLICADA AL CAFÉ, COMO DESAFIO GLOBAL PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL CAFÉ" evento de formación TALLER, el proponente selecciono varios rubros que exceden la resolución de tarifas, entre otros:
"R 11.2 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas"; valor asignado para este rubro por resolución de tarifas $27.000 y valor registrado por el proponente $95.000.
"R 3.2 - Alquiler de equipos (Incluye transporte)"; valor asignado para este rubro por resolución de tarifas $504.000 y el proponente registro $2.100.000

Se verifico la AF propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. La "AF3 APLICAR Y GENERAR HABILIDADES EN EL CULTIVO DE CAFÉ REGENERATIVO EN LA PRÁCTICA"; el proponente selecciono varios rubros que exceden la resolución de tarifas, entre otros:
"R 1.2.1.2 - Honorario Nacional Profesional titulado; valor asignado para este rubro por resolución de tarifas $ 260.833 y el proponente registro un valor por encima de lo establecido en la resolución de tarifas por $ 375.416.
"R 11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formacion de 8 horas"; valor establecido en resolución de tarifas $47.000 y el proponente registro $95.000.

Se verifico la AF propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. La "AF4 CAPACITAR E IMPLEMENTAR ACCIONES EN AGRICULTURA REGENERATIVA APLICADA AL CAFÉ, COMO DESAFIO GLOBAL PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL CAFÉ"; el proponente selecciono varios rubros que exceden la resolución de tarifas, entre otros:
"R 1.2.1.2 - Honorario Nacional Profesional titulado; valor asignado para este rubro por resolución de tarifas $ 260.833 y el proponente registro un valor por encima de lo establecido en la resolución de tarifas por $750.832.
"R 1.1.4 - Capacitador Promotor de comunidad (PC)"; valor asignado para este rubro por resolución de tarifas $ 198.221 y el proponente registro un valor por encima de lo establecido en la resolución de tarifas por $3.964.420

Todas las acciones de formación son rechazadas toda vez que inurren en las causales j) Cuando la acción de formación en el criterio de ponderación "acción de formación", obtenga menos de 36 puntos. k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA UNIÓN NARIÑO	CÓDIGO PROYECTO	2227

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente – ASPROUNION, de primer grado; NO se le otorgan puntos, teniendo en cuenta que todas las acciones de formación fueron RECHAZADAS.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC toda vez que de acuerdo con lo establecido en el Articulo Tercero de la Adenda 001 de 2024 "18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta " incurre en la causal l) Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**Junta de acción comunal de la vereda Laguneta, del corregimiento de Tribunas Corcega, del municipio de Pereira**	CÓDIGO PROYECTO	**2228**
SIGLA	JAC Vereda Laguneta	GRADO	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	RISARALDA	CIUDAD DE DOMICILIO	PEREIRA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fundamentos Especializados del Turismo Comunitario Rural y Convivencia Ambiental en Áreas Protegidas.	RECHAZADA	0
Fundamentos Especializados del Turismo Comunitario Rural y Convivencia Ambiental en Áreas Protegidas	RECHAZADA	0
Fundamentos Especializados del Turismo Comunitario Rural y Convivencia Ambiental en Áreas Protegidas	RECHAZADA	0
Lectores y Actores del Patrimonio Natural y Cultural para el Turismo Comunitario Rural en Áreas Protegidas	CUMPLE	53
Lectores y Actores del Patrimonio Natural y Cultural para el Turismo Comunitario Rural en Áreas Protegidas	CUMPLE	56
Infraestructura Viva y Senderismo desde el Sentipensar para el Turismo comunitario Rural en Áreas Protegidas	RECHAZADA	0
Infraestructura Viva y Senderismo desde el Sentipensar para el Turismo comunitario Rural en Áreas Protegidas	CUMPLE	53
Infraestructura Viva y Senderismo desde el Sentipensar para el Turismo comunitario Rural en Áreas Protegidas	CUMPLE	56
Lectores y Actores del Patrimonio Natural y Cultural para el Turismo Comunitario Rural en Áreas Protegidas	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
9	4	5

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
54,5	34	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
88,5	**CUMPLE**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Junta de acción comunal de la vereda Laguneta, del corregimiento de Tribunas Corcega, del municipio de Pereira	CÓDIGO PROYECTO	2228

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
AF1 FUNDAMENTOS ESPECIALIZADOS DEL TURISMO COMUNITARIO RURAL Y CONVIVENCIA AMBIENTAL EN ÁREAS PROTEGIDAS es RECHAZADA dado que excede el rubro R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad) solicitando un ambiente para 20 horas donde la acción de formación es de 16 horas. Se aplica los Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación; a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
AF2 FUNDAMENTOS ESPECIALIZADOS DEL TURISMO COMUNITARIO RURAL Y CONVIVENCIA AMBIENTAL EN ÁREAS PROTEGIDAS es RECHAZADA dado que el rubro R 6.1.2 - Ambiente de formación de 31 a 150 beneficiarios (Incluido video beam y conectividad), tiene un presupuesto de $199.088 pero se evidencia que se digita como valor unitario $199.880 afectando el presupuesto. Se aplica los Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación; a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
AF3 FUNDAMENTOS ESPECIALIZADOS DEL TURISMO COMUNITARIO RURAL Y CONVIVENCIA AMBIENTAL EN ÁREAS PROTEGIDAS es RECHAZADA dado que excede el rubro R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades solicitando cartillas para 60 beneficiarios donde la acción de formación es para 20 beneficiarios. Se aplica los Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación; a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
AF4 LECTORES Y ACTORES DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL PARA EL TURISMO COMUNITARIO RURAL EN ÁREAS PROTEGIDAS CUMPLE y no obtiene el máximo puntaje por las siguientes razones: tiene una puntuación de 3(ptos) por el evento de formación planteado Curso y tiene 2 (ptos) porque la AF4 se ejecutará en la zona urbana, no es municipio PDET ni está aledaño a los ETCR
AF6 LECTORES Y ACTORES DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL PARA EL TURISMO COMUNITARIO RURAL EN ÁREAS PROTEGIDAS CUMPLE y no obtiene el máximo puntaje por las siguientes razones: tiene una puntuación de 2 (ptos) porque la AF se ejecutará en la zona urbana, no es municipio PDET ni está aledaño a los ETCR
AF7 INFRAESTRUCTURA VIVA Y SENDERISMO DESDE EL SENTIPENSAR PARA EL TURISMO COMUNITARIO RURAL EN ÁREAS PROTEGIDAS es RECHAZADA dado que el R 11.2 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas, tiene un presupuesto de $27.000 pero se evidencia que se digita como valor unitario $47.000 afectando el presupuesto. Se aplica los Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación; a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024
AF8 INFRAESTRUCTURA VIVA Y SENDERISMO DESDE EL SENTIPENSAR PARA EL TURISMO COMUNITARIO RURAL EN ÁREAS PROTEGIDAS CUMPLE y no obtiene el máximo puntaje por las siguientes razones: tiene una puntuación de 3 (ptos) por el evento de formación planteado Taller y tiene 2 (ptos) porque la AF8 se ejecutará en la zona urbana, no es municipio PDET ni está aledaño a los ETCR.
AF9 INFRAESTRUCTURA VIVA Y SENDERISMO DESDE EL SENTIPENSAR PARA EL TURISMO COMUNITARIO RURAL EN ÁREAS PROTEGIDAS CUMPLE y no obtiene el máximo puntaje por las siguientes razones: tiene una puntuación de 2 (ptos) porque la AF9 se ejecutará en la zona urbana, no es municipio PDET ni está aledaño a los ETCR.
AF5 LECTORES Y ACTORES DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL PARA EL TURISMO COMUNITARIO RURAL EN ÁREAS PROTEGIDAS es RECHAZADA según el numeral 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, en los numerales siguientes: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. g) Cuando la acción de formación sea igual a otra acción de formación del mismo proyecto o de otro proyecto diferente. Se evidencia que la AF4 es igual a la AF5, se procede a rechazar la AF5 y se deja AF4 con el puntaje adquirido.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Junta de acción comunal de la vereda Laguneta, del corregimiento de Tribunas Corcega, del municipio de Pereira	CÓDIGO PROYECTO	2228

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta presentada por el proponente JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAGUNETA, DEL CORREGIMIENTO DE TRIBUNAS CORCEGA, DEL MUNICIPIO DE PEREIRA de Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado grado, se le otorgan 40 puntos de optimización de recursos de la siguiente manera:

- 20 puntos por contar con 80 campesinos beneficiarios que cumplen.
- 10 puntos por contar con 4 acciones de formación presentadas que cumplen.
- 10 puntos por porcentaje menor o igual de 8% de cofinanciación SENA respecto al valor máximo de la cofinanciación SENA por bolsa.
- Cero (0) puntos por bonificación por no tener contrapartida mayor o igual a 30%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Después de verificada la propuesta presentada por el PROPONENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAGUNETA, DEL CORREGIMIENTO DE TRIBUNAS CORCEGA, DEL MUNICIPIO DE PEREIRA se encontró que esta CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC con 4 acciones de formación que cumplen y 5 rechazadas y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo de la propuesta.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FEDERACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y COMUNITARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA BALUARTE CAMPESINO	CÓDIGO PROYECTO	2231
SIGLA	BALUARTE CAMPESINO DE CODOBA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de Segundo Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	CIUDAD DE DOMICILIO	MONTERÍA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Aplicación de nuevas tecnologías dietarías acuícolas en la seguridad alimentaria	CUMPLE	53
Fortalecimiento de Capacidades Administrativas para Asociaciones Campesinas.	CUMPLE	57
OPTIMIZACIÓN DE COSTOS EN LA PRODUCCIÓN ANIMAL A TRAVÉS DE LA ALIMENTACIÓN ALTERNATIVA.	CUMPLE	57
Gestión Sostenible del Agua en la Economía Campesina: Estrategias de Ingeniería Hídrica	CUMPLE	57
Emprendimiento Rural Sostenible: Fortalecimiento Socioempresarial en Comunidades Rurales	CUMPLE	57
Sembrando Conocimiento: Tecnología para la Sostenibilidad Campesina en Baluarte	CUMPLE	57
Gestión Eficaz: Fortalecimiento de Capacidades Administrativas para Asociaciones Campesinas.	CUMPLE	57
Rumbo Legal: Legalización y Regulación de Asociaciones Campesinas en Córdoba	CUMPLE	57

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
8	8	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
56,5	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
96,5	**CUMPLE**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FEDERACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y COMUNITARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA BALUARTE CAMPESINO	CÓDIGO PROYECTO	2231

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
La AF1 Aplicación de nuevas tecnologías dietarías acuícolas en la seguridad alimentaria, tiene una puntuación de 3(ptos) por el evento de formación planteado taller. La AF1 tiene una puntuación de 2 (ptos) porque la AF1 se ejecutará en la zona urbana, no es municipio PDET ni está aledaño a los ETCR. La AF2 Fortalecimiento de Capacidades Administrativas para Asociaciones Campesinas, tiene una puntuación de 3(ptos) por el evento de formación planteado taller. La AF3 OPTIMIZACIÓN DE COSTOS EN LA PRODUCCIÓN ANIMAL A TRAVÉS DE LA ALIMENTACIÓN ALTERNATIVA., tiene una puntuación de 3(ptos) por el evento de formación planteado Taller. La AF4 Gestión Sostenible del Agua en la Economía Campesina: Estrategias de Ingeniería Hídrica, tiene una puntuación de 3(ptos) por el evento de formación planteado Taller. La AF5 Emprendimiento Rural Sostenible: Fortalecimiento Socioempresarial en Comunidades Rurales, tiene una puntuación de 3(ptos) por el evento de formación planteado Taller. La AF6 Sembrando Conocimiento: Tecnología para la Sostenibilidad Campesina en Baluarte, tiene una puntuación de 3(ptos) por el evento de formación planteado Taller. La AF7 Gestión Eficaz: Fortalecimiento de Capacidades Administrativas para Asociaciones Campesinas, tiene una puntuación de 3(ptos) por el evento de formación planteado Taller. La AF7 tiene una puntuación de 2 (ptos) porque la AF7 se ejecutará en la zona urbana, no es municipio PDET ni está aledaño a los ETCR. La AF8 Rumbo Legal: Legalización y Regulación de Asociaciones Campesinas en Córdoba, tiene una puntuación de 3(ptos) por el evento de formación planteado Taller.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

La propuesta presentada por el proponente FEDERACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y COMUNITARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA BALUARTE CAMPESINO de Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de segundo gradO, se le otorgan 40 puntos de optimización de recursos de la siguiente manera:
•20 puntos por contar con 2800 campesinos beneficiarios.
•10 puntos por contar con 8 acciones de formación presentadas.
•10 puntos por porcentaje menor o igual de 8% de cofinanciación SENA respecto al valor máximo de la cofinanciación SENA por bolsa.
•Cero (0) puntos por bonificación por no tener contrapartida mayor o igual a 30%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta presentada por el proponente FEDERACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y COMUNITARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA verificada CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE BETANIA	CÓDIGO PROYECTO	2233
SIGLA	AGROACUIBE	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR	CIUDAD DE DOMICILIO	MAGANGUÉ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en la comunidad agropecuaria y acuícola.	CUMPLE	60
Estrategias financieras para el manejo de recursos de los productores campesinos	CUMPLE	57
Convivencia y Reconstrucción del Tejido Social en sector agropecuario y acuícola	CUMPLE	57

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
58	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, Cumplen con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente de primer grado; se le otorgan el mayor puntaje (20 puntos), teniendo en cuenta que beneficiaran a más de 150 personas.
El proponente obtiene puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que Número de acciones de formación presentadas mayor a 2, para proyectos presentador por Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias nacionales de primer grado
El proponente se le asigna puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que solicito en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente.
No Obtiene 2 puntos de bonificacion por presentar la contrapardia menor al 30% en dinero

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION CAMPO BELLO	CÓDIGO PROYECTO	2234
SIGLA	ASOCAMB	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	NARIÑO	CIUDAD DE DOMICILIO	LEIVA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FORMACION EN AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Cumple	49
CONSTRUIR SEMILLEROS DE LIMON TAHITI EN INVERNADERO	No Cumple	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	1	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
49	18	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
67	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

La acción de formación AF1 FORMACION EN AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Cumple con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo.
No obtiene el puntaje máximo por las siguientes razones:
El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro, Curso o Taller (3 PUNTOS) .
La acción de formación se ejecutará en zonas rurales (4 PUNTOS).
En el ítem '"La acción de formación es especializada y lo justifica'" se le otorgan 0 puntos ya que la justificación no permite evidenciar que la formación es especializada.

La acción de formación AF2 CONSTRUIR SEMILLEROS DE LIMON TAHITI EN INVERNADERO se rechaza ya que la temática No cumple con lo registrado en al Adenda No. 003 específicamente en la Nota 4: No se podrán incluir acciones de formación con temáticas alusivas a proyectos productivos. Así mismo la temática '"CONSTRUIR SEMILLEROS DE LIMON TAHITI EN INVERNADERO'" no se alinea a las temáticas especializadas establecidas en el ítem 20.3.12 Alineación de la Acción de Formación del pliego de condiciones de la convocatoria.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION CAMPO BELLO	CÓDIGO PROYECTO	2234

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Se le otorgan (8 PUNTOS) en el Ítem Número de campesinos beneficiarios ya que se beneficiaan entre 10 a 49 campesinos en el proyecto, en los ítem "Número de Acciones de formación presentadas" obtiene 0 puntos y "Menor porcentaje de solicitud de cofinanciación SENA respecto al valor máximo de la cofinanciación SENA por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente" se le otorga el máximo puntaje obtiene 10 puntos, para un total de 18 puntos. No obtiene bonificación por contrapartida mayor o igual a 30%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Se encuentra que la propuesta cumple para 1 acción de formación de las 2 acciones presentadas en el proyecto por el proponente, ya que la acción de formación AF2 CONSTRUIR SEMILLEROS DE LIMON TAHITI EN INVERNADERO se RECHAZA ya que la temática NO CUMPLE con lo registrado en al Adenda No. 003 específicamente en la Nota 4: No se podrán incluir acciones de formación con temáticas alusivas a proyectos productivos. Así mismo la temática "CONSTRUIR SEMILLEROS DE LIMON TAHITI EN INVERNADERO" no se alinea a las temáticas especializadas establecidas en el ítem 20.3.12 Alineación de la Acción de Formación del pliego de condiciones de la convocatoria.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DEL CENTRO DEL CESAR	CÓDIGO PROYECTO	2236
SIGLA	ACEGAN	GRADO	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR	CIUDAD DE DOMICILIO	CHIRIGUANÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
ESCUELA FINANCIERA PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE	RECHAZADA	0
ESCUELA DE TÉCNICA Y OPERATIVA PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE	RECHAZADA	0
ESCUELA ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
55	**RECHAZADA**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DEL CENTRO DEL CESAR	CÓDIGO PROYECTO	2236

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta el rechazo de las acciones de formación presentadas:
AF1 ESCUELA FINANCIERA PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE es RECHAZADA, ya que no cumple con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 de acuerdo al numeral g) Cuando la acción de formación sea igual a otra acción de formación del mismo proyecto o de otro proyecto diferente. La acción de formación AF 1 -ESCUELA FINANCIERA PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE son iguales a los proyectos con código SEP 2206 y 2245.
AF2 ESCUELA DE TÉCNICA Y OPERATIVA PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE es RECHAZADA, ya que el proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC por ser aportante de parafiscales, incurriendo en la causal de rechazo numeral a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA
AF3 ESCUELA ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE es RECHAZADA, ya que está incompleta. No presenta los contenidos temáticos que abordará la acción de formación. No presenta la justificación de por qué la acción de formación es especializada. No presenta los resultados que espera de la formación. No presenta con qué formación se encuentra alineada de acuerdo al pliego. No menciona los lugares de ejecución. No presenta rubros financiables. No Cumple con lo establecido en el Pliego, de acuerdo al numeral g) Cuando la acción de formación sea igual a otra acción de formación del mismo proyecto o de otro proyecto diferente.
AF3 - ESCUELA ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE es RECHAZADA, ya que es igual a las consignadas en los proyectos con código SEP 2206 y 2245.
Además de lo anterior, el proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC por ser aportante de parafiscales, incurriendo en la causal de rechazo numeral a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente NO OBTIENE puntaje por optimización de recursos o bonificación, ya que la propuesta fue rechazada debido a es aportante de parafiscales, incurriendo en la causal de rechazo numeral a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC ya que es aportante de parafiscales, incurriendo en la causal de rechazo numeral a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA, además, se incurre en RECHAZO de algunas acciones de formación de acuerdo al numeral a) Cuando el proponente esté obligado a realizar aportes de parafiscales al SENA y el numeral d) Cuando la propuesta evidencie copia de otra(s) presentada(s) en esta Convocatoria. En este caso, se rechazarán todas las propuestas implicadas. La Acción de formación AF1-ESCUELA FINANCIERA PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE y AF3 - ESCUELA ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE No Cumplen con lo establecido en el Pliego, de acuerdo al numeral g) Cuando la acción de formación sea igual a otra acción de formación del mismo proyecto o de otro proyecto diferente. Las acciones de formación AF 1 -ESCUELA FINANCIERA PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE y AF3 - ESCUELA ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE son iguales a los proyectos con código SEP 2206 y 2245.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE CALDAS	CÓDIGO PROYECTO	2241
SIGLA	ASOMUJER	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CALDAS	CIUDAD DE DOMICILIO	SAN JOSÉ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Prácticas Agrícolas Sostenibles	RECHAZADA	
Control de calidad en los cultivos de plátano y café y certificaciones	RECHAZADA	
Procesamiento alternativo de plátano y café	RECHAZADA	
Fortalecimiento en Seguridad Y Salud Laboral en el Campo: Capacitación Integral para Trabajadores Campesinos	RECHAZADA	
Capacitación en el desarrollo de habilidades blandas para las asociaciones campesinas de Colombia	RECHAZADA	
Capacitación financiera rural: fortaleciendo el emprendimiento agropecuario	RECHAZADA	
Barismo	RECHAZADA	
Proyectos productivos desde el modelo Canvas	RECHAZADA	
Turismo con Base Tecnológica	RECHAZADA	
Legislación alimentaria de las agrocadenas de Plátano y Café	RECHAZADA	
De la Idea a la Venta	RECHAZADA	

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
11	0	11

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verificó cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de Condiciones y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 por incurrir en causales técnicas y/o presupuestales de rechazo. Debido que todas las acciones de formación presentadas por el proponente son identicas a otras 11 acciones de formación de otro proyecto (el proyecto 2224), por tanto, se aplica la causal de rechazo de las acciones de formacion g numeral 18.5 del Pliego de Condiciones.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

No se tiene puntuación de recursos ni bonificación debido que todas las acciones de formación se excluyeron por ser iguales a otras 11 acciones de formación y de acuerdo al Pliego de Condiciones DSNFT-001-FEEC-2024, adenda y anexos, toda vez que la acción de formación es igual a otra acción de formación de otro proyecto, genera causal de rechazo g numeral 18.5.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DSNFT-0001-FEEC-2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC. por incurrir en la causal d, de Rechazo de la Propuesta que expresa lo siguiente d) Cuando la propuesta evidencia copia del proyecto 2224 presentado en esta Convocatoria. En este caso, se rechazarán todas las propuestas implicadas.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE CAMPESINOS DE JUAN ARIAS	CÓDIGO PROYECTO	2242
SIGLA	ASOCAMJA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR	CIUDAD DE DOMICILIO	MAGANGUÉ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Economía de la Finca verde	CUMPLE	58
Finanzas en el campo para el sector pesquero y agrícola	CUMPLE	55
Gestión de Recursos Genéticos de las Poblaciones Ganaderas	CUMPLE	55

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
56	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
96	**CUMPLE**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE CAMPESINOS DE JUAN ARIAS	CÓDIGO PROYECTO	2242

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
La AF1 ECONOMÍA DE LA FINCA VERDE no obtiene el puntaje máximo por las siguientes razones:
La acción de formación se ejecutará en zonas rurales (4 PUNTOS).
La AF2 FINANZAS EN EL CAMPO PARA EL SECTOR PESQUERO Y AGRÍCOLA CUMPLE no obtiene el puntaje máximo por las siguientes razones:
El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro, Curso o Taller (3 PUNTOS).
La acción de formación se ejecutará en zonas rurales (4 PUNTOS).
La AF3 GESTIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS DE LAS POBLACIONES GANADERAS no obtiene el puntaje máximo por las siguientes razones:
El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro, Curso o Taller (3 PUNTOS).
La acción de formación se ejecutará en zonas rurales (4 PUNTOS).

Todas las acciones de formación Indica el problema o necesidad que afecta a la organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta, Indica las causas que originan el problema o necesidad, El objetivo de todas las acción de formación está orientado a dar solución al problema o necesidad identificado, todas Las acción de formación se ejecutaran en modalidad presencial, la AF1 corresponde a Campamento de formación, las AF2,AF3, se encuentran en el grupo de conferencia, foro, curso o taller, El contenido temático de todas la acción de formación dan respuesta al objetivo planteado, El contenido temático de todas las acción de formación no están alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el numeral 20.3.12 del Pliego de condiciones de la convocatoria, los resultados esperados de todas las acciones de formación permiten evidenciar lo que lo beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades, todas las acciones de formación son especializadas y lo justifican, ninguna acción de formación se ejecutará en municipios PDET o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, todas se realizaran en zonas rurales

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - ASOCIACION DE CAMPESINOS DE JUAN ARIAS, asociación de primer grado; se le otorgan en el ítem de numero de campesinos beneficiarios un total de 20 puntos ya que beneficia a mas de 150 campesinos y campesinas, en el ítem acciones de formación presentadas se le otorga el mayor puntaje (10 puntos), teniendo en cuenta que presento 3 acciones de formación, en el ítem Menor porcentaje de solicitud de cofinanciación SENA respecto al valor máximo de la cofinanciación SENA por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente se le otorga el máximo puntaje ya que el proponente solicito menos del 8% de cofinanciación de lo establecido por bolsa.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Se verifico cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, encontrando que CUMPLE con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024 y no se incurre en ninguna de las causales técnicas y/o presupuestales de exclusión o rechazo.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE CAPESINOS DE BUENOS AIRES	CÓDIGO PROYECTO	2243
SIGLA	0	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR	CIUDAD DE DOMICILIO	EL PEÑÓN

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Beneficios de utilizar la tecnología en la agricultura 4.0	CUMPLE	60
ENERGÍAS RENOVABLES Y MEDIO AMBIENTE	CUMPLE	57
Planificación para el desarrollo agropecuario	CUMPLE	57

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
58	40	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	**CUMPLE**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto que sustenta la disminución de puntaje de las acciones de formación presentadas:
La AF 2 "ENERGÍAS RENOVABLES Y MEDIO AMBIENTE" se ejecutará a traves del evento de formación Taller (3 puntos)
La AF 3 "Planificación para el desarrollo agropecuario" se ejecutará a traves del evento de formación Curso (3 puntos)

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proyecto cumple con los criterios de optimización de recursos definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas
El proyecto no bonifica

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales definidos en el Pliego de Condiciones, sus anexos y Adendas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION LA RESERVA AGROPECUARIA AMBIENTAL Y TURISTICA	CÓDIGO PROYECTO	2244
SIGLA	0	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	LA GUAJIRA	CIUDAD DE DOMICILIO	RIOHACHA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
El campesino como sujeto de derechos	CUMPLE	53
Manejo especializado en Secop II	RECHAZADA	0
Bioinsumos. Normas y tecnicas aplicadas al suelo seco de la Guajira Central.	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
0	1	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
53	18	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
71	**CUMPLE**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION LA RESERVA AGROPECUARIA AMBIENTAL Y TURISTICA	CÓDIGO PROYECTO	2244

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verificó cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, Las AF 1 -El campesino como sujeto de derechos" cumple con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. No obtuvo el máximo puntaje debido a: El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro, Curso o Taller (3 PUNTOS). La acción de formación se ejecutará en zona urbana (2 PUNTOS). Para las Acciones de Formación AF2 y AF3 Se incurre en las causales técnicas y/o presupuestales de rechazo. Debido a que la AF2 - Manejo especializado en Secop II, Se verificó la acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, NO CUMPLEN con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. De acuerdo con los numerales: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. b) Cuando no haya relación entre el nombre de la acción de formación, la necesidad de formación identificada, el objetivo, población beneficiaria, evento de formación, modalidad de formación, contenidos temáticos, metodología, material de formación, resultados, ambiente de aprendizaje y/o lugar de ejecución. (no se presentan los contenidos temáticos que abordará la acción de formación). c) Cuando los contenidos temáticos no contribuyan con el logro del objetivo de la acción de formación. d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. y con el objetivo de la convocatoria. Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. (Siendo el taller un evento de formación en modalidad de formación presencial, no se incluye el rubro de alquiler de equipos ya que está estipulado para formación sincrónica). La Acción de formación AF3 - Bioinsumos. Normas y tecnicas aplicadas al suelo seco de la Guajira Central. Se verificó la acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, NO CUMPLEN con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. De acuerdo con los numerales: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. b) Cuando no haya relación entre el nombre de la acción de formación, la necesidad de formación identificada, el objetivo, población beneficiaria, evento de formación, modalidad de formación, contenidos temáticos, metodología, material de formación, resultados, ambiente de aprendizaje y/o lugar de ejecución. Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. l) m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proyecto cumple con los criterios de optimización de recursos definidos en el Pliego de Condiciones y sus Adendas y obtiene 18 puntos para la acción de formación AF1- El campesino como sujeto de derechos. (8 puntos) por contar con 20 beneficiarios y (10 puntos), teniendo en cuenta que solicitó en cofinanciación SENA por proyecto un valor menor o igual a 8,00% de lo establecido por bolsa, de acuerdo con el tipo de proponente. No bonifica por número de acciones de formación y contrapartida igual o mayor a 30%.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION LA RESERVA AGROPECUARIA AMBIENTAL Y TURISTICA	CÓDIGO PROYECTO	2244

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC para la AF1 - El campesino como sujeto de derechos.

Las acciones de formación rechazadas fueron:
AF2 - Manejo especializado en Secop II, Se verificó la acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, NO CUMPLEN con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. De acuerdo con los numerales: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. b) Cuando no haya relación entre el nombre de la acción de formación, la necesidad de formación identificada, el objetivo, población beneficiaria, evento de formación, modalidad de formación, contenidos temáticos, metodología, material de formación, resultados, ambiente de aprendizaje y/o lugar de ejecución. (no se presentan los contenidos temáticos que abordará la acción de formación). c) Cuando los contenidos temáticos no contribuyan con el logro del objetivo de la acción de formación. d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados con lo establecido en el numeral 20.3.12. y con el objetivo de la convocatoria. Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. (Siendo el taller un evento de formación en modalidad de formación presencial, no se incluye el rubro de alquiler de equipos ya que está estipulado para formación sincrónica). La Acción de formación

AF3 - Bioinsumos. Normas y tecnicas aplicadas al suelo seco de la Guajira Central. Se verificó la acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, NO CUMPLEN con lo establecido en el Pliego y en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. De acuerdo con los numerales: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. b) Cuando no haya relación entre el nombre de la acción de formación, la necesidad de formación identificada, el objetivo, población beneficiaria, evento de formación, modalidad de formación, contenidos temáticos, metodología, material de formación, resultados, ambiente de aprendizaje y/o lugar de ejecución. Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. l) m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS CHIRIGUANÁ	CÓDIGO PROYECTO	2245
SIGLA	ANUC	GRADO	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR	CIUDAD DE DOMICILIO	CHIRIGUANÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
ESCUELA FINANCIERA PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE	RECHAZADA	0
ESCUELA DE MERCADEO Y VENTAS PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE	CUMPLE	55
ESCUELA ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	1	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
55	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
55	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verificó cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, la "AF1 ESCUELA FINANCIERA PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE y la AF3 ESCUELA ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE", No Cumplen con lo establecido en el Pliego, de acuerdo al numeral g) Cuando la acción de formación sea igual a otra acción de formación del mismo proyecto o de otro proyecto diferente; teniendo en cuenta que las acciones de formación son iguales a las presentadas por el proponente código SEP 2206 – ASOCIACION AGROPECUARIA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA VEREDA SIMILOA y código 2236 ASOCIACION REGIONAL DE GANADEROS DEL CENTRO DEL CESAR.
Por tal motivo la propuesta NO CUMPLE con lo establecido en el pliego de la convocatoria según el numeral "18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta, literal d) Cuando la propuesta evidencie copia de otra(s) presentada(s) en esta Convocatoria. En este caso, se rechazarán todas las propuestas implicadas".

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

Se verificó cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, la "AF1 ESCUELA FINANCIERA PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE y la AF3 ESCUELA ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE", No Cumplen con lo establecido en el Pliego, de acuerdo al numeral g) Cuando la acción de formación sea igual a otra acción de formación del mismo proyecto o de otro proyecto diferente; teniendo en cuenta que las acciones de formación son iguales a las presentadas por el proponente código SEP 2206 – ASOCIACION AGROPECUARIA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA VEREDA SIMILOA y código 2236 ASOCIACION REGIONAL DE GANADEROS DEL CENTRO DEL CESAR.
Por tal motivo la propuesta NO CUMPLE con lo establecido en el pliego de la convocatoria según el numeral "18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta, literal d) Cuando la propuesta evidencie copia de otra(s) presentada(s) en esta Convocatoria. En este caso, se rechazarán todas las propuestas implicadas".

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC. Se verificó cada acción de formación propuesta y el presupuesto del proyecto planteado, la "AF1 ESCUELA FINANCIERA PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE y la AF3 ESCUELA ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE", No Cumplen con lo establecido en el Pliego, de acuerdo al numeral g) Cuando la acción de formación sea igual a otra acción de formación del mismo proyecto o de otro proyecto diferente; teniendo en cuenta que las acciones de formación son iguales a las presentadas por el proponente código SEP 2206 – ASOCIACION AGROPECUARIA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA VEREDA SIMILOA y código 2236 ASOCIACION REGIONAL DE GANADEROS DEL CENTRO DEL CESAR.
Por tal motivo la propuesta NO CUMPLE con lo establecido en el pliego de la convocatoria según el numeral "18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta, literal d) Cuando la propuesta evidencie copia de otra(s) presentada(s) en esta Convocatoria. En este caso, se rechazarán todas las propuestas implicadas".

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS	CÓDIGO PROYECTO	2246
SIGLA	ASOCUDIT	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CAQUETÁ	CIUDAD DE DOMICILIO	CARTAGENA DEL CHAIRÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Manejo Ambiental y Restauración en Zona Ganadera de Cartagena del Chairá.	RECHAZADA	57
ASOCIATIVIDAD Y LIDERAZGO PARA GRUPOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA.	RECHAZADA	57
Formulación de Proyectos Productivo-Ambientales para Grupos Campesinos en el Municipio de Cartagena del Chairá	RECHAZADA	57

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
0	24	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las AF1 - AF2 - AF3 del proyecto 2246 del proponente ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS (ASOCUDIT) con NIT 901310494 - 3 Porque no cumplen los requisitos Según la ADENDA No. 001 de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024, ADENDA N001, ADENDA N002, ADENDA N003 y anexos. Incurriendo en las causales de exclusión j) Cuando la acción de formación en el criterio de ponderación "acción de formación", obtenga menos de 36 puntos. k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

No se otorgan puntos toda vez que las acciones de formación fueron excluidas de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones de la convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 y sus anexos

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS	CÓDIGO PROYECTO	2246

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Según el numeral "18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, literal a. Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria", se excluye la acción de formación.

La AF1 "Manejo Ambiental y Restauración en Zona Ganadera de Cartagena del Chairá." No cumple porque:

Según lo establecido en el pliego de condiciones Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, numeral 20.3.19 Estrategia de divulgación de las acciones de formación. "Para cada acción de formación se debe seleccionar una estrategia efectiva de divulgación"; Al proponente ASOCIACIÓN AGROPECUARIA ASOCUDIT de primer grado; no se otorgan puntos por Estrategia de divulgación ya que solicito en la relación presupuestal, recursos para Video y podcast.

La AF2 "Asociatividad y liderazgo para grupos campesinos en el municipio de Cartagena del Chaira." No cumple porque:

Según lo establecido en el pliego de condiciones Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, numeral 20.3.19 Estrategia de divulgación de las acciones de formación. "Para cada acción de formación se debe seleccionar una estrategia efectiva de divulgación"; Al proponente ASOCIACIÓN AGROPECUARIA ASOCUDIT de primer grado; no se otorgan puntos por Estrategia de divulgación ya que solicito en la relación presupuestal, recursos para Video y podcast.

La AF3 "Formulación de Proyectos Productivo-Ambientales para Grupos Campesinos en el Municipio de Cartagena del Chairá" No cumple porque:

Según lo establecido en el pliego de condiciones Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, numeral 20.3.19 Estrategia de divulgación de las acciones de formación. "Para cada acción de formación se debe seleccionar una estrategia efectiva de divulgación"; Al proponente ASOCIACIÓN AGROPECUARIA ASOCUDIT de primer grado; no se otorgan puntos por Estrategia de divulgación ya que solicito en la relación presupuestal, recursos para Video y podcast.

Las AF1 - AF2 - AF3 el proponente ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS (ASOCUDIT) con NIT 901310494 - 3 Porque no cumplen los requisitos Según la ADENDA No. 001 de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024, ADENDA N001, ADENDA N002, ADENDA N003 y anexos. Incurriendo en las causales de exclusión j) Cuando la acción de formación en el criterio de ponderación "acción de formación", obtenga menos de 36 puntos. k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.

La propuesta presentada por el proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC, teniendo en cuenta incurre en la causal de rechazol) Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos", por tanto, el proyecto NO CUMPLE con lo establecido en el pliego de la convocatoria por lo tanto es RECHAZADA.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION AGROPECUARIA,CONSERVADORES DDL BOSQUE SECO DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	CÓDIGO PROYECTO	2247
SIGLA	ASOAGROBOSE	GRADO	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR	CIUDAD DE DOMICILIO	VALLEDUPAR- CESAR

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecimiento de capacidades administrativas y financiera mediante el desarrollo del Curso de diseño y gestión de proyectos con enfoque comunitario	RECHAZADA	57
Generación de capacidades en Planificación agropecuaria para la conservación del territorio y el bienestar humano a través del curso de formación teórico práctico en la temática, teniendo presente el Paisaje y estrategias de conservación en la zona	RECHAZADA	57
Generación de conocimientos en los derechos de campesinos y campesinas en Colombia, a través del desarrollo de Talleres que fomenten la capacitacion en el reconocimiento de los campesinos como sujeto politico de derecho y de protección especial.	RECHAZADA	57
Generación de capacidades en mercadeo, a asociados y comunidad, a través del Curso en Mercadeo de productos alimentarios, agropecuarios y artesanías, estratégicos con denominación de origen,marcas colectivas, nuevas creaciones y otros signos distintivos.	RECHAZADA	57

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	0	4

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
0	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente ASOCIACION AGROPECUARIA,CONSERVADORES DDL BOSQUE SECO DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA presento 4 acciones de formación las cuales fueron rechazadas:
La AF1 Fortalecimiento de capacidades administrativas y financiera mediante el desarrollo del Curso de diseño y gestión de proyectos con enfoque comunitario, No cumple de acuerdo a lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, El rubro R 9.1.1 - Alquiler Computadores para la formación x 2 semanas para curso de 20 horas tiene un valor superior al estimado en la resolución.
La AF 2 Generación de capacidades en Planificación agropecuaria para la conservación del territorio y el bienestar humano, No cumple de acuerdo a lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación. El valor de los rubros excede el valor de la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
La AF 3 Generación de conocimientos en los derechos de campesinos y campesinas en Colombia, No cumple de acuerdo a lo establecido en e1 en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación, El valor de los rubros excede el valor de la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.
La AF 4 Generación de capacidades en mercadeo, a asociados y comunidad, No cumple, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la convocatoria DSNFT-001-FEEC-2024, 18.5 Causales técnicas y presupuestales de exclusión de las acciones de formación: en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

No se da puntaje de recursos ni bonificación ya que todas las acciones de formación se Rechazan.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociacion Soluciones productivas para Colombia	CÓDIGO PROYECTO	2248
SIGLA	ASP - COLOMBIA	GRADO	Asociaciones campesinas o Asociaciones agropecuarias nacionales de Tercer Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	META	CIUDAD DE DOMICILIO	CUMARAL

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FORMACION AGROECOLOGIA MEDIOAMBIENTAL	RECHAZADA	0
FORMACION EN ENERGIAS ALTERNATIVAS (SOLAR EOLICA Y BIOMASA)	RECHAZADA	0
TURISMO REGENERATIVO CULTURAL Y SOCIAL	RECHAZADA	0
FORMACION EN CLIMA AGRICULTURAL	RECHAZADA	0
PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS DE LA GANADERIA	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	0	5

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifico la acción de formación propuesta AF1 FORMACION AGROECOLOGIA MEDIOAMBIENTAL y el proponente – ASP COLOMBIA, relaciono como evento de formación CURSO - SINCRONICO de 40 horas y en la "verificación presupuestal" selecciono "Canasto 14: Taller Presencial 30 Beneficiarios 16 horas // TP 16H 30B", donde los rubros a financiar y las cantidades NO CORRESPONDEN por tratarse de dos eventos de formación diferentes.
Se verifico la acción de formación propuesta AF2 FORMACION EN ENERGIAS ALTERNATIVAS (SOLAR EOLICA Y BIOMASA) y el proponente – ASP COLOMBIA, relaciono como evento de formación CURSO – PRESENCIAL de 40 horas y en la "verificación presupuestal" selecciono "Canasto 8: Foro Hibrido 60 Beneficiarios 4 horas // FH 4H 60B", donde los rubros a financiar y las cantidades NO CORRESPONDEN por tratarse de dos eventos de formación diferentes.
Se verifico la acción de formación propuesta AF3 TURISMO REGENERATIVO CULTURAL Y SOCIAL y el proponente – ASP COLOMBIA, relaciono como evento de formación CURSO – SINCRONICO de 40 horas y en la "verificación presupuestal" selecciono "Canasto 8: Foro Hibrido 60 Beneficiarios 4 horas // FH 4H 60B", donde los rubros a financiar y las cantidades NO CORRESPONDEN por tratarse de dos eventos de formación diferentes
Se verifico la acción de formación propuesta AF4 FORMACION EN CLIMA AGRICULTURAL y el proponente – ASP COLOMBIA, relaciono como evento de formación CURSO – SINCRONICO de 40 horas y en la "verificación presupuestal" selecciono "Canasto 8: Foro Hibrido 60 Beneficiarios 4 horas // FH 4H 60B", donde los rubros a financiar y las cantidades NO CORRESPONDEN por tratarse de dos eventos de formación diferentes
Se verifico la acción de formación propuesta AF5 PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS DE LA GANADERIA y el proponente – ASP COLOMBIA, relaciono como evento de formación CURSO – SINCRONICO de 40 horas para 40 beneficiarios y en la "verificación presupuestal" selecciono "Canasto 20: Curso Virtual 40 Horas 20 Beneficiarios // CurV 40H 20B", y en el proyecto estableció beneficiar 40, dejando por fuera presupuestalmente a 20 beneficiarios.

Todas las acciones de formación se excluyen dado que incurren en las causales a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024. de acuerdo con lo establecido en el Articulo Cuarto de la Adenda 001 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociacion Soluciones productivas para Colombia	CÓDIGO PROYECTO	2248

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente – ASP COLOMBIA, de tercer grado; NO se le otorgan puntos teniendo en cuenta que las acciones de formación presentadas NO CUMPLEN con lo establecido en el pliego de la convocatoria

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta presentada por el proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC, por lo tanto es RECHAZADA dado que incuerre en la causal l) Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos de acuerdo con lo establecido en el Articulo Cuarto de la Adenda 001 de 2024 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	asociacion municipal de usuarios camp'esinos de tubara	CÓDIGO PROYECTO	2249
SIGLA	anuc tubara	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ATLÁNTICO	CIUDAD DE DOMICILIO	TUBARÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
GESTION,ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	RECHAZADA	0
PROTECCION DEL AMBIENTE LOS RECURSOS HIDRICOS Y LA AGROECOLOGIA	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	0	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

Las acciones de formación presentadas: GESTION,ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS y PROTECCION DEL AMBIENTE LOS RECURSOS HIDRICOS Y LA AGROECOLOGIA obtienen concepto de Rechazadas debido a las inconsistecias en el registro de los valores en el presupuesto que finalmente afectaron los indicadores de cumplimiento financieros del proyecto, además en una de las aciones de formación se incluyó un rubro que no pertenece a la modalidad de formación descrita en la propuesta Rubro 5.1.1.2 sólo aplica para formaciones sincrónicas, y esta formación es de modalidad Presencial, incumpliendo así con lo establecido en el numeral 20.3.13 Material de Formación del Pliego de Condiciones de la Convocatoria. De igual forma el presupuesto en sus valores unitarios en todos sus rubros presentan inconsistencias de los rubros R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades, .1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura, R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario, R 5.2.3 - Papelógrafos por grupo de formación, R 5.2.4 - Marcadores por grupo de formación y R 8.1 - Elaboración de Video registran inconsistencias en los Valores Totales que no corresponden a la realidad afectando de esta forma el presupuesto de la acción de formación e impidiendo que se pueda cumplir con la ejecución de la acción.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	asociacion municipal de usuarios camp'esinos de tubara	CÓDIGO PROYECTO	2249

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

En ítem "Número de campesinos beneficiarios" no se otorgan puntos debido que el proyecto no tiene acciones de formación con concepto Cumple y de acuerdo al ítem este (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen). No cumplen de acuerdo a lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adendas y anexos, 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo, literal i) Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda con la realidad. Acorde a lo establecido por el proponente se evidencia que el valor total del proyecto es de $3.558 lo que evidentemente no corresponde con la realidad.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las 2 acciones de formación No Cumplen de acuerdo a lo establecido en el pliego DSNFT-001-FEEC-2024, adendas y anexos, 18.4 Causales técnicas y presupuestales de rechazo, literal i) Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda con la realidad. Acorde a lo establecido por el proponente registró en las 2 acciones de formación propuestas valores para casi todos los rubros los cuales no corresponden con la realidad. l) Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FEDERACION AGRARIA NACIONAL	CÓDIGO PROYECTO	2252
SIGLA	FANAL	GRADO	Otras organizaciones campesinas o agrarias tipo federación o confederación de carácter nacional o de tercer grado de cuerdo con la norma que lo regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA	CIUDAD DE DOMICILIO	FUSAGASUGÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
COSECHANDO OPORTUNIDADES: FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN GREMIAL PARA EL EMPODERAMIENTO Y REPRESENTACION DEL TRABAJADOR RURAL	RECHAZADA	0
LIDERAZGO RURAL Y GOBERNANZA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO LOCAL	RECHAZADA	0
AVANCES Y ACTUALIZACION SOBRE REALIDADES Y PROYECCIONES LEGALES DEL TRABAJO RURAL DIGNO, DIALOGO Y ECONOMIA SOCIAL, IGUALDAD DE GENERO, LIBERTAD SINDICAL Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**0**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC. teniendo en cuenta que EL CONCEPTO TÉCNICO ES RECHAZADO; todas las acciones de formación: La AF No 1 "COSECHANDO OPORTUNIDADES: FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN GREMIAL PARA EL EMPODERAMIENTO Y REPRESENTACION DEL TRABAJADOR RURAL" ; La AF No 2 "LIDERAZGO RURAL Y GOBERNANZA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO LOCAL" y La AF No 3 "AVANCES Y ACTUALIZACIÓN SOBRE REALIDADES Y PROYECCIONES LEGALES DEL TRABAJO RURAL DIGNO, DIALOGO Y ECONOMIA SOCIAL, IGUALDAD DE GENERO, LIBERTAD SINDICAL Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL" se rechazan por el incumplimiento de lo dispuesto en la adenda No 003, articulo 4, Nota 1 Número de grupos máximos permitidos por acción de formación . ítem a: (cuando sean entre 15 a 20 grupos deben tener cobertura mínima en 15 departamentos para proyectos presentados por asociaciones de tercer grado, en la propuesta se observan 15 ubicaciones en solo 8 dptos. del país.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - FEDERACION AGRARIA NACIONAL -, de tercer grado; no se le otorgan puntaje por no tener acciones de formación en estado Cumple.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente NO CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC. teniendo en cuenta que EL CONCEPTO TÉCNICO ES RECHAZADO; todas las acciones de formación: La AF No 1 "COSECHANDO OPORTUNIDADES: FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN GREMIAL PARA EL EMPODERAMIENTO Y REPRESENTACION DEL TRABAJADOR RURAL" ; La AF No 2 "LIDERAZGO RURAL Y GOBERNANZA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO LOCAL" y La AF No 3 "AVANCES Y ACTUALIZACIÓN SOBRE REALIDADES Y PROYECCIONES LEGALES DEL TRABAJO RURAL DIGNO, DIALOGO Y ECONOMIA SOCIAL, IGUALDAD DE GENERO, LIBERTAD SINDICAL Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL" se rechazan por el incumplimiento de lo dispuesto en la adenda No 003, articulo 4, Nota 1 Número de grupos máximos permitidos por acción de formación . ítem a: (cuando sean entre 15 a 20 grupos deben tener cobertura mínima en 15 departamentos para proyectos presentados por asociaciones de tercer grado, en la propuesta se observan 15 ubicaciones en solo 8 dptos. del país.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION RED SOCIAL DE FAMILIAS LORENCEÑAS LAS GAVIOTAS - CIMA, DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO	CÓDIGO PROYECTO	2256
SIGLA	0	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	NARIÑO	CIUDAD DE DOMICILIO	SAN LORENZO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Curso en organización campesina, política pública y territorios campesinos agroalimentarios TECAM	RECHAZADA	55
Curso en apropiación social del conocimiento en la Gestión, elaboración y ejecución de proyectos con enfoque territorial.	RECHAZADA	55

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	0	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	BONIFICACIÓN
	0	0

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0	**RECHAZADA**

CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA

El proponente ASOCIACION RED SOCIAL DE FAMILIAS LORENCEÑAS LAS GAVIOTAS - CIMA, DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO presento 4 acciones de formación las cuales fueron rechazadas:
La AF1 Curso en organización campesina, política pública y territorios campesinos agroalimentarios TECAM tiene presupuestos muy por debajo de los establecidos. Sin embargo no cumple los numerales R1.1.1 capacitador, R.5.2 y R.11.2 éstos dos, por error en digitación y sobrepasa el presupuesto en cuadernos y gastos de manutención
La AF2 Curso en apropiación social del conocimiento en la Gestión, elaboración y ejecución de proyectos con enfoque territorial. se rechaza aunque estén solicitando valores por debajo del presupuesto, denotan mal cálculo frente a los rubros en: R1.1.1 Capacitador, R.1.2.1.1 En R.6.1.2., presupuestan sólo para 5 sesiones. R11.2. exceden el presupuesto. Hay otros rubros que cumplen el presupuesto pero se quedan por debajo en eficiencia por ejemplo sólo presupuestan 30 diagramaciones, $4.640 les van a faltar para los 40 cuadernos, Sólo presupuestan para un video, se quedan cortos en 10 cartillas. Todo lo anterior, el proponente lo podría asumir, por ello se emitió juicio de cumplimiento por estar dentro de los rubros asignados, que no los tomen al 100% es decisión del proponente o error del mismo.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente - ASOCIACION RED SOCIAL DE FAMILIAS LORENCEÑAS LAS GAVIOTAS - CIMA, DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO de primer grado; El proponente NO BONIFICA porque todas sus acciones de formación se Rechazan.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente No cumple con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC por lo que sus acciones de formación quedan Rechazadas